Consorcio CS PAE 2021

Radicado No.: 20224031155261

Bogotá D.C., 13 de julio de 2022

PAEBOG2021-2117

Señor
**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil
**Secretaría de Educación del Distrito**
Bogotá D.C.

**Asunto:** Remisión de documentos para trámite de desembolso No 10, Convenio de Asociación 2804724 de 2021
**Ref:** Contrato Interventoría 2723 de 2021

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para la gestión del desembolso número diez (10) correspondiente al aporte monetario a cargo de la entidad en los términos previstos en el literal y del numeral 2.14-DESEMBOLSOS del Proceso competitivo SED-PC-C092-DBE-2020 para el convenio de Asociación 2804724 de 2021:

1. Solicitud de desembolso de recursos No. 10 – Compensar
2. FURC
3. RUT
4. RIT
5. Certificado de pago de parafiscales
6. Tarjeta profesional – Revisor Fiscal
7. Certificado de Junta Central de Contadores
8. Cedula de ciudadanía
9. Certificado respecto a que los desembolsos de recursos monetarios provenientes del convenio de asociación no constituyen ingreso o incremento patrimonial para Compensar
10. Acta de recibo a satisfacción No. 10
11. Informe de ejecución Técnica y Financiera junio 2022
12. Informe de gestión del Asociado

Cordial saludo,

Radicado Nº E-2022-139550
Fecha: 18-07-2022 - 11:56
Folios: 1 Anexos: 1 DOMO
Radicador: JHOLVIN LEONARDO SALAZAR RAMOS - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: VN0TP

**JAVIER AMORTEGUI JAIMES**
Gerente del proyecto

Proyectó: CA
Aprobó: JAJ
Anexo: (128 folios

compensar

Bogotá D.C., julio 13 de 2022

Doctor
**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**

Director Bienestar Estudiantil
**Secretaria de Educación del Distrito**
Ciudad

Respetado doctor Mora:

Atendiendo lo pactado en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021 en el numeral 2.14 Desembolsos, indica: **b) "*Un décimo desembolso*** *de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción, un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias)*.", agradecemos disponer lo pertinente para desembolsar en la cuenta de ahorros de Bancolombia, número 69000002211 dispuesta para el convenio en referencia, la suma de **$ 22.615.563.198 VENTIDOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS.**

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,

**CARLOS ARTURO CORREDOR**
Gerente De Alimentos Compensar

VIGILADO SuperSubsidio

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaría EDUCACION

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

| RADICADO INTERNO: | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| RECIBIDO POR: | | | | | |
| Hora | | Fecha | | | Folios |

## INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

**1- Clase y Datos del Compromiso**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo | Otro | | | | Otro, Cuál? | Convenio Asociación | | | No. | 2804724 | | | Fecha: | 01 | 09 | 2021 | | | | | | | |
| Contratista | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR | | | | | | | | NIT | X | C.C. | | No. | 860.066.942 | | | | | | | | | |
| Dirección : | AV. 68 49A-47 | | | | | | | | Teléfonos | 4280668 | | | | | | | | | | | | | |
| Cesión de contrato: | | → | Nombre del cedente | | | | | | NIT | | C.C. | | No. | | | | | | | | | | |
| Aporte a pensiones voluntarias | | Aporte cuenta AFC | | | | Valor Aporte | | | | Entidad donde realiza el Aporte AFP | | | | | | | NIT No: | | | | | | |
| Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol. | | | | | | | | | | | | | Banco | | | | | | | | | | |

**2, Sistema automatico de pagos (SAP)**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cuenta Bancaria | | | | 6 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | Banco | BANCOLOMBIA | | | Ahorros | X | Corriente | | |

**3- Información Tributaria**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Responsable IVA | X | Contribuyente de Renta | X | Autorretenedor de Renta | | Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019) | | Código actividad ICA del RIT | 8299 | | | | | | | | | | | | | | |
| Gran Contribuyente | X | Prima el factor material | | Prima el factor intelectual | | Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pago a Tercero | | Sanción o Multa | | Cesión de derechos económicos | | | Apoderado | | Aplicar a todo el valor neto de giro: | | | Aplicar valor parcial | | | | | | | | | | | |
| Embargo | | Reintegro | | Otro | | Cual? | | | Valor parcial a aplicar | | | | | | | | | | | | | | |
| Beneficiario | | | | | | | | | NIT | | C.C. | | No. | | | | | | | | | | |
| Cuenta Bancaria | | | | | | | | | | | | | | | Banco | | | | Ahorros | | Corriente | | |

## DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

**5- Información Adicional del Compromiso**

| Objeto : | Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto |
|---|---|
| | Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE. |
| Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato | a). Un primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción : (i) los ciclos de menús de los desayunos y almuerzos escolares, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico; (ii) el plan de contingencia en los casos en los que se evalúe la inminencia de eventos fuera de lo normal o se presenten situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la operación del convenio; (iii) el plan de saneamiento básico; (iv) el cronograma de actividades a desarrollar durante toda la ejecución del convenio; (v) cronograma de puesta en servicio de los puntos de hidratación y (vi) el programa de |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha Acta de Inicio | 01 | 09 | 2021 | Adición | X | → | Adición No. | 3 | → | Fecha | 28 | 06 | 2021 | → | Valor adición | $ 104.000.000.000,00 | | | | | | | |
| Valor compromiso inicial | $ 73.907.184.000 | | | → | Valor adición(es) | | $ 199.609.380.129 | | | → | Valor total compromiso | | $ 273.516.564.129 | | | | | | | | | | |

**6- Clase de Pago**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unico Pago | | Pago Final | | Pago Parcial No. | 10 | Periodo a pagar: | De | Fecha | 01 | 06 | 2022 | A: | Fecha | 30 | 06 | 2022 | | | | | | | |
| Recibo a Satisfacción No | 10 | → | Fecha | 10 | 07 | 2022 | Anticipo | | → | % Anticipo | | → | Valor Anticipo | | | | | | | | | | |
| Entrada a Almacén No. | | → | Fecha Entrada | | | | → | Valor Entrada | | | | | | | | | | | | | | | |

**7- Registros Presupuestales y Valores a afectar**

| No. de Registro | Fuente | Codigo Presupuestal | Numero de factura | Valor sin IVA ni consumo | % IVA o C | Impuesto a las Ventas o al consumo | Total factura y/o Rec. satisfaccion | Amortización al Anticipo | Descuentos y/o sanciones | Valor a Pagar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2944-22 | 12 | O2301160113000000773601001-Entregar desayunos, almuerzos y paquetes | | 18.141.414.802 | | - | 18.141.414.802 | | | 18.141.414.802 |
| 3636-22 | 12 | O2301160113000000773601001-Entregar desayunos, almuerzos y paquetes | | 4.474.148.396 | | - | 4.474.148.396 | | | 4.474.148.396 |
| | | | | | | - | - | | | - |
| | | | | | | - | - | | | - |
| | | | | | | - | - | | | - |
| | | | | | | - | - | | | - |
| | | | | | | - | - | | | - |
| | | | | | | - | - | | | - |
| | | | | | | - | - | | | - |
| | | | | | | - | - | | | - |
| TOTAL | | | | 22.615.563.198 | | - | 22.615.563.198 | - | - | 22.615.563.198 |

| Valor en Letras | VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/L | Total a Pagar | 22.615.563.198 |
|---|---|---|---|

**8- Responsables del pago:**

**Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nombre Directivo responsable del Area Funcional | DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA | | | | | Firma del Directivo responsable del Area funcional | |
| Cargo Directivo del Area Funcional | Director de Bienestar Estudiantil SED | | | | | | |
| Elaborado por: | ANA MILENA CERON | | | Vo.Bo. Interventor o. profesional designado | | | |
| Cargo de quien elabora: | PROFESIONAL DBE-SED | | | | | | |
| Fecha elaboración | 10 | 07 | 2022 | Ext: | | Fecha aprobación | 10 07 2022 |

## INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

**9- Devolución**

| Causa | Fecha | | | Radicación | Devuelto Por: | Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona juridica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR | COMPENSAR |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
AV 68 49 A 47

42. Correo electrónico dramirezm@compensar.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 8 2 0 9 | 4 2 8 0 6 6 6 | 4 2 8 5 0 8 8 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 4 3 0 | 1 9 7 8 0 6 3 0 | 9 3 2 9 | 1 9 7 8 0 6 3 0 | 9 0 0 8 | 8 2 9 9 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 8 9 10 13 14 16 42 48 52

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

### Obligados aduaneros

54. Código 22 23

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 1 | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 27 / 12 : 23: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ PAEZ CARLOS MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-08-2021 08:16:06AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 8 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 8 | 0 8 |
| 72. Número | 2 4 0 9 | 0 4 2 5 |
| 73. Fecha | 1 9 7 8 0 6 3 0 | 2 0 1 7 0 6 1 6 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 9 | 0 9 |
| 76. Fecha de registro | 1 9 7 8 0 6 3 0 | 2 0 1 7 0 6 1 6 |
| 77. No. Matrícula mercantil | | |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | 0 0 1 |

Vigencia

| | |
|---|---|
| 80. Desde | |
| 81. Hasta | 2 0 9 9 1 2 3 1 |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Subsidio Familiar 6

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-08-2021 08:16:06AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 8 0 9 2 6 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadani 1 3 | 7 9 5 4 1 6 4 0 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VASQUEZ | PAEZ | CARLOS | MAURICIO |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 1 8 0 9 2 6 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 5 1 7 7 9 3 9 2 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| AÑEZ | SAMPEDRO | MARGARITA | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 1 8 0 9 2 6 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 9 4 8 9 9 4 9 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BARRAGAN | TOBAR | ANDRES | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 0 9 0 2 2 0 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 7 9 5 3 8 8 2 0 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RUIZ | CRUZ | OSCAR | MARIO |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 9 0 7 1 2 4 4 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| SAAVEDRA | GARCIA | CARLOS | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 8 0 7 1 7 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 9 2 2 5 3 2 2 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GUERRERO | GONZALEZ | JOSE | FRANCISCO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 8 0 7 1 7 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 9 2 7 0 6 0 6 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RIVERA | HERNANDEZ | ALVARO | JOSE |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 8 0 7 1 7 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 6 0 5 0 1 2 4 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| LOPEZ | CORREA | RUBEN | DARIO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 8 0 7 1 7 | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 4 3 8 2 5 5 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ROZO | PALOU | ALVARO | ANTONIO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 8 0 7 1 7 | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 1 5 0 9 7 6 | | 1 8 9 5 4 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CORAL | RINCON | ALVARO | MAURICIO |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 8 8 9 0 | 5 | ERNST & YOUNG AUDIT S A S |

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 9 1 8

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

147. Fecha de nombramiento:

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 5 2 7 1 0 6 5 5 | | 1 1 4 7 9 3 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ARIAS | RIAÑO | ESPERANZA | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes | 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AV 68 49 A 47

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 0 6 6 6 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AC 26 66 A 48 BRR GRECO

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 5 0 8 8 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 69 49 A 73

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 5 0 8 8 | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**

Página 7 de 20 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes | 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: TV 78 H 41 C 48 SUR

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 0 3 9 3 9 3 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 42 13 19

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 3 2 0 8 4 3 0 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Alojamiento en hoteles 5 5 1 1 | |

162. Nombre del establecimiento: COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Girardot 3 0 7 | |

165. Dirección: VDA PORTACHUELO - GIRARDOT

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 8 3 3 4 9 8 1 | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

165. Dirección: CL 139 N 94 55

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| 6 8 5 0 9 8 5 | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

165. Dirección: DG 16 104 51

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| 4 2 8 0 6 6 6 | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

165. Dirección: TV 29 40 A 11

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| 4 2 8 0 6 6 6 | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 220 CR 7 220 1

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 0 6 6 6 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Cajicá 1 2 6 | |

165. Dirección: KM 4 VIA CAJICA-ZIPAQUIRA

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 0 6 6 6 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 94 23 43

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 0 6 6 6 | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 69 8 25

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 0 6 6 6 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 69 10 06

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 3 1 0 1 9 6 3 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 134 7 B 83 LC 2

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 4 4 1 2 3 4 | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 8 4 3 0 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AV PRIMERO DE MAYO 10 BIS 22 SUR

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 4 4 4 1 2 3 4 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 8 4 3 0 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 63 28 42

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 4 4 4 1 2 3 4 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 8 4 3 0 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 134 7 B 83 LC 2

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 69 47 34

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 0 6 6 6 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Alojamiento en centros vacacionales 5 5 1 3 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Nilo 4 8 8 | |

165. Dirección: KM 107 VIA BOGOTA-GIRARDOT

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 3 0 7 7 0 0 1 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AC 57 R S 73 I 55

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 4 2 8 0 6 6 6 | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional<br>Impuestos de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 59 152 B 79

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AV 68 49 A 47 BL I BL J

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de apoyo terapéutico 8 6 9 2 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 69 49 A 73 P 2

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono: 4 2 8 0 6 6 6 | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**

Página 14 de 20 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes | 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 8 4 3 0 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMIAR COMEPNSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Facatativá 2 6 9 |

165. Dirección: CR 2 3 57

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| 4 2 8 0 6 6 6 | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 8 4 3 0 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Chía 1 7 5 |

165. Dirección: CR 3 E 20 84

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| 4 2 8 0 6 6 6 | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 8 4 3 0 |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

165. Dirección: AK 36 23 33

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| 4 2 8 0 6 6 6 | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional<br>Impuestos de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo. 7 8 1 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 67 10 06 P 1

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo. 7 8 1 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Girardot 3 0 7 | |

165. Dirección: TV 23 DG 9 BRR LA COLINA

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Zipaquirá 8 9 9 | |

165. Dirección: CL 1 A 10 04

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes | 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 62 67 A 80 BRR UNIDOS

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Meta 5 0 | Villavicencio 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 33 B 38 42 BRR BARZAL ALTO

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMIIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | Cajicá 1 2 6 | |

165. Dirección: KM 7 VIA CHIA-CAJICA

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Boyacá 1 5 | Duitama 2 3 8 | |

165. Dirección: CL 20 24 25

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Boyacá 1 5 | Sogamoso 7 5 9 | |

165. Dirección: CR 10 14 25

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Boyacá 1 5 | Tunja 0 0 1 | |

165. Dirección: CRT 1 A 46 49 ED THERESA CORLI

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Atlántico 0 8 | Barranquilla 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 50 84 135

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 167 72 07 P 9

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cauca 1 9 | Popayán 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 15 2 350 BRR LA ESTANCIA

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Cundinamarca 2 5 | La Mesa 3 8 6 | |

165. Dirección: CL 8 24 67 SEC NORMATIVA

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Valle del Cauca 7 6 | Palmira 5 2 0 | |

165. Dirección: BRR CARBONERA N Z B 2 2

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPEMSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AK 6831 51 S

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**

Página 20 de 20 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) **000001476090737 2**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 6 6 9 4 2 | 7 | Impuestos de Grandes Contribuyentes | 3 1 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 7 B 132 35

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AK 45 145 24

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: AK 68 68 B 45

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

# DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
## REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
## INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

| CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860066942 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR |
|---|---|---|

### INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 68 49A 47 Teléfonos: 2073145

Dirección electrónica: vjrianor2@compensar.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

### PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/1983 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 23

Actividad 1: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3: 8430 - Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Actividad 4: 85511 - Educación académica no formal (excepto programas de educación básica primaria, básica secundaria y media no gradual con fines de validación)

Actividad 5: 93291 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares )

### ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

| Fecha apertura | # MATRICULA | NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
|---|---|---|---|---|
| 01/04/2013 | | COMPENSAR | AV 1D ESTE MAYO 10 BIS 22 | 4280666 |
| 26/06/2008 | | COMPENSAR | AV CL 13 CR 104 CC PORTAL | 4280666 |
| 02/04/2013 | | COMPENSAR | CL 134 7B 83 LC 2 | 4280666 |
| 01/04/2013 | | COMPENSAR | CL 63 28 42 | 4280666 |
| 02/01/2009 | | COMPENSAR | CR 21 24 38 SUR | 4280666 |
| 01/07/2008 | | COMPENSAR | CR 7 220 01 | 4280666 |
| 01/04/2013 | | COMPENSAR | CR 78 KR 33A 09 SUR | 4280666 |

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

24

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaria de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

| CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860066942 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR |
|---|---|---|

| Fecha apertura | # MATRICULA | NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
|---|---|---|---|---|
| 17/04/2006 | | COMPENSAR | CR 90 146B 17 | 6850985 |
| 01/07/2008 | | COMPENSAR | TV 29 40A 11 | 4280666 |
| 09/06/2000 | | COMPENSAR CL 42 | CL 42 13 19 | 4280666 |
| 01/04/2005 | | COMPENSAR CL 67 | CL 67 10 06 | 3210078 |
| 01/04/2005 | | COMPENSAR CL 69 | CL 69 8 25 | 3101963 |
| 10/11/2006 | | COMPENSAR CL 94 | CR 13 93 50 | 2189599 |
| 02/01/1997 | | COMPENSAR CSDE | AV 68 49A 47 | 4280666 |
| 20/10/1992 | | COMPENSAR CUR | CR 61 49B 23 | 4280666 |
| 01/06/1990 | | COMPENSAR EPS | AV EL DORADO 55B 48 | 4280666 |
| 10/11/2006 | | COMPENSAR KENNEDY | TV 78H 41C 48 SUR | 4039393 |
| 02/04/2013 | | COMPENSAR | CL 134 7B 83 LC 2 | 4280666 |
| 01/04/2013 | | COMPENSAR | CR 78K 33A 09 SUR | 4280666 |
| 01/07/2008 | | COMPENSAR | TV 29 40A 11 | 4280666 |
| 01/04/2013 | | COMPENSAR | AV 1D ESTE MAYO 10 BIS 22 | 4280666 |
| 26/06/2008 | | COMPENSAR | AV CL 13 CR 104 CC PORTAL | 4280666 |
| 01/04/2013 | | COMPENSAR | CL 63 28 42 | 4280666 |

REPRESENTANTES ACTIVOS

| Fecha Inicio | Tipo | Documento | NOMBRE | Tipo Representación |
|---|---|---|---|---|
| 04/05/2009 | C.C. | 19189652 | NESTOR RICARDO RODRIGUEZ ARDILA | REPRESENTANTE LEGAL |
| 26/04/2013 | C.C. | 33449600 | ALIX GOMEZ MALAGON | REPRESENTANTE LEGAL |
| 04/05/2009 | C.C. | 41622010 | MARTA SOFIA GIRALDO DE TRUJILLO | REPRESENTANTE LEGAL |

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Version 2.02

25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

| CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860066942 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR |
|---|---|---|

| Fecha Inicio | Tipo | Documento | NOMBRE | Tipo Representación |
|---|---|---|---|---|
| 29/10/2013 | C.C. | 52307735 | SONIA MARCELA FERNANDEZ CARREÑO | REVISOR FISCAL PRINCIPAL |
| 20/09/2019 | C.C. | 79150976 | ALVARO MAURICIO CORAL RINCON | REVISOR FISCAL PRINCIPAL |
| 26/04/2013 | C.C. | 79538820 | OSCAR MARIO RUIZ CRUZ | REPRESENTANTE LEGAL |
| 18/11/2019 | C.C. | 79541640 | CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ | REPRESENTANTE LEGAL |
| 26/04/2013 | C.C. | 79541640 | CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ | REPRESENTANTE LEGAL |
| 18/09/2014 | C.C. | 79950715 | HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ | REVISOR FISCAL PRINCIPAL |

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Version 2.02

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar S.A.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

Los registros contables al 30 de junio de 2022, no auditados, de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", 23701001 "Aportes I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", y las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de aportes de pensión, sistema de salud, riesgos laborales, y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

| Mes de Causación | Administradoras de Pensiones | Entidades Promotoras de Salud (1) | A.R.L | Aportes Parafiscales (2) | Mes de Pago |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | $ 3,728,568,200 | $ 2,852,842,900 | $ 283,488,800 | $ 1,925,279,500 | Febrero |
| Febrero | 3,985,643,800 | 3,065,359,200 | 313,395,900 | 2,111,280,500 | Marzo |
| Marzo | 3,985,455,500 | 3,078,138,500 | 299,579,100 | 2,119,260,200 | Abril |
| Abril | 4,262,397,000 | 3,284,740,200 | 325,899,100 | 2,271,830,700 | Mayo |
| Mayo | 4,125,102,500 | 3,203,938,000 | 309,743,700 | 2,203,343,300 | Junio |
| Junio | 4,461,861,300 | 3,441,621,800 | 335,838,900 | 2,329,301,700 | Julio |

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F y S.E.N.A.

Los aportes antes mencionados correspondientes al mes de junio de 2022 fueron pagados el 6 de julio de 2022, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world



Esta certificación se expide por solicitud de la Caja y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.07.12 11:29:44 -05'00'

Edson Rolando Martinez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
12 de julio de 2022
CO 1744

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar S.A.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

Los registros contables no auditados por el periodo de un mes comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2022 de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", y 23701001 "Aportes al I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Caja en el cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO

Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.07.12 11:29:28 -05'00'

Edson Rolando Martínez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
12 de julio de 2022
CO 1744

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

A member firm of Ernst & Young Global Limited

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
586 62A6C0F20D B6B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80180605 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 130817-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** ******************************
*******************************************************************
******************************************************************

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

**130817-T**



EDSON ROLANDO
MARTINEZ SALGADO
C.C. 80180605
RESOLUCION INSCRIPCION 373 FECHA 06/12/2007
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140860

53131

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80180605
NUMERO

MARTINEZ SALGADO
APELLIDOS

EDSON ROLANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUL-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500112-42090662-M-0080180605-20010705 0099301184C 02 101717431

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar
Bogotá, D.C.,

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

La Caja de Compensación Familiar Compensar y la Secretaria de Educación del Distrito, firmaron el 1 de septiembre de 2021 el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, que tiene como objeto "Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculado en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE".

El convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, fue firmado por $76,124,399,520, en el que la Secretaria de Educación Distrital realiza un aporte monetario por $73,907,184,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar realiza un aporte en especie $2,217,215,520.

El convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, fue firmado con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los registros contables del 1° al 31 de octubre de 2021, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $14,781,436,800 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 30 de noviembre de 2021, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $2,217,872,812 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 31 de diciembre de 2021, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $8,397,600,246 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Building a better working world



La modificación N°1 al convenio de Asociación N° CO1.PCCNTR.2804724 fue suscrita el 27 de diciembre de 2021, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $17,009,575,658 al Convenio para un aporte total de $90,916,759,658 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario de $510,287,270 para un aporte total de $2,727,502,790, el valor total del convenio después de la modificación N° 1 es de $93,644,262,448. Además, el plazo de ejecución del convenio se prorroga hasta el 31 de marzo de 2022.

El extracto del Acta N° 669, en la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2021, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos al Convenio de Asociación N° CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, en el cual la Secretaria de Educación Distrital adicionará hasta $152,874,955,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $4,586,248,650. La vigencia es de seis meses, desde la fecha de suscripción del convenio hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

Los registros contables del 1° al 28 de febrero de 2022, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $6,946,513,984 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 31 de marzo de 2022, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $28,105,701,886 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

La modificación N°2 al convenio de Asociación N° CO1.PCCNTR.2804724 fue suscrita el 24 de marzo de 2022, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $78,599,804,471 al Convenio para un aporte total de $169,516,564,129 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario de $2,357,994,134 para un aporte total de $5,085,496,924, el valor total del convenio después de la modificación N° 2 es de $174,602,061,053. Además, el plazo de ejecución del convenio se prorroga hasta el 30 de junio de 2022.

El extracto del Acta N° 680, en la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2022, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó por unanimidad, la celebración de modificación contractual en tiempo y valor al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar de la siguiente manera. Recursos SED Hasta $70,000,000,000 y Aporte Compensar hasta $2,100,000,000 aporte nominativo y no aportante.

El extracto del Acta N° 681, en la sesión ordinaria del 9 de marzo de 2022, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó por unanimidad, la celebración de modificación contractual con un incremento del valor inicialmente aprobado, por la suma de $70,000,000,000, para al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar de la siguiente manera. Recursos SED Hasta $9,000,000,000 y Aporte Compensar hasta $270,000,000 aporte nominativo y no aportante.

Building a better working world



Los registros contables del 1° al 30 de abril de 2022, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $31,971,205,052 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 31 de mayo de 2022, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $27,160,705,425 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 30 de junio de 2022, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $31,794,113,122 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

La modificación N°3 al convenio de Asociación N° CO1.PCCNTR.2804724 fue suscrita el 23 de junio de 2022, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $104,000,000,000 al Convenio para un aporte total de $273,516,564,129 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario de $3,120,000,000 para un aporte total de $8,205,496,924, el valor total del convenio después de la modificación N° 3 es de $281,722,061,053. Además, el plazo de ejecución del convenio se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2022.

El extracto del Acta N° 683, en la sesión ordinaria del 27 de abril de 2022, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó por unanimidad, la celebración de modificación contractual en tiempo y valor al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar de la siguiente manera. Recursos SED Hasta $65,000,000,000 y Aporte Compensar hasta $1,950,000,000 aporte nominativo y no aportante.

El extracto del Acta N° 685, en la sesión ordinaria del 15 de junio de 2022, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó por unanimidad, la celebración de modificación contractual en tiempo y valor al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar de la siguiente manera. Recursos SED Hasta $40,000,000,000 y Aporte Compensar hasta $1,200,000,000 aporte nominativo y no aportante.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Building a better working world

Sres. Caja de Compensación Familiar Compensar Página 4

Esta certificación se expide a solicitud de la Caja, para fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa Nº 003 de 2020 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO

Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.07.06 09:39:02 -05'00'

Edson Rolando Martinez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530

Bogotá, D.C.
6 de julio de 2022
CO 1738



# INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA





CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.

CO1.PCCNTR.2804724

JUNIO 2022

compensar

Contenido

1. OBJETIVO ..... 3
2. JUSTIFICACIÓN ..... 4
3.EJECUCIÓN TÉCNICA ..... 5
3.1 CONFIGURACIÓN OPERACIONAL ..... 5
3.2 EVALUACIÓN INTERNA DE CALIDAD ..... 10
3.3 EVALUACIÓN MICROBIOLÓGICA ..... 14
3.4 EVALUACIÓN NUTRICIONAL ..... 18
4. COMPONENTE PEDAGÓGICO ..... 25
INTRODUCCIÓN ..... 25
4.1. GENERALIDADES COMPONENTE PEDAGÓGICO ..... 26
4.2 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA ..... 29
4.2.1 IMPACTOS POBLACIONALES CON LA IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO ..... 29
4.2.2 PERIODO 1: SEPTIEMBRE 2021 A MARZO 2022 ..... 35
A. PLAN DE TRABAJO ..... 35
B. BLOQUES TEMÁTICOS Y SUS ACCIONES PEDAGÓGICAS ..... 49
4.2.3 PERIODO 2: ABRIL 2022 ..... 83
A. PLAN DE TRABAJO ..... 83
5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO ..... 114
6. EJECUCIÓN FINANCIERA ..... 117
6.1 EJECUCIÓN DE RECURSOS ..... 117
6.2 PROYECCIONES ..... 123
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 124
ANEXOS ..... 126
Refrigerios Reforzados ..... 126
Apoyo Refrigerios PAE ..... 130
Generalidades ..... 130
Desarrollo de actividades ..... 130
Actividades personal Apoyos PAE ..... 131
NOVEDADES PROVEEDOR LOGISTICO ..... 133

## 1. OBJETIVO

Presentar el resumen de la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, mediante la exposición de los resultados obtenidos en la ejecución de los componentes técnico, pedagógico y administrativo.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Compensar, enmarcada en el concepto de responsabilidad social y en virtud de la Ley 789 de 2002 que faculta a las Cajas de Compensación Familiar para ejecutar actividades relacionadas con sus servicios, la protección y la seguridad social directamente, o mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación o a través de entidades especializadas públicas o privadas, hace realidad su compromiso y participación en la ejecución de las políticas públicas, apoyando a la administración en su tarea de desarrollar las acciones necesarias en orden a realizar los principios de solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, participación y probidad, que a partir de los mandatos constitucionales, son tenidos en cuenta por la Administración Distrital.

A consecuencia de lo anterior, la caja comparte elementos que constituyen la misión de la Secretaría de Educación del Distrito como motor de desarrollo en la ciudad, apoyando a las instituciones educativas distritales para que, con sus comunidades educativas organizadas, formen ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedades para mejorar su calidad de vida.

Por tanto, se identifica que el objetivo que une a Compensar y a la Secretaría de Educación del Distrito en el Programa de Alimentación Escolar es la necesidad de mejorar los estándares de calidad de la educación, favoreciendo el acceso de la niñez y la juventud de Bogotá a unas condiciones nutricionales que favorezcan la capacidad de aprendizaje al interior de las instituciones educativas. Acorde a lo anterior, se suscribe entre la Caja y la SED el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021.

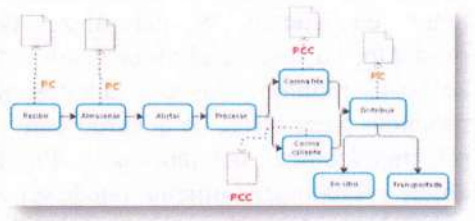
## 3.EJECUCIÓN TÉCNICA

La presentación de los resultados de la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021 implica desarrollar un proceso de recolección y procesamiento de datos, los cuales posterior a su análisis se convierten en información, insumo principal para evidenciar las fortalezas de la ejecución, así como para orientar de manera acertada la toma de decisiones en las oportunidades de mejora que favorecerán la prestación del servicio para los estudiantes beneficiarios de la modalidad de Servicio Integral De Desayunos Y Almuerzos Escolares, en cada una de las IED donde Compensar como aliado de la Secretaría de Educación del Distrito, hace presencia en la operación del comedor escolar.
La materialización de la operación se sustenta además de las actividades que se ejecutan en cada una de las etapas del proceso, en el acompañamiento, seguimiento y verificación del proceso.

### 3.1 CONFIGURACIÓN OPERACIONAL

La configuración operacional corresponde a todas aquellas acciones que se requiere surtir para materializar la prestación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares, en las condiciones de servicio, calidad, inocuidad y bioseguridad que imponen las condiciones actuales.

Dicho esto, se proyecta la ejecución del proceso operativo que permite materializar los complementos alimentarios, como se muestra en la siguiente gráfica:




El proceso se inicia con la recepción de materia prima, que es la etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación, es importante resaltar que los principales controles que contempla esta etapa son el control de vehículos transportadores de alimentos, la verificación a las condiciones del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas, el monitoreo y registro de temperatura si aplica en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-4+/-2°C), teniendo en cuenta la ficha técnica del proveedor. De igual forma, se hace una verificación de las cantidades y características organolépticas de los productos entregados.

La materia prima recibida a satisfacción da paso a la etapa de almacenamiento, en la cual busca mantener las condiciones propias del alimento, garantizando su calidad antes de ser sometido a otros procesos.

De igual forma, en esta etapa es importante implementar prácticas que garantizan la trazabilidad de los alimentos procesados en el comedor escolar, dentro de estas prácticas se resalta la rotulación de alimentos, herramienta que permite identificar fácilmente el tipo de alimento, la fecha de ingreso y la fecha de vencimiento.

En el almacenamiento es importante tener en cuenta la naturaleza del producto, ya que en el almacenamiento se busca mantener las condiciones del producto entre otros, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Por lo anterior, el almacenamiento puede ser en condiciones de refrigeración (0°C-4°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o almacenamiento en seco en cuarto de abarrotes. Es importante resaltar que existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde). Adicional cabe resaltar que se cuenta con un espacio de almacenamiento de productos desechables y químicos para evitar la contaminación cruzada en los alimentos.
Posterior a esta etapa, se realiza el alistamiento, en la cual se realizan procesos preliminares, como selección, revisión de características organolépticas, lavado, corte, revisión de empaques, conteo, verificación de cantidades, entre otros.

El proceso productivo sigue con la etapa de tratamiento térmico – desinfección, en la cual se realiza la cocción de los alimentos o desinfección por medio de métodos químicos; en esta etapa se eliminan o reducen microorganismos hasta un nivel aceptable. Esta etapa es considerada como un punto crítico de control, por tanto, los controles establecidos se basan en la aplicación de buenas prácticas de manufactura, control y registro de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C, control de la concentración de productos químicos por medio de tirilla y tiempo de contacto según recomendación del proveedor.

Finalmente, el proceso productivo termina con la etapa de distribución, en la cual se distribuyen los alimentos a los estudiantes beneficiarios en las cantidades establecidas para cada rango de edad, siendo el control de las variables tiempo de exposición y temperatura de distribución los controles que previenen el crecimiento de microorganismos. Se resalta que la temperatura de distribución se establece en mínimo 60°C para alimentos calientes, y de 0°C-10°C para ensaladas y jugos preparados en el punto y de 0-6°C, para alimentos fríos como queso, néctar, yogurt, entre otros.

Atendiendo las modalidades de atención concertadas en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, es importante acotar que para la modalidad de Servicio Integral De Almuerzos Transportados (SIAT) se contempla una variación en la etapa final del proceso, toda vez que por la connotación de "transporte" se hace necesario incorporar al proceso una etapa de ensamble de los alimentos, etapa en la que los componentes se disponen en el empaque secundario, los cuales son llevados a contenedores isotérmicos. En esta etapa se exceptúa la fruta la cual se entrega directamente en las canastillas.
En esta etapa la verificación y seguimiento a las temperaturas de ensamble y las condiciones idóneas de los contenedores isotérmicos son determinantes para asegurar la distribución de los complementos dando cumplimiento a los atributos de calidad e inocuidad esperados.

Posteriormente, se establece la etapa de despacho, en la cual se realiza el cargue de los contenedores isotérmicos al vehículo transportador, conservando la

cadena de temperatura, favoreciendo así el cumplimiento a los atributos de calidad e inocuidad esperados.

La etapa final para la modalidad de servicio integral de almuerzos transportados, es decir, la distribución, etapa que también es objeto de control a la temperatura a la llegada a la sede destino para proceder a la entrega de la cantidad de bandejas y bebidas correspondiente por salón y/o en punto de consumo a cada docente o auxiliar docente. Es importante resaltar que en la etapa de distribución es fundamental la articulación con la IED para asegurar las condiciones idóneas para el consumo, condiciones que son socializadas previo al inicio de la operación por la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación, se presenta el flujo establecido para atender el proceso:

| PC/PCC | DIAGRAMA DE FLUJO | DESCRIPCIÓN EN CADA ETAPA DE PROCESO | CONTROLES APLICADOS | DOCUMENTO ASOCIADO |
|---|---|---|---|---|
| PC | RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA | Etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación. | • Control de vehículos transportadores de alimentos.<br>• Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas.<br>•Control de temperatura si aplica, en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-6°C), y/o teniendo en cuenta lo mencionado en las fichas técnicas del proveedor.<br>•Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados.<br>•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.<br>• Programa de control de proveedores materias primas e insumos PRG-PSB-003.<br>• Instructivo de recepción de materias primas INS-PSB-052.<br>• Formato control de recepción de materias primas FOR-PSB-014 |
| PC | ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA | Etapa en la cual se mantienen los alimentos, garantizando su calidad antes de pasar a la etapa de proceso | •Aplicación de la técnica de almacenamiento PVPS (primero en vencer, primero en salir).<br>•Rotulación de alimentos, permite identificar fácilmente el tipo de alimento, y la fecha de vencimiento.<br>•El almacenamiento según la naturaleza del producto puede ser: Refrigeración (0°C-6°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o cuarto de abarrotes.<br>•Existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde)<br>•Se cuenta con un cuarto y/o mueble de almacenamiento de productos desechables y químicos, para evitar la contaminación de tipo químico en los alimentos.<br>•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.<br>• Instructivo de almacenamiento de materias primas INS-PSB-053.<br>• Formato control de temperaturas de cuartos fríos y almacenamiento de productos FOR-PSB-016. |
| PC | ALISTAMIENTO | Etapa en la cual se realizan procesos preliminares, como selección, revisión de características organolépticas, lavado, corte, revisión de empaques, conteo, verificación de cantidades, entre otros. | •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.<br>•Verificación de productos<br>•Control de tiempos de exposición, para minimizar crecimiento de microorganismos.<br>•Pesaje y conteo | • Receta Estándar, tabla de aclaraciones, precosteo, entre otros. |
| PCC | TRATMIENTO TÉRMICO - DESINFECCIÓN | Etapa en la cual se realiza el tratamiento térmico de los alimentos (cocción) o desinfección por medio de métodos químicos; en esta etapa se eliminan o rducen microorganismos hasta un nivel aceptable. | •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.<br>•Control de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C.<br>•Control de concetración de productos químicos por medio de tirilla y tiempo de contacto | • Receta Estándar y tabla de aclaraciones<br>• Programa de Limpieza y Desinfección PRG-PSB-012<br>• Formato control de producción FOR-PSB-455. |
| PC | DISTRIBUCIÓN | Etapa en la cual se distribuyen los alimentos a los niños en las cantidades establecidas para cada rango de edad. Controlando tiempos y temperaturas que minimizan el crecimiento de microorganismos. | •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.<br>•Verificación de productos y realización de pruebas organolépticas<br>•Control de tiempos de exposición, para minimizar crecimiento de microorganismos.<br>•Control de temperaturas de distribución mayores o iguales a 60°C, para alimentos calientes, de 0-10°C para ensaladas y jugos preparados en el punto y de 0-6°C, para alimentos fríos como queso, néctar, yogurt, entre otros. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.<br>• Formato control de producción FOR-PSB-455. |

Programa de mantenimiento PRG-PSB-001
Programa de control metrológico

Programa de trazabilidad PRG-PSB-002
Programa de muestreo PRG-PSB-009

Procedimiento de manejo de crisis PRO-PSB-007
Procedimiento de manejo de producto no conforme PRO-PSB-017

compensar

| PC/PCC | DIAGRAMA DE FLUJO | DESCRIPCIÓN EN CADA ETAPA DE PROCESO | CONTROLES APLICADOS | DOCUMENTO ASOCIADO |
|---|---|---|---|---|
| PC | RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA | Etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación. | • Control de vehículos transportadores de alimentos.<br>• Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas.<br>•Control de temperatura si aplica, en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-6°C) y/o teniendo en cuenta lo mencionado en las fichas técnicas del proveedor.<br>•Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados.<br>•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.<br>• Programa de control de proveedores materias primas e insumos PRG-PSB-003.<br>• Instructivo de recepción de materias primas INS-PSB-052.<br>• Formato control de recepción de materias primas FOR-PSB-014 |
| PC | ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA | Etapa en la cual se mantienen los alimentos, garantizando su calidad antes de pasar a la etapa de proceso | •Aplicación de la técnica de almacenamiento PVPS (primero en vencer, primero en salir).<br>•Rotulación de alimentos, permite identificar fácilmente el tipo de alimento y la fecha de vencimiento.<br>•El almacenamiento según la naturaleza del producto puede ser: Refrigeración (0°C-6°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o cuarto de abarrotes.<br>•Existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde)<br>•Se cuenta con un cuarto de almacenamiento de productos desechables y químicos, para evitar la contaminación de tipo químico en los alimentos.<br>•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.<br>• Instructivo de almacenamiento de materias primas INS-PSB-053.<br>• Formato control de temperaturas de cuartos fríos y almacenamiento de productos FOR-PSB-016. |
| PCC | TRATAMIENTO TÉRMICO DE MATERIAS PRIMAS | Etapa en la cual se realiza el tratamiento térmico de los alimentos (cocción), en la cual se eliminan microorganismos por medio de la temperatura. | •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.<br>•Control de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.<br>• Formato control de producción FOR-PSB-455. |
| PC | ENSAMBLE DE LOS COMPONENTES | Etapa en la que los componentes se disponen en el empaque secundario. En esta etapa se exceptúa la fruta la cual se entrega en bolsas y/o directamente en las canastillas. | •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.<br>•Control de tiempos de exposición, para evitar nuevo crecimiento de microorganismos. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. |
| PC | ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO EMPACADO EN EQUIPOS CONSERVADORES DE TEMPERATURA | Etapa en la cual se mantienen los productos listos para ser distribuidos, conservando la temperatura. | •El almacenamiento del producto en equipos que conserven su temperatura.<br>•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.<br>•El tiempo en esta etapa del proceso debe ser mínimo para minimizar el riesgo de perdida de temperatura de los alimentos ensamblados. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001 |
| PC | DESPACHO | Etapa en la cual se realiza el cargue del vehículo transportador con las preparaciones, conservando la cadena de temperatura y garantizando la inocuidad del producto | • Control de vehículos transportadores de alimentos.<br>• Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de productos terminados.<br>• Aspersión del vehículo transportador .<br>•Control de temperaturas<br>•Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados.<br>•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.<br>• Formato de despacho de alimentos FOR-PSB-039.<br>• Formato de control de producción FOR-PSB-455. |
| PC | ENTREGA DEL PRODUCTO EN LA OPERACIÓN | Etapa en la cual se realiza la distribución de loa alimentos. | • Control de temperatura de entrega de productos.<br>• El producto debe mantenerse en un lugar limpio, seco, lejos de la luz directa del sol, sobre estibas o canastillas base limpias.<br>• Control de tiempos de exposición de los alimentos para minimizar perdida de temperatura .<br>•La institución educativa dispone de una hora para realizar la entrega del producto. | • Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. |

Programa de mantenimiento PRG-PSB-001
Programa de control metrológico PRO-PIE-0005

Programa de trazabilidad PRG-PSB-002
Programa de muestreo PRG-PSB-009

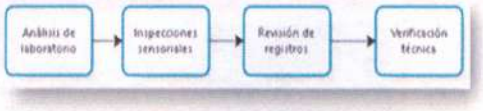
Procedimiento de manejo de crisis PRO-PSB-007
Procedimiento de manejo de producto no conforme PRO-PSB-017

## 3.2 EVALUACIÓN INTERNA DE CALIDAD

Compensar cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad e inocuidad planeado y ejecutado bajo un enfoque basado en riesgos teniendo así un alcance para las operaciones de comedores escolares y todas las etapas de procesamiento de alimentos en donde se especifica en cumplimiento a los lineamientos de la resolución 2674 de 2013 y la resolución 350 de 2022 dado al aseguramiento que se debe tener frente a los protocolos de bioseguridad.

Teniendo en cuenta el cumplimiento a los procedimientos que se estipulan en el sistema de gestión de calidad, en los procesos de producción de alimentos se llevan a cabo capacitaciones según las necesidades que se identifican en la operación, se evalúan las actividades con el objetivo de verificar el cumplimiento y actuar frente a las oportunidades de mejora.

Para establecer si el proceso productivo está funcionando como se ha diseñado, se realiza un proceso de verificación sistemático, el cual se muestra de manera general en el siguiente esquema:




Durante la ejecución del convenio de asociación CO1.PCCNTR.2804724 que inicio en septiembre del 2021, se realizaron hasta el mes de noviembre 155 evaluaciones. Para los meses de enero, febrero y marzo del año 2022 no se realizaron evaluaciones dado a que, por el inicio de operación de los comedores, el equipo de profesionales de calidad se enfocó en realizar capacitación de colaboradores nuevos y acompañamientos a cada comedor. En el mes de abril se retoman las evaluaciones de calidad.

En el mes de junio del 2022, se evaluaron un total de 2 colegios en la modalidad SIDAE URBANO, 1 en modalidad SIAT.
En la modalidad SIDAE RURAL se evaluaron un total de 4 colegios, presentado un cumplimiento del **91.4%.**




Fuente: Elaboración propia

Los aspectos evaluados que presentaron un cumplimiento superior al 90% y que podemos reconocer son:

**Higiene y Requerimientos del Personal:** La aplicación del plan de calidad en donde se ponen en práctica los lineamientos del sistema de gestión de la caja y observamos el cumplimiento de los aspectos evaluados por parte de los colaboradores.

**Gestión Ambiental:** Se evidencia correcto cumplimiento el personal ya identifica las canecas con las bolsas de los 3 colores para la separación de los residuos.

**Nutrición:** Se resalta de nuevo la buena práctica de los equipos de trabajo de realizar la estandarización de pesos servidos, emplatado, montaje de la línea de servicio, la separación de las preparaciones por tipo y aplicación de recetas. Se obtuvo un puntaje de 100%.

**Servicio:** Se obtuvo un puntaje de 100%, se resalta en las operaciones la responsabilidad y dedicación de los equipos de trabajo por prestar un servicio amable y con calidad en la preparación y entrega del suministro a los estudiantes, aplicación de la estrategia S.O.D.A

**Controles Administrativos:** Con respecto a los controles administrativos evidenciamos el compromiso por parte de los gestores II con el cumplimiento de las tareas administrativas.

Dentro del seguimiento que se realizó en las evaluaciones internas de calidad, se identificaron oportunidades de mejora en los siguientes aspectos.

**Recibo y Almacenamiento de Alimentos**: se observa falencias en el registro de temperaturas en el formato de recepción de los alimentos que requieren cadena de frío y rotulación de alimentos refrigerados.

**Elaboración de Alimentos:** Se presenta desviación en el ítem de elaboración de alimentos en registro de desinfecciones de algunos alimentos e incumplimiento en el protocolo de alistamiento, registro

de cocción de alimentos a los cuales se les realiza proceso de enfriamiento.

**Higiene de Instalaciones y mantenimiento de equipos:** Para este mes se evidencio carencia en la limpieza de equipos y utensilios, no se realiza cumplimiento de los POES por falta de conocimiento de estos.

**Muestras de Referencia y Trazabilidad**: Se incumple ruta de trazabilidad debido a que se omiten registros de códigos internos en precosteo y registros de alimentos en el formato de recepción. Se debe reforzar con los equipos de trabajo que realicen la trazabilidad a diario.

**Prevención de Riesgos.** No se da cumplimiento al uso de los elementos de protección individual, adicional se presentan falencias en la entrega de estos ya que en los formatos no se diligencian las firmas de recibido o entrega de los elementos.




Fuente: Elaboración propia

En comparación con las evaluaciones del mes de mayo se evidencia que se presentaron más novedades en los comedores evaluados en los ítems de higiene de instalaciones y equipos y prevención de riesgos, sin embargo, hay que tener en cuenta que para este mes solo se evaluaron 6 instituciones.

**Evaluaciones Modalidad SIAT / SIATI**

Se obtuvo un cumplimiento de **100%,** se presentó mejora con respecto al mes anterior.

A nivel general se presenta complimiento en el promedio de la calificación final durante este mes de **91,4%**, en la siguiente grafica se describe la calificación en las diferentes modalidades evaluadas.




Fuente: Elaboración propia

Durante la ejecución del convenio de asociación CO1.PCCNTR.2804724 en el año 2022 se ha presentado un desempeño total del indicador de evaluaciones internas de calidad, 89,5% se pude identificar que durante este semestre se presentó alta rotación de personal y a pesar de que se desarrolla un plan de inducción, entrenamiento y capacitación se presentan novedades en la ejecución de algunas actividades. Para el segundo semestre se buscará estabilizar las operaciones y se continuará realizando capacitaciones al personal de forma presencial para así poder garantizar aún más la claridad de los temas expuestos, y se continuará realizando visitas y seguimiento a las operaciones para afianzar los conocimientos y el cumplimiento de los procesos en cada comedor.




Fuente: Elaboración propia

## 3.3 EVALUACIÓN MICROBIOLÓGICA

Es de mencionar que, a cierre del año 2021, se dio total cumplimiento al plan de muestreo microbiológico tal como lo indica el Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.2804724, no obstante, con el objetivo de continuar demostrando la calidad de los procesos y la inocuidad de alimentos que maneja Compensar, se trazó un nuevo plan de muestreo que se ejecutará durante el primer semestre de año 2022.

Para el mes de junio del 2022 se tuvo un cumplimiento del **98,43%** del total de muestras microbiológicas tomas en las cuatro modalidades en ejecución del Convenio de Asociación, no superando la meta establecida del 98,6%.

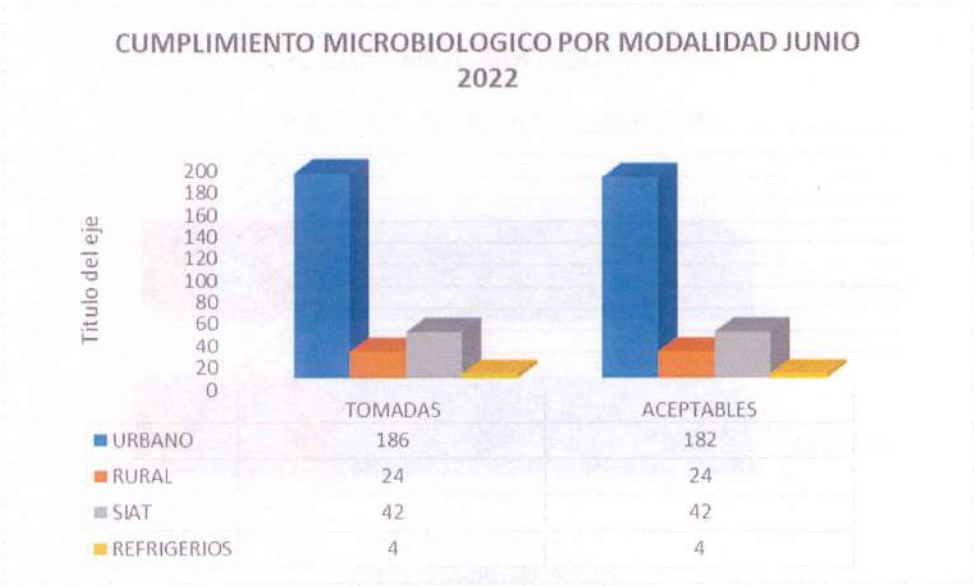



Fuente. elaboración propia

Durante el periodo de enero a junio de 2022 se han tomado **1449** muestras entre frotis de manos, frotis de superficie, ambientes, proteicos, ensaladas (o su equivalente en verduras o fruta), bebidas y componentes de los refrigerios reforzados (bebida, proteico - derivado de cereal y acompañante (postre).

Al realizar revisión al cumplimiento del plan de muestreo, para la modalidad de SIDAE rural se lograron realizar los muestreos en las 5 sedes educativas programadas, al igual que el muestreo para SIAT y SIATI teniendo en cuenta la programación de rutas desarrolladas semanalmente durante el mes de junio; para la modalidad de SIDAE urbano se realizaron muestreos 25 de los 27 programados, toda vez que el colegio manantial se encuentra sin operación por novedades de infraestructura y el colegio la Giralda que aún no ha iniciado su operación..

En el mes de abril se da inicio y se realiza programación de muestreos a la modalidad de refrigerios reforzados, en donde para el mes de junio se hizo un muestreo con un total de 4 muestras analizadas.




Fuente. Elaboración propia

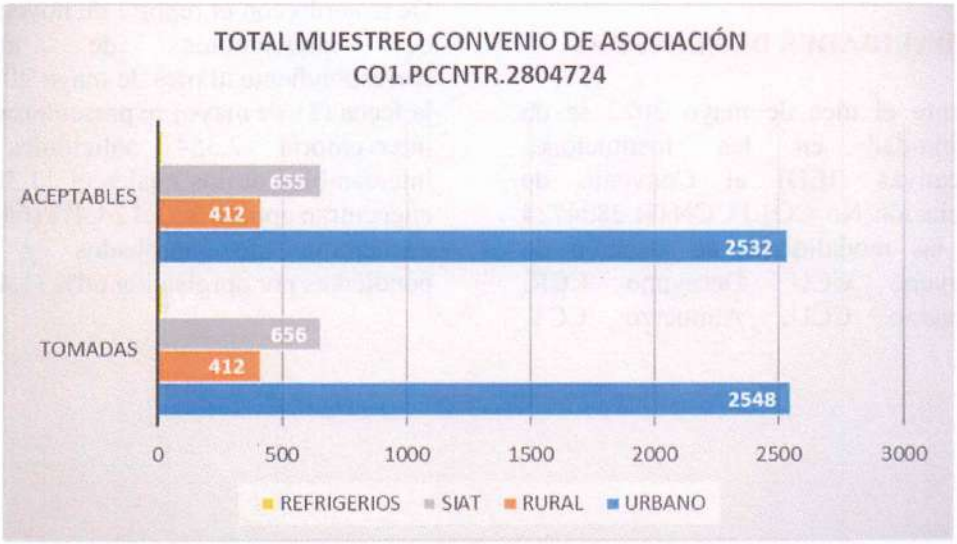



Fuente. Elaboración propia

Como se observa en los gráficos, se tuvo un total cumplimiento para la modalidad rural, refrigerios reforzados y SIAT, sin embargo, se presentan 4 desviaciones en los muestreos realizados; 1 corresponden a la muestra de frotis de superficie "frotis de boquilla de dispensadores" y tres muestras de agua de los dispensadores, tomadas en los colegios Cultura Popular, Gabriel García y Técnico Piloto pertenecientes a la modalidad SIDAE, en donde se realiza socialización con el personal y se toman acciones como desinfectar la boquilla antes de cada servicio (desayuno y almuerzo) y realizar registro en lista de chequeo. Posterior a la implementación de las acciones y plan de mejora se programa remuestreo a los mismos comedores.

**CONSOLIDADO MUESTREO CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNTR.2804724**

Para este convenio se tiene un cumplimiento microbiológico total del 99,50% teniendo 100% de cumplimiento en la modalidad de SIDAE rural, 99,85% para modalidad SIAT; 99,37% para la modalidad de SIDAE urbano y 94,74% para la modalidad de refrigerio reforzado, afectado por 4 muestras no aceptables que se presentaron en los meses de septiembre y octubre del 2021 para la modalidad de SIDAE y 2 muestras no aceptables para las modalidades de SIAT y Refrigerio Reforzado en el mes de marzo de 2022, y 12 muestras no aceptables que se presentaron en los meses de abril, mayo y junio para la modalidad de SIDAE, muestras las cuales se identificaron y por las cuales se desarrolló el respectivo plan de mejora y verificación de cumplimento mediante remuestreo.




Fuente. Elaboración propia

En conclusión, a nivel general los análisis microbiológicos realizados, superamos la meta general establecida para comedores escolares, y se valida así la calidad de los procesos y la inocuidad de los alimentos preparados en los comedores escolares, sin embargo, una vez identificadas las oportunidades de mejora ante las desviaciones presentadas, se han implementado las respectivas acciones, que permitan reducir el riesgo de ocurrencia, ya que como asociado del programa de alimentación escolar, es nuestro compromiso seguir aplicando todos los controles establecidos en nuestro sistema de gestión de calidad, valiéndonos de las acciones de la mejora continua, siempre en pro de brindar productos de excelente calidad e inocuidad a los niños y adolescentes beneficiarios del PAE.

## 3.4 EVALUACIÓN NUTRICIONAL

A continuación, se presenta el informe de actividades correspondiente al componente nutricional del mes de mayo del año 2022 de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas en el documento "Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares" (SIDAE)" del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación del Distrito, actividades que se ejecutaron en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 con firma del acta de inicio el día 1/09/2021.

## MODALIDADES DE SERVICIO

Durante el mes de mayo 2022 se da continuidad en las Instituciones Educativas (IED) al Convenio de Asociación No CO1.PCCNTR.2804724 con las modalidades de atención de Desayuno CCU, Desayuno CCR, Almuerzo CCU, Almuerzo CCT, Almuerzo CCA, Almuerzo CCM, Almuerzo CCR, refrigerios Tipo 1 y Tipo 2 (IED la Felicidad y Julio Flórez), contingencias temporales y prolongadas y Refrigerios Reforzados esta última es una nueva modalidad de atención solicitada por parte de la SED, lo anterior en virtud de la atención a los niños, niñas y adolescentes de manera presencial en cada una de las instituciones.

## GESTIÒN DE NOVEDADES

De acuerdo con el reporte de novedades de intercambios de menús correspondiente al mes de mayo 2022, a la fecha (31 de mayo) se presentaron a la interventoría 2.354 solicitudes de intercambios de los cuales el 11.3% se encuentran aprobados, el 24.4% (645) se encuentran no aprobados y aún pendientes por aprobación 60% (1.421).

compensar

**Estado del Reporte de Intercambios mayo 31 de 2022**

| SEMAFORIZACION PROCESO DE INTERCAMBIOS FRENTE A LA INTERVENTORÍA MAYO 2022 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FECHA DE ACTUALIZACION | MODALIDAD DE ATENCION | NUMERO DE INTERCAMBIOS | APROBADOS | [illegible] | PENDIENTES | CANCELADOS | TOTAL |
| 31/05/2022 | COMIDA CALIENTE | 1.154 | 144 | 215 | 826 | 7 | 1.154 |
| 31/05/2022 | COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA | 705 | 41 | 166 | 484 | 14 | 705 |
| 31/05/2022 | REFRIGERIOS | 399 | 76 | 219 | 104 | 0 | 399 |
| 31/05/2022 | CONTINGENCIA | 96 | 6 | 45 | 5 | 0 | 56 |
| TOTAL INTERCAMBIOS | | 2.354 | 267 | 645 | 1.421 | 21 | 2.354 |

Fuente: Formato de Reporte de Intercambios, fecha de corte 31 mayo 2022

## CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS NUTRICIONALES

## CICLOS DE MENÚS Y MINUTA PATRÓN

De manera conjunta con la SED se han adelantado a la fecha 3 reuniones con el equipo técnico de nutricionistas para realizar las siguientes actividades:

-Revisión de los ciclos de menú para todas las modalidades actuales en los tiempos de comida desayuno y almuerzo.
-Ajustes en preparaciones a los que hubo lugar y programación de pruebas para todas las modalidades actuales en los tiempos de comida desayuno y almuerzo.
-Elaboración y envío a la SED de los ciclos de menú ajustados para los tiempos de comida desayuno y almuerzo.

Con el objeto de dar cumplimiento al proceso de revisión en las Instituciones de las cinco nuevas preparaciones, se adelantaron las siguientes actividades, con la elaboración y socialización de los respectivos informes:

**CRONOGRAMA**

**semana del 02 al 08 de mayo de 2022**

| CAPACITADOR | LUNES 2 | MARTES 3 | MIERCOLES 4 | JUEVES 5 | VIERNES 6 | SABADO 7 | DOMINGO 8 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIEGO GARCIA | PRUEBA CEVICHE DE MANGO COU NYDIA QUINTERO | | PRUEBA POLLO CONGELADO COLEGIO PALERMO | PRUEBA ESTOFADO DE CERDO CON MANZANA COLEGIO LA FELICIDAD | | | |

**CRONOGRAMA**

**semana del 09 al 15 de mayo de 2022**

| CAPACITADOR | LUNES 9 | MARTES 10 | MIERCOLES 11 | JUEVES 12 | VIERNES 13 | SABADO 14 | DOMINGO 15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIEGO GARCIA | | | | PRUEBA PAPA EN CREMA DE AJILLO COLEGIO NUEVA CONSTITUCION | | | |

**CRONOGRAMA**

**semana del 16 al 22 de mayo de 2022**

| CAPACITADOR | LUNES 16 | MARTES 17 | MIERCOLES 18 | JUEVES 19 | VIERNES 20 | SABADO 21 | DOMINGO 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIEGO GARCIA | | | PRUEBA FRUCLES CON HARINA SEGUIMIENTO A COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA JED AM CREACION 5 RECETAS NUEVAS CON PROCEDIMIENTOS Y RECETA ESTANDAR | | | | |

**CRONOGRAMA**

**semana del 23 al 29 de mayo de 2022**

| CAPACITADOR | LUNES 23 | MARTES 24 | MIERCOLES 25 | JUEVES 26 | VIERNES 27 | SABADO 28 | DOMINGO 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIEGO GARCIA | PRUEBA POLLO DESAYUNO PREPARACION NUEVA ATUN COLEGIO LA NUEVA CONSTITUCION | | | | | | |

Adicionalmente se dio cumplimiento con las pruebas de las preparaciones del Ciclo de Menú tiempo de comida Desayuno acorde a lo solicitado por parte del equipo de la SED:

compensar

| IED | Número de Asistentes | Perfiles | Temas |
|---|---|---|---|
| COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED) | 6 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED) | 8 | Gestor II Facilitador | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED) | 8 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED) | 5 | Gestor II Facilitadoras | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO BENJAMIN HERRERA (IED) | 6 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED) | 7 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED) | 11 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED) | 18 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED) | 15 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED) | 5 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| OLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IE | 10 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO FANNY MIKEY (IED) | | | |
| GIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED) (ANT LAS VIC | 8 | Gestor II Auxiliares de cocina | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED) | 15 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED) | 8 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO GUSTAVO RESTREPO | 8 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE B | 8 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO HERNANDO DURAN DUSAN (IED) | 16 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO JACKELINE (IED) | 7 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED) | 10 | Gestor II Auxiliares de cocina | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO JORGE ISAACS (IED) | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED) | 7 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO JOSE MARTI (IED) | 11 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED) | 6 | Entronadora Auxiliares de cocina | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO KENNEDY (IED) | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED) | 11 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO LA FELICIDAD | 8 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO LAS AMERICAS (IED) | 7 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| GIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO | 6 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED) | 6 | Gestor II Auxiliares de cocina | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO LOS ALPES (IED) | 8 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED) | 12 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED) | 16 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED) | 7 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO MARIA CANO (IED) | 8 | Gestor II Auxiliares de cocina | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED) | 12 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED) | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO NUEVA DELHI (IED) | 7 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO NUEVA ROMA (IED) | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO NUEVO CHILE | 7 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO ORLANDO HIGUITA (IED) | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO PALERMO "IEDIP" (IED) | 11 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED) | 10 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO PROSPERO PINZON | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED) | 10 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED) | 5 | Gestor II Auxiliares de cocina | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED) | 8 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED) | 10 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO SAN CARLOS - JOSE ANTONIO RICAURTE | 9 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO SAN CAYETANO (IED) | 7 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED) | Se realiza acompañamiento a la | | |
| COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED) | 7 | Gestor II Facilitador | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO SAN VICENTE (IED) | 5 | Gestor II Facilitador | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO SANTA LUCIA (IED) | 8 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED) | 6 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED) | 6 | Gestor II Cocinera I | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED) | 8 | Gestor II Facilitadora | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |
| COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED) - PORVENIR VI | 5 | Gestor II Auxiliares de cocina | Ciclos de menu;Receta estandar y porcion servida; Protocolo de alistamiento y verificacion de Materia |

Fuente: Equipo de Nutrición mayo 31 2022

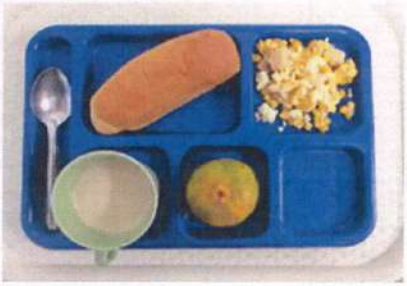
Se emite respuesta de manera oportuna a la interventoría sobre la matriz de hallazgos correspondiente al mes de marzo, abril y mayo 2022.

Adicionalmente se elabora y proyecta la rotación de los ciclos de menús para cada modalidad de atención correspondiente al mes de junio y julio 2022 y se comparte la información con el equipo de nutrición de la SED.

## MENÙS ESPECIALES

El día 25 de mayo 2022 el asociado hace entrega en las IED del menú especial programado y correspondiente a la propuesta inicial que se radicó ante la SED y se informó oportunamente a la interventoría, se envía registro fotográfico a la SED e interventoría del cumplimiento del menú especial para los días mencionados:

- **Desayuno Especial IED Villemar del Carmen (25 de mayo)**



- **Almuerzo Especial German Arciniegas (22 de mayo)**



## 4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

## INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de desarrollo 2020-2024: "*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*", plantea en su propósito uno: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; por lo que el Programa de Alimentación Escolar de Bogotá se convierte en una herramienta que aporta al desarrollo físico, la salud, el bienestar y la permanencia de los estudiantes en los colegios públicos.

Particularmente dentro del Plan Distrital, el programa 13: "*Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural*", es el que se vincula directamente con el Programa de Alimentación Escolar, al proponer que la totalidad de los colegios públicos fomenten y promuevan los estilos de vida saludable (EVS) aportando al bienestar de los estudiantes.

Es por ello por lo que, la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), plantea el propósito de favorecer el desarrollo integral, y para lograrlo a considerado un trabajo conjunto con Compensar, desde el Servicio integral de desayunos y almuerzos escolares (SIDAE) y el Servicio integral de Almuerzos transportados (SIAT).

La materialización de ambos servicios: SIDAE y SIAT, implica la articulación de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia y administrativos) quienes apoyan de manera constante el fomento de los estilos de vida saludable, entendidos desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la "*forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales*" (OMS, 1986; p. 118), aspectos que llevan a obtener un estado completo de bienestar (físico, social y mental); los cuales materializados en los entornos escolares desarrollan un énfasis en alimentación saludable, práctica de actividad física, consumo de agua y prácticas de autocuidado.

Los avances educativos relacionados con los estilos de vida saludable se han venido fortaleciendo a través de la implementación de acciones pedagógicas donde los niños, niñas y jóvenes relacionen el saber, el ser y el saber hacer en los contextos inmediatos donde se desarrollan (hogar y escuela), logrando empoderarse como sujetos críticos y transformadores de una realidad social.

Para ello, la SED en asociación con la caja de compensación familiar Compensar y en el marco del convenio de asociación CO1.PCCNTR.2804724 del 2021, plantean ***el diseño e implementación de un conjunto de estrategias pedagógicas para la comunidad educativa de los colegios cubiertos por el PAE, en las modalidades de SIDAE y SIAT, para promover el conocimiento del PAE, el funcionamiento del comedor escolar y otros espacios de consumo de***

***alimentos, además de generar prácticas educativas de transformación de EVS en lo relacionado con la alimentación saludable y la actividad física, a la vez que se reconozca la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil.***

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe evidencia el proceso adelantado por la Caja de Compensación Familiar Compensar en el marco del convenio CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021, desde su mes de inicio (septiembre 2021) hasta el mes de marzo de 2022 (modificación 1); y en el marco de la modificación 2 (abril a junio del 2022); por lo que, el presente informe recoge la acciones pedagógicas adelantadas por el componente pedagógico en el periodo de tiempo mencionado anteriormente, describiendo tanto los avances obtenidos con la ejecución de cada una de las actividades pedagógicas presentes en la estrategia educativa, como los impactos poblacionales que se presentaron a nivel general.

## 4.1. GENERALIDADES COMPONENTE PEDAGÓGICO

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Educación del Distrito implementa desde la Dirección del Bienestar Estudiantil el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual se define como "*el conjunto de acciones orientadas a promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del sistema educativo oficial, mediante la entrega de complementos alimentarios durante la jornada escolar, para impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción escolar, fomentando la promoción de prácticas de actividad física y hábitos de alimentación y vida saludable*[1]"

Actualmente, los Estilos de Vida Saludable (EVS), han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo, por lo cual se busca la promoción de estos en la cotidianidad, es decir desde contextos como el hogar, el colegio y cualquier otro espacio en el que se desarrollen los niños y jóvenes. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), define a los estilos de vida saludable como "*el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, crecimiento y proyecto de vida, y que, a la vez aporten a su bienestar individual y colectivo*" (MEN, 2017).

Bajo esta misma línea, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), define los estilos de vida saludable como "*el conjunto de prácticas, comportamientos y hábitos relacionados con el estado de bienestar físico, social y emocional, que resulta de las formas de pensar y sentir, y de las acciones reiteradas, constantes y significativas del cuidado de sí mismos, de los otros y del medio. Dichos estilos de vida están determinados por la historia particular de cada individuo, los grupos sociales a los que pertenece y las características socioeconómicas, ambientales y culturales del contexto en el que se desarrolla.*" (SED, 2021), es

[1] Resolución 685 del 19 de Abril de 2018- Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá, Colombia.

decir que, para su adquisición y práctica, se requiere el principio de corresponsabilidad desde los contextos: familiar, social y escolar, en aras de conducir a las personas hacia el reconocimiento de alternativas que aseguren una vida sana y un bienestar integral.

Desde esta perspectiva, la escuela tiene la misión de promover aprendizajes significativos para la vida de los niños, niñas y jóvenes, lo que permite vislumbrarla como uno de los contextos donde se puede iniciar la transformación de prácticas alimentarias, involucrando la corresponsabilidad de padres de familia o acudientes, en dicho proceso. Por otro lado, en el capítulo III de la Resolución 685 de abril 19 de 2018, por la cual se reglamenta el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Distrito Capital, se describe el propósito de fortalecer y promover Estilos de Vida Saludable (EVS) con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física, en las instituciones educativas con matrícula oficial podrán articular en su proyecto educativo institucional PEI, acciones de carácter educativo, que articulen los proyectos transversales con el PAE y contemplen la participación de estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes y personal administrativo.

Así mismo, el Artículo 16 describe en acciones complementarias a todos los actores, públicos y privados que de manera directa o indirecta estén relacionados con el PAE, que pueden desarrollar acciones que contribuyan a la promoción de EVS, con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física, en coordinación con la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación del Distrito.

Así las cosas, la estrategia pedagógica adelantada en el marco del convenio entre la SED y Compensar tiene como alcance: *"Diseñar e implementar un conjunto de estrategias pedagógicas para la comunidad educativa de los colegios cubiertos por el PAE, en las modalidades de SIDAE y SIAT, para promover el conocimiento del PAE, el funcionamiento del comedor escolar y otros espacios de consumo de alimentos, además de generar prácticas educativas de transformación de EVS en lo relacionado con la alimentación saludable y la actividad física, a la vez que se reconozca la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil"*. Adicional a ello, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia) frente a la dinámica, funcionamiento del PAE y corresponsabilidad con el comedor escolar por medio de un evento de preapertura en SIDAE-SIAT.

- Promover EVS a la comunidad educativa por medio de conmemoraciones masivas, tales como fechas emblemáticas, otras celebraciones y jornadas de sensibilización.

- Fortalecer las capacidades en EVS en la comunidad educativa, por medio de estrategias pedagógicas dirigidas a estudiantes, docentes y familias, entre otros miembros de la comunidad educativa.

- Reconocer prácticas y saberes tradicionales en torno al proceso alimentario y nutricional de las comunidades rurales y étnicas, promoviendo el fortalecimiento y la apropiación del territorio desde el reconocimiento de la interculturalidad alimentaria.

En lo que respecta a los principios pedagógicos, es importante resaltar que la promoción de Estilos de Vida Saludable (EVS) en los entornos escolares, implica comprender la importancia de las mediaciones educativas (implícitas y/o explicitas) como elementos esenciales del saber pedagógico; por ello, la estrategia diseñada por Compensar contempla los principios pedagógicos estipulados en el anexo técnico, cada uno de los cuales permite vislumbrar la intencionalidad en el diseño e implementación del componente educativo como estrategia transversal en el marco del PAE para las modalidades SIDAE y SIAT.

- El aprendizaje desde la construcción de significados: el proceso educativo debe ayudar a las personas participantes a crear significados, construir la realidad, adaptarse mejor a ella o cambiarla cuando se requiera.

- Interacción para aprender y transformar: La interacción es el centro de toda relación humana, y en ella confluyen el intercambio de sentidos, perspectivas e ideas sobre el mundo, lo que conlleva a que los espacios favorezcan la recontextualización de saberes.

- Comunicar para educar: El resultado de toda la interacción educativa deben ser acciones que permitan hacer público el conocimiento e intercambio de perspectivas y conocimientos.

- Toma de decisiones y transformación de prácticas: El proceso educativo debe sensibilizar y brindar la información necesaria que le permita a los participantes reflexionar sobre sus ideas y/o prácticas; y posteriormente, iniciar acciones de transformación paulatina que conduzcan a la integración de la promoción de EVS en la cotidianidad, desde los procesos de autocuidado, cuidado por el otro y cuidado por el medio ambiente.

- Participación: Finalmente, la materialización de cada uno de estos principios promueve la participación de la comunidad educativa a través de los diferentes actores, el cual desde la perspectiva de las modalidades de SIDAE y SIAT, se centrará en estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y/o cuidadores con quienes se fomentará el liderazgo, la apropiación y la corresponsabilidad.

- Evaluación de las acciones: En todo proceso educativo, la evaluación es una herramienta fundamental, dado que permite identificar los factores que influyen en el desarrollo de la estrategia reconociendo aquellos que resultaron ser facilitadores en

compensar

| SED DESAYUNOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PREPARACIONES QUE REQUIEREN REVISION POR ESTANDARIZACION Y PRESENTACION | | | OBSERVACIONES COMPENSAR | RESPUESTAS SED | OBSERVACIONES COMPENSAR |
| PROTEICO | Huevo con maiz | Revisar si la preparación final queda con sabor dulce debido a la adición de maiz enlatado, ya que esta resulta en bajo aceptación por parte de los estudiantes. | Se realizara la aprueba de aceptación a los estudiantes en la IED Bernardo Jaramillo el día lunes abril 2022 | De acuerdo con la ficha técnica propuesta en el lote abril en la IED, quedamos a la espera a la ficha / resultados generados. | EJECUTADO Y ENVIADO A LA SED ABRIL 25 2022 |
| PROTEICO | Menu 2 Cafe con leche, cereal con hojuelas, pan Mantequilla y Banano) | Cambiar el pan Mantequilla por arepa como componente de cereal | Los tiempos de preparación con arepa pre-cocida de expendio, deben ser tenerlo en cuenta que esta toma un tiempo de dos horas y el horario de consumo del desayuno inicia a las 5:30 am por lo anterior esta actividad resulta no viable para los procesos operativos en las IED | De proponer no tener la arepa dorada pre-cocinada con el proveedor de acuerdo con la propuesta mediada. | |
| PROTEICO | Menu 4 Jugo de mora, Huevo pericado, pandebono y mantecol | Cambiar el pandebono por pedazo de queso | Para realizar este proceso documentar se requiere Analizar la capacidad y numero de pandebonos necesarios en el mercado que permitan garantizar el producto Analizar que no afecte la actual estructura de costos, Analizar aceptación por parte de los estudiantes , ya que tradicionalmente el pandebono y en el mismo dicho bocado de dos maneras preparativos de pandebono por la cantidad y no tiempo de preparación del actual convenio, son evaluar la posibilidad de esta propuesta se pueda cumplir con los parámetros requeridos | De acuerdo con las ficha de negociación realizada por el proveedor se identifica la posibilidad de vender el pedazo de queso como parte de los costos del desayuno, por lo que se solicita el apoyo adicional de negociación por parte de la entidad. | |
| PROTEICO | CARNE DE RES CON TOMATE (Menu 5) | Revisar la preparación carne de res con tomate, se sugiere preparar como los demás a fin a estudiantes. Adicionalmente, se considera una preparación no convencional para el desayuno. | Se realizara la aprueba de aceptación en la próxima rotación del ciclo correspondiente al mes de mayo 2022 | Quedamos a la espera a las resultados de la prueba de aceptación. | EN EL MES DE MAYO 2022 SE DARA CUMPLIMIENTO |
| PROTEICO | POLLO CON HIGADO (Menu 6) | Proponer otras preparaciones para el pollo | Se realizaron nuevas formas de preparación del pollo y se someten a propuesta (22 de abril) ante SED para aprobar la prueba de la preparación y de asignación de la misma en la siguiente rotación del ciclo de menu con vigencia del mes de mayo 2022 | Quedamos a la espera a la propuesta (22 de abril). | EJECUTADO Y ENVIADO A LA SED ABRIL 25 2022 |
| PROTEICO | Menu 8 (MUFFIN) | Cambiar el muffin por pandque | Este preparación es compatible con las frecuencias establecidas en la minuta patrón | Se no aprueba el menu 8 el pollo ahi que no, no cumple con las frecuencias definidas | |
| PROTEICO | (Menu 10) TETERO, QUESO CON SAGA, GALLETA DE SAL, DURAZNO | La presentación de la preparación no es uniforme en todos los comedores estudiantes. La carne de cerdo no presenta la tenemos medida de color que le haga ver apetecible para el consumo, aun sintiendo una sabor muy agradable. | Se realizara la aprueba de aceptación por parte de los estudiantes del menu No 10 en la IED Benjamin Rodriguez el día 19 de abril 2022 | De acuerdo con la prueba propuesta en el lote abril en la IED, quedamos a la espera a las resultados generados. | EJECUTADO Y ENVIADO A LA SED ABRIL 25 2022 |
| PROTEICO | ( Menu 11) CARNE DE RES MOLIDA CON YUCA | Revisar preparación carne molida con maiz. Sugiere otras preparaciones para la carne molida | Se realizara la aprueba de aceptación por parte de los estudiantes del menu No 11 en la IED la Isla el día 20 de abril 2022 | Quedamos a la espera a las resultados de la prueba de aceptación | EJECUTADO Y ENVIADO A LA SED ABRIL 25 2022 |
| RPT | (Menu 15) POLLO CON GUISO | Proponer otras preparaciones para el pollo | Se realizaron nuevas formas de preparación del pollo y se someten a propuesta (22 de abril) ante SED para aprobar la prueba de la preparación y de asignación de la misma en la siguiente rotación del ciclo de menu con vigencia del mes de mayo 2022 | Quedamos a la espera a la propuesta (22 de abril). | EJECUTADO Y ENVIADO A LA SED ABRIL 25 2022 |
| QUEAL | (Menu 16) CARNE DE RES CON VERDURAS | Revisar preparación Carne de res con verduras. Proponer otras preparaciones. | Se realizara la aprueba de aceptación por parte de los estudiantes del menu No 16 en la IED Villamar del Carmen el día 25 de abril 2022 | Quedamos a la espera a las resultados de la prueba de aceptación | EJECUTADO Y ENVIADO A LA SED MAYO 5 2022 |

Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724
Informe de Ejecución Técnica y Financiera

En términos generales la aceptación de las preparaciones evaluadas con los estudiantes durante el mes de mayo 2022 es positiva, durante el mes de junio 2022 se dará continuidad al cronograma propuesto.

Se envía la información de manera oportuna a la SED e interventoría de la rotación de los ciclos de menú para cada una de las modalidades de atención correspondiente al mes de junio 2022.

Por otra parte, desde el componente de Nutrición se adelantan las siguientes actividades con el propósito de buscar la mejora continua en los procesos y dar cumplimiento al Anexo Técnico:

- Se elabora y envían a la SED dos propuestas de refrigerios reforzados.
- Se elaboran las recetas de los menús con enfoque diferencial y se comparte con el equipo de profesionales del componente pedagógico.
- Se elaboran y envían a la SED las recetas estandarizadas de los batidos de frutas con verduras.
- Se adelanta la prueba del sorbete de mora para revisar procedimiento y mejorar presentación y textura en las IED.
- Se adelanta la prueba de pollo congelado en la IED Palermo para apoyar al área de compras en la consecución de nuevos proveedores para este producto.
- Se realiza prueba con atún para buscar nuevas formas de presentación y mejorar aceptación del alimento con los niños, niñas y adolescentes vinculados al SIDAE.
-

En el mes de mayo 2022 se da continuidad con la implementación del Plan de Capacitación y entrenamiento del Componente de Nutrición con los siguientes resultados; 59 Instituciones con acompañamiento y orientación técnica y 495 colaboradores con procesos de entrenamiento y capacitación en el componente de Nutrición.

la ejecución o plantear alternativas de solución, en los casos en que se conviertan en barreras.

Así las cosas, se considera que los principios pedagógicos, permiten que el proceso educativo se enmarque desde el aprendizaje significativo y el fundamento psicológico de cambios de hábitos y comportamientos, aportando al bienestar desde la dimensión social, física y emocional; para que las acciones pedagógicas diseñadas[2], logren reflexiones, aprendizajes y cambios que transciendan a diferentes escenarios.

## 4.2 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El presente apartado, muestra los resultados obtenidos durante la ejecución efectuada para el periodo comprendido entre septiembre del 2021 a marzo del 2022, época que contempló el desarrollo de aquellas acciones estipuladas tanto en el anexo 1, como aquellas que se pactaron durante la modificación 1; y adicional se presentan los avances que se han tenido en el desarrollo del plan de trabajo para la modificación 2 (abril a junio de 2022).

A nivel general el capítulo muestra los resultados globales de la estrategia, la población y el número de IED /sedes impactadas en cada una de las localidades que pertenecen a Bogotá y posterior a ello, se muestra el detalle de ejecución en los dos periodos de tiempo: septiembre 2021 a marzo 2022 y modificación 2 cuyo tiempo se estimó desde abril hasta junio 2022.

### 4.2.1 IMPACTOS POBLACIONALES CON LA IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO

Teniendo en cuenta los compromisos que se generaron para el presente convenio, a continuación, se muestran las coberturas generales para cada una de las acciones pedagógicas desarrolladas desde el inicio del convenio hasta el mes de junio del 2022.

- **Participantes por género**

Durante la ejecución del convenio, se ha logrado la ejecución de 1.508 visitas pedagógicas, y se ha contado con la participación total de 226.596 personas, las cuales se distribuyeron por género y de acuerdo con el rol que ocupan. El grado de participación entre hombres y mujeres por cada una de las acciones pedagógicas que al ser desarrolladas implicaron cobertura poblacional, tuvo mayor representación en el género femenino, en donde se contó con un total de 118.020 personas, representando el 52.08%; mientras que los hombres alcanzaron una participación de 108.020 personas, representando el 47.92% de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

[2] Cada una de las acciones pedagógicas, cuenta con una guía metodológica la cual se constituye en un instrumento de orientación técnica en donde se enmarcan los objetivos, metodología y recursos a utilizar en su implementación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

- **Participantes por acción pedagógica**

De las actividades pedagógicas implementadas durante la vigencia del convenio, la acción pedagógica que tuvo un mayor número de participantes fue la jornada de sensibilización en la modalidad de SIDAE, la cual ha alcanzado una cobertura de 78.204 personas, y en segundo lugar la sensibilización de estilos de vida saludable contando con una participación de 24.160 personas. En tercer lugar, la actividad complementaria de la jornada de sensibilización en los colegios de apertura, durante este convenio alcanzó una cobertura de 19.609 personas

Por otro lado, la conmemoración de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso alcanzó una cobertura general de 15.409 participantes, mientras que, las conmemoraciones del: día mundial del agua, día mundial de la alimentación y pérdida y la jornada de preapertura de estudiantes beneficiarios del PAE alcanzaron una cobertura poblacional de 38.530 personas: 15.409 para la actividad del día mundial del agua, 10.009 para el día mundial de la alimentación y 9.890 para la actividad de preapertura a estudiantes. Con cifras cercanas, la conmemoración de pérdida y desperdicio de alimentos contó con una cobertura poblacional de 9.588 personas; mientras que el día mundial de la prevención de la bulimia y la anorexia, alcanzó la participación de 9.107 personas.

Adicional a ello, y teniendo en cuenta que existen otras fechas de conmemoración que aportan a la promoción de estilos de vida saludable, en el marco del convenio se conmemoró el día mundial de la actividad física y la salud contó con 8.366 personas y la jornada de concientización acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos para la modalidad de SIAT, en donde se contó con la participación de 8.097.

Otra actividad, que tuvo una cobertura poblacional, por encima de los 3.000 participantes fueron: las jornadas de sensibilización de preapertura dirigida a padres, madres de familia, acudientes y docentes, la cual se ejecutó de manera presencial contando con la participación de 3.276 personas; mientras que, la acción centrada en la temática de ciudadanía alimentaria denominada Nuevo comienzo seguro, alcanzó la participación de 2.446 personas, y los eventos gastronómicos con las IED alcanzaron una cobertura de 2.200 participantes.

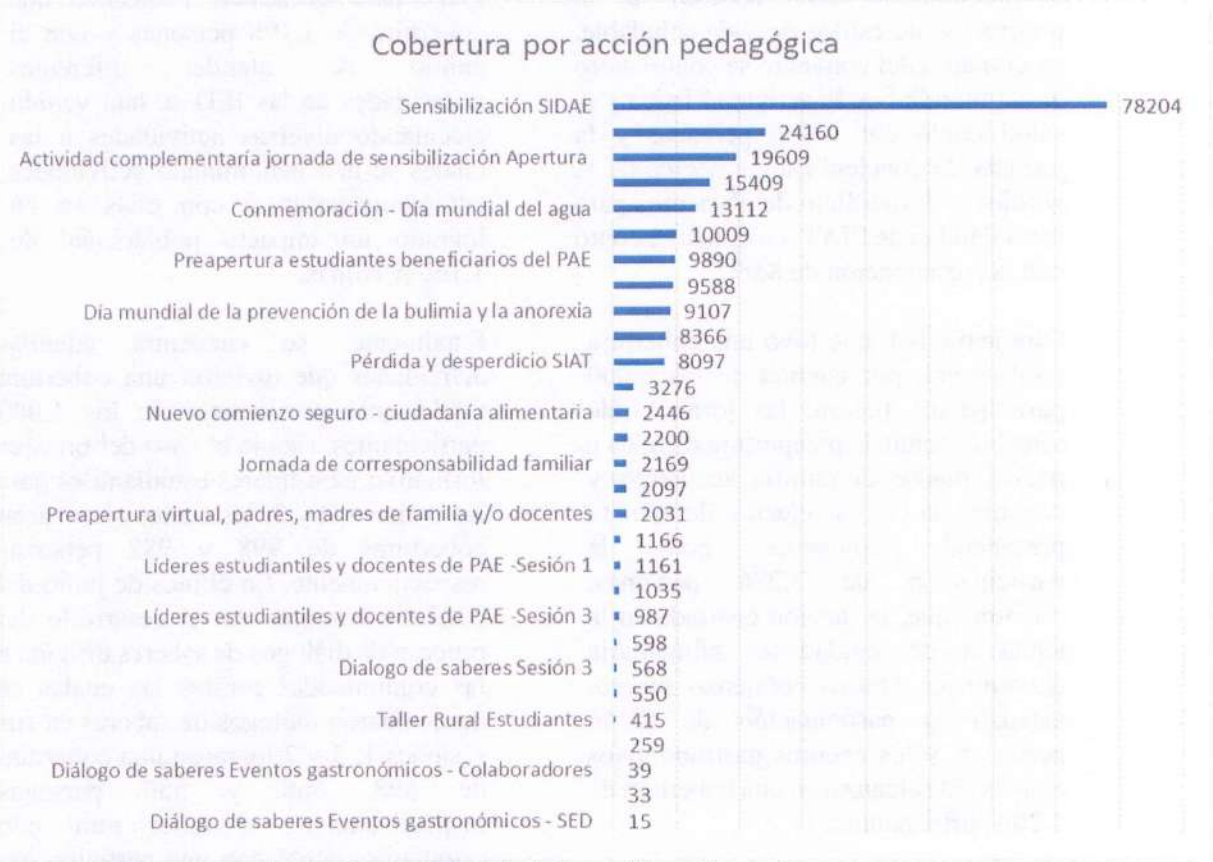
Desde inicios del convenio, se diseñó e implementó la actividad dirigida a los padres, madres de familia y/o acudientes de estudiantes beneficiarios del PAE en la modalidad del SIDAE y SIAT, abarco una actividad pedagógica desde el principio de corresponsabilidad, en donde se contó con la participación de 2.169 participantes; mientras que desde el rol de Servidores Sociales se ha logrado contar con la participación de 2.097 personas dentro de los talleres denominados Taller con Servidores Sociales, y la jornada de preapertura virtual para padres, madres de familia y/o acudientes logó contar con la participación de 2.031 personas.

Por otro lado, el proceso formativo dirigido a líderes educativos y docentes PAE, para su sesión 1 alcanzó una cobertura de 1.198 personas y con el ánimo de atender diferentes necesidades de las IED se han venido ejecutando diversas actividades a las cuales se han denominado actividades complementarias y con ellas se ha logrado un impacto poblacional de 1.166 personas.

Finalmente, se encuentra aquellas actividades que tuvieron una cobertura poblacional por debajo de los 1.000 participantes, siendo el caso del proceso formativo para líderes estudiantiles para las sesiones 2 y 3, las cuales alcanzaron coberturas de 998 y 987 personas respectivamente. En el mes de junio del 2022, se culminó con el desarrollo del proceso de diálogos de saberes dirigida a las comunidades rurales las cuales se denominaron diálogos de saberes en sus sesiones 1, 3 y 2 lograron una cobertura de 598, 568 y 550 personas respectivamente; el taller rural con estudiantes contó con una participación de 415 personas y desde los entornos de las comunidades educativas con estudiantes con pertenencia étnica, se contó con la participación de 259 personas.

Bajo esta línea, es importante indicar que, los avances de los eventos gastronómicos sumaron una cobertura de 87 personas, 39 participantes participaron de la sesión denominada diálogos de saberes con colaboradores Compensar, 23 en el proceso de diálogo de saberes étnicos con padres, madres de familia y/o cuidadores la cual ha contado con 33 personas y en el proceso de degustación planteado para la SED,

se contó con 15 personas tal y como se evidencia en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

- **Participantes por tipo de actor y género**

El tercer aspecto que se contempló en la información referida a los datos generales fue la distribución de los participantes atendiendo a dos variables importante: tipo de actor y género. Para toda la estrategia pedagógica, se contempló la participación de estudiantes, padres, madres y/o acudientes, docentes, orientadores, directivos docentes, administrativos y otros roles. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de estudiantes con 212.196 personas (106.660 mujeres y 105.536 hombres). Los docentes fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con 6.885 personas distribuidas en 5.273 mujeres y 1.612 hombres.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Dentro del rol de padres, madres de familia y/o acudientes se contó con la participación de 6.516 personas, de las cuales 5.350 fueron mujeres y 1.166 hombres; por otro lado, los participantes que se categorizaron en el rol de "otros roles", fueron 468, de los cuales 366 fueron mujeres y 102 hombres entre ellos se encuentran: delegados de la SED, referentes del PAE, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería como apoyo para personas con discapacidad o delegados de la SDS u otras entidades, entre otros.

Los orientadores son con quienes, en la mayoría de los casos, se concertan los espacios, no obstante, muchos de ellos participan de las actividades, logrando contar con la presencia de 311 personas, 253 mujeres y 58 hombres. Los directivos docentes (rectores, coordinadores) son otros actores cruciales dentro de la comunidad educativa, por lo que se contó con la participación de 198 de ellos, 1022 personas del género femenino y 96 personas del género masculino. Finalmente, desde el rol de administrativos se contó con la participación de 22 personas, 16 del género femenino y 6 del género masculino.

- **Momentos pedagógicos**

El último aspecto para informar de manera general se centra en los momentos pedagógicos (frecuencia y/o repitencia) de las actividades, en donde se encuentra que la estrategia denominada "promoción de los estilos de vida saludable", fue realizada en 828 salones de las instituciones educativas en donde se desarrolló la actividad; mientras que la conmemoración acerca de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso fue desarrollada en 355 espacios.

En menor medida, se encuentran las acciones para conmemorar el día mundial del agua, la concientización acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos y el día mundial de la alimentación, en donde se llevaron a cabo 304, 264 y 250 momentos pedagógicos; mientras que la actividad de preapertura de estudiantes beneficiarios del PAE fue desarrollada en 222 momentos.

La conmemoración del día mundial de la prevención de la bulimia y la anorexia logró desarrollarse a través de 191 momentos pedagógicos, la conmemoración del día mundial de la actividad física y la salud fue desarrollada en 167 momentos, la sensibilización sobre la pérdida y desperdicio de alimentos para la modalidad de SIAT, se desarrolló en 160 momentos; mientras que, la temática de ciudadanía alimentaria: nuevo comienzo seguro fue desarrollada en 119 espacios diferentes de las IED participantes.

Por otro lado, la jornada de sensibilización SIDAE fue desarrollada en 101 momentos, la jornada de corresponsabilidad se ha venido desarrollando en 89 ocasiones, cifra similar al taller de Servidores Sociales, el cual se realizó en 83 momentos pedagógicos; mientras que, la actividad complementaria de sensibilización de apertura se realizó 75 veces.

Dentro de las acciones que han tenido menos momentos pedagógicos se encuentran: la preapertura presencial para padres, madres de familia y/o cuidadores, con 56 momentos. Las sesiones de líderes estudiantiles y/o docentes en sus sesiones 1, 2 y 3 se desarrollaron con 44, 43 y 43 momentos respectivamente para cada una de las sesiones.

Por otro lado, la jornada de preapertura virtual para padres, madres y/o acudientes y/o docentes se desarrolló en 28 momentos, el taller rural con estudiantes tuvo 24 momentos y el proceso denominado diálogos de saberes rurales en su sesión 1, 2 y 3 se desarrolló con 22 momentos pedagógicos para cada una de las sesiones, las actividades complementarias se ejecutaron en 21 momentos pedagógicos.

Finalmente, en 12 oportunidades se desarrolló la actividad denominada diálogos de saberes étnicos, y en 6 momentos se llevó a cabo la actividad de eventos gastronómicos en las IED, 2 eventos gastronómicos para colaboradores Compensar: 1 para padres de familia y 1 para el taller denominado diálogos de saberes eventos gastronómicos con delegados de la SED, tal y como se muestra en la gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

### 4.2.2 PERIODO 1: SEPTIEMBRE 2021 A MARZO 2022

### A. PLAN DE TRABAJO

En lo que respecta al plan de trabajo, desde el componente pedagógico de Compensar se elaboró el plan de trabajo para el convenio de asociación CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021, el cual planteó la descripción de los principios pedagógicos, las fases metodológicas contempladas en su diseño, y la proyección de las acciones pedagógicas a ejecutar en cada una de las instituciones educativas; para el período 2021.

El plan de trabajo fue enviado por Compensar el 10 de septiembre de 2021 a la SED a través de medios virtuales y físicos, y fue radicado por parte de Compensar mediante oficio N.° E-2010-209570 (Dirección de Bienestar Estudiantil). El plan de trabajo fue aprobado por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante correo electrónico del 17 de septiembre de 2021, emitido por la líder de Nutrición de la SED para el Programa de Alimentación Escolar; al día siguiente se remite a la interventoría del PAE para su conocimiento y fines pertinentes y se radica oficio el 21 de septiembre a CONSORCIO GRUPO IS FUNVIFRA.

Por otro lado, el día 10 de septiembre, se presentaron a la SED cada una de las guías metodológicas que muestran el planteamiento metodológico de cada una de las actividades. Entre el 17 y 30

de septiembre, el equipo del componente pedagógico de Compensar realizó los ajustes solicitados por parte de la SED y se tuvieron en cuenta los acuerdos generados en las reuniones técnicas efectuadas entre los asociados.

Al inicio del período del 2002 (enero a marzo), en reuniones con la Secretaría de educación (equipo nutricional, pedagógico, promoción del bienestar), se planteó la necesidad de seguir con la implementación de las acciones pedagógicas planeadas en el 2021 y el asociado, le plantea la necesidad de abordar otras dos nuevas, dado algunas necesidades referenciadas por las IED.

Así las cosas, se realiza la radicación del alcance al plan de trabajo y cronograma a la SED mediante oficio E-2022-5987 del 12 de enero del 2022, el cual tuvo aprobación por medio de correo electrónico por parte de la líder de Nutrición del PAE en la SED; cuya copia del alcance y aprobación es remitida a la interventoría mediante oficio.

Con las aprobaciones por parte de la SED, el equipo pedagógico de Compensar inició con el proceso de relacionamiento en las instituciones educativas con las modalidades de SIDAE y SIAT en el marco del PAE, por lo que, para desde finales del mes de septiembre, se inició con la implementación de las acciones pedagógicas y el alcance al plan de trabajo planteado (enero 2022) en la modificación 1 estuvo mediado por un proceso centrado en cinco fases, a saber.

1. **Fase de identificación:** Esta fase se centró en las observaciones generadas a partir del anexo técnico y las conclusiones de la primera mesa pedagógica con la SED, con el fin de lograr concertaciones generales y poder iniciar el proceso de formulación de las acciones pedagógicas en la vigencia del convenio, fase culminada en su totalidad.

2. **Fase de formulación y planeación:** Esta fase se centró en la formulación de la estrategia pedagógica de acuerdo con los lineamientos dados por la SED y concertados en la primera fase. La formulación contempló el diseño y escritura de guías metodológicas para las siguientes acciones: Fase culminada en su totalidad. Para el período 2022, se realizó el ajuste de algunas acciones educativas en algunos aspectos, atendiendo a los procesos de valoración realizados por la SED y los realizados internamente por equipo pedagógico de Compensar y el diseño de dos nuevas acciones educativas, las cuales se organizaron de acuerdo con los siguientes bloques temáticos:

### A. Nuevos espacios de consumo

- **Proceso de Preapertura:** El cual contempla realizar un proceso de sensibilización con los miembros de la comunidad educativa sobre la dinámica, funcionamiento y corresponsabilidad con el comedor escolar y la modalidad SIAT, según corresponda; acción

que ha estado planteada para los comedores y espacio del SIAT nuevos. Al interior del bloque se plantearon una jornada de sensibilización para padres, madres de familia, acudientes y/o docentes, la cual se planteó bajo un abordaje metodológico virtual y/o presencial.

**B. Jornadas de sensibilización:**

Este segundo bloque temático, planteó jornadas de sensibilización en el marco del funcionamiento del comedor escolar y de los espacios del SIAT, como una forma de apoyar la promoción de la alimentación saludable, el fortalecimiento y apropiación en ciudadanía alimentaria en las IED; para ello se contemplaron los siguientes temas para cada jornada:

- Una primera jornada centrada en la promoción de EVS (Alimentación saludable, actividad física y consumo de agua) y corresponsabilidad con los complementos entregados; acción que se ejecutó desde el mes de septiembre del 2021, hasta el mes de marzo del 2022; siendo una de las acciones con una meta alta para su cumplimiento.

- Una segunda de reconocimiento de la diversidad cultural y enfoque diferencial a través de la alimentación, la cual se denominó diálogos de saberes dirigidos a instituciones educativas que tuvieran presencia de estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas y rurales.

- Así mismo se contempló el desarrollo de eventos gastronómicos destacando la interculturalidad de la alimentación con la comunidad educativa; proceso que cobijo: el desarrollo de un encuentro con colaboradores Compensar para el reconocimiento operativo de los alimentos y/o preparaciones resultado de los diálogos de saberes con estudiantes de IED Rurales y/o con pertenencia a algún grupo étnico Colombiano; un encuentro de degustación de algunas de las recetas que operativamente, pueden ser incorporadas en los menús del PAE en las modalidades del SIDAE y el SIAT para el reconocimiento de la interculturalidad en la alimentación desde el PAE.

- La tercera jornada de sensibilización se centró en la temática de ciudadanía alimentaria (disminución de pérdidas y manejo de desperdicios de alimentos y bioseguridad); por lo que, su desarrollo se llevó a cabo en la vigencia del periodo 2021.

Las jornadas de sensibilización, contaron con un afiche (virtual y físico) que promovieron recomendaciones de cada una de las temáticas; como otra forma de abordaje para el logro de la implementación pedagógica; cuya entrega se llevó a cabo a través de la operación para la modalidad de SIDAE y

SIAT, y a través de la interventoría para las sedes educativas con refrigerios.

### C. Fechas emblemáticas para la promoción de estilos de vida saludable

El objetivo del tercer bloque temático se centró en movilizar a la comunidad educativa en la conmemoración de las fechas emblemáticas para la promoción de estilos de vida saludable; por lo que se cobijaron tres conmemoraciones; a saber:

- Promoción de la alimentación saludable (16 de octubre de cada año), conmemoración en la que se promueva la concienciación de la comunidad educativa sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza.

- Día de lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso, cuya fecha se conmemora el 24 de septiembre de cada año.

- Prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019); por lo que las acciones pedagógicas se centrarán en la "reducción y al aprovechamiento de residuos orgánicos en la escuela y en la casa".

Las conmemoraciones emblemáticas, contaron con el diseño de una guía por cada acción educativa, promoviendo acciones concretas para la celebración de las fechas emblemáticas; como otra forma de abordaje para el logro de la implementación pedagógica.

### D. Proceso Formativo

El cuarto bloque denominado proceso formativo, se centró en dos actividades. La primera enfocada a los líderes estudiantiles y docentes PAE en un proceso de tres sesiones independientes que abordan la promoción de los estilos de vida saludable; mientras que la segunda actividad, se centró en un proceso formativo para los padres, madres de familia y/o acudientes.

- Líderes estudiantiles y docentes con el PAE: Formación en promoción de estilos de vida saludable a los estudiantes del servicio social (SSEO) y/o líderes estudiantiles y docentes líderes de las IED, y acompañamiento a la formulación del proyecto pedagógico centrado en los siguientes temas: alfabetización alimentaria, promoción de la actividad física y desperdicio de alimentos y sostenibilidad ambiental.

- Jornada de corresponsabilidad familiar: Se planteó una sesión teórico-práctica en EVS que incluya alfabetización alimentaria, funcionamiento del PAE y su proceso operativo y logístico; diseñando el desarrollo de una herramienta didáctica para familias y/o acudientes con menús del mes, para que pueda ser aplicada en el entorno familiar.

## E. Nuevas acciones educativas

Para el período de tiempo estipulado en la modificación 1 (enero a marzo 2022), se planteó el diseño de dos nuevas estrategias pedagógicas. La primera, enfocada a un taller con servidores sociales, y la segunda, a la conmemoración del día internacional del agua.

- **Taller para el servidor social:** espacio formativo orientado a los y las estudiantes designados como servidores sociales en el comedor escolar, con el fin de brindarles herramientas que les permitan comprender el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar y la importancia que tiene ser promotores de estilos de vida saludables a partir de su rol durante el acompañamiento a la comunidad educativa en el SIDAE o SIAT.

- **Conmemoración día internacional del agua:** la segunda actividad nueva para la vigencia del 2022, se centró en sensibilizar a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) bajo las modalidades del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) frente a la conmemoración del día mundial del agua, a través de una jornada de concienciación frente a la importancia del agua como recurso de vida y parte de los estilos de vida saludables como una de las principales bebidas que se promueven al interior del PAE.

3. **Fase de ejecución:** Esta fase se centró en implementar las actividades estipuladas en el anexo técnico "Componente pedagógico" y de acuerdo con el plan de trabajo y el alcance al mismo, entregado por Compensar y avalado por la SED; proceso que inició desde el mes de septiembre del 2021 y retomó actividades en enero hasta marzo del 2022.

4. **Seguimiento y documentación:** El seguimiento y documentación se llevó a cabo de manera mensual, a través de los informes de gestión en los que se describen los avances al plan de trabajo, mostrando la ruta metodológica de cada acción, los impactos centrados en la cobertura poblacional y los principales aprendizajes y reflexiones de los participantes.

### a. Cobertura poblacional

Teniendo en cuenta los compromisos que se generaron para el presente convenio, a continuación, se muestran las coberturas generales para cada una de las acciones pedagógicas desarrolladas durante el inicio del convenio y hasta marzo del 2022, dando respuesta a los compromisos estipulados en el anexo técnico y aquellos contemplados para la modificación 1.

En primera instancia, se muestra el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las acciones pedagógicas. En segundo lugar, se analiza el total general

de cada acción (número de participantes y número de acciones) para las actividades implementadas en territorio durante el período del tiempo indicado, y finalmente, el tercer aspecto muestra el total de la población participante por cada acción pedagógica, contemplado en su interior las variables de género y tipo de actor y momentos pedagógicos.

compensar

## A. Porcentaje de ejecución por actividad pedagógica

| Informe Cuantitativo Convenio CO1.PCCNTR2804724 - 2021<br>Informe de Ejecución Marzo 2022 | | | | | | | | | | | | POBLACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACCIONES PEDAGÓGICAS | Acciones Pedagógicas propestadas 2021 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas 2021 | % Ejecución META 2021 | Acciones Pedagógicas propestadas 2022 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas 2022 | % Ejecución META 2022 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas (2021-2022) | % Ejecución 2021 - 2022 | Visitas x mes | N. IED y/o Sede | Momentos pedagógico x mes | Estudiantes | | Padres, madres y/o cuidadores | | Docentes | | Orientadores | | Directivos docentes | | Administradores | | Otros | | Total | | Total General |
| | | | | | | | | | | | | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | |
| Plan de trabajo y Cronograma | 1 | 1 | | - | 0 | | - | | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Guías metodológicas y pedagógicas | 1 | 1 | 100% | - | 0 | 100% | - | 100% | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcance al Plan de trabajo y Cronograma | - | - | | 1 | 1 | | 1 | | 0 | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Preapertura en SIDAE - SIAT | | 25 | | | 45 | | 74 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jornada de sensibilización padres madres y/o docentes virtual | - | 10 | 100% | - | 9 | 100% | 19 | 100% | 7 | 4 | 7 | 6 | 5 | 309 | 28 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 318 | 34 | 352 |
| Jornada de sensibilización padres madres y/o docentes presencial | - | 6 | 100% | - | 22 | 100% | 28 | 100% | 6 | 3 | 6 | 0 | 0 | 158 | 45 | 64 | 34 | 7 | 1 | 1 | 4 | 0 | 0 | 3 | 0 | 223 | 94 | 317 |
| Jornada de sensibilización estudiantes | - | 9 | 100% | - | 18 | 100% | 27 | 100% | 3 | 3 | 17 | 295 | 147 | 0 | 0 | 9 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 294 | 151 | 445 |
| Sensibilizaciones | 82 | 93 | | 110 | 133 | | 226 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciudadanía Alimentaria Nuevo Comienzo Seguro | 12 | 27 | 225% | 0 | 0 | 0% | 27 | 225% | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promoción de Estilos de vida saludable | 70 | 66 | 100% | 110 | 133 | 100% | 199 | 111% | 70 | 60 | 290 | 4.102 | 4.242 | 2 | - | 246 | 35 | 9 | 1 | - | - | - | - | 17 | 3 | 4.436 | 4.281 | 8.717 |
| Jornada de sensibilización Diálogo de saberes | 51 | 42 | | 16 | 28 | | 80 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diálogo de saberes comunidad rural - S1 | 15 | 12 | 100% | 3 | 10 | 233% | 22 | 122% | 7 | 4 | 7 | 60 | 56 | 0 | 0 | 10 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 70 | 58 | 128 |
| Diálogo de saberes comunidad rural - S2 | 15 | 12 | 100% | 3 | 10 | 233% | 22 | 122% | 7 | 4 | 7 | 62 | 54 | 0 | 0 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 68 | 55 | 123 |
| Diálogo de saberes comunidad rural - S3 | 15 | 12 | 100% | 3 | 10 | 233% | 22 | 122% | 7 | 4 | 7 | 61 | 53 | 0 | 0 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 68 | 54 | 122 |
| Diálogo de saberes comunidad étnica | 5 | 6 | 120% | 4 | 6 | 150% | 12 | 133% | 3 | 3 | 3 | 47 | 40 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 47 | 41 | 88 |
| Diálogo de saberes Eventos gastronómicos - Colaboradores | 1 | 0 | 0% | 0 | 2 | 200% | 2 | 200% | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37 | 2 | 37 | 2 | 39 |
| Diálogo de saberes Eventos gastronómicos - SED | 1 | 0 | 0% | 0 | 1 | 100% | 1 | 100% | 1 | - | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 14 | 2 | 16 |
| Diálogo de saberes Eventos gastronómicos - IED | 3 | 0 | 0% | 0 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Informe Cuantitativo Convenio CO1.PCCNTR2804724 - 2021
Informe de Ejecución Marzo 2022

| ACCIONES PEDAGÓGICAS | Acciones Pedagógicas propuestas 2021 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas 2021 | % Ejecución META 2021 | Acciones Pedagógicas propuestas 2022 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas 2022 | % Ejecución META 2022 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas (2021-2022) | % Ejecución 2021 - 2022 | Visitas x mes | N. IED y/o Sede | Momentos pedagógicos x mes | POBLACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | Total General |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Estudiantes | | Padres, madres y/o cuidadores | | Docentes | | Orientadores | | Directivos docentes | | Administradores | | Otros | | Total | | |
| | | | | | | | | | | | | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | |
| **Conmemoraciones emblemáticas - Fechas emblemáticas de Estilos de vida saludable** | 218 | 191 | | 98 | 124 | | 315 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Día mundial de la alimentación | 70 | 65 | 100% | 20 | 29 | 120% | 94 | 104% | 8 | 8 | 24 | 472 | 504 | - | - | 24 | 7 | 1 | - | - | 1 | - | - | 3 | 1 | 500 | 513 | 1.013 |
| Día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso | 70 | 60 | 100% | 50 | 67 | 102% | 127 | 106% | 26 | 25 | 69 | 1463 | 1485 | - | - | 86 | 18 | 2 | - | - | 1 | - | - | 9 | - | 1560 | 1504 | 3.064 |
| Pérdida y desperdicio de alimentos | 70 | 66 | 100% | 28 | 28 | 140% | 94 | 104% | 10 | 10 | 23 | 420 | 421 | - | - | 21 | 7 | 2 | - | - | - | - | - | 1 | - | 454 | 438 | 892 |
| **Proceso formativo** | 100 | 85 | | 27 | 65 | | 152 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| Jornada Corresponsabilidad familiar | 40 | 34 | 100% | 10 | 28 | 102% | 62 | 155% | 15 | 14 | 15 | 3 | 2 | 471 | 90 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 476 | 93 | 569 |
| Líderes estudiantiles y/o docentes Sesión 1 | 20 | 17 | 100% | 5 | 13 | 200% | 30 | 129% | 8 | 8 | 8 | 121 | 106 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 125 | 106 | 231 |
| Líderes estudiantiles y/o docentes Sesión 2 | 20 | 17 | 100% | 5 | 11 | 200% | 30 | 129% | 10 | 10 | 10 | 152 | 130 | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 159 | 130 | 289 |
| Líderes estudiantiles y/o docentes Sesión 3 | 20 | 17 | 100% | 5 | 13 | 200% | 30 | 124% | 12 | 12 | 12 | 163 | 166 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 172 | 169 | 341 |
| **Actividades complementarias** | | 21 | | | 16 | | 33 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| Jornada de sensibilización apertura | - | 20 | 100% | - | 12 | 100% | 32 | 100% | 3 | 2 | 3 | 1169 | 1579 | 2 | 0 | 44 | 20 | 2 | 1 | - | 4 | - | - | 7 | 2 | 1225 | 1606 | 2.831 |
| AC Alimentación saludable | - | 1 | 100% | - | 0 | - | 1 | 100% | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| Actividad Complementaria - Estudiantes | - | - | - | - | 2 | 100% | 2 | 100% | 1 | 1 | 1 | 12 | 13 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 12 | 13 | 25 |
| Actividad Complementaria - Padres, madres de familia y/o acudientes | - | - | - | - | 2 | 100% | 2 | 100% | 0 | 0 | 0 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Nuevas Acciones Pedagógicas | | | | 13 | 57 | | 57 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Taller Servidores Sociales | - | - | - | 0 | 40 | 100% | 40 | 100% | 25 | 21 | 29 | 392 | 401 | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 397 | 408 | 805 |
| Conmemoración día mundial del agua | - | - | - | 13 | 27 | 200% | 27 | 200% | 10 | 10 | 72 | 1148 | 1195 | 0 | 0 | 52 | 19 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 1206 | 1215 | 2.421 |
| Total General | 443 | 457 | 103,16% | 256 | 492 | 185,94% | 947 | 135,48% | 248 | 223 | 613 | 10.216 | 10.689 | 943 | 163 | 577 | 155 | 32 | 7 | 2 | 10 | 1 | - | 101 | 12 | 11.872 | 10.956 | 22.828 |

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Como se evidencia, el componente pedagógico para el primer período de tiempo ejecutó las acciones pedagógicas de acuerdo con los bloques temáticos planteados (4 contemplados en el anexo) y uno adicional el cual se denominó nuevas acciones pedagógicas (período 2022- enero marzo).

Dentro de la matriz general, se evidencia que las acciones centradas en diseño, entrega y aprobación del plan de trabajo y el alcance al mismo, contemplan el 100% de realización al tratarse de entregables realizados en el mes inicial del convenio en curso y en enero del 2022, por ser el mes de inicio de la modificación 1.

En relación con el desarrollo de las acciones pedagógicas para el cierre del mes de marzo, se informa que todas las acciones contempladas en el anexo para el período 2021 y aquellas planteadas para el primer trimestre del 2022, contaron con ejecución territorial. La actividad denominada: ciudadanía Alimentaria: Nuevo comienzo seguro, ha sido la única acción pedagógica que supera el porcentaje de cumplimiento, dado que se ejecutaron un total de 27 visitas, lo que indica un cumplimiento del 225%; y la acción pedagógica denominada: día mundial del agua, también logró una ejecución de 27 visitas, representando el 208%, al ejecutar 14 acciones adicionales de las planteadas en el plan de trabajo.

Dentro del segundo bloque temático, se consideró los eventos gastronómicos, el cual al verse desarrollado en dos momentos pedagógicos, logró alcanzar el 200%; mientras que, las acciones educativas que se denominaron diálogos de saberes étnicos lograron alcanzar un porcentaje del 133% de ejecución, al desarrollar una totalidad de 12 acciones, cuatro por encima de las planteadas para el periodo 2021 y primeros tres meses del 2022 (9 acciones en total).

Posterior a estas actividades, se encuentran los diálogos de saberes desde el contexto rural, las cuales llevan un porcentaje de cumplimiento del 122% en cada una de sus sesiones; al desarrollar en cada una de ellas 22 momentos, 7 por encima de lo pactado dentro del plan de trabajo para la vigencia del periodo y su primera modificación.

El proceso formativo para líderes estudiantiles y docentes PAE, que como se ha venido mencionando a lo largo del informe, cobijó tres sesiones independientes, pero en cada una de ellas requirió la participación de las mismas personas, alcanzó el 120% de cumplimiento al desarrollar la acciones en 30 IED con cada una de las 3 sesiones; la actividad de corresponsabilidad ubicada del mismo modo, en el bloque del proceso formativo, cerró el mes de marzo del 2022 con la superación de la meta, desarrollando 62 visitas, cumpliendo con el 119% de la meta establecida.

La jornada de sensibilización sobre estilos de vida saludable lleva un porcentaje de cumplimiento del 111% en las metas pactadas tanto para el 2021 y el primer trimestre del 2022; logrando el desarrollo de 199 acciones, 19 actividades por encima de la meta planteada; mientras que la conmemoración del día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso inició su desarrollo desde el mes de octubre de 2021 y con corte al mes de marzo logró un porcentaje de cumplimiento del

106%, desarrollando la implementación de 127 acciones.

Por otro lado, la conmemoración del día mundial de la alimentación y la conmemoración sobre la concientización sobre la pérdida y desperdicio de alimentos para los dos meses contemplados en el presente periodo alcanzo un porcentaje de cumplimiento del 104%, lo que equivale a 94 acciones educativas.

Finalmente, las actividades de preapertura dependen de la programación de la SED para los nuevos espacios de consumo del complemento alimentario, y al tratarse de espacios concertados de acuerdo con las aperturas que se tengan programadas, llevando a cabo las jornadas de sensibilización con padres, madres y/o acudientes y docentes; o la jornada de sensibilización con estudiantes) su porcentaje de cumplimiento ha sido del 100% de ejecución; misma situación que se presenta con la actividad educativas del Taller con servidores sociales.

Bajo esta línea, se resalta que en el periodo 2021 y primer trimestre del 2022 y dentro de las estadísticas generales, se contempló la especificación de acciones complementarias (no contempladas en el anexo), desarrollando 37 acciones entre; jornada de sensibilización de apertura, taller de alimentación saludable, taller para estudiantes y taller de padres, entre otras.

## B. Participantes por género

Durante la ejecución del convenio, se ha logrado la ejecución de 2.491 momentos pedagógicos, y se ha contado con la participación total de 96.601 personas, las cuales se distribuyeron por género y de acuerdo con el rol que ocupan. El grado de participación entre hombres y mujeres por cada una de las acciones pedagógicas que al ser desarrolladas implicaron cobertura poblacional, tuvo mayor representación en el género femenino, en donde se contó con un total de 51.072 personas, representando el 52.87%; mientras que los hombres alcanzaron una participación de 45.529 personas, representando el 47.13 % de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



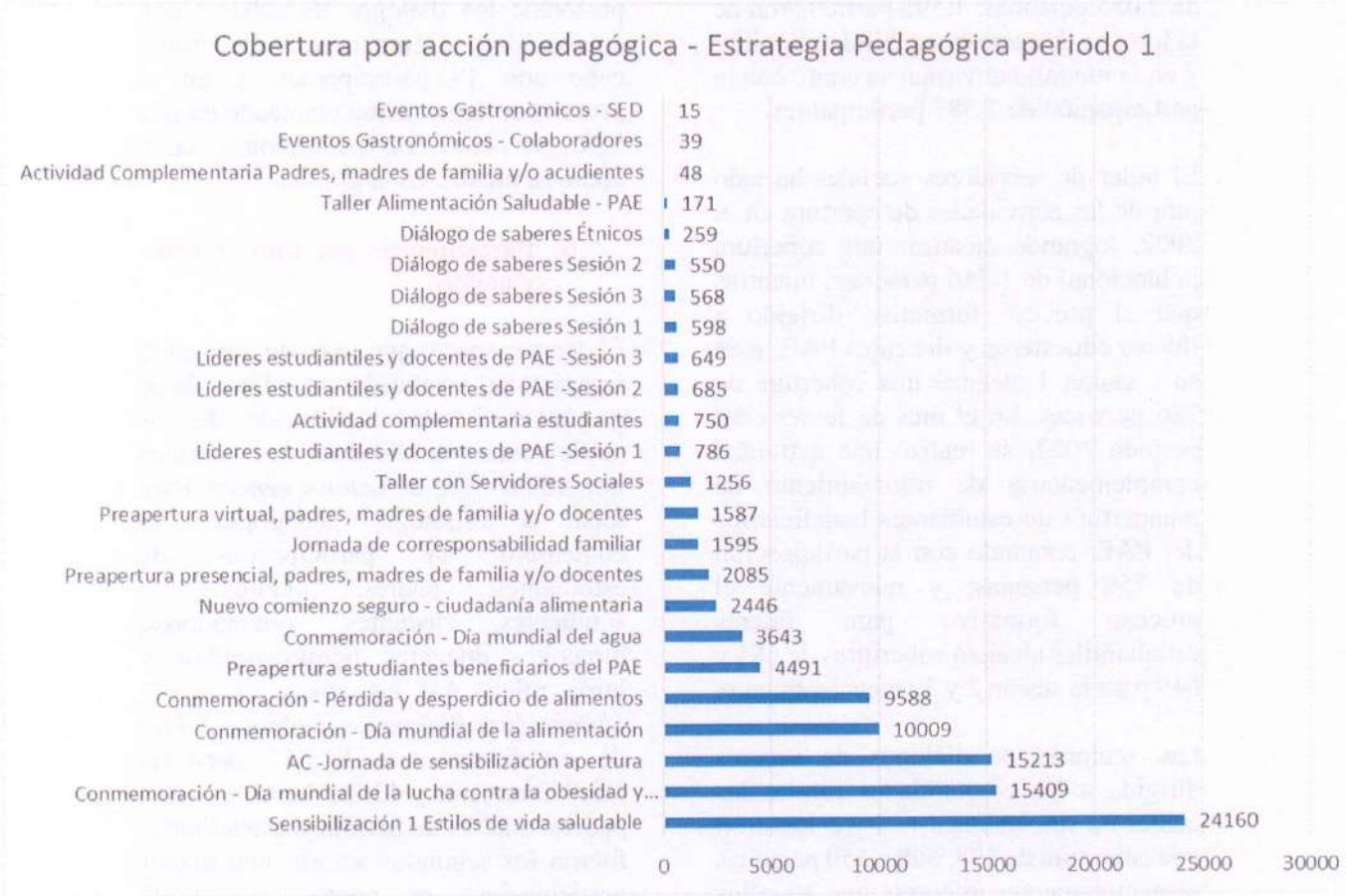

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

compensar

## C. Participantes por acción pedagógica

De las actividades pedagógicas implementadas durante la vigencia del convenio, la acción pedagógica que tuvo un mayor número de participantes fue la jornada de sensibilización de estilos de vida saludable contando con una participación de 24.160 personas. En segundo lugar, la conmemoración de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso la cual alcanzó una cobertura general de 15.409 participantes.

Por otro lado, la actividad complementaria de jornada de sensibilización apertura contó con una cobertura total de 15.213 personas, mientras que, las conmemoraciones del día mundial de la alimentación y perdida y desperdicio de alimentos alcanzaron una cobertura poblacional de 19.597 personas: 10.009 para la actividad de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, y 9.588 para la actividad de concientización sobre pérdida y desperdicio de alimentos, tal y como se muestra en la gráfica.




Fuente: Componente pedagógico-elaboración propia

La jornada de preapertura de estudiantes beneficiario del PAE, alcanzó una cobertura de 4.491 personas; la acción de conmemoración el día mundial del agua, alcanzó una cifra de 3.643 personas; mientras que fue la acción centrada en la temática de ciudadanía alimentaria alcanzó la participación de 2.646 personas.

Otra actividad, que tuvo una cobertura poblacional, por encima de los 1.000 participantes fueron las jornadas de sensibilización de preapertura dirigida a padres, madres de familia, acudientes y docentes, la cual se ejecutó de manera presencial contando con la participación de 2.085 personas; 1.595 participaron de la jornada de corresponsabilidad familiar y en la modalidad virtual se contó con la participación de 1.587 participantes.

El taller de servidores sociales ha sido otra de las actividades de apertura en el 2022, logrando alcanzar una cobertura poblacional de 1.256 personas; mientras que el proceso formativo dirigido a líderes educativos y docentes PAE, para su s sesión 1 alcanzó una cobertura de 786 personas. En el mes de febrero del período 2022, se realizó una actividad complementaria de reforzamiento de preapertura de estudiantes beneficiarios del PAE, contando con la participación de 750 personas; y nuevamente el proceso formativo para líderes estudiantiles alcanzó coberturas de 685 y 649 para la sesión 2 y 3 respectivamente.

Las acciones de diálogos de saberes dirigida a las comunidades rurales las cuales en sus sesiones 1, 3 y 2 lograron una cobertura de 598, 568 y 550 personas respectivamente; mientras que aquellos centrados en el reconocimiento de la interculturalidad alimentaria alcanzaron una cobertura de 259 personas.

Finalmente, las actividades complementarias (padres y estudiantes) y los avances de los eventos gastronómicos, sumaron una cobertura de 274 personas, las cuales se distribuyeron en 171 personas que participaron de la acción complementaria denominada Taller de Alimentación Saludable - PAE, la cual se ejecutó en el período del 2021, como apoyo al equipo pedagógico de la SED; la actividad complementaria de padres, madres de familia y/o acudientes contaron con la participación de 48 personas: los diálogos de saberes con colaboradores Compensar, se llevaron a cabo con 39 participantes, y en el proceso de degustación planteado para la SED, se contó con 16 personas; tal y como se mostró en la gráfica.

### D. Participantes por tipo de actor y género

El cuarto aspecto que se contempló en la información referida a los datos generales fue la distribución de los participantes atendiendo a dos variables importante: *tipo de actor y género*. Para toda la estrategia pedagógica, se contempló la participación de estudiantes, padres, madres y/o acudientes, docentes, orientadores, directivos docentes, administrativos y otros roles. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de estudiantes con 87.637 personas (43.772 mujeres y 43.865 hombres). Los padres, madres de familia y/o acudientes fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con 4.392 personas distribuidas en 3.719 mujeres y 673 hombres.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Dentro del rol de docentes se contó con la participación de 3.985 personas, de las cuales 3.132 fueron mujeres y 853 hombres; por otro lado, los participantes que se categorizaron en el rol de "otros roles", fueron 269, de los cuales 228 fueron mujeres y 41 hombres entre ellos se encuentran: delegados de la SED, referentes del PAE, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería como apoyo para personas con discapacidad o delegados de la SDS, entre otros.

Los orientadores son con quienes, en la mayoría de los casos, se concertan los espacios, no obstante, muchos de ellos participan de las actividades, logrando contar con la presencia de 189 personas, 154 mujeres y 35 hombres. Los directivos docentes (rectores, coordinadores) son otros actores cruciales dentro de la comunidad educativa, por lo que se contó con la participación de 113 de ellos, 56 personas del género femenino y 57 personas del género masculino. Finalmente, desde el rol de administrativos se contó con la participación de 16 personas, 11 del género femenino y 5 del género masculino.

## E. Momentos pedagógicos

El último aspecto para informar de manera general se centra en los momentos pedagógicos (frecuencia y/o repitencia) de las actividades, en donde se encuentra que la estrategia denominada "promoción de los estilos de vida saludable", fue realizada en 828 salones de las instituciones educativas en donde se desarrolló la actividad; mientras que la conmemoración acerca de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso fue desarrollada en 355 espacios.

En menor medida, se encuentran las acciones de concientización acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos y el día mundial de la alimentación, en donde se llevaron a cabo 264 y 250 momentos pedagógicos; mientras que la actividad de preapertura de estudiantes

beneficiarios del PAE fue desarrollada en 149 momentos.

La actividad de ciudadanía alimentaria: nuevo comienzo seguro fue desarrollada en 119 espacios diferentes de las IED participantes; y la conmemoración del día del agua logró desarrollarse a través de 101 momentos pedagógicos; mientras que la jornada de sensibilización apertura fue desarrollada en 71 momentos. Dentro de las acciones que han tenido menos momentos pedagógicos se encuentran: Jornada de corresponsabilidad familiar con 62 momentos, el taller con servidores sociales, el cual se desarrolló en 45 momentos y la jornada de sensibilización preapertura presencial padres, madres, acudientes y/o docentes la cual se ha replicado en 40 oportunidades.

Las sesiones de líderes estudiantiles y/o docentes en sus sesiones 1, 2 y 3 se desarrollaron con 31, 30 y 30 momentos respectivamente. El taller de servidores sociales contó con 16 momentos y el proceso denominado diálogos de saberes rurales en su sesión 1, 2 y 3 ha venido desarrollándose con 30 momentos pedagógicos para cada una y los diálogos de saberes rurales en sus tres sesiones alcanzaron una repitencia de 22 momentos cada una de las sesiones.

Por otro lado, la jornada de preapertura virtual para padres, madres y/o acudientes y/o docentes se desarrolló en 19 momentos y acciones como los diálogos de saberes étnicos, las actividades complementarias denominadas: preaperturas estudiantes, el taller de alimentación saludable y actividad complementaria de padres, madres de familia y/o acudientes, se realizaron en 21 ocasiones: 12 para los diálogos étnicos, 9 para la actividad de refuerzo con estudiantes (preapertura), 6 momentos para el taller de alimentación saludable, 2 eventos gastronómicos para colaboradores Compensar, 1 para padres de familia y 1 para el taller complementario para padres, madres de familias y/o acudientes, tal y como se muestra en la gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

## B. BLOQUES TEMÁTICOS Y SUS ACCIONES PEDAGÓGICAS

Este apartado detalla los resultados de cada una de las actividades pedagógicas adelantadas desde el inicio del convenio hasta el 30 de noviembre del 2021, y para enero hasta marzo del 2022. En esta oportunidad, se diseñó un conjunto de quince actividades, las cuales se encuentran organizadas en cinco bloques temáticos.

El primero respondió a un ejercicio de sensibilización para las comunidades educativas al aperturar un nuevo espacio de consumo, por lo que se planearon tres acciones dos de ellas de manera

presencial y una de forma virtual para explicar las dinámicas de funcionamiento del comedor escolar o la modalidad operativa del consumo en aulas, teniendo en cuenta los actores con lo que se trabaja se formularon metodologías diferenciales.

En el segundo bloque se consideraron cuatro acciones educativas de sensibilización, dos de ellas se diseñaron desde un abordaje de metodologías artísticas que permitieron la reflexión con los estudiantes en relación con las temáticas: (nuevo comienzo seguro y sensibilización de estilos de vida saludable); y a las otras dos sesiones se les denominó diálogos de saberes para la identificación de las particularidades rurales y étnicas rescatando las voces de los estudiantes, para reconocer elementos que puedan ser incorporados desde el PAE como reivindicación de sus derechos; dentro de este último, se contempló desarrollar eventos gastronómicos con las comunidades educativas con el fin de reconocer las voces de los adultos versus los niños y con ella identificar los alimentos y/o preparaciones que se pudiesen incluir en el proceso.

El tercer bloque, se centró en conmemoraciones relacionadas con la promoción de los estilos de vida saludable, por lo que se abordaron pedagógicamente el día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, el día mundial de la alimentación, y la promoción de transformación de hábitos centrados en la pérdida y desperdicio de alimentos.

El cuarto bloque temático fue un proceso de formación por lo que se diseñaron dos tipos de acciones: una dirigida a los estudiantes líderes de las instituciones docentes PAE y como proceso, requirió el desarrollo de tres sesiones independientes, las cuales brindaron elementos teórico – prácticos para ser promotores de estilos de vida saludable al interior de las instituciones; mientras que la segunda acción se centró en reconocer el papel preponderante que juegan los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, por lo que se planteó un proceso con ellos, el cual abordó de manera experiencial los procesos de planeación de menús desde el hogar, y se promovió el consumo de frutas y verduras en distintas ensaladas, contando con el direccionamiento de uno de los chefs capacitadores y nutricionistas del componente pedagógico.

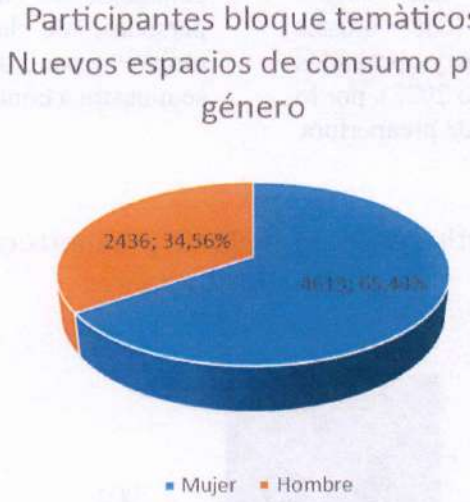
Por último, el quinto bloque se denominó Nuevas acciones pedagógicas, al considerarse nuevas apuestas educativas para el fomento de los estilos de vida saludable, las cuales por el tiempo establecido para la modificación 1, contaron el diseño de dos nuevas estrategias; la primera como un taller formativo para los estudiantes del servicio social centrándose en el principio de corresponsabilidad, y en segundo lugar, se planteó la conmemoración del día mundial del agua, como uno de los aspectos vinculantes dentro de la promoción de los estilos de vida saludable.

A continuación, se detallan los principales elementos cuantitativos y cualitativos por cada uno de los bloques temáticos.

compensar

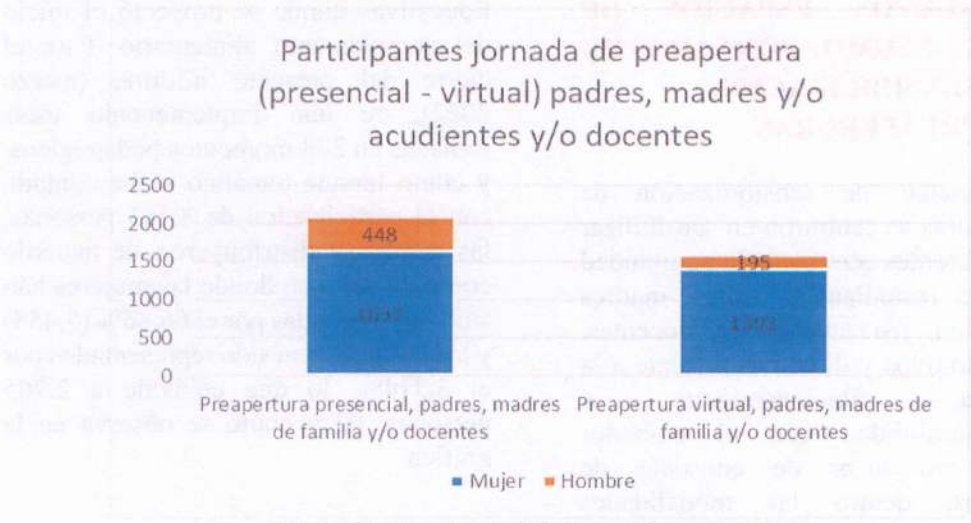
## NUEVOS ESPACIOS DE CONSUMO: JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PREAPERURAS

Las jornadas de sensibilización de preaperturas se centraron en sensibilizar a los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres, madres de familia y/o cuidadores, docentes, administrativos y directivas), frente a la dinámica, funcionamiento y corresponsabilidad con el comedor escolar y/o lugar de consumo de alimentos, dentro las modalidades SIDAE y SIAT en Instituciones Educativas donde se proyectó el inicio del complemento alimentario. Para el cierre del presente informe (marzo 2022), se han implementado estas jornadas en 208 momentos pedagógicos, y como bloque temático se ha contado con la participación de 8.163 personas, las cuales se distribuyeron de acuerdo con el género, en donde las mujeres han sido representadas por el 66.86% (5.458) y los hombres han sido representados por el 3.314%, lo que equivale a 2.705 personas, tal y como se observa en la gráfica.



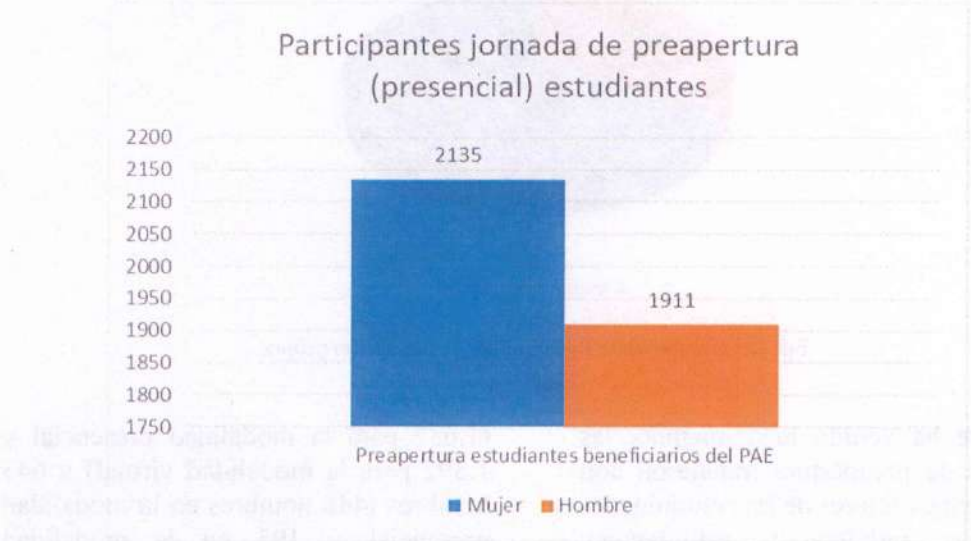

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Como se ha venido mencionando, las jornadas de preapertura trabajaron con los diferentes actores de las comunidades educativas (adultos y estudiantes). Dentro de la metodología para adultos, se contempló que las jornadas de preapertura se podrían desarrollar tanto virtual como presencialmente abordando a una población total de 3.672 personas; de los cuales 3.029 indicaron ser mujeres (1.637 para la modalidad presencial y 1.392 para la modalidad virtual) y 643 hombres (448 hombres en la modalidad presencial y 195 en la modalidad virtual), tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Para la población escolar, también se diseñó e implementó una acción pedagógica particular (con ajustes planteados por el asociado y aprobados por la SED, para el período 2022), por lo que al interior de las IED de preapertura se han desarrollado 149 momentos pedagógicos, impactando a 4.491 personas, de las cuales 2.429 eran mujeres y por 2.062 hombres, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Las jornadas de sensibilización se centraron en informar a la comunidad educativa sobre la dinámica, funcionamiento y generalidades del PAE en las modalidades de entrega SIDAE y/o SIAT; incentivando en los participantes la apropiación de estilos de vida saludable en las modalidades del

SIDAE y/o SIAT para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida; fomentando el cuidado de lo público y la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa en las dinámicas del servicio de alimentación escolar.

Para los padres, madres de familia, acudientes y docentes, el taller se centró en los siguientes bloques temáticos:

- ✓ **Generalidades del PAE:** se socializaron aspectos relacionados con el marco legal (objetivos de desarrollo sostenible, política de seguridad alimentaria y planes de desarrollo – nacional y distrital), entidades participantes, modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT).

- ✓ **Fortalecimiento gastronómico:** mencionando que es un aspecto que ha venido implementado el PAE para promover el consumo total de los alimentos; en donde se tiene en cuenta la variedad de las recetas propuestas por la SED, la importancia de las porciones adecuadas de acuerdo con la edad y las necesidades individuales y la inclusión de alimentos naturales, frescos y variados, haciendo alusión al Plato saludable de la familia colombiana.

- ✓ **Estilos de Vida Saludable:** en donde se ha venido realizando especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones para el fomento de los estilos de vida saludable.

- ✓ **Corresponsabilidad:** en donde se relacionaron las acciones de los diferentes actores de la comunidad educativa que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente y por supuesto al fomento y promoción de los estilos de vida saludables desde el bienestar; por ello, se trabajó el concepto de ciudadanía alimentaria, abordando: los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo; la importancia del consumo responsable de los alimentos y la correcta clasificación de los residuos (área de descomide y/o espacios destinados en las IED con SIAT); y las prácticas que desde el hogar, se pueden fortalecer para aportar en la disminución de desperdicios de alimentos.

Para los estudiantes, la actividad planteada en el 2021 se centró en la conceptualización de la anatomía del Líder, la cual se abordó desde las siguientes temáticas:

•**Dimensión política:** se socializaron aspectos relacionados con el marco legal (objetivos de desarrollo sostenible, política de seguridad alimentaria y planes de desarrollo – nacional y distrital), entidades participantes,

modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT).

•**Dimensión social:** En la que se abordaron las categorías de **corresponsabilidad y convivencia** en donde se relacionaron las acciones que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente (cuidado de lo público, consumo total del alimentos y proceso de autogestión) y los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo.

•**Estilos de vida saludable:** en donde se hizo especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones en el fomento de los estilos de vida saludable.

•**Salud:** En esta categoría, se abordaron aspectos vinculantes con las normas de higiene, haciendo un especial énfasis en el correcto lavado de manos

En el período 2022, la actividad dirigida a los estudiantes se trabajó con dos abordajes diferenciales de la siguiente manera:

- Estudiantes ciclos inicial hasta tercer grado de primaria

Para la actividad pedagógica se consideraron tres procesos fundamentales inicio, actividad central, y cierre. Para iniciar con la actividad, el promotor sociocultural estuvo caracterizado de mago y usando algún instrumento musical (pandereta, tambor, platillos, entre otros); hizo el ingreso al aula o espacio pedagógico y dio la bienvenida a los participantes, entonando una canción infantil que aperturó el espacio.

El profesional de intervención social explicó el objetivo y la dinámica del encuentro, haciendo énfasis en el nuevo lugar que la SED y la IED ha dispuesto para el consumo de alimentos dentro del entorno escolar.

Por otro lado, el mediador del aprendizaje invitó a los estudiantes a sentarse e inició con la narración del cuento el cual se centra en dos estudiantes que informan acerca del nuevo espacio para el consumo de alimentos; mientras el mediador educativo iba narrando la historia, el promotor sociocultural mostró imágenes alusivas a las situaciones, de manera que se produjo una secuencia y se aportó a la comprensión de la historia.

Para el cierre de la actividad el profesional de intervención social invitó a los estudiantes a establecer compromisos frente a su rol en el SIDAE y SIAT (de acuerdo con la modalidad operativa) a través de la pregunta: ¿cuéntanos a qué te comprometes con la alimentación escolar?, quienes expresaron verbalmente sus compromisos se anotaron en el árbol de los compromisos realizando de manera general, un proceso reflexivo con los estudiantes.

- Estudiantes desde cuarto grado de primaria hasta ciclo V.

Con este grupo de estudiantes, se abordaron las siguientes temáticas:

•**Generalidades del PAE**: a través de una dinámica de grupo (pato, pato, ganso), se planteará una pregunta con el fin de explorar los conocimientos previos o imaginarios de los participantes.

•**Entidades participantes:** mencionando los roles de la Secretaria de Educación del Distrito, Compensar e interventoría.

•**Modalidades de atención SIDAE – SIAT:** En este aspecto, el profesional hará alusión a las modalidades operativas de la comida caliente en sitio: comedores escolares, cocina móvil, o el Servicio integral de Almuerzos Transportados -SIAT, haciendo énfasis al servicio que se suministrará en la IED.

•**Modelo de Autogestión**, de acuerdo con la modalidad de servicio del plantel educativo: **SIDAE y/o SIAT. Consumo de alimentos en el área social (desayuno o almuerzo)** En un primer momento, se muestran las recomendaciones para el proceso de ingreso al comedor escolar recordándoles la importancia del lavado de manos y desinfección antes de consumir los alimentos y a través de la ejemplificación indicará acciones y elementos a usar en los principales momentos que se contemplan en el consumo de alimentos; pasando por las acciones a realizar en el proceso de consumo y descomide como parte final del proceso.

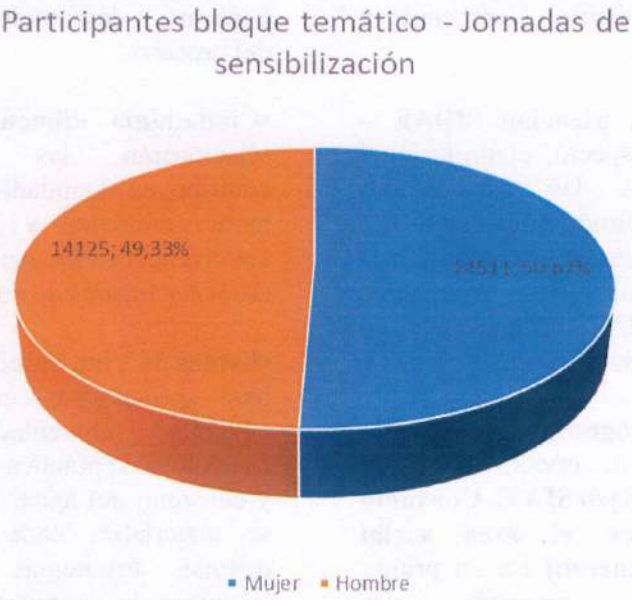
•**Ciudadanía alimentaria:** donde se relacionarán las acciones que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente y los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo.

•**Estilos de Vida Saludable;** en donde se hará especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones en el fomento de los Estilos de vida saludable; en cada uno de los temas, se brindarán ejemplos de temáticas o acciones pedagógicas realizadas desde el PAE, en el marco de las modalidades SIDAE- SIAT.

## JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

Como se mencionó anteriormente, en el segundo bloque se consideraron acciones educativas de sensibilización, desarrollando cuatro sesiones diferenciales; dos de ellas se plantearon desde un abordaje de metodologías artísticas que permitieran potencializar la reflexión con los estudiantes en relación con las temáticas de estilos de vida saludable y ciudadanía alimentaria; y las dos acciones restantes se denominaron diálogos de saberes para la identificación de las particularidades rurales y étnicas rescatando las voces de los estudiantes, para reconocer elementos que puedan ser incorporados desde los menús ofrecidos en el PAE, bajo la modalidad de SIDAE.

El bloque temático contó con la participación de 28.636 personas, teniendo mayor representatividad por parte del género femenino con 14.511 lo que equivale al 49.33%; mientras que, desde el género masculino, se contó con la participación de 14.125 personas, representando al 50.673%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En primera medida, la jornada de sensibilización sobre estilos de vida saludable, giró en torno a la socialización lúdica de la historia de vida de Arnold o Helga conocidos como "Chaturra", en la que se resaltaron tres aspectos fundamentales dentro de los estilos de vida saludable (alimentación saludable, práctica de actividad física y consumo de agua).

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la presencia de un promotor sociocultural; quien personificó a Arnold o Helga conocido como "Chaturra", y representó diversas situaciones teniendo en cuenta dos momentos generales. En el primero, el personaje se mostró como una persona triste, sin energía, con molestias físicas, debido a prácticas inadecuadas tales como: malos hábitos de alimentación (consumo en exceso de comidas rápidas, gaseosas, productos industrializados, alimentos con alto contenido de azucares, sal o grasas), inactividad física (sedentarismo), poco consumo del agua, malos hábitos de higiene, de sueño y descanso, las cuales saldrán al descubierto a través de preguntas orientadoras que formuló el profesional tanto a los participantes como a "Chaturra".

En segundo lugar, mediante un proceso interactivo con los participantes se abordó la ruta de los Estilos de Vida Saludable, el cual comprendía tres temáticas: alimentación saludable,

consumo de agua y práctica de actividad física, con recuadros de preguntas, brindando a los participantes un ejemplo de cada una de las temáticas, y pidiéndoles leer las tarjetas o imágenes entregadas con anterioridad, solicitándoles ubicarlas en alguno de los recuadros, teniendo en cuenta sus imaginarios o conocimientos frente estas, en donde el profesional realizó la explicación correspondiente a cada tema.

Paralelamente a la actividad de la ruta de los estilos de vida saludable, se continuó con la interacción con "Chaturra", donde cada vez que se identifique un aspecto (alimentación saludable, consumo de agua o actividad física) por parte de los participantes, ejemplificó cada acción de manera lúdica e interactiva con los estudiantes. A medida del desarrollo de la sensibilización "Chaturra" fue cambiando sus características convirtiéndose en una persona, alegre, con vitalidad, sin dolores o malestares, por medio de la adquisición de hábitos adecuados permitiendo así que los participantes reconocieran los beneficios de incluir estas prácticas dentro de la cotidianidad.

Finalmente, se presentó a otro personaje llamado "Papa Frit" quien es el primo de "Chaturra" y estaba ubicado al final de la ruta de los estilos de vida saludable, mencionando a los participantes que "Papa Frit" tiene los mismos hábitos iniciales con los que llegó "Chaturra"; por lo que requiere de nuestra ayuda para brindar recomendaciones que aporten a su bienestar; las cuales se realizaron de manera verbal, escrita o gráfica según las dinámicas de las IED o las edades de los participantes. Así las cosas, para la sensibilización acerca de Estilos de vida saludable, se abordaron 24.160 personas; 12.174 mujeres representando al 50.39% y 11.986 hombres, representando al 49.61%, tal y como se muestra a continuación:




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Otra de las acciones pedagógicas, que se han venido abordando fue: **Un nuevo comienzo para estar seguro**, la cual se centró en resaltar la importancia de las aulas y los comedores escolares como espacios diseñados para el aprendizaje, la socialización y el consumo de alimentos. La jornada de sensibilización se implementó con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE, pertenecientes a diferentes ciclos educativos, abordando temáticas encaminadas a fortalecer Estilos de Vida Saludables, promoviendo acciones de autocuidado que garanticen su bienestar y cuidado dentro de la IED; por lo que, para el cierre del mes de noviembre (no se contempló continuidad de la actividad en el 2022) , se logró realizar la actividad alcanzando y sobrepasando la meta establecida para esta actividad, la cual contó con la participación de 2.446 personas, de las cuales 1.247 fueron mujeres, representando al 50.98% de la población total; mientras que, desde el género masculino, se contó con 1.199 personas, lo que equivale al 49.02%; tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Las temáticas centrales para abordar en el desarrollo de la acción pedagógica, se centró en los siguientes ejes; a) **autocuidado:** lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico (antes, durante y después del consumo de los alimentos); b) **ciudadanía alimentaría:** manejo adecuado en el desecho del tapabocas, separación de residuos. (uso adecuado de canecas y bolsas); c) **alimentos seguros:** calidad y manipulación de los alimentos, espacios limpios y seguros, alimentos sanos y nutritivos.

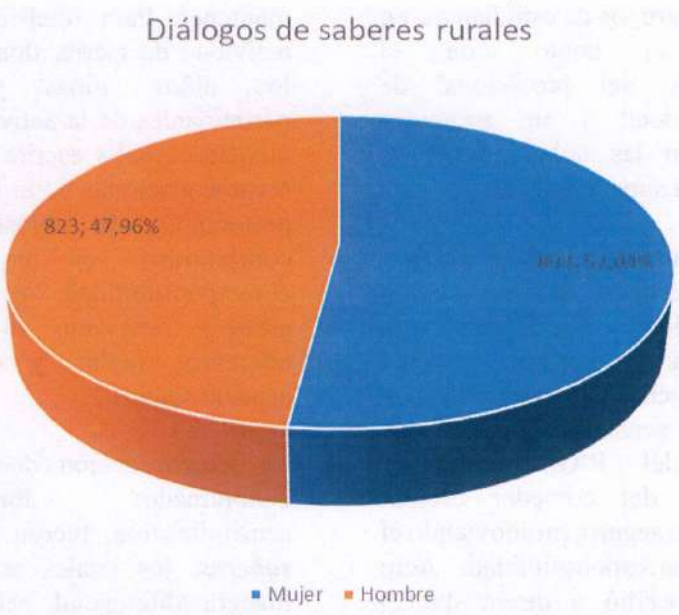
La dinámica consistió en abordar a los grupos de estudiantes conforme a las indicaciones de la persona designada por parte de la institución educativa, donde se llevó un orden estratégico para el

abordaje de los grupos de estudiantes, en los cuales se contó con el acompañamiento del profesional de intervención social y un promotor sociocultural en las aulas educativas caracterizando a supersaludable.

La actividad inició con el saludo por parte del profesional de intervención social a los estudiantes, la contextualización y socialización del objetivo de la actividad propuesta, con respecto a la sensibilización de los beneficiarios del PAE, frente al reconocimiento del comedor escolar como un entorno seguro, promoviendo el ejercicio de corresponsabilidad. Acto seguido se procedió a desarrollar el guion propuesto como fase central, por parte de la profesional y con apoyo del promotor, donde se fue interiorizando con los estudiantes la importancia del retorno a clases, el comedor escolar o lugar de consumo y el adecuado comportamiento durante el consumo de los alimentos en estos espacios. Se hizo énfasis en que todas las acciones realizadas tanto por la IED como por el personal de comedores harían de estos entornos un lugar seguro que dará lugar al regreso de más niños, niñas y adolescentes a clases y a beneficiarse de la alimentación entregada en la IED.

Así mismo por medio de la socialización de los afiches con los superpoderes los participantes reforzaron las conductas, comportamientos y cuidados que deben mantener. Para finalizar se realizó la actividad de cierre, donde se solicitó a los niños, niñas y adolescentes participantes de la actividad plasmar de manera verbal y escrita (conforme a las recomendaciones de la IED en cuanto a protocolos de bioseguridad), sus compromisos en un ejercicio de corresponsabilidad para hacer del espacio destinado al consumo de alimentos (aulas y comedores) un espacio seguro.

La tercera acción dentro del bloque denominado: Jornadas de sensibilización, fueron los ***diálogos de saberes***, los cuales se plantearon de manera diferencial para comunidades rurales y población con pertenencia étnica. El desarrollo de actividad diálogos de saberes rurales, buscó el intercambio de conocimientos con estudiantes de instituciones educativas rurales y beneficiarios del PAE en las modalidades SIDAE y SIAT, reconociendo sus saberes y aportando a la construcción de hábitos y prácticas de estilos de vida saludable, reconociendo el intercambio intercultural dentro de la comunidad educativa en los procesos de alimentación. Esta estrategia, ha contado con el desarrollo de 66 sesiones, abordando a 1.716 participantes de los cuales 893 fueron mujeres y 823 hombres; representando al 51%.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La metodología que se planteó para el desarrollo de la acción pedagógica contempló tres sesiones de trabajo con estudiantes por cada IED. En cada sesión se abordaron a estudiantes de las siguientes agrupaciones de ciclos educativos: i) ciclo I, ii) ciclo II y III; y ciclo IV y V; desarrollando sesiones independientes por los ciclos, planteando nueve momentos pedagógicos[3] por cada IED.

La sesión 1 fue denominada ***¡La raíz de los alimentos!***; cuyo objetivo fue identificar las percepciones que tienen los estudiantes respecto a la alimentación saludable, reconociendo percepciones y prácticas que se tienen en casa y en el colegio. Para iniciar la actividad pedagógica, los profesionales del componente pedagógico (nutricionista y chef), se presentaron relacionando la estructura de la estrategia dividida en 3 espacios de encuentro, posteriormente, se socializó el objetivo de la sesión dando paso a la puesta en escena mediante el sketch teatral donde: Susanita, su amigo Félix, el abuelito de Susanita y un trovador, relacionaron mediante una historia la importancia del reconocimiento de los alimentos, las tradiciones y los procesos productivos de los alimentos en entornos rurales.

La puesta en escena contó la historia de Susanita quien vive en la vereda la Esperanza, es una niña alegre y bastante responsable. Sus padres trabajan todo el día, razón por la cual está casi siempre al cuidado de su abuelo. A pesar del amor que se tienen, para ella su abuelo es una

[3] Cada sesión de trabajo por ciclos podrá ser desarrollado el mismo día, de acuerdo con lo concertado con la IED y a los ciclos educativos presentes en la sede en donde la IED refiere se podrá llevar a cabo el desarrollo de los diálogos de saberes.; por lo que algunas sedes tuvieron más momentos pedagógicos que otros.

persona con la que no puede hablar continuamente, ya que siempre tiene una enseñanza o palabras en torno al comportamiento de Susanita, sobre todo en temas de alimentación y el valor de sus raíces. Debido a ello Susanita prefiere mantener fuera de la casa de su abuelo jugando en compañía de su amigo imaginario Félix, él también le hace sugerencias y continuamente le habla acerca de escuchar más al abuelo razón por la cual en un momento de la historia ella decidió alejarse de Félix y le promete olvidarlo. Félix ante la posibilidad de ser olvidado acude a la única persona que podría ayudarlo, el abuelo, lo que genera un gran conflicto puesto que no lo puede ver.

Así que la travesía lo lleva a buscar las formas para que el abuelo lo vea y convenza a Susanita de no ser olvidado. En este momento sale del baúl de los recuerdos un viejo libro de la abuela y llega a manos de Susanita, por supuesto impulsado por el abuelo y Félix quienes ponen en él su última esperanza para que su nieta y amiga preste más atención a las palabras de ambos y recuerde al valor de sus raíces, de la alimentación saludable, del valor de la siembra y la cosecha, así como la forma en la que la combinación de los alimentos pueden llevarla a preparar deliciosos platillos del gusto de todos. La abuela surge entonces como un recuerdo y junto a Félix y el abuelo en un juego que incluye malabares, magia y diversión, lograr sensibilizar a Susanita y lograr que escuche al abuelo y no olvide a Félix. Durante momentos de la obra se contará con música grabada y música en vivo, esta última estará a cargo de un trovador, quien a partir del tema y de lo sucedido en la obra, creará en el momento trovas y rimas para el deleite del público y los invitará a sumarse al equipo de Susanita, Félix y el abuelo, quienes aman la alimentación saludable y la creación de nuevos y deliciosos platos.

Para el cierre de la puesta de escena se realizó con el apoyo de los actores un espacio para realizar el "Foro Alimentario" donde se invitó a los estudiantes a conversar sobre su percepción frente a los alimentos recibidos desde el PAE.

Siguiendo con la propuesta planteada, se encontró que la sesión 2, denominada: ***reconociendo los saberes y sabores de nuestra región***, buscó reconocer los saberes adquiridos por los estudiantes y aquellos transmitidos en sus familias y comunidades rurales relacionados a la preparación y el consumo de alimentos producidos en la región. En un primer momento los profesionales del Componente Pedagógico realizaron el recuento de la primera sesión haciendo énfasis en la importancia de reconocer los alimentos que hacen parte de la región donde habitan concebida como la Bogotá – Rural Región, así como la socialización del objetivo propuesto encaminado al reconocimiento de los alimentos que se cultivan o producen, así como los complementarios.

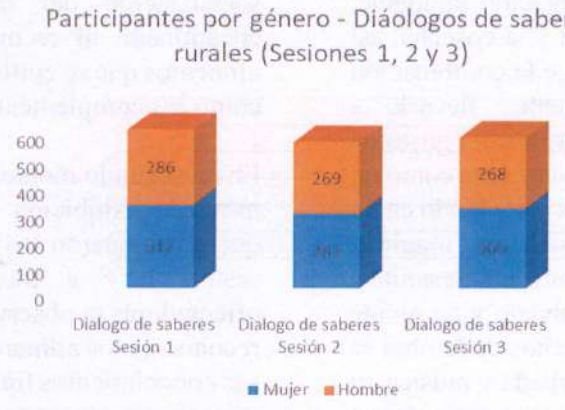
En un segundo momento, a través de una mesa de exhibición con los alimentos que mencionaron los participantes en la sesión 1 y a través de preguntas orientadoras se observó si los estudiantes reconocían los alimentos y se exploraron sus conocimientos frente a preparaciones u opciones de consumo en el hogar. Mediante el poster de los alimentos según color, se socializaron los beneficios de los productos, y se resaltó la importancia de tener una alimentación

saludable combinada con la práctica de actividad física, consumo del agua (plato saludable de la familia colombiana), al finalizar el encuentro, se clasificaron los componentes a partir del gusto/ no gusto y el planteamiento de una receta grupal como insumo para la sesión No 3.

Para finalizar el proceso de diálogo de saberes, se implementó la sesión 3 denominada: ***¡Es Hora de Cocinar!***, cuyo objetivo principal fue desarrollar una muestra gastronómica que permitiera a los estudiantes reconocer alternativas de preparación de los alimentos que se producen en la zona rural. El chef se ubicó en la estación (simulación de cocina) socializó los productos disponibles para elaborar de forma conjunta 2 recetas que incluyeran alimentos de la región, así como los acompañamientos y/o complementarios que puedan realizarse in situ, y a partir de allí, explicó elementos importantes para garantizar una alimentación saludable: claves de inocuidad, tipos de corte, métodos de cocción, porciones adecuadas, entre otros.

Una vez finalizada las preparaciones y la socialización de las temáticas, se llevó a cabo una degustación de cada una de las recetas. A continuación, la profesional del componte pedagógico invitó a los estudiantes a realizar la evaluación individual de las 2 recetas identificando aspectos relacionados con: gusto, forma de preparación, textura, sabor y olor, mediante el uso de balotas de colores depositadas en un recipiente, a las cuales se les realizó el conteo y se dio a conocer la receta ganadora.

Al revisar la distribución de los participantes, en relación con el género por cada una de las sesiones de trabajo, se encontró que, en la sesión 1 y 2 hubo mayor participación del género femenino, representado por 312, 281 y 300 mujeres respectivamente; mientras que del género masculino, se contó con la participación de 228 y 214; situación que se invierte en la sesión , en donde el mayor número de participantes se obtuvo por parte de los hombre con 286, 269 y 268 personas representaron al género femenino, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En lo que respecta a los hallazgos gastronómicos derivados de la estrategia de Diálogos de saberes en el área rural, se encontró que el arroz blanco es el cereal de consumo generalizado en las familias rurales y acompaña muchas preparaciones. La papa, es un tubérculo muy consumido en la zona rural, se prepara frita o cocida con sal. Es el ingrediente principal de las sopas, caldos (en diversas variedades: pastusa, sabanera, superior, R12), y también es acompañante de la proteína animal disponible como el huevo, presa de pollo, carne de res.

Con respecto a otros alimentos que presentaron consumo frecuente, se destacaron las bebidas azucaradas, café, chocolate de mesa y agua de panela (cabe resaltar que la panela la utilizan como endulzante para las bebidas frecuentemente consumidas), seguido se encontró el grupo de las frutas y verduras con un consumo frecuente zanahoria, arveja verde, tomate, cebolla cabezona, cebolla larga, mora, curuba, feijoa. La mayor parte de la ingesta de verduras se hace en las sopas, es poco frecuente el consumo de ensaladas como acompañantes de las comidas. Dicha situación posiblemente obedece a gustos y/o preferencias, también se podría relacionar por una baja disponibilidad y accesibilidad de estos alimentos en la zona rural dada su ubicación geográfica, por ejemplo, la localidad de Sumapaz.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y desde el componente pedagógico en la ruralidad se lograron hacer varios acercamientos y en ellos se destacó que los participantes resaltaran los alimentos que son más llamativos para ellos los cuales se basan en preparaciones de bebidas calientes debido a la temperatura y el clima en el cual se encuentran ubicados.

Dentro de sus gustos están las sopas, pero sin aliño (cilantro y cebolla picado), hacen gran diferenciación en el tipo de papa que se utiliza ya que expresan que la de sus cultivos es más suave y permite mejor espesor en las comidas además que al ser cultivada por ellos no tiene tantos insecticidas, otra de sus comidas de aceptación son el arroz en diferentes preparaciones, la papa sabanera y criolla y la acompañan de carne o pollo, les agrada el chocolate, la aguapanela con cuajada y las arepas.

En los alimentos que poco consumen en Sumapaz y Ciudad Bolívar esta las frutas y verduras debido a que no tienen mucho acceso a ellas porque el carro de mercado va solamente cada ocho días y lleva los alimentos más concurridos por sus habitantes, si requieren de algo especial lo deben solicitar con anticipación, las bebidas frías como sorbetes, jugos de pulpa no son tan llamativos les gustaría más que fueran con fruta y menor cantidad de azúcar; otro alimento con el que no están muy adecuados debido a que sus aliños son a base de cebolla y sal son las salsas, esto ocasiona que no les llame la atención consumir algunas ensaladas o proteínas.

Es muy representativo en la ruralidad que los participantes conozcan del cuidado de las huertas y reconocen la importancia que se tiene al comer frutas y verduras porque ellas ayudan a mantener estilos de vida saludable, también a través de las experiencias dadas en los diálogos de saberes pudieron reconocer que pueden consumir otra variedad de verduras con

preparaciones básicas pero agradables para ellos.

Por otro lado, **los diálogos de saberes con estudiantes con pertenencia étnica,** se logró implementar en 12 IED, y con ella, se buscó el reconocimiento de la gastronomía e interculturalidad de su alimentación; por lo que se contó con la participación de 259 participantes de los cuales 146 fueron mujeres (56.37%) y 113 hombres del total de la población participante de esta actividad, representando al 43.63%, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

A nivel metodológico, los profesionales mediadores del encuentro entregaron a cada uno de los estudiantes una tarjeta para consignar la siguiente información: dibujo y nombre de los alimentos o preparación que más le gusta, el cual representa un aspecto importante dentro de la cosmovisión de la comunidad étnica, la cual socializarán posteriormente. Durante el proceso de socialización de los participantes; los mediadores del encuentro realizaron algunas preguntas orientadoras con el ánimo de ampliar la socialización y generar el diálogo de saberes en torno a la palabra.

Posterior al círculo de la palabra, la nutricionista y el chef del componente pedagógico, explicaron el ícono de la educación alimentaria en Colombia (Plato saludable de la familia colombiana), y los principales mensajes que encierra (grupos de alimentos, porciones, momentos de alimentación, importancia de la práctica de actividad física y el consumo del agua, entre otros).

En cuarto lugar y de acuerdo con la socialización anteriormente descrita, se invitó a los participantes a ubicar su alimento en el croquis del plato saludable, en el grupo de alimento al cual pertenece, y paralelamente, se les entregó a los participantes otros trozos de papel con el ánimo de que en ellos, dibujaran y/o escribieran alimentos que

se consumen en la comunidad étnica y que no se hayan nombrado, aspecto que se realizará con cada uno de los grupos de alimentos, esto con el ánimo de identificar los alimentos o preparaciones de consumo frecuente y aquellos que no lo son, por cada grupo alimentario construyendo entre todos los participantes, el plato saludable étnico, representando un ejercicio de cartografía social.

Como proceso de cierre, los mediadores realizaron un proceso reflexivo a partir de la pregunta: ¿qué es para ti la alimentación?, la cual fue contestada por los estudiantes desde el mural denominado: "La alimentación es:" proyectando el video: como recurso didáctico que invita a generar por parte de los profesionales la conclusión general del encuentro. De acuerdo con el análisis de la información efectuada se puede identificar que el dialogo de saberes con los grupos atendidos se representan gastronómicamente con los siguientes platos.

**Afrodescendientes chocó (Pacifico):** Uno de los platos más representativos es el pescado encocado (se prepara con la primera leche de coco), preparado con hierbas cultivadas en sus azoteas (huertas caseras), plátano verde en distintas preparaciones (cocido, estofado, frito) y mariscos de ríos.

**Afrodescendientes (Atlántico):** Uno de los platos más representativos es el pescado en todas sus presentaciones (frito, sudado, asado, a la brasa), los dulces a base a coco, guayaba, tamarindo, corozo y demás frutas, amasijos con yuca en distintas presentaciones, plátano en diferentes presentaciones y estados de madurez y mariscos.

**Muisca (cabildo de Bosa)-cundiboyacense):** En sus preparaciones se destacan platos como: sudados, donde se incluyen los tubérculos y raíces con las carnes y verduras (cocidos), preparaciones con papa y yuca, bebidas fermentadas a base de maíz y arepas y envueltos.

**Nasa (Cauca, putumayo, Tolima, Huila):** En sus platos se destaca el sancocho de gallina con estos ingredientes particulares de la región (frijol cacha "silvestre", mute pelao "con ceniza", ahuyama, papa, yuca), acompañamientos como el frijol pringapata "silvestre", maíz peto y proteínas características en distintas preparaciones como el bagre de rio, trucha, adicionalmente es de resaltar el consumo de frutas silvestres como el banano, el míspero, la lima, la guama entre otras; en su bebida característica se encuentra la Chaguasgua (bebida no alcohólica a base maíz y panela o caña).

**Kichwa (Nariño):** Sus preparaciones representativas son sancochos y sudados con distintas proteínas y carnes (pescado, gallina, carne de res, vísceras "guatita", cuy), acompañados de plátano y yuca diferenciando tanto zona del interior como zonas costeras; sus bebidas características son la chicha de maíz, frutos secos maní manteca animal (uso de horno artesanal), caña de azúcar.

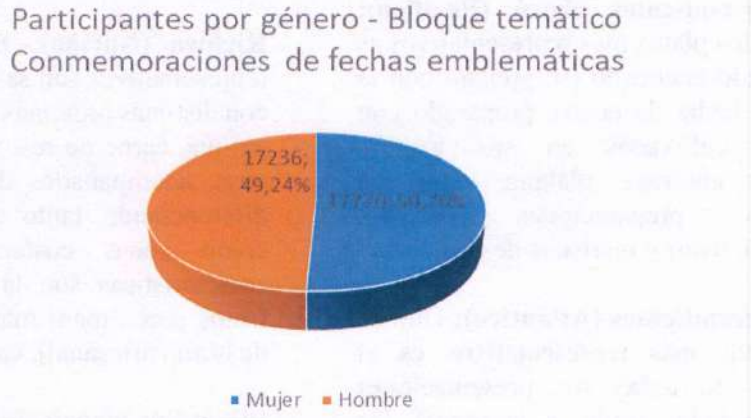
**Pijao:** Sus preparaciones son sancochos donde su principal proteína es el pescado como nicuro, bocachico y chachama acompañado de papa, yuca, plátano, amasijos horneados a bese de maíz y arroz, (achiras, pan de arroz, pan de

maíz), tamales en distintas preparaciones. Para finalizar, se hizo la proyección de un video "sistemas Alimentarios y medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas"; teniendo en cuenta la pregunta que es para ti la alimentación?, se realiza la reflexión para dar respuesta al banner "la alimentación es" donde ellos resaltaban que les había agradado porque se resaltaba su parte étnica cultural donde ponían contar sobre sus creencias y tradiciones.

En el mes de marzo, se desarrollaron los encuentros con colaboradores de Compensar que indicaron auto reconocerse como perteneciente a algún grupo étnico, preguntando por los ingredientes, métodos de preparación, procedencia y otros aspectos que fueron el resultado de los encuentros con estudiantes de comunidades rurales y étnicas.

## CONMEMORACIONES DE LAS FECHAS EMBLEMÁTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

El tercer bloque, se centró en conmemoraciones relacionadas con la promoción de los estilos de vida saludable, por lo que se abordaron pedagógicamente el día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, el día mundial de la alimentación, y la promoción de transformación de hábitos centrados en la pérdida y desperdicio de alimentos. Así las cosas, en el bloque temático, se contó con la participación de 35.006 personas; de las cuales 17.770 fueron mujeres, representando al 50.76% del total de población participante en el bloque temático, y 17.236 hombres representando al 49.24%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En la actividad centrada en la ***conmemoración del día mundial de la alimentación***, se abordó la temática de los viajeros a través de una jornada que permitiera espacios de reflexión frente a la alimentación recibida en el Programa de Alimentación Escolar PAE bajo las modalidades de Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares SIDAE, y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados SIAT, resaltando en ella, la cadena de valor de los alimentos y el viaje de éstos para llegar a la mesa. Desde el inicio del convenio y con corte a marzo de 2022, se desarrolló la acción pedagógica y se contó con una participación de 10.009 personas representadas por 5.076 mujeres (50.71%) y 4.933 hombres, lo que equivale al 49.29), tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

El viaje de los alimentos planteó un viaje "safari" en las que dos exploradores (viajeros por el mundo), quieren dar solución a la pregunta de la pequeña Mariana, quien les ha escrito una carta. Ellos les muestran a los participantes la carta y toda la escuchan (grabación de audio) y juntos se aventuran en un viaje que permite a los asistentes descubrir cual es el proceso que se lleva a cabo para que los alimentos sean sembrados, cosechados, procesados y servidos.

Como parte de este proceso "los viajeros" durante la actividad invitaron a los estudiantes a pensar en acciones que fortalezcan el viaje de los alimentos a la mesa permitiendo el reconocimiento del ciclo de producción, consumo y disposición de residuos. Para este ejercicio se utilizaron unas tarjetas que contenían palabras alusivas a la temática, las cuales se socializarán con los estudiantes, generando de manera conjunta la construcción del ciclo.

Para ciclos inicial, I y II, la anterior actividad, se realizará utilizando el mismo banner, no obstante, el profesional de intervención social para este caso guiará a los estudiantes en la secuencia del ciclo y se entregarán en este caso unas tarjetas (anexo 3) con imágenes alusivas a las temáticas para su respectiva ubicación. El profesional de intervención social realizó una reflexión con los participantes acerca de la importancia de elegir de forma consiente e informada los alimentos que se consumen, puesto que de ello depende el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios y así mismo se verá reflejado a nivel nutricional, de salud e impactos en el medio ambiente, posibilitando un mejor futuro para las actuales y futuras generaciones.

Para cerrar la actividad, el profesional de intervención social entrego de manera aleatoria a los participantes un tiquete que contenía la pregunta ¿Qué acciones recomendarías a otra persona en el mundo para aportar al viaje de los alimentos a tu mesa? que busca que los participantes den cuenta a otra persona en el mundo de los aprendizajes de la acción desarrolla durante la jornada, los cuales se plasmaron de manera escrita o visual de acuerdo con las edades de los estudiantes participantes.

Por otro lado, la jornada de conmemoración del ***día mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso*** permitió sensibilizar a los beneficiarios del programa de alimentación escolar en las modalidades de servicio integral de desayunos y almuerzos escolares SIDAE y servicio integral de almuerzos transportados SIAT acerca de las enfermedades no transmisibles, permitiendo identificar los factores de riesgo e impacto de dichas enfermedades en la calidad de vida y como los estilos de vida saludables se constituyen en factores protectores que ayudan a su prevención.

Durante el convenio, se llevaron a cabo varias intervenciones pedagógicas las cuales permitieron impactar a 15.409 personas de las cuales 7.803 eran mujeres representando al 50.64% y 7.606 hombres, lo que equivale al 50.64%. de la población, tal y como se presenta en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La puesta en escena se diferenció de acuerdo con la edad de los participantes: para los estudiantes desde el ciclo inicial hasta el III (quinto de primaria), se hizo uso de una herramienta didáctica (marionetas); mientras que para los estudiantes de ciclos superiores (III al V), se abordaron las temáticas desde una puesta en escena del cortejo (enamoramiento) para adolescentes para el período del 2021 y las enseñanzas del maestro chino (cuentero), para el período 2022.

En ambas puestas en escena, se da a conocer a los estudiantes participantes los conceptos básicos de obesidad y sobrepeso, al igual que los factores protectores y de prevención para evitar dichas condiciones. En las marionetas se cuenta la historia de Pachito, que es un niño que asiste al colegio al cual le gusta jugar fútbol, compartir con sus amigos y salir al parque con su familia, a Pachito también le gustan las gaseosas, las papas y las empanadas, casi siempre esto hace parte de su lonchera. En el colegio Pachito y sus amigos reciben alimentación (mañana: un refrigerio saludable donde siempre le entregan fruta – Tarde: Un almuerzo saludable donde le entregan verduras), Pachito por lo general se come todo, pero a veces no le gustan mucho las frutas/verduras (dependiendo de la jornada); y manifiesta que sus alimentos favoritos son los dulces; los cuales come en el colegio y también en su casa.

Un día su amiga Luna le cuenta que es importante que coma saludable, que se coma todo lo que les dan en el colegio, pues ella no tenía una buena alimentación antes, ni le gustaba jugar o practicar algún deporte hasta que se enfermó, Luna le cuenta que el médico le dijo que estaba enferma y tenía obesidad, y a partir de allí, se generan reflexiones acerca de las acciones que llevan a tener estas condiciones y las acciones que ayudan a prevenirlas.

Como actividad de cierre, para los estudiantes de ciclo inicial y I, el profesional de intervención social enseñará a los participantes, imágenes

relacionadas con acciones que permitan prevenir la obesidad y el sobrepeso (alimentación saludable, actividad física, consumo de agua y sueño descanso), indagando sí reconocen la acción, si esta es parte de su cotidianidad y si consideran que es pertinente ubicarla en el mural "para estar saludable necesito…", como un mecanismo de compromiso frente al autocuidado; mientras que, para los estudiantes de los ciclos II y grado quinto, el profesional de intervención social entregará de forma aleatoria a los estudiantes distintas fichas con relación a: acciones que permitan prevenir la obesidad y el sobrepeso (alimentación saludable, actividad física, consumo de agua y sueño descanso), acciones que podrían representar un factor de riesgo para la salud (consumo de alimentos ultraprocesados, bebidas azucaradas y actividades sedentarias), y otras que den cuenta de los posibles efectos o consecuencias de dichas enfermedades, solicitándoles sean clasificadas en el mural de acuerdo al ítem que corresponda (causas, efectos y cómo prevenirlos), indagando además las motivaciones de sus elecciones, para hacer una retroalimentación, orientada al autocuidado.

Para los estudiantes, de ciclos superiores, se llevó a cabo la celebración emblemática a través de una muestra cultural (cuentero), en la cual a través de una historia anecdótica con tintes humorísticos se mencionaron a los estudiantes las causas, factores de riesgo y consecuencias de la obesidad y el sobrepeso, invitándoles a reflexionar sobre la importancia que tiene el autocuidado para prevenir dichas enfermedades (propuestas diferenciales para el periodo 2021 y 2022).

Durante la narrativa de los cuenteros e irán haciendo preguntas orientadoras a los participantes, que permitan conocer situaciones cercanas a la presentada, alternativas de solución y reflexiones sobre el hábito que debe permanecer o se debe eliminar haciendo más interactivo el encuentro.

Finalmente, el profesional de intervención social entregó a los estudiantes de manera aleatoria, formatos con el contorno de una hoja de un árbol, invitándolos a plasmar sus compromisos para prevenir la obesidad y el sobrepeso, de acuerdo con lo aprendido en la jornada, posteriormente estas fichas serán fijadas en el mural del árbol, el cual irá floreciendo con cada compromiso en las aulas de clase donde se desarrolló la actividad.

Por último, la actividad de ***conmemoración pérdida y desperdicio de alimentos*** busca generar en la comunidad educativa (beneficiarios del PAE en las modalidades SIDAE y SIAT) el consumo responsable y consciente de alimentos y los impactos ambientales que ocasiona el desperdicio al medio ambiente, por ello con el desarrollo de la actividad se ha contado con una participación de 15.409 personas encontrando que 4.891 eran del género femenino representando al 48.99% y 4.697 corresponden al género masculino, lo que equivale al 51.01%, tal y como se presenta en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

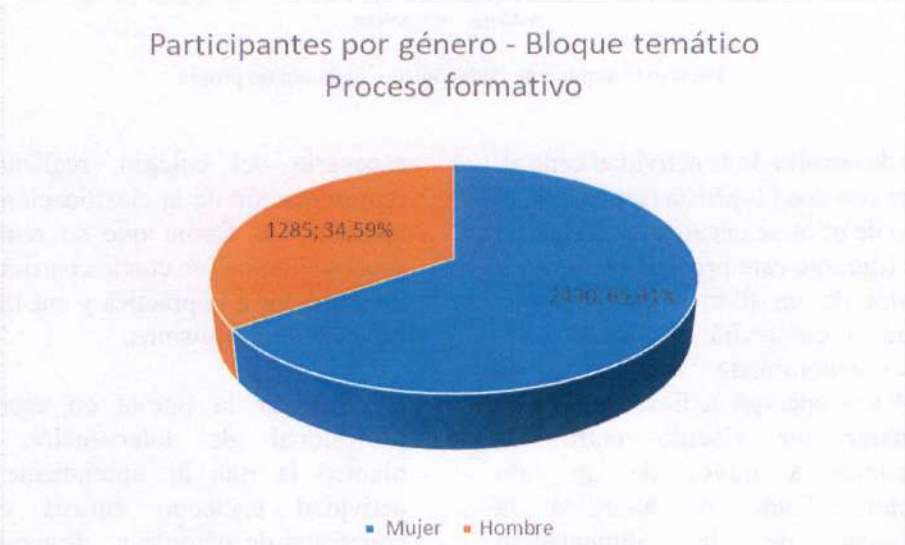
Para el desarrollo de la actividad central, se contó con dos (2) artistas escénicos, el primero de ellos se encargó de contar un cuento (durante este proceso el narrador dispondrá de un libro o portada, que simulará o contendrá el cuento o la historia) denominado "Siempre es lo mismo" y se encargó de llevar la historia y generar un vínculo entre los participantes a través de un hilo conductor, donde se abordará la importancia de la alimentación saludable, el consumo total, responsable y consciente de los alimentos en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a disminuir el desperdicio de alimentos y la disposición correcta de los residuos.

Un segundo actor se encargó de caracterizar las acciones descritas por el narrador (a manera de cine mudo), el cual deberá realizarlo de manera cómica, lúdica e interactiva, mostrando acciones y/o comportamientos que se pueden tener tanto en el hogar como en el escenario del colegio, realizando la representación de la clasificación de los residuos, de forma que se realice un proceso interactivo con los participantes, invitándolos a la práctica y clasificación correcta de los mismos.

Al finalizar la puesta en escena, el profesional de intervención social planteó la ruta de aprendizaje de la actividad haciendo énfasis en los conceptos de pérdida y desperdicio, y acciones que pueden tomar los estudiantes para disminuir los efectos negativos en escenarios como el hogar y el colegio; y de manera aleatoria entregó tarjetas film, las cuales contenían preguntas que invitaban a los participantes a contestarlas en relación con el desarrollo de la actividad central, ya fuesen de manera verbal o escrita.

## ESPACIOS FORMATIVOS

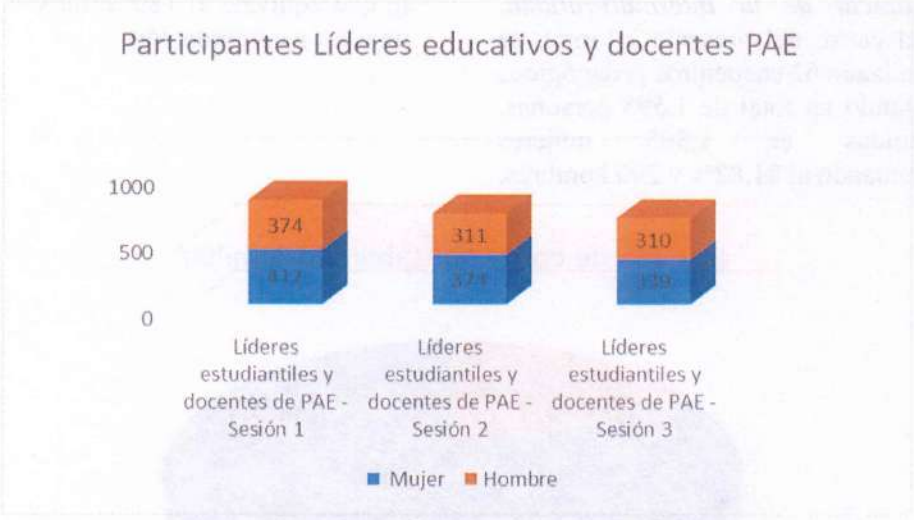
El cuarto bloque temático se consideró como un proceso de formación por lo que se diseñaron dos tipos de acciones: una dirigida a los ***estudiantes líderes de las instituciones y docentes PAE*** y como proceso, requirió el desarrollo de tres sesiones independientes, las cuales brindaron elementos teórico – prácticos para ser promotores de estilos de vida saludable al interior de las instituciones y una **jornada de corresponsabilidad familiar** centrada en los padres, madres de familia y/o acudientes con quienes se abordaron los elementos de planeación y la importancia en el consumo de frutas y verduras. En el bloque temático, se contó con la participación de 3.715 personas, de las cuales 2.430 fueron del género femenino, representando al 65.41%; y 1.285 personas del género masculino, representando al 34.59%; tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

A nivel general, el proceso de formación a líderes estudiantiles y docentes PAE, buscó generar capacidades de liderazgo a través de experiencias y conocimientos, que puedan expandirse en los entornos escolares y familiares de los estilos de vida saludables, orientados a promover la sana alimentación, la práctica de actividad física y la reducción adecuada de desperdicio de alimentos.

En la vigencia del convenio, se han llevado a cabo 90 sesiones en 30 IED. En las tres sesiones, se contó con una población participante de 2.120 personas de las cuales 1.125 fueron mujeres y 995 hombres. En cada una de las sesiones, se contó con una mayor participación de personas del género femenino, en comparación con el masculino; encontrando: 412, 374 y 339 respectivamente para las mujeres, y 374, 311 y 310 para el género masculino, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

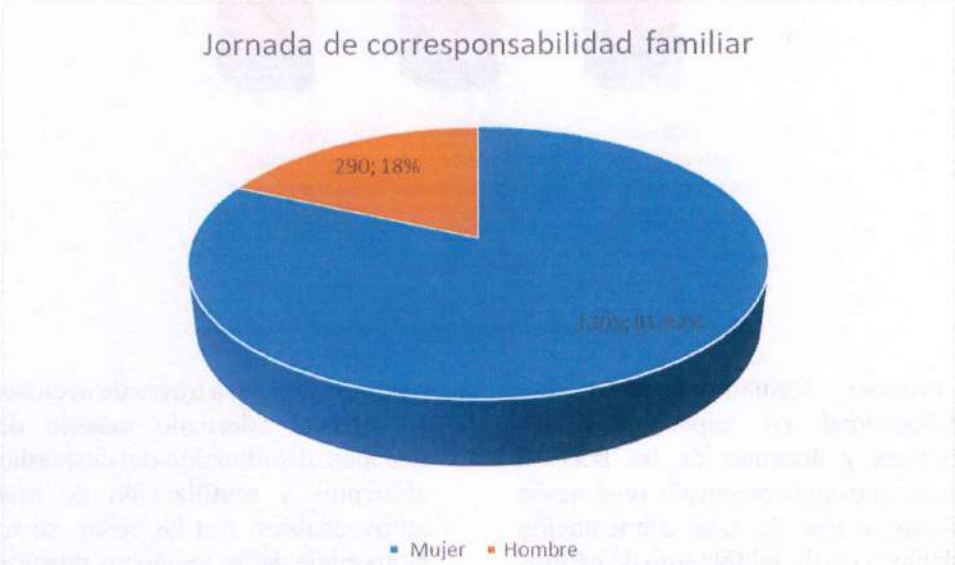
El proceso formativo centro su intencionalidad en capacitar a los estudiantes y docentes de las IED en prácticas que contribuyan a la promoción e incorporación de una alimentación saludable, a partir del fomento de hábitos como el consumo de agua, la lectura del etiquetado nutricional, la incorporación de los 5 momentos de la alimentación, así como el consumo responsable y preparación de alimentos saludables; aspectos abordados en la sesión 1.

En segunda instancia, el proceso formativo, se centró en promover la práctica de actividad física y sus beneficios, como elemento esencial para el cuidado y bienestar de la salud, a partir de la incorporación de acciones que mitiguen los efectos nocivos generados por el sedentarismo, por lo que en la sesión 2 se realizó una sesión de actividad física musicalizada para incentivar su práctica.

Finalmente, la tercera sesión 3 se centró en vincular a los estudiantes y docentes en procesos de cuidado y protección del medio ambiente, a través de acciones que apunten al adecuado manejo de los residuos, disminución del desperdicio de alimentos y reutilización de materias aprovechables. Así las cosas, se realizó el abordaje de las temáticas relacionadas con: sostenibilidad ambiental, desperdicio de alimentos y compostaje.

La segunda acción se centró en reconocer el papel preponderante que juegan los ***padres, madres y/o acudientes de los estudiantes*** beneficiarios del PAE, por lo que se planteó un proceso con ellos, el cual aborda de manera experiencial los procesos de planeación de menús desde el hogar, y se promueve el consumo de frutas y verduras en distintas ensaladas, contando con el direccionamiento de uno de los chefs capacitadores. La experiencia pedagógica permitió llevar un cabo un encuentro teórico práctico con los padres de familia y/o cuidadores de los beneficios del programa de alimentación escolar en las modalidades de SIDAE y SIAT promoviendo estilos de vida saludable desde ***el principio de corresponsabilidad reconociendo la***

***importancia de la interculturalidad.*** Para el cierre del presente informe, se han realizado 62 encuentros pedagógicos impactando un total de 1.595 personas, distribuidas en 1.305 mujeres representando al 81.82% y 290 hombres, lo que equivale al 180%; tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Los mediadores del aprendizaje (chef y nutricionista) a través de un conversatorio y de algunas preguntas orientadoras desarrollaron los temas principales. El chef contó con implementos de cocina y algunos ingredientes para preparar una receta saludable, así mismo guio a los participantes a pensar en la planeación mencionando los aspectos más relevantes como: ingredientes, momento del día para el que se piensa la receta, recursos, etc.

Bajo este precepto, hizo alusión a lo que se considera una receta nutritiva, dando paso a la profesional en nutrición quien realizó la explicación de los temas centrales, haciendo uso de un banner que permitirá ir conformando una infografía a medida que se iban desarrollando las temáticas, iniciando con el plato saludable de la familia colombiana y la ley CESAI (completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua), explicando a los participantes cómo se articula este conocimiento en el SIDAE y SIAT, haciendo un énfasis en las porciones adecuadas de acuerdo a las recomendaciones por edad.

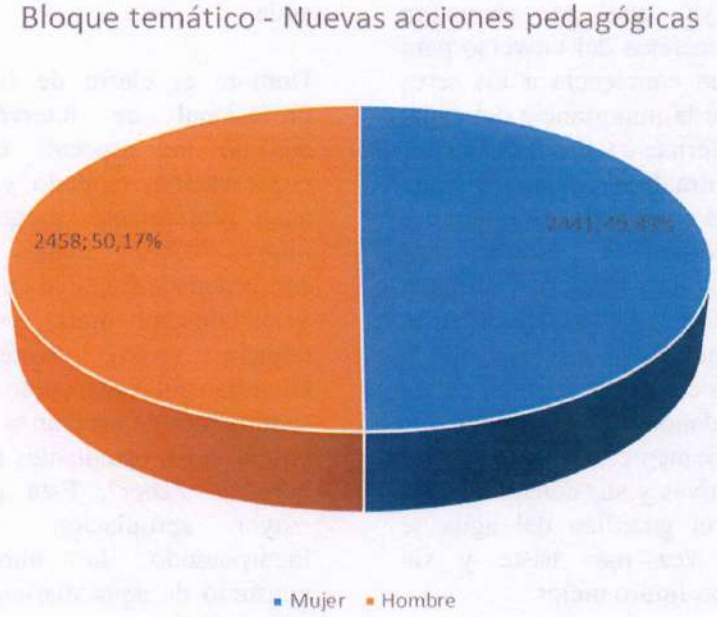
Finalmente, el chef concluyó la preparación de la receta, resaltando sus propiedades nutritivas, su diversidad e invitando a las familias a replicarlo en casa, recordando las claves para planear menús nutritivos, variados y saludables y la importancia de la planeación y check list de alimentos para evitar el desperdicio de estos.

compensar

## NUEVAS ACCIONES PEDAGÓGICAS

El quinto bloque temático, contó con la implementación de nuevas acciones pedagógicas las cuales estuvieron dirigidas a los participantes de la comunidad educativa específicamente a estudiantes. El bloque temático en general, planteó dos nuevas acciones, la conmemoración del día mundial del agua la cual propició el aprovechamiento del agua y la adopción de estilos de vida saludable proporcionando claves sobre el consumo del agua y su importancia; mientras que la segunda acción pedagógica se centró en una taller para el servidor social para el aportar en el desarrollo de sus capacidades de liderazgo a través de experiencias y conocimientos, que puedan expandirse en los entornos escolares sobre el reconocimiento del PAE desde el principio de corresponsabilidad.

Este nuevo bloque temático contó con la participación de 4.899 personas; de las cuales 2.441 fueron mujeres representando al 49.83% y 2.458 hombres lo que equivale al 450.17% del total de participantes para el bloque temático, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La acción pedagógica de la **conmemoración del día mundial del agua** contempló una jornada de sensibilización que implicó un proceso de sensibilización frente al uso responsable del agua usando acciones frente a la importancia del agua como recurso de vida y parte de los estilos de vida saludables.

Cabe aclarar que para la implementación de esta actividad pedagógica se implementó teniendo en cuenta los grupos etarios de los participantes y los acuerdos concertados con las IED, de la siguiente manera:

- Estudiantes ciclo inicial hasta quinto grado de primaria

Actividad que consistió en el desarrollo de un espacio interactivo integrado por un promotor socio cultural y el/la profesional de intervención social, quienes dieron a conocer claves sobre el cuidado del agua y la importancia de su consumo. El promotor personificó al "Guardián del Agua" quien al inició de la actividad se mostró triste y preocupado ya que se encuentra buscando los secretos del universo para hacer entrar en conciencia a los seres humanos sobre la importancia del agua, y empezó a referirse a todas las acciones que van en contra de su cuidado, y como afecta a la vida en el planeta tierra, tales como: el desperdicio cuando nos bañamos, cuando lavamos nuestros dientes, cuando nos lavamos las manos, cuando botamos basura a los ríos y mares, el bajo consumo de agua de las personas olvidando la importancia de tomarla diariamente… entre otras acciones negativas y sus consecuencias, por lo tanto el guardián del agua se mostró cada vez más triste y sin esperanza de un futuro mejor.

Por su parte el/la profesional de intervención social le preguntó a los estudiantes que si podemos ayudar a nuestro guardián del agua a recobrar la ilusión en un futuro mejor para toda la humanidad y entre todos buscar las pistas del universo que tienen un mensaje de acciones sobre el cuidado del agua; por lo tanto invitó a los estudiantes a empezar a buscar esas pistas que requiere el guardián, las cuales se ubicaron en diferentes lugares del salón representadas por imágenes, seguido, los estudiantes que se encontraron cercanos a éstas pistas se las mostraron a los demás y explicaron lo que quería decir con la imagen.

A medida que los participantes fueron descubriendo las pistas o acciones de cuidado del agua el guardián se mostró con más ilusión, esperanza y felicidad de encontrar unos estudiantes con ideas muy precisas que aportarán muchísimo a la conservación del planeta y por supuesto a una buena salud como resultado del consumo adecuado de agua.

Durante el cierre de la actividad el profesional de intervención social recordó los aspectos clave para la conservación, cuidado y consumo del agua diariamente, preguntando a los niños sobre cuáles serán sus compromisos frente al cuidado del agua y su consumo diario, estos fueron de manera verbal. Posteriormente el Guardián del Agua, como resultado de su sentimiento de esperanza y felicidad les enseñó a los estudiantes la canción: "es hora de beber", Esta permitió tener mayor apropiación en el tema incorporando la importancia del consumo de agua diariamente y el uso adecuado de esta.

- Estudiantes ciclo III al V

Actividad que realizó un show de improvisación teatral con dos improvisadores, quienes representaron una situación en torno al consumo de agua como elemento fundamental en el

autocuidado, teniendo en cuenta su consumo responsable y compromiso con el medio ambiente. La situación estuvo dada entre dos personajes: un padre o madre y una hija (Martina) o hijo (Miguel), ambos se encontraron en su casa, donde se desarrollará la historia improvisada en medio de una situación cotidiana. En la escena guiada propuesta bajo esta temática, personajes y contexto, los improvisadores desarrollaron una historia en conjunto con el público en la que se evidenciaron las problemáticas y las posibles acciones reparadoras que motiven al cambio hacia un manejo adecuado del agua como recurso natural y de vida en el hogar, y en la vida cotidiana de los padres de familia y sus hijos.

Para esto, a lo largo del show, los improvisadores realizaron pausas en la historia representada en las que, en cada una, el/la profesional de intervención social ofreció al público 3 opciones de situaciones que los personajes representaron, estas situaciones se caracterizaron por ser situaciones-problema en las que se está dando un mal uso3 al recurso del agua o situaciones donde alguno de los personajes tiene estilos de vida poco saludables donde se evidencia un mal o insuficiente consumo de este recurso.

En el desenlace del show de improvisación, el/la profesional de intervención social señaló la forma en que concluyó la historia, haciendo preguntas reflexivas como: ¿Qué beneficios para la salud y para el medio ambiente observaron? ¿Qué se podría cambiar en la historia para obtener un desenlace con un mayor beneficio individual y colectivo? ¿Qué prácticas de las que hacían los personajes no contribuyen con los estilos de vida saludables y con el cuidado del medio ambiente?

Posteriormente, para el cierre de la actividad, los improvisadores entonaron una estrofa de la canción (segunda estrofa y coro de Sobrio - Maluma) la cual cuenta con la letra adaptada hacia la temática del agua como elemento fundamental en los estilos de vida saludables y como un recurso natural que hay que preservar para alcanzar un óptimo cuidado del medio ambiente. Para la finalización de esta el/la profesional de intervención social entregó de manera aleatoria algunas tarjetas en forma de gota de agua para que los participantes de acuerdo con lo aprendido durante la actividad registraran su compromiso alusivo a las temáticas abordadas y se pegaron en el banner acciones por el agua. La conmemoración del agua contó con la participación de 3.643 personas, distribuidas en 1.833 mujeres lo que equivale a 50.32%, y 1.810 hombres, representando a 49.68%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La acción pedagógica taller del servidor social se centró en brindar herramientas a los servidores sociales que les permitiera reconocer el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar y la importancia que tiene ser promotores de estilos de vida saludables a partir de su rol durante el acompañamiento a la comunidad educativa en el SIDAE o SIAT.

Para la implementación de la actividad el profesional de intervención social socializó con los participantes el objetivo del encuentro. Posteriormente, proyectó el vídeo denominado el funcionamiento del PAE, el cual permitió contextualizar a los participantes sobre las generalidades del SIDAE y/o SIAT.

En segunda instancia, el mediador del aprendizaje de la actividad pedagógica dividió en cuatro (4) grupos a los participantes (el número de integrantes por grupo dependió del total de los asistentes); a cada grupo se le entregó un banner del líder educativo con el PAE, dentro del cual contenía cuatro preguntas orientadas a las temáticas del encuentro.

Por otro lado, el mediador del aprendizaje abordó a través de la presentación de Power Point, las siguientes temáticas:

•**Generalidades del PAE:** se socializó aspectos relacionados con el marco legal (objetivos del PAE, dinámicas de funcionamiento, Resolución 4210 de 1996, Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 1075 de 2015, que rige al servicio social, especificando las funciones del servidor social dentro de los espacios de consumo del alimento dentro de la IED.

•**Modelo de autogestión:** En este aspecto se detalló el proceso de acompañamiento que se espera deben realizar los servidores sociales con sus pares, enfatizando en las buenas prácticas de manufactura –BPM, para ello se contó con cofias, guantes y tapabocas para realizar el modelamiento acerca del uso correcto de los elementos

de protección dentro de las áreas de consumo de alimentos que se deberá seguir por parte de los servidores sociales.

•**Convivencia–corresponsabilidad:** Dentro de este aspecto se hizo especial énfasis en el reconocimiento de las cualidades de un buen servidor social, para fortalecer en su entorno la apropiación del cuidado de lo público y los acuerdos de convivencia.

•**Sostenibilidad ambiental:** Donde se abordó la temática, informando a los participantes acerca de los conceptos principales (medio ambiente, sostenibilidad ambiental, residuos, las 3R, separación de residuos, entre otros); por lo que se mostró el código de colores para la clasificación de residuos, y en las IED con comedor escolar, se socializó las imágenes de la línea del descomide como un ejercicio de autorreconocimiento acerca de este espacio dentro del comedor escolar. Se proyectó el video denominado: Las 3 R de la Ecología RECICLAR, REUTILIZAR y REDUCIR.

Posterior al espacio de conversación se invitó a los estudiantes a realizar un ejercicio participativo a partir de la imagen del comedor escolar y/o espacio de consumo con el fin de que los estudiantes identificarán necesidades (o dificultades) y fortalezas dentro del comedor escolar y/o espacio de consumo por medio de las siguientes preguntas orientadoras.

Posterior a ello el mediador del aprendizaje entregó a los participantes un formato para que se diligenciará por los estudiantes, el profesional de intervención social seleccionó a algunos estudiantes para que socializarán sus compromisos frente al rol que desempeñaran como servidores sociales en el Programa de Alimentación Escolar en las modalidades SIDAE o SIAT y les solicitó entregarlo junto con el ejercicio del esquema del comedor escolar y/o espacio de consumo de los alimentos. En esta actividad se contó con la participación de 1.256 estudiantes, de los cuales 648 fueron hombres representando al 51.59% de las personas y 608 mujeres, representando al 48.41% tal y como se muestra a continuación.

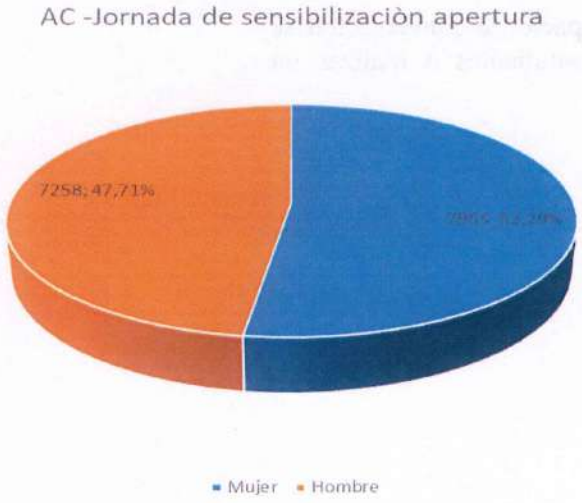



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS JORNDA DE SENSIBILIZACIÓN APERTURA

Reconociendo la importancia de los nuevos escenarios, se planteó una jornada de sensibilización para orientar a los estudiantes, docentes y administrativos de las instituciones educativa acerca del funcionamiento del servicio SIDAE Y SIAT a través de una jornada masiva la cual se desarrolla durante el momento del consumo del complemento alimentario.

Durante la vigencia del convenio, se aperturaron 24 IED y/o sedes con comida caliente, contando con la participación de 15.213 personas de las cuales 7.955 corresponden al género femenino, lo que equivale al 52.29% y 7.258 del género masculino, representando al 47.71% del total de la población participante tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La jornada de sensibilización se realizó en el área social del comedor escolar para los momentos de desayuno y/o almuerzo o el espacio de consumo correspondiente de acuerdo con la modalidad de atención, cuya duración estuvo relacionado con el tiempo destinado en el servicio.

El profesional de intervención social estuvo acompañado por cuatro promotores lúdicos caracterizados como Arlequines, los cuales se ubicaron en diferentes partes del comedor escolar: en el área de ingreso, se ubicó un promotor que recordó a los estudiantes los protocolos de bioseguridad (fila con distanciamiento social, lavado de manos o desinfección, retiro correcto del tapabocas, ubicación del tapabocas en lugar limpio o bolsa de papel, evitar hablar en el momento del consumo de los alimentos).

En el área social; se ubicó un promotor que contó con habladores relacionados con ciudadanía alimentaria (derechos - deberes), alimentación saludable, consumo de agua y práctica de actividad física; el área de descomide, en donde un promotor socializó a los estudiantes las generalidades frente a la clasificación de los residuos (orgánicos, inorgánicos, pocillos/vasos, bandejas, cucharas), evitando el desperdicio de los alimentos.

Para el cierre de la actividad, se ubicó otro promotor en la salida del comedor escolar quien contó con un mural denominado "yo me cuido, yo te cuido" y un dado mágico, con el fin de que los estudiantes que terminen su alimento se acerquen a este espacio para la dinámica de cierre de la jornada, donde el promotor invitó a los estudiantes a generar compromiso desde alguna de las siguientes temáticas: alimentación saludable, corresponsabilidad, pérdida y desperdicio, clasificación de residuos, consumo del agua y práctica de actividad física.

La segunda actividad complementaria, fue el taller Alimentación saludable y su promoción desde el Programa de Alimentación; el cual se desarrolló en dos oportunidades en el Colegio José Francisco Socarrás, los cuales se realizaron el 14 y el 15 de septiembre de 2021, con la participación de estudiantes de tres cursos diferentes.

A nivel metodológico, el encuentro se estructuró en tres momentos principales: durante el inicio se realizó la apertura del taller, presentando a los profesionales a cargo de acompañar el espacio, el objetivo del encuentro y algunas generalidades de la acción a desarrollar. En relación con la implementación, el profesional de intervención social del Componente Pedagógico se apoyó con dos (2) platos saludables, láminas de alimentos para cada plato, el juego de la Ley CESAI y sus correspondientes láminas, el banner armando conocimiento y sus fichas.

Posterior a ello, se abordaron los ejes temáticos relacionados con los estilos de vida saludable, teniendo como foco: la alimentación saludable, el consumo de agua, la práctica de actividad física y la lectura de la etiqueta nutricional, donde se suscitaron varios ejemplos para permitir su comprensión.

Paralelamente, otra de las actividades promovió el reconocimiento de la etiqueta nutricional de los alimentos, a través de la identificación de la información nutricional incluida en la

etiqueta y la explicación de aquello a lo que hace referencia cada uno de sus elementos (tamaño de la porción, cantidad de calorías, porcentaje de valor diario, entre otros), empleando un lenguaje sencillo y de fácil comprensión para los participantes.

En otro momento pedagógico de la actividad pedagógica, las profesionales de la SED se apoyaron de la presentación y continuaron abordando la temática de la lectura de la etiqueta de información nutricional , con énfasis en la importancia de reducir el consumo de bebidas azucaradas y focalizaron su intervención en la socialización y exploración de algunas de las guías que contiene el libro "Practicas de estilos de vida saludable en familia", fomentando la reflexión, comprensión y práctica constante de una alimentación saludable en el contexto familiar.

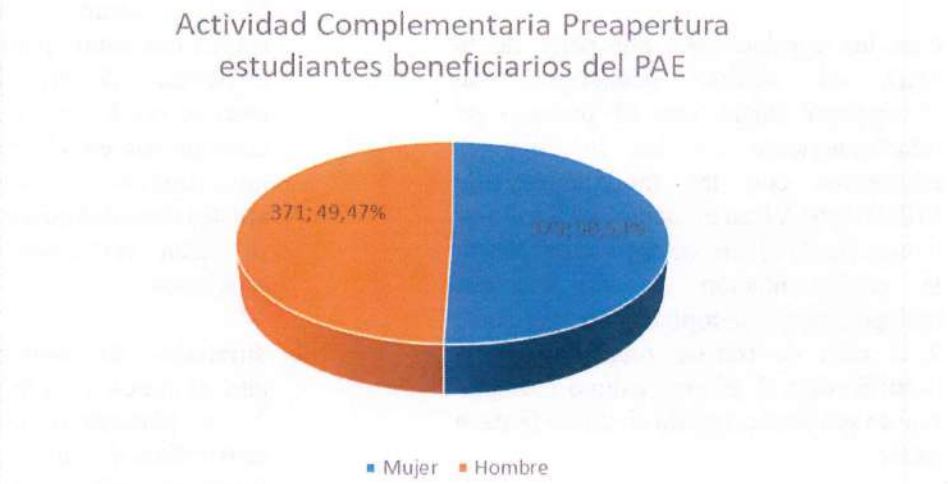
Finalmente, para el cierre del encuentro se invitó a los asistentes a participar haciendo preguntas sobre los conceptos vistos durante el taller y compartir sus aprendizajes, donde lograron reconocer la importancia de fortalecer y crear hábitos de alimentación saludable, ya que ayudan a mantener la salud física y emocional, permitiendo contar con el aporte adecuado de nutrientes para cumplir con las actividades diarias; y para el último taller se realizó la inclusión de un enlace de participación.

Otra de las actividades complementarias se desarrolló con los padres, madres de familia y/o acudientes del colegio Saludcoop Sur en la sede en donde se brinda el Servicio Integral de Almuerzo Transportado cuyos estudiantes son de ciclo inicial informándoles acerca del PAE, sus dinámicas de funcionamiento y los componentes que intervienen en el proceso de entrega del complemento alimentario en el marco del PAE y la promoción de los estilos de vida saludable. En esta actividad, participaron 48 personas de las cuales 44 fueron mujeres y 4 hombres, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Finalmente, otra de las actividades complementarias estuvo dirigida a los estudiantes de una de las IED de apertura con quienes se realizó una actividad de reforzamiento acerca de las dinámicas de funcionamiento del PAE en el servicio del SIDAE y con otras IED se realizó un encuentro con estudiantes con pertenencia étnica, pero no se llevó a cabo con todos los pasos de la guía metodológica debido al tiempo que la IED brindó para el ejercicio. En esta actividad, participaron 750 estudiantes, de los cuales 379 fueron mujeres y 371 hombres, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

### 4.2.3 PERIODO 2: ABRIL 2022

### A. PLAN DE TRABAJO

En lo que respecta al plan de trabajo, desde el componente pedagógico de Compensar se elaboró el alcance 2 al plan de trabajo para el convenio de asociación CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021 en su modificación 2, el cual planteó la descripción de los principios pedagógicos, las fases metodológicas contempladas en su diseño, y la proyección de las acciones pedagógicas a ejecutar en cada una de las instituciones educativas.

El plan de trabajo fue enviado por Compensar el 01 de abril del 2022 a la SED a través de medios virtuales, y fue radicado por parte de Compensar mediante oficio N.° E-2022-84337 (Dirección de Bienestar Estudiantil). El plan de trabajo fue aprobado por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante correo electrónico del 02 de abril de 2022, emitido por la líder de Nutrición de la SED para el Programa de Alimentación Escolar; y se remite a la interventoría del PAE para su conocimiento y fines pertinentes y se radica oficio el 04 de abril a CONSORCIO GRUPO IS FUNVIFRA.

Por otro lado, el día 07 de abril del 2022, se presentaron a la SED cada una de las guías metodológicas que muestran el planteamiento metodológico de cada una de las actividades. Entre el 12 y 20 de abril, el equipo del componente pedagógico de Compensar realizó los ajustes solicitados por parte de la SED y se tuvieron en cuenta los acuerdos generados en las reuniones técnicas efectuadas entre los asociados, logrando las aprobaciones respectivas.

Con las aprobaciones por parte de la SED, el equipo pedagógico de Compensar inició con el proceso de relacionamiento en las instituciones educativas con las modalidades de SIDAE y SIAT en el marco del PAE, por lo que, desde el mes de abril se inició con la implementación de las acciones pedagógicas contempladas en el alcance 2 al plan de trabajo planteado en la modificación 2, el cual estuvo mediado por un proceso centrado en cinco fases, a saber.

1. **Fase de identificación:** Esta fase se centró en las observaciones generadas a partir del anexo técnico y las conclusiones de la primera mesa pedagógica con la SED, con el fin de lograr concertaciones generales y poder iniciar el proceso de formulación de las acciones pedagógicas en la vigencia del convenio, fase culminada en su totalidad.

2. **Fase de formulación y planeación:** Esta fase se centró en la formulación de la estrategia pedagógica de acuerdo con los lineamientos dados por la SED y concertados en la primera fase. La formulación contempló el diseño y escritura de guías metodológicas para las siguientes acciones:

**Estrategias de promoción y fortalecimiento de estilos de vida saludable en la comunidad educativa.**

- **Proceso de Preapertura:** El cual planteó realizar un proceso de sensibilización con los miembros de la comunidad educativa sobre la dinámica, funcionamiento y corresponsabilidad con el comedor escolar y la modalidad SIAT, según corresponda; acción que estará planteada para el Servicio de SIDAE y SIAT nuevos, por lo que se planteó su continuidad en el marco de la modificación 2, con algunos ajustes metodológicos los cuales se están revisando entre los asociados.

- **Jornadas de sensibilización:** para el marco de la modificación 2, se plantearon jornadas de sensibilización en el marco del funcionamiento del comedor escolar y de los espacios de la modalidad SIAT, que apoyen la promoción de la alimentación saludable y el fortalecimiento y apropiación en ciudadanía alimentaria en las IED; para ello se contemplaron los siguientes temas para cada jornada:

- Una primera jornada de sensibilización in situ para los colegios que cuenten con el servicio integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE), con énfasis en el desperdicio de alimentos durante el consumo del complemento alimentario durante el momento del almuerzo.

- Una segunda de reconocimiento de la diversidad cultural y enfoque diferencial a través de la alimentación, en la que se plantea el desarrollo de un taller teórico – práctico con estudiantes de instituciones educativas ubicadas en zonas rurales y que sean beneficiarios del PAE en las modalidades del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE); y Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT), el cual se realizará énfasis en la importancia de una alimentación saludable.

- Encuentros con padres, madres de familia y/o acudientes de estudiantes beneficiarios del PAE quienes se auto reconozcan como pertenecientes a algún grupo étnico, con el ánimo de indagar acerca de alimentos y/o preparaciones que progresivamente puedan incluirse en los menús del PAE en las modalidades del SIDAE y el SIAT con el fin de realizar un reconocimiento a la interculturalidad de la alimentación en el marco del PAE.

- Así mismo se realizarán eventos gastronómicos destacando la interculturalidad de la alimentación con la comunidad educativa, como una manera de piloto para revisar aceptabilidad de los estudiantes en la preparación y/o alimentos elegidos de los resultados de los diálogos de saberes con estudiantes.

- **Fechas emblemáticas para la promoción de estilos de vida saludable;** cuyo objetivo se centró en movilizar a la comunidad educativa en la conmemoración de las fechas emblemáticas para la promoción de estilos de vida saludable. Para el periodo comprendido para la modificación 2, se plantea el desarrollo de las siguientes conmemoraciones:

- Día mundial de la actividad física y la salud, conmemoración en la que se promueve la concienciación hacer de importancia de la práctica de la actividad física y los beneficios que trae para la salud en el marco de las acciones educativas que se desarrollan dentro de la promoción de los estilos de vida saludable.

- Día mundial de prevención de la bulimia y la anorexia (1 de abril de cada año), según lo estipula el Acuerdo Distrital 221 del 28 de junio de 2006.

- Prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019); por lo que las acciones pedagógicas se centraron en la "reducción de desperdicio de los alimentos entregados en la PAE dentro del Servicio integral de almuerzos transportados.

- Conmemoración día internacional del agua: Otra actividad para la vigencia de la modificación 2 del convenio, se centró en sensibilizar a los

beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) bajo las modalidades del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) frente a la conmemoración del día mundial del agua, a través de una jornada de concienciación frente a la importancia del agua como recurso de vida y parte de los estilos de vida saludables.

Las conmemoraciones emblemáticas, contaron con el diseño de una guía que promueva acciones concretas para la celebración de las fechas emblemáticas; como otra forma de abordaje para el logro de la implementación pedagógica teniendo en cuenta agrupaciones de ciclos con abordajes diferenciales.

**Fortalecimiento de capacidades en estilos de vida saludable en la comunidad educativa.**

- **Líderes estudiantiles y docentes con el PAE:** Formación en promoción de estilos de vida saludable a los estudiantes del servicio social (SSEO) y/o líderes estudiantiles y docentes líderes de las IED, y acompañamiento a la formulación del proyecto pedagógico centrado en los siguientes temas: alfabetización alimentaria, promoción de la actividad física y desperdicio de alimentos y sostenibilidad ambiental.

- **Jornada de corresponsabilidad familiar:** Se plantea la implementación de una sesión teórico-práctica en EVS que incluya alfabetización alimentaria, funcionamiento del PAE y su proceso operativo y logístico; por lo que se entregará una herramienta didáctica para familias y/o acudientes con menús del mes, y que pueda ser aplicada en el entorno familiar.

- **Taller para el servidor social:** Se ha planteado el desarrollo de un espacio formativo orientado a los y las estudiantes designados como servidores sociales en el comedor escolar, con el fin de brindarles herramientas que les permitan comprender el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar y la importancia que tiene ser promotores de estilos de vida saludables a partir de su rol, durante el acompañamiento a la comunidad educativa en el SIDAE o SIAT.

3. **Fase de ejecución:** Esta fase se centra en implementar las actividades estipuladas en el alcance 2 al plan de trabajo entregado por Compensar y avalado por la SED para la vigencia de la modificación 2 del convenio de asociación. Además, esta fase parte de la concertación de espacios con los colegios, con el fin de que las actividades puedan vincularse con la programación institucional en el marco de la promoción de los estilos de vida saludable.

4. **Seguimiento y documentación:** El seguimiento y documentación se llevará a cabo de manera

mensual, a través de los informes de gestión en los que se describen los avances al alcance 2 del plan de trabajo, mostrando la ruta metodológica de cada acción, los impactos centrados en la cobertura poblacional y los principales aprendizajes y reflexiones de los participantes.

5. **Fase de evaluación:** La evaluación de la estrategia pedagógica se centra en metodologías mixtas; desde el ámbito cuantitativo, se continuará teniendo en cuenta la cobertura[4] por tipo de actor y género; mientras que, a nivel cualitativo, se analizarán las categorías emergentes en cada una de las acciones pedagógicas implementadas vinculándolas directamente con el tema transversal de promoción de Estilos de Vida Saludable y las áreas disciplinares que integran el componente pedagógico.

6. **Seguimiento y documentación:** El seguimiento y documentación se llevó a cabo de manera mensual, a través de los informes de gestión en los que se describen los avances al plan de trabajo, mostrando la ruta metodológica de cada acción, los impactos centrados en la cobertura poblacional y los principales aprendizajes y reflexiones de los participantes.

### b. Cobertura poblacional

Teniendo en cuenta los compromisos que se generaron para el presente convenio, a continuación, se muestran las coberturas generales para cada una de las acciones pedagógicas desarrolladas durante los meses de abril a mayo del 2022, dando respuesta a los compromisos estipulados para la modificación 2.

En primera instancia, se muestra el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las acciones pedagógicas. En segundo lugar, se analiza el total general de cada acción para las actividades implementadas en el tiempo indicado, y finalmente, se muestra el total de la población participante.

[4] Para el proceso de sistematización de las variables cuantitativas, la cobertura en cada una de las actividades pedagógicas implementadas se tendrá en cuenta instrumento denominado "Acciones y Experiencias, el cual permite recoger los datos de asistencia en género y tipo de actor"

## A. Porcentaje de ejecución por actividad pedagógica

| Informe Cuantitativo Convenio CO1.PCCNTR2804724 - 2021<br>Modificación 2<br>Informe de Ejecución Junio 2022 | | | | | | | POBLACIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACCIONES PEDAGOGICAS | Acciones Pedagógicas proyectadas de Abril 2022 a Junio 2022 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas (visitas) de Abril 2022 a Junio 2022 | % Ejecución | Visitas x mes | N. IED y/o Sede | Momentos pedagógico x mes | Estudiantes | | Padres, madres y/o cuidadores | | Docentes | | Orientadores | | Directivos docentes | | Administradores | | Otros | | Total | | Total General |
| | | | | | | | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | |
| **Plan de Trabajo** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcance al Plan de trabajo y Cronograma | 1 | 1 | 100% | *- | *- | *- | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Guías metodológicas y pedagógicas | 1 | 1 | | *- | *- | *- | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Preapertura en SIDAE - SIAT | | 39 | | 2 | 1 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jornada de sensibilización: padres madres y/o docentes virtual | *- | 9 | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jornada de sensibilización: padres madres y/o docentes presencial | *- | 8 | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jornada de sensibilización: estudiantes | *- | 22 | 100% | 2 | 1 | 6 | 191 | 185 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 209 | 185 | 394 |
| Sensibilizaciones | 131 | 137 | | 44 | 43 | 44 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Taller Rural Estudiantes | 20 | 23 | 115% | 8 | 8 | 8 | 90 | 90 | 0 | 0 | 9 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 99 | 95 | 194 |
| Eventos gastronómicos IED | 5 | 6 | 120% | 3 | 3 | 3 | 772 | 583 | 0 | 0 | 24 | 11 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 800 | 596 | 1396 |
| Sensibilización SIDAE | 100 | 101 | 101% | 29 | 28 | 29 | 11184 | 11289 | 1 | 0 | 258 | 114 | 8 | 3 | 9 | 10 | 2 | 0 | 11 | 3 | 11473 | 11419 | 22892 |
| Dialogo de saberes con padres madres de familia y/o acudientes con reconocimiento étnico | 6 | 7 | 117% | 4 | 4 | 4 | 0 | 1 | 7 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 3 | 10 |
| **Conmemoraciones emblemáticas - Fechas emblemáticas de Estilos de vida saludable** | 240 | 266 | | 82 | 80 | 227 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conmemoración día mundial de la actividad Física y la salud | 60 | 67 | 112% | 28 | 27 | 75 | 1601 | 1868 | 1 | 0 | 78 | 23 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 1886 | 1891 | 3777 |
| Conmemoración día mundial del agua | 60 | 64 | 107% | 13 | 13 | 42 | 751 | 741 | 0 | 0 | 56 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 811 | 742 | 1553 |
| Día mundial de la prevención de la bulimia y la anorexia | 60 | 69 | 115% | 24 | 23 | 69 | 1715 | 1187 | 0 | 0 | 52 | 14 | 6 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1775 | 1203 | 2978 |
| Pérdida y desperdicio SIAT | 60 | 66 | 110% | 17 | 17 | 41 | 789 | 925 | 0 | 0 | 60 | 7 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 852 | 932 | 1784 |

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

compensar

| Informe Cuantitativo Convenio CO1.PCCNTR2804724 - 2021<br>Modificación 2<br>Informe de Ejecución Junio 2022 | | | | | | | POBLACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACCIONES PEDAGOGICAS | Acciones Pedagógicas proyectadas de Abril 2022 a Junio 2022 | Acciones pedagógicas ejecutadas acumulativas (visitas) de Abril 2022 a Junio 2022 | % Ejecución | Visitas x mes | N. IED y/o Sede | Momentos pedagógico x mes | Estudiantes | | Padres, madres y/o cuidadores | | Docentes | | Orientadores | | Directivos docentes | | Administradores | | Otros | | Total | | Total General |
| | | | | | | | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | |
| **Proceso formativo** | **61** | **100** | | **29** | **28** | **29** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jornada Corresponsabilidad familiar - Presencial | 25 | 25 | 108% | 9 | 9 | 9 | 3 | 2 | 134 | 26 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 143 | 29 | 172 |
| Jornada Corresponsabilidad familiar - Virtual | | 2 | | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 3 | 11 |
| Líderes estudiantiles y/o docentes Sesión 1 | 12 | 13 | 108% | 2 | 2 | 2 | 20 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 22 | 42 |
| Líderes estudiantiles y/o docentes Sesión 2 | 12 | 13 | 108% | 2 | 2 | 2 | 18 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | 23 | 41 |
| Líderes estudiantiles y/o docentes Sesión 3 | 12 | 13 | 108% | 6 | 6 | 6 | 69 | 77 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 74 | 77 | 151 |
| Taller Servidores Sociales | *- | 34 | 100% | 9 | 8 | 9 | 79 | 65 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 82 | 66 | 148 |
| **Actividades complementarias** | | **9** | | **2** | **2** | **2** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jornada de sensibilización apertura | *- | 4 | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actividad Complementaria | *- | 5 | 100% | 2 | 2 | 2 | 16 | 37 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | 37 | 55 |
| Total General | 432 | 551 | 107,59% | 159 | 154 | 308 | 17.498 | 17.095 | 152 | 31 | 559 | 175 | 23 | 5 | 14 | 13 | 2 | - | 27 | 4 | 18.275 | 17.323 | 35.598 |

Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Como se evidencia, el componente pedagógico ejecutó 551 acciones pedagógicas (visitas), las cuales se desarrollaron durante los meses de abril a junio de 2022, logrando un cumplimiento del 107.59% de la meta planteada para el plan de trabajo acordado para la modificación 2.

Las actividades que presentaron un mayor porcentaje de ejecución fueron: los eventos gastronómicos con un cumplimiento superior a lo pactado al realizar 6 de los 5 acordados en la meta, alcanzando un cumplimiento del 120%; los diálogos de saberes con padres, madres de familia y/o acudientes con reconocimiento étnico tuvieron un cumplimiento del 117%, ejecutando 7 de las 6 pactadas; mientras que, las acciones denominadas como Taller Rural con estudiantes y el día mundial de la prevención de la bulimia y la anorexia lograron un cumplimiento del 115% para cada una de las actividades.

Por otro lado, la conmemoración del día mundial de la actividad física y la salud logró un 112% de ejecución, y la actividad denominada pérdida y desperdicio de alimentos SIAT, culminó con un 110% de ejecución. El proceso formativo planteado para líderes estudiantiles y/o docentes en sus sesiones y, 2 y 3, y la jornada de corresponsabilidad familiar contaron con un alcance del 108% de la meta planteada; mientras que, la jornada de sensibilización SIDAE alcanzó un cumplimiento del 101%, al ejecutar una actividad adicional a la planteada en la meta.

Finalmente, se resalta que las actividades: jornadas de preapertura presencial o virtual para padres, madres de familia y/o acudientes, la jornada de preapertura con padres estudiantes, el taller con servidores sociales y aquellas que se denominaron acciones complementarias (no contempladas en el plan de trabajo desarrollando 2 acciones: una jornada de sensibilización de apertura, y jornadas complementarias dirigida a padres, madres de familia y/o acudientes, o estudiantes según las necesidades de las IED) alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, tal y como se mostraron en la gráfica anterior.

## B. Participantes por género

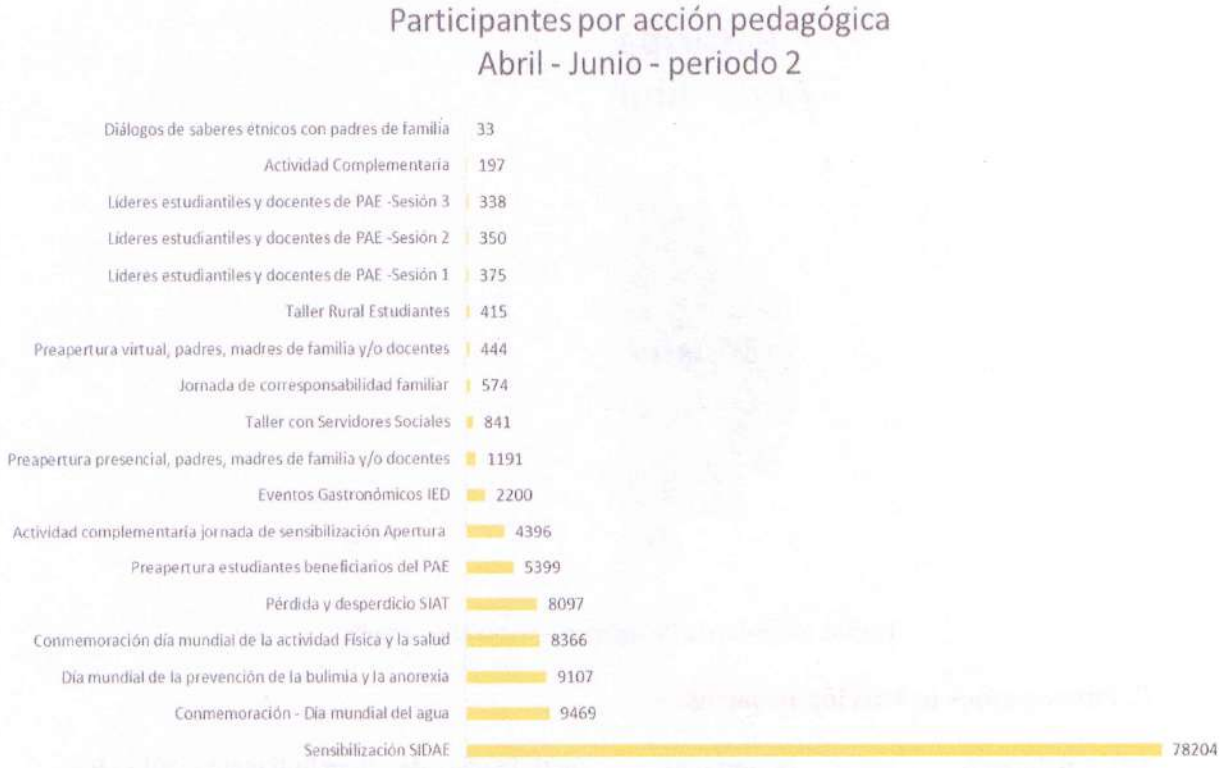
Para el periodo comprendido entre abril y junio se contó con una participación total de 129.996 personas, distribuidas en 66.949 mujeres correspondiente al 51.50% y un total de 63.047 hombres correspondiente al 48.50%, denotando una mayor participación de personas del género femenino, tal y como se muestra a continuación:




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

## C. Participantes por acción pedagógica

Adicionalmente, es importante mencionar la distribución de la población total, de acuerdo con cada una de las acciones pedagógicas, denotando una mayor participación en las actividades de: Sensibilización SIDAE con 78.204 participantes, conmemoración día mundial del agua con 9.469 participantes, tal y como se muestra a continuación:




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La gráfica también muestra que, las conmemoraciones del día mundial de la prevención de la bulimia y la anorexia, el día mundial de la actividad física y la salud y la jornada de pérdida y desperdicio de alimentos para la modalidad de SIAT alcanzaron una cobertura de 25.570 participantes, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 9.107 para la prevención de la bulimia y la anorexia, 8.366 para el día mundial de la actividad física y la salud y 8.097 la jornada de pérdida y desperdicio de alimentos para la modalidad de SIAT respectivamente.

Por otro lado, la jornada de preapertura a estudiantes beneficiarios del PAE contó con la participación de 5.399 personas, la actividad complementaria de jornada de apertura alcanzó una cobertura de más de 4.300 participantes (4.396), los eventos gastronómicos con las IED contaron con la participación de 2.200 personas; mientras que, la preapertura para para padres, madres de familia y/o acudientes en su modalidad virtual, contaron con la participación de 1.191 personas.

Por debajo de los 1.000 participante se ubicaron las acciones de: taller con Servidores Sociales, jornada de corresponsabilidad familiar, Preapertura virtual, padres, madres de familia y/o docentes, Taller Rural Estudiantes, proceso de líderes estudiantiles y docentes de PAE (sesiones 1, 2 y 3) y las actividades complementarias, las cuales

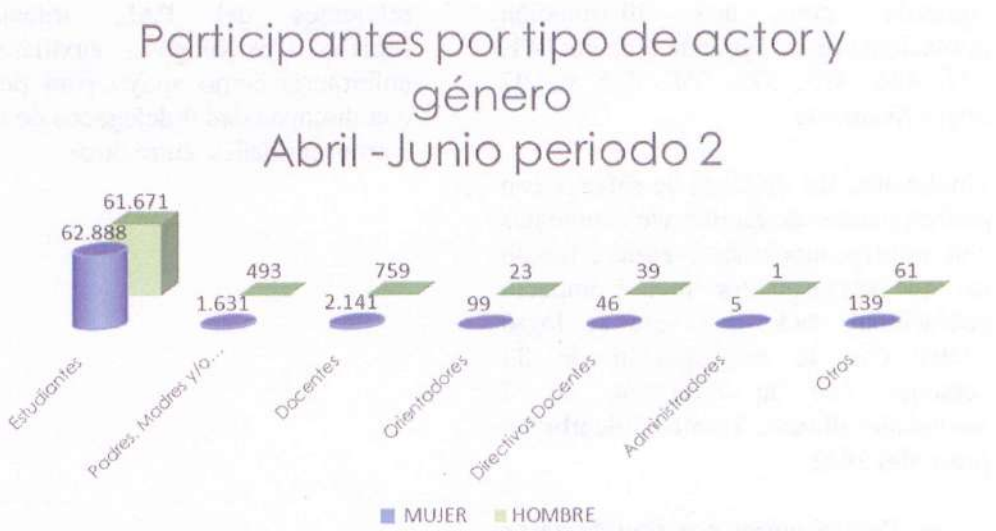
contaron con una distribución poblacional de la siguiente manera: 841, 574, 444, 415, 375, 350, 338 y 197 respectivamente.

Finalmente, los diálogos de saberes con padres, madres de familia y/o acudientes con autorreconocimiento étnico, fueron los que contaron con menor impacto poblacional, dado que solo se logró contar con la participación de 33 personas con la ejecución de 7 actividades durante los meses de **abril a junio del 2022.**

- **Participantes por tipo de actor y género**

El tercer aspecto que se contempló en la información referida a los datos generales fue la distribución de los participantes atendiendo a dos variables importante: tipo de actor y género. Para toda la estrategia pedagógica, se contempló la participación de estudiantes, padres, madres y/o acudientes, docentes, orientadores, directivos docentes, administrativos y otros roles. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de estudiantes con 124.559 personas (62.888 mujeres y 61.671 hombres). Los docentes fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con 2.900 personas distribuidas en 2.141 mujeres y 759 hombres.

Dentro del rol de padres, madres de familia y/o acudientes se contó con la participación de 2.124 personas, de las cuales 1.631 fueron mujeres y 493 hombres; por otro lado, los participantes que se categorizaron en el rol de "otros roles", fueron 200, de los cuales 139 fueron mujeres y 61 hombres entre ellos se encuentran: delegados de la SED, referentes del PAE, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería como apoyo para personas con discapacidad o delegados de la SDS u otras entidades, entre otros.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Los orientadores son con quienes, en la mayoría de los casos, se concertan los espacios, no obstante, muchos de ellos participan de las actividades, logrando contar con la presencia de 122 personas, 99 mujeres y 23 hombres. Los directivos docentes (rectores, coordinadores) son otros actores cruciales dentro de la comunidad educativa, por lo que se contó con la participación de 85 de ellos, 46 personas del género femenino y 39 personas del género masculino, destacándose entre ellos la presencia de rectores y coordinadores. Finalmente, desde el rol de administrativos se contó con la participación de 6 personas, 5 del género femenino y 1 del género masculino.

- **Momentos pedagógicos**

El último aspecto para informar de manera general se centra en los momentos pedagógicos (frecuencia y/o repitencia) de las actividades, en donde se encuentra que la estrategia denominada conmemoración del día mundial del agua, fue realizada en 203 salones de las instituciones educativas en donde se desarrolló la actividad; mientras que la conmemoración acerca de la prevención de la bulimia y la anorexia fue desarrollada en 191 espacios.

Las otras conmemoraciones también se encuentran con un rango similar de momentos pedagógicos, siendo el caso del día mundial de la actividad física y la salud con 167 momentos, y la concientización acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos para la modalidad de SIAT, en donde abordamos 160 salones con la estrategia. Por otro lado, la jornada de sensibilización SIDAE llevo a cabo 101 momentos educativos implementando la estrategia.

En menor medida, se encuentran las acciones de preapertura para estudiantes beneficiarios del PAE en donde se realizó la acción educativa con 73 momentos, el taller con servidores sociales tuvo una frecuencia de 38 momentos, los espacios con padres, madres de familia y/o acudientes mediante la jornada de corresponsabilidad familiar, se llevaron a cabo con 27 momentos pedagógicos, y el taller rural con estudiantes, se llevó a cabo con 24 momentos pedagógicos, tal y como se muestra en la gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Bajo una frecuencia por debajo de los 20 momentos se encuentran: la preapertura presencial con padres, madres de familia y/o acudientes y el proceso de líderes estudiantiles en sus sesiones 1, 2 y 3, los cuales reportaron 16 y 13 momentos respectivamente para cada una de las estrategias.

Finalmente, los últimos 31 momentos pedagógicos que se reportan para el periodo 2, se distribuyeron entre: la preapertura virtual para padres, madres de familia y/o acudientes con 9 momentos, los diálogos de saberes con padres de familia con autorreconocimiento étnico se ejecutaron con 7 momentos pedagógicos, los eventos gastronómicos

con las IED se llevaron con 6 colegios diferentes, en donde cada uno de ellos tuvo un momento pedagógico; y las actividades complementarias representaron los últimos 9 momentos: 5

## B. Bloques temáticos y sus acciones pedagógicas

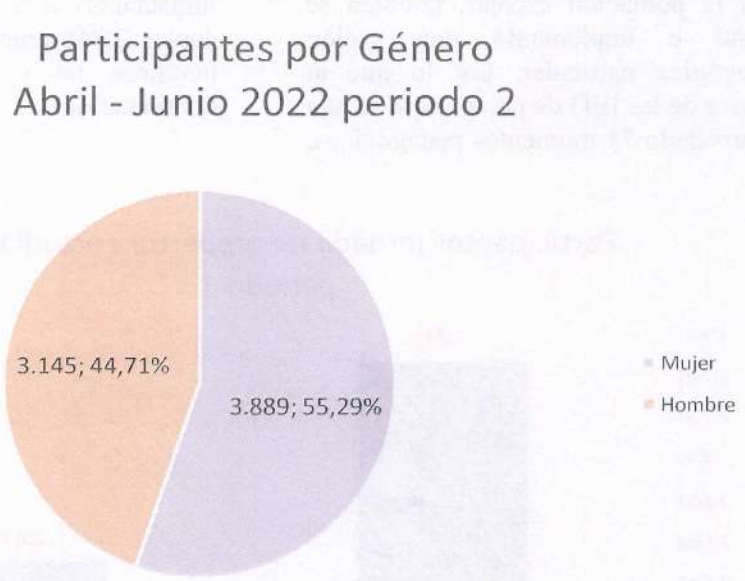
Este apartado detalla los resultados de cada una de las actividades pedagógicas adelantadas durante el mes de abril a junio del 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe evidencia el proceso adelantado por la Caja de Compensación Familiar Compensar en el marco del convenio CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021, y su modificación 2. En esta oportunidad, se diseñó un conjunto de catorce actividades, las cuales se organizaron en cuatro bloques.

### 1. Nuevos espacios de consumo

El primero bloque, se denominó nuevos espacios de consumo y se concibió como un ejercicio de sensibilización de preapertura para las comunidades educativas que van a tener un nuevo espacio de consumo de alimentos, por lo que se planearon tres acciones; dos de ellas de manera presencial y una de forma virtual para explicar las dinámicas de funcionamiento del comedor escolar o de ellos para atención de necesidades particulares de algunas IED y 4 para las jornadas de apertura.

la modalidad operativa del consumo en aulas, siendo el bloque denominado: Nuevos espacios de consumo.

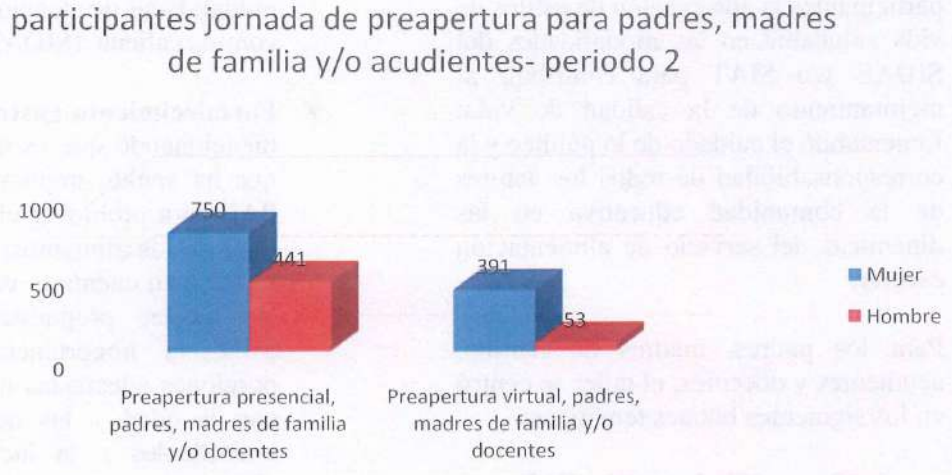
Las jornadas de sensibilización de preaperturas se centraron en sensibilizar a los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres, madres de familia y/o cuidadores, docentes, administrativos y directivas), frente a la dinámica, funcionamiento y corresponsabilidad con el comedor escolar y/o lugar de consumo de alimentos, dentro las modalidades SIDAE y SIAT en Instituciones Educativas donde se proyectó el inicio del complemento alimentario. Para el cierre del presente informe (junio del 2022), se han implementado estas jornadas en 98 momentos pedagógicos, y como bloque temático se ha contado con la participación de 7.034 personas, las cuales se distribuyeron de acuerdo con el género, en donde las mujeres han sido representadas por el 55.29% (3.889) y los hombres han sido representados por el 44.71%, lo que equivale a 3.145 personas, tal y como se observa en la gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Como se ha venido mencionando, las jornadas de preapertura trabajaron con los diferentes actores de las comunidades educativas (adultos y estudiantes). Dentro de la metodología para adultos, se contempló que las jornadas de preapertura se podrían desarrollar tanto virtual como presencialmente.

Dentro de la metodología presencial, se contó con una población total de 1.191 personas; de los cuales 750 indicaron ser mujeres y 441 hombres; mientras que, desde la metodología virtual, se contó con la participación de 444 personas, 391 mujeres y 53 hombres, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Para la población escolar, también se diseñó e implementó una acción pedagógica particular, por lo que al interior de las IED de preapertura se han desarrollado 73 momentos pedagógicos, impactando a 5.399 personas, de las cuales 2.748 eran mujeres y por 2.651 hombres, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Las jornadas de sensibilización se centraron en informar a la comunidad educativa sobre la dinámica, funcionamiento y generalidades del PAE en las modalidades de entrega SIDAE y/o SIAT; incentivando en los participantes la apropiación de estilos de vida saludable en las modalidades del SIDAE y/o SIAT para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida; fomentando el cuidado de lo público y la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa en las dinámicas del servicio de alimentación escolar.

Para los padres, madres de familia, acudientes y docentes, el taller se centró en los siguientes boques temáticos:

- ✓ **Generalidades del PAE:** se socializaron aspectos relacionados con el marco legal (objetivos de desarrollo sostenible, política de seguridad alimentaria y planes de desarrollo – nacional y distrital), entidades participantes, modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT)

- ✓ **Fortalecimiento gastronómico:** mencionando que es un aspecto que ha venido implementado el PAE para promover el consumo total de los alimentos; en donde se tiene en cuenta la variedad de las recetas propuestas por la SED, la importancia de las porciones adecuadas de acuerdo con la edad y las necesidades individuales y la inclusión de alimentos naturales, frescos y variados, haciendo alusión al

Plato saludable de la familia colombiana.

- ✓ **Estilos de Vida Saludable;** en donde se ha venido realizando especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones para el fomento de los estilos de vida saludable.

- ✓ **Corresponsabilidad;** en donde se relacionaron las acciones de los diferentes actores de la comunidad educativa que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente y por supuesto al fomento y promoción de los estilos de vida saludables desde el bienestar; por ello, se trabajó el concepto de ciudadanía alimentaria, abordando: los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo; la importancia del consumo responsable de los alimentos y la correcta clasificación de los residuos (área de descomide y/o espacios destinados en las IED con SIAT); y las prácticas que desde el hogar, se pueden fortalecer para aportar en la disminución de desperdicios de alimentos.

Para los estudiantes, la actividad planteada en el 2021 se centró en la conceptualización de la anatomía del Líder, la cual se abordó desde las siguientes temáticas:

•**Dimensión política:** se socializaron aspectos relacionados con el marco legal (objetivos de desarrollo sostenible, política de seguridad alimentaria y planes de desarrollo – nacional y distrital), entidades participantes, modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT).

•**Dimensión social:** En la que se abordaron las categorías de corresponsabilidad y convivencia en donde se relacionaron las acciones que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente (cuidado de lo público, consumo total del alimentos y proceso de autogestión) y los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo.

•**Estilos de vida saludable:** en donde se hizo especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones en el fomento de los estilos de vida saludable.

•**Salud:** En esta categoría, se abordaron aspectos vinculantes con las normas de higiene, haciendo un especial énfasis en el correcto lavado de manos

En el período 2022, la actividad dirigida a los estudiantes se trabajó con dos abordajes diferenciales de la siguiente manera:

- Estudiantes ciclos inicial hasta tercer grado de primaria

Para la actividad pedagógica se consideraron tres procesos fundamentales inicio, actividad central, y cierre. Para iniciar con la actividad, el promotor sociocultural estuvo caracterizado de mago y usando algún instrumento musical (pandereta, tambor, platillos, entre otros); hizo el ingreso al aula o espacio pedagógico y dio la bienvenida a los participantes, entonando una canción infantil que aperturó el espacio.

El profesional de intervención social explicó el objetivo y la dinámica del encuentro, haciendo énfasis en el nuevo lugar que la SED y la IED ha dispuesto para el consumo de alimentos dentro del entorno escolar.

Por otro lado, el mediador del aprendizaje invitó a los estudiantes a sentarse e inició con la narración del cuento el cual se centra en dos estudiantes que informan acerca del nuevo espacio para el consumo de alimentos; mientras el mediador educativo iba narrando la historia, el promotor sociocultural mostró imágenes alusivas a las situaciones, de manera que se produjo una secuencia y se aportó a la comprensión de la historia.

Para el cierre de la actividad el profesional de intervención social invitó a los estudiantes a establecer compromisos frente a su rol en el SIDAE y SIAT (de acuerdo con la modalidad operativa) a través de la pregunta: ¿cuéntanos a qué te comprometes con la alimentación escolar?, quienes expresaron verbalmente sus compromisos se anotaron en el árbol de los compromisos realizando de manera general, un proceso reflexivo con los estudiantes.

- Estudiantes desde cuarto grado de primaria hasta ciclo V.

Con este grupo de estudiantes, se abordaron las siguientes temáticas:

•**Generalidades del PAE**, a través de una dinámica de grupo (pato, pato, ganso), se planteará una pregunta con el fin de explorar los conocimientos previos o imaginarios de los participantes.

•**Entidades participantes:** mencionando los roles de la Secretaria de Educación del Distrito, Compensar e interventoría.

•**Modalidades de atención SIDAE – SIAT:** En este aspecto, el profesional hará alusión a las modalidades operativas de la comida caliente en sitio: comedores escolares, cocina móvil, o el Servicio integral de Almuerzos Transportados -SIAT, haciendo énfasis al servicio que se suministrará en la IED.

•**Modelo de Autogestión,** de acuerdo con la modalidad de servicio del plantel educativo: SIDAE y/o SIAT. Consumo de alimentos en el área social (desayuno o almuerzo) En un primer momento, se muestran las recomendaciones para el proceso de ingreso al comedor escolar recordándoles la importancia del lavado de manos y desinfección antes de consumir los alimentos y a través de la ejemplificación indicará acciones y elementos a usar en los principales momentos que se contemplan en el consumo de alimentos; pasando por las acciones a realizar en el proceso de consumo y descomide como parte final del proceso.

•**Ciudadanía alimentaria:** donde se relacionarán las acciones que

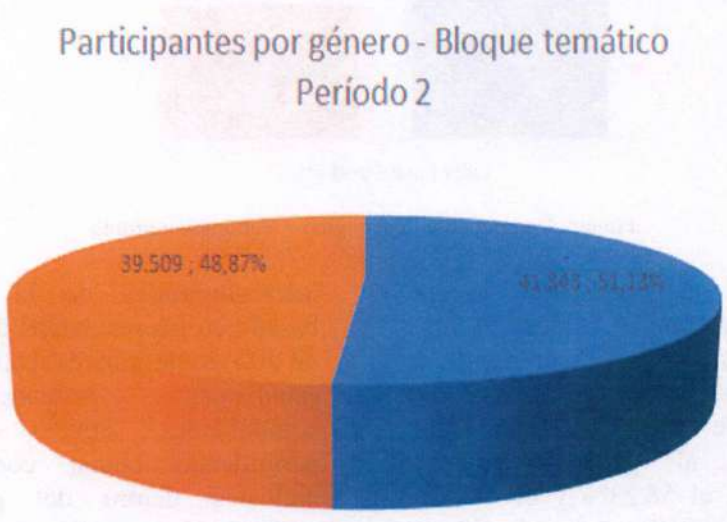
contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente y los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo.

•**Estilos de Vida Saludable;** en donde se hará especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones en el fomento de los Estilos de vida saludable; en cada uno de los temas, se brindarán ejemplos de temáticas o acciones pedagógicas realizadas desde el PAE, en el marco de las modalidades SIDAE- SIAT.

**2. Jornadas de Sensibilización**

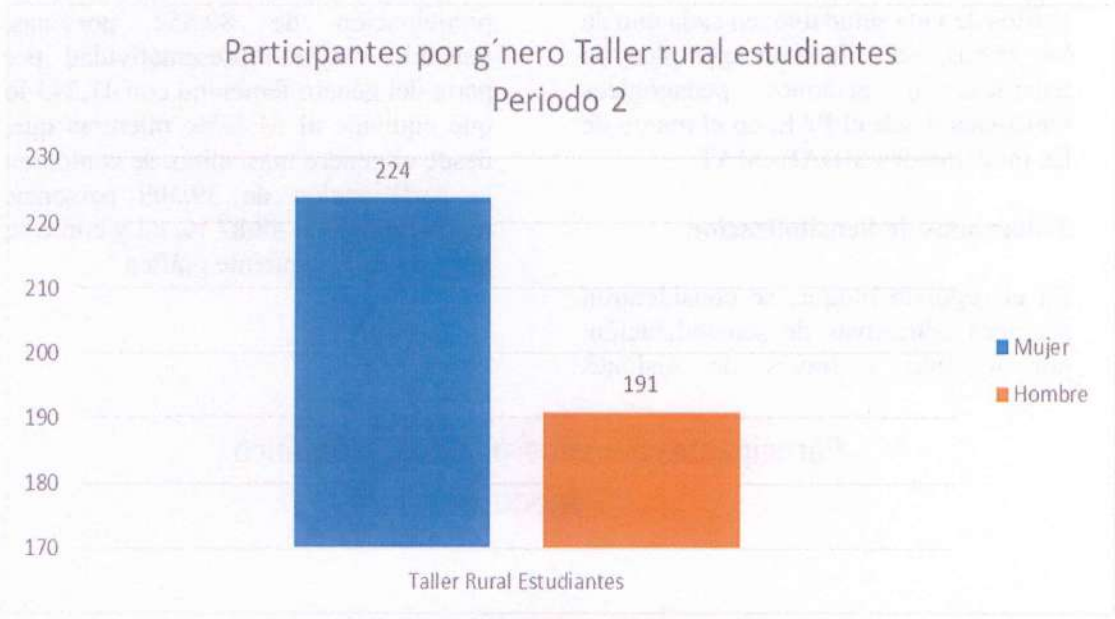
En el segundo bloque, se consideraron acciones educativas de sensibilización, por lo que a través de sesiones diferenciales y mediante un abordaje de metodologías artísticas se busca lograr la reflexión con los estudiantes y padres de familia en relación con las temáticas (estilos de vida saludable), dentro de este bloque temático se encuentran contempladas 4 actividades pedagógicas denominadas: taller con estudiantes rurales, eventos gastronómicos con las IED, sensibilización SIDAE y diálogos de saberes con padres madres de familia y/o acudientes con reconocimiento étnico.

El bloqué temático contó con la participación de 80.852 personas, teniendo mayor representatividad por parte del género femenino con 41.343 lo que equivale al 51.13%; mientras que, desde el género masculino, se contó con la participación de 39.509 personas, representando al 48.87 %, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

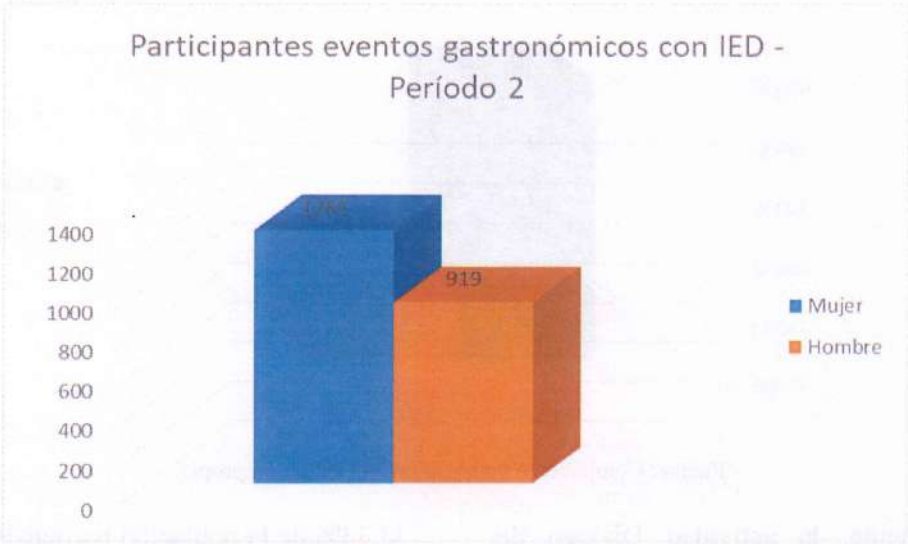
En primea medida, el Taller rural para estudiantes, se desarrolló con el profesional de intervención social y el chef capacitador acompañados de una marioneta llamada Clementina quien vive en casa de sus abuelos y le gusta sembrar la tierra, al ingresar al colegio Clementina recibirá clases de cocina en donde conocerá nuevas frutas, verduras y nuevos menús preparados junto al chef capacitador, combinando según su color y realizando énfasis en el aporte nutricional de cada uno de los colores. El taller contó con la participación de 415 personas, 224 mujeres y 191 hombres.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La segunda actividad del bloque temático corresponde a los eventos gastronómicos en las IED, en donde se contó con una participación de 2.200 personas, de las cuales 1.281 corresponden al género femenino representando el 58.23% y el 41.77% estuvo representado por el género masculino con 919 participantes. La actividad buscó brindar a cada una de las IED un menú que enfoque de la interculturalidad de la alimentación basado en los resultados de la actividad de diálogo de saberes realizados con los estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas y/o rural, permitiendo contar con un menú inclusivo dentro del programa de alimentación escolar; por lo que se desarrolló el proceso en 6 IED haciendo el proceso para los menús tanto de

desayunos como de almuerzos, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En la actividad pedagógica denominada sensibilización en SIDAE, se desarrolló en el área social de los comedores escolares, con personajes caracterizados de detectives que buscaron sensibilizar a los estudiantes frente al consumo total, responsable y consciente de los alimentos, con el ánimo de mejorar los hábitos de los estilos de vida saludable algunas de las sesiones se desarrollaron durante el momento del desayuno y en mayor medida, se desarrollaron en el momento del almuerzo, debido a ser el momento de la alimentación con un

mayor nivel de desperdicio de alimentos; por lo que en esta actividad se contó con la participación de 78.204 personas, de la cuales el 50.91% representó al género femenino con 39.816 mujeres, y 38.388 hombres, quienes representaron al 49.09% del total de la población participante para esta jornada.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Finalmente, la actividad Diálogo de saberes con padres madres de familia y/o acudientes con autorreconocimiento étnico, contó con una participación de 33 personas, 22 del género femenino, representando al 66.67% y 11 personas del género masculino, representando al 33.33% de la población participantes en esta actividad, siendo en el periodo de tiempo de la modificación 2, la actividad con menor impacto desde el ámbito poblacional, tal y como se muestra a continuación.

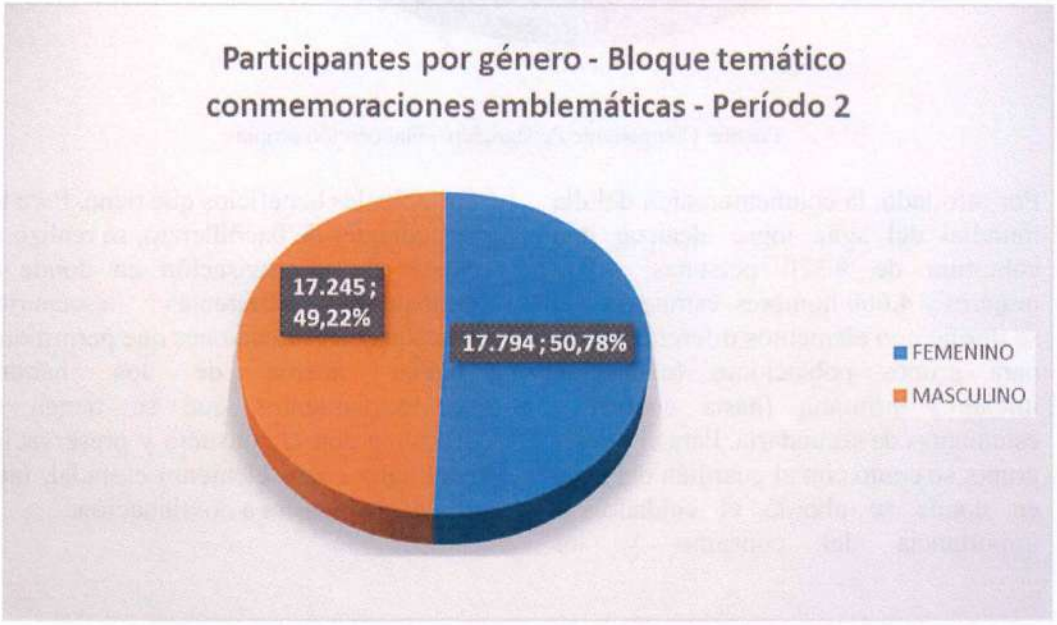



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

compensar

### 3.Conmemoraciones emblemáticas para la promoción de los estilos de vida saludable

El tercer bloque, se centró en conmemoraciones relacionadas con la promoción de los estilos de vida saludable, por lo que se abordó pedagógicamente la conmemoración del día mundial de la actividad física y la salud, la conmemoración día mundial del agua, el día mundial de la prevención de la bulimia y la anorexia y la concientización acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos para la modalidad de SIAT. El bloque temático, logró un impactó de 35.039 personas, distribuidas por género entre17.794 mujeres, lo que equivale al 50.78% y 17.245 personas del género masculino, cuya equivalencia fue del 49.22%, tal y como se presenta en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En la actividad centrada en la conmemoración del día mundial de la actividad física y la salud se abordó la temática dando a conocer a los participantes diversas alternativas para mantener una vida saludable, a partir de nuevas tendencias que contribuyan a su protección, bienestar y desarrollo integral, a través de una pausa activa musicalizada y una muestra de malabares urbanos dirigida a estudiantes de ciclo inicial a grado quinto y una muestra de Freestyle para los estudiantes de secundaria. Para esta conmemoración emblemática, se contó con la participación de 8.366 personas, las cuales se vieron representadas por 4.200 mujeres lo que equivale al 50.20% y 4.166 hombres, es decir, el 49.80% del total de la población para la fecha

emblemática del día mundial de la actividad física y la salud, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Por otro lado, la conmemoración del día mundial del agua logró alcanzar una cobertura de 9.320 personas; 4.809 mujeres y 4.660 hombres, estrategia que se diseñó con elementos diferenciadores para grupos poblaciones (educación inicial y primaria (hasta cuarto) y estudiantes de secundaria. Para el primer grupo, se contó con el guardián del agua en donde se abordó el cuidado, la importancia del consumo y los principales beneficios que tiene. Para los estudiantes de bachillerato, se realizó un show de improvisación en donde se trabajaron diferentes escenarios, personajes y situaciones que permitieron hablar acerca de los hábitos, comportamientos que se tienen en relación con el consumo y preservación del agua como elemento esencial, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La actividad del día mundial de la prevención de la bulimia y la anorexia contó con la participación de 4.800 personas pertenecientes al género femenino con una representatividad del 52.71%, y 4.307 personas del género masculino representadas con el 47.29%., tal y como se muestra en la siguiente gráfica.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La actividad en particular contó con dos metodologías diferenciales; una desde educación inicial hasta primaria, en donde a través de la magia se abordó el autocuidado como el principal factor protector; y la segunda estrategia, se abordó para los estudiantes de secundaria a través del programa 100 estudiantes dicen enfocándose en tres elementos claves, los conceptos, los

factores de riesgos y los factores protectores para abordar la temática.

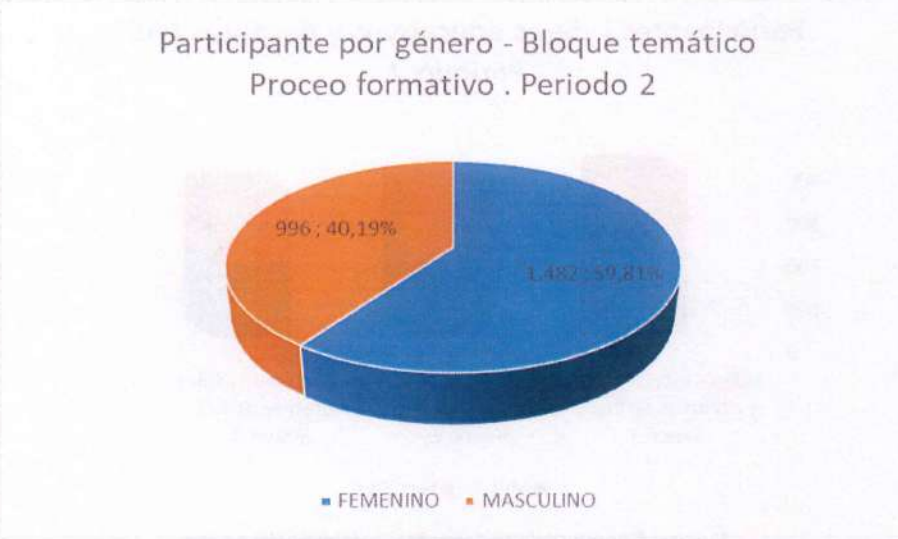
Finalmente, la última actividad contemplada dentro del bloque temático fue la concientización acerca de la pérdida y desperdicio, la cual buscó sensibilizar a los estudiantes beneficiarios del PAE en el marco del Servicio Integral de Almuerzos Transportados –SIAT acerca de la importancia del consumo total, responsable y consciente del complemento alimentario, con el fin de reducir el desperdicio de alimentos, mediante una puesta en escena donde se representa un programa de televisión en donde se realiza la simulación de la preparación de un menú de la modalidad SIAT a través de ejercicios circenses, incentivando a los estudiantes al consumo total de los alimentos. En esta actividad se contó con la participación de 8.224 personas, de las cuales 4.112 fueron hombres, representando al 50.00% y 3.985 mujeres, las cuales se vieron representadas por el 48.46%, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

**4. Procesos Formativos**

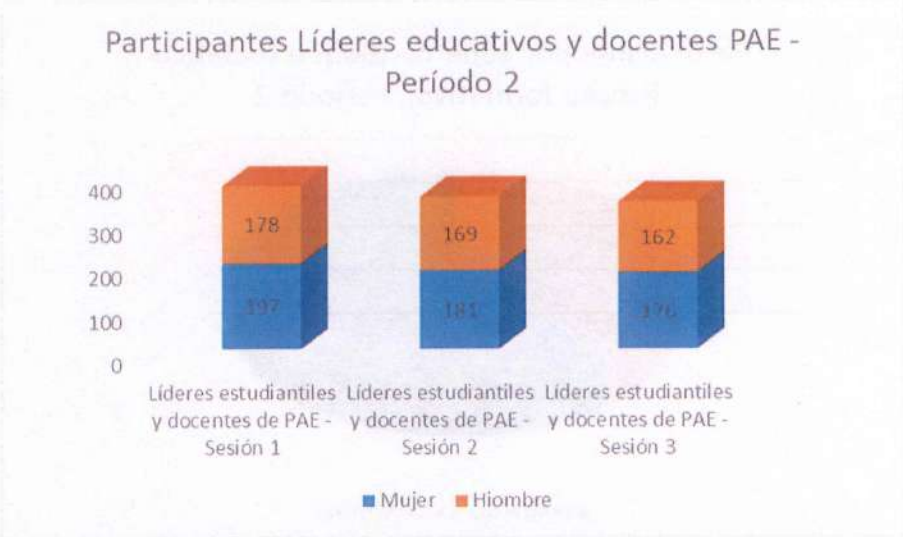
Finalmente, el cuarto bloque temático fue un proceso de formación por lo que se diseñaron dos tipos de acciones: una dirigida a los estudiantes líderes y docentes de las instituciones y como proceso, requirió el desarrollo de tres sesiones independientes, las cuales brindaron elementos teóricos – prácticos para ser promotores de estilos de vida saludable al interior de las instituciones. En el bloque temático, se contó con la participación de 2.478 personas, de las cuales 1.482 fueron del género femenino, representando al 59.81%; y 996 personas del género masculino, representando al 40.19%; tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

A nivel general, el proceso de formación a líderes estudiantiles y docentes PAE, buscó generar capacidades de liderazgo a través de experiencias y conocimientos, que puedan expandirse en los entornos escolares y familiares de los estilos de vida saludables, orientados a promover la sana alimentación, la práctica de actividad física y la reducción adecuada de desperdicio de alimentos.

En la vigencia del periodo 2, se llevaron a cabo 39 sesiones en 13 IED. En las tres sesiones, se contó con una población participante de 1.063 personas de las cuales 554 fueron mujeres y 509 hombres. En cada una de las sesiones, se contó con una mayor participación de personas del género femenino, en comparación con el masculino; encontrando: 197, 181 y 176 respectivamente para las mujeres, y 178,169 y 162 para el género masculino, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

El proceso formativo centro su intencionalidad en capacitar a los estudiantes y docentes de las IED en prácticas que contribuyan a la promoción e incorporación de una alimentación saludable, a partir del fomento de hábitos como el consumo de agua, la lectura del etiquetado nutricional, la incorporación de los 5 momentos de la alimentación, así como el consumo responsable y preparación de alimentos saludables; aspectos abordados en la sesión 1.

En segunda instancia, el proceso formativo, se centró en promover la práctica de actividad física y sus beneficios, como elemento esencial para el cuidado y bienestar de la salud, a partir de la incorporación de acciones que mitiguen los efectos nocivos generados por el sedentarismo, por lo que en la sesión 2 se realizó una sesión de actividad física musicalizada para incentivar su práctica.

Finalmente, la tercera sesión 3 se centró en vincular a los estudiantes y docentes en procesos de cuidado y protección del medio ambiente, a través de acciones que apunten al adecuado manejo de los residuos, disminución del desperdicio de alimentos y reutilización de materias aprovechables. Así las cosas, se realizó el abordaje de las temáticas relacionadas con: sostenibilidad ambiental, desperdicio de alimentos y compostaje.

La segunda acción se centró en reconocer el papel preponderante que juegan los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, por lo que se planteó un proceso con ellos, el cual aborda de manera experiencial los procesos de planeación de menús desde el hogar, y se promueve el consumo de frutas y verduras en distintas ensaladas, contando con el direccionamiento de uno de los chefs capacitadores. La experiencia pedagógica permitió llevar un cabo un encuentro teórico -práctico con los padres de familia y/o cuidadores de los beneficios del programa de alimentación escolar en las modalidades de SIDAE y SIAT promoviendo estilos de vida

saludable desde el principio de corresponsabilidad reconociendo la importancia de la interculturalidad. Para el cierre del presente informe, se realizaron 27 encuentros pedagógicos impactando un total de 574 personas, distribuidas en 481 mujeres representando al 83.80% y 93 hombres, lo que equivale al 16.20%; tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Los mediadores del aprendizaje (chef y nutricionista) a través de un conversatorio y de algunas preguntas orientadoras desarrollaron los temas principales. El chef contó con implementos de cocina y algunos ingredientes para preparar una receta saludable, así mismo guio a los participantes a pensar en la planeación mencionando los aspectos más relevantes como: ingredientes, momento del día para el que se piensa la receta, recursos, etc.

Bajo este precepto, hizo alusión a lo que se considera una receta nutritiva, dando paso a la profesional en nutrición quien realizó la explicación de los temas centrales, haciendo uso de un banner que permitirá ir conformando una infografía a medida que se iban desarrollando las temáticas, iniciando con el plato saludable de la familia colombiana y la ley CESAI (completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua), explicando a los participantes cómo se articula este conocimiento en el SIDAE y SIAT, haciendo un énfasis en las porciones adecuadas de acuerdo con las recomendaciones por edad.

Finalmente, el chef concluyó la preparación de la receta, resaltando sus propiedades nutritivas, su diversidad e

invitando a las familias a replicarlo en casa, recordando las claves para planear menús nutritivos, variados y saludables y la importancia de la planeación y check list de alimentos para evitar el desperdicio de estos.

**5. Actividades complementarias**

Reconociendo la importancia de los nuevos escenarios, se planteó una jornada de sensibilización para orientar a los estudiantes, docentes y administrativos de las instituciones educativa acerca del funcionamiento del servicio SIDAE Y SIAT a través de una jornada masiva la cual se desarrolla durante el momento del consumo del complemento alimentario.

Otra de las actividades complementarias se desarrolló con padres, madres de familia y/o acudientes de uno de los colegios en donde se brinda el Servicio Integral de Almuerzo SIDAE, informándoles acerca de la importancia del consumo de los 6 grupos de alimentos en cantidades adecuadas de acuerdo con las edades de los estudiantes, la importancia del consumo de agua y la práctica de actividad física; y finalmente, la última actividad complementaria se desarrolló con los estudiantes servidores sociales de una de las IED abordando las generalidades del SIDAE y el principio de corresponsabilidad dentro del comedor escolar como un escenario social al interior de las IED.

Finalmente, se indica que a nivel general las actividades complementarias contaron con la participación de 4.593 personas, 2.441 fueron del género femenino, representando al 53.15% y 2.103 del género masculino, lo que equivale al 46.85%, tal y como se muestra a continuación.




Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

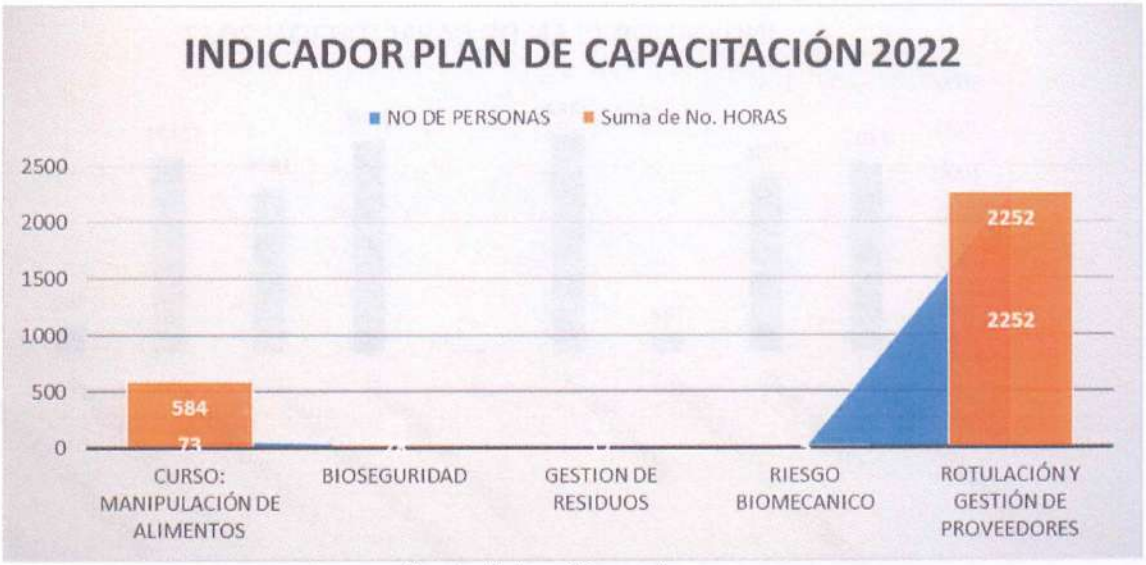
## 5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Dando cumplimiento al plan de capacitación que hace parte del marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, en el mes de junio se dio continuidad al plan de capacitación del año 2022 del proceso de Operar Servicios de Alimentos; en donde se ejecuta la capacitación al personal nuevo con el curso de manipulación de alimentos, con una intensidad horaria de ocho horas, las cuales se realizaron de manera presencial dividas cuatro horas teóricas y cuatro horas prácticas, donde la finalidad es poner en práctica los conocimientos teóricos aplicados a la operación y aprender desde el hacer. Adicional, se da capacitación en tema de Rotulación y gestión de proveedores correspondiente al mes de junio, según plan de capacitaciones establecido, esta actividad se desarrolló de manera virtual a todos los colaboradores de comedores escolares; además, de las capacitaciones mencionadas anteriormente, se realiza actualización de curso de bioseguridad, gestión de residuos y riesgo biomecánico a personal nuevo que contaba con cursos pendiente.

A continuación, se relaciona el número de personas a las cuales se les dicto los cursos durante el mes de junio vs número de horas dictadas.

| TEMA | NO DE PERSONAS | Suma de No. HORAS |
|---|---|---|
| CURSO: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS | 73 | 584 |
| BIOSEGURIDAD | 28 | 28 |
| GESTION DE RESIDUOS | 17 | 17 |
| RIESGO BIOMECANICO | 5 | 5 |
| ROTULACIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES | 2252 | 2252 |
| **Total general** | **2375** | **2886** |

Fuente: Elaboración propia




Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relaciona el consolidado de los cursos dictados durante el año 2022 (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio)

| TEMA | NO DE PERSONAS |
|---|---|
| CURSO: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS | 2105 |
| TRAZABILIDAD | 1956 |
| ESTRATEGIA DISMINUCIÓN DE DESPERDICIOS | 186 |
| BIOSEGURIDAD | 2434 |
| SST | 43 |
| GESTION DE RESIDUOS | 2368 |
| JORNADA REFUERZO SEMANA SANTA | 1836 |
| RIESGO BIOMECANICO | 2191 |
| JORNADA DE BRIGADISMO | 300 |
| ROTULACIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES | 2252 |
| **Total general** | **15671** |

Fuente: Elaboración propia




Fuente: Elaboración propia

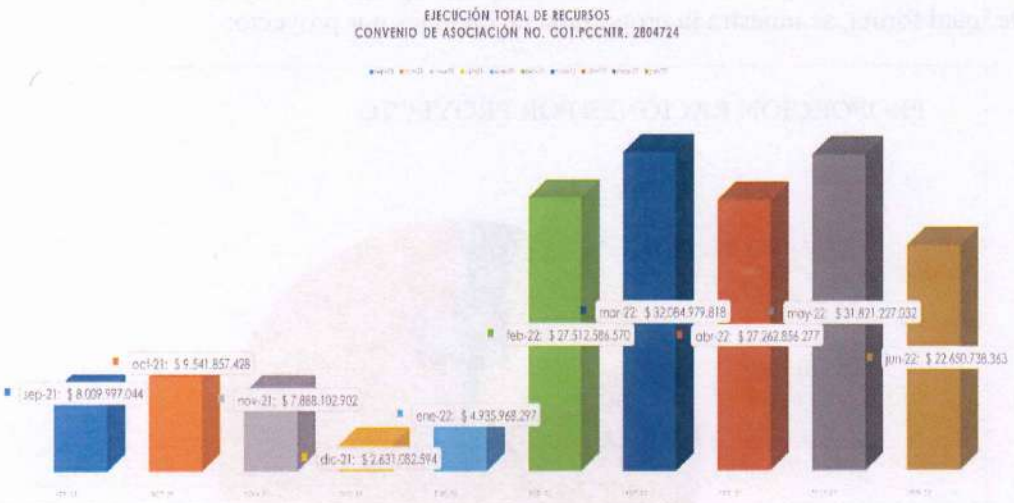
## 6. EJECUCIÓN FINANCIERA

Este capítulo muestra la gestión realizada por Compensar derivada de la ejecución de recursos para atender la modalidad de atención del Servicio Integral De Desayunos y Almuerzos Escolares.

Es pertinente indicar que durante el mes de junio de 2022 se suscribió la modificación contractual No. 3 entre la secretaría de Educación del Distrito y Compensar, dicha modificación contempla la adición de recursos por $ 104.000.000.000 y prórroga en tiempo hasta el 30 de septiembre del año en curso.

### 6.1 EJECUCIÓN DE RECURSOS[5]

La ejecución de recursos dispuestos por la Secretaría de Educción del Distrito de acuerdo con la información presentada por Compensar para el mes de junio de 2022 corresponde a $ 22.650.738.363 lo que corresponden al 64% del total de los recursos dispuestos por la Secretaria de educación del Distrito. La ejecución consolidada de recursos corresponde a $ 174.339.396.326, lo cual se discrimina mes a mes según su ejecución correspondiente, como se muestra a continuación:




Fuente: Elaboración propia

En concordancia con lo anterior, la ejecución para el mes de junio de 2022 del año en curso se basa en dos componentes a saber:

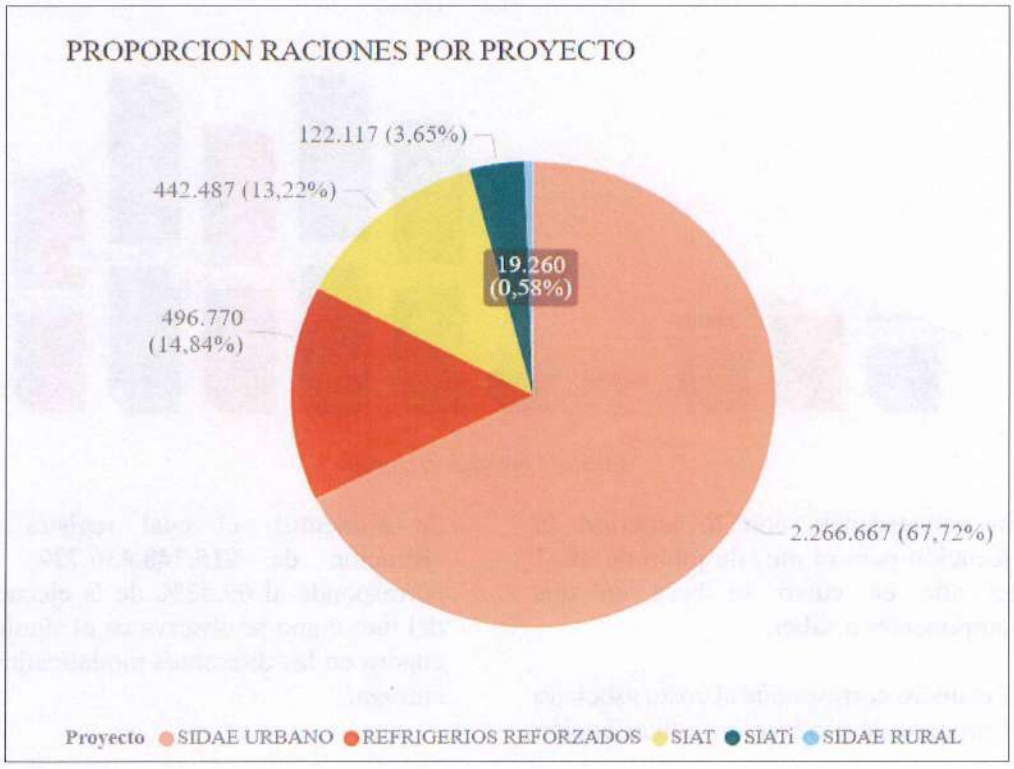
El primero corresponde al costo asociado al proceso de producción y distribución de alimentos, el cual registra una ejecución de **$15.748.436.727**, que corresponde al 69,52% de la ejecución del mes como se observa en el siguiente cuadro en las diferentes modalidades de entrega:

5 Información fuente Compensar en proceso de verificación por parte de la Interventoría del PAE

| | |
|---|---|
| **COMIDA CALIENTE (SIDAE URBANA) 7736-1** | **$ 6.255.749.699** |
| **SIAT 7736-1** | **$ 82.099.070** |
| **SUMAPAZ APOYOS ALIMENTARIOS (SIDEA RURAL) 7736-1** | **$ 1.626.397** |
| **SUMAPAZ FIJA - SIATI (SIDAE RURAL) 7736-1** | **$ 67.895.811** |
| **COMIDA CALIENTE (SIDAE URBANA) 7736-2** | **$ 50.767.739** |
| **RECONOCIMIENTO MATRIZ BAJAS Y ADICIONALES -2** | **$ 23.445.154** |
| **SIAT 7736-2** | **$ 2.905.682.551** |
| **SIAT INTERNO (SIATi) 7736-2** | **$ 573.314.929** |
| **SUMAPAZ APOYOS ALIMENTARIOS (SIDEA RURAL) 7736-2** | **$ 1.751.103** |
| **SUMAPAZ FIJA -SIATI (SIDAE RURAL) 7736-2** | **$ 50.767.739** |
| **REFRIGERIOS REFORZADOS** | **$ 3.424.091.000** |

Fuente: Elaboración propia

De igual forma, se muestra la proporción de raciones por proyecto:




Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta el comportamiento de la ejecución de recursos correspondiente al mes de junio de 2022:




Fuente: Elaboración propia

El segundo componente de ejecución corresponde al costo asociado a la operación, el cual para el mes de junio fue por un total de $6.902.301.636, siendo el rubro más representativo el del costo logístico con un 18% de la ejecución de la operación. Se contó con 2586 colaboradores para desarrollo de la operación, en el mes correspondiente, esto basado en certificación y soportes contables los cuales fueron radicados a la entidad e Interventoría para su revisión y reconocimiento.

Teniendo en cuenta la dinámica de la operación, se muestran a continuación los costos indirectos más representativos para los meses de abril y mayo:

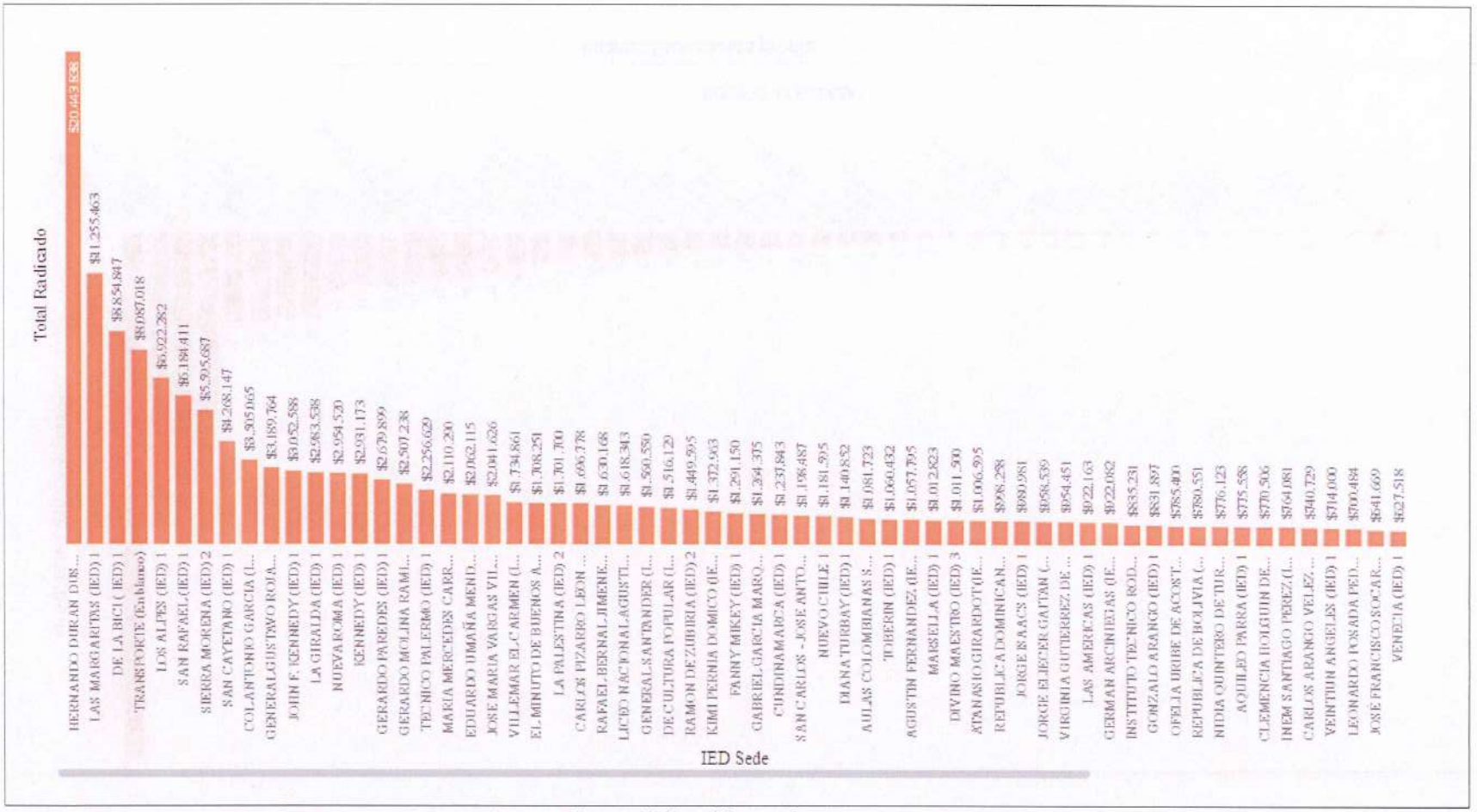
| COSTOS INDIRECTOS | ABRIL | MAYO |
|---|---|---|
| **ASEO Y QUIMICOS** | $419.590.375 | $ 529.905.935 |
| **GASTO OP LOGISTICO Y TRASLADO DE MP** | | $ 487.223.547 |
| **MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOGOTÁ** | $336.222.674 | $344.764.047 |
| **RECOLECCIÓN DE BASURAS** | $85.523.450 | $184.372.257 |
| **SERVICIO DE GAS NATURAL** | $125.235.980 | $128.422.510 |
| **TOTAL** | **$966.572.479** | **$1.674.688.296** |

Nota: Información basada en datos de Compensar, por validar por parte de la Interventoría

De acuerdo con el comportamiento anterior, es importante indicar que para el mes de abril sólo se operó durante 16 días, dado el periodo de receso por celebración de la semana santa, en comparación con 21 días de operación en el mes de mayo. Sumado a lo anterior, se tuvo una entrega de 4.186.862

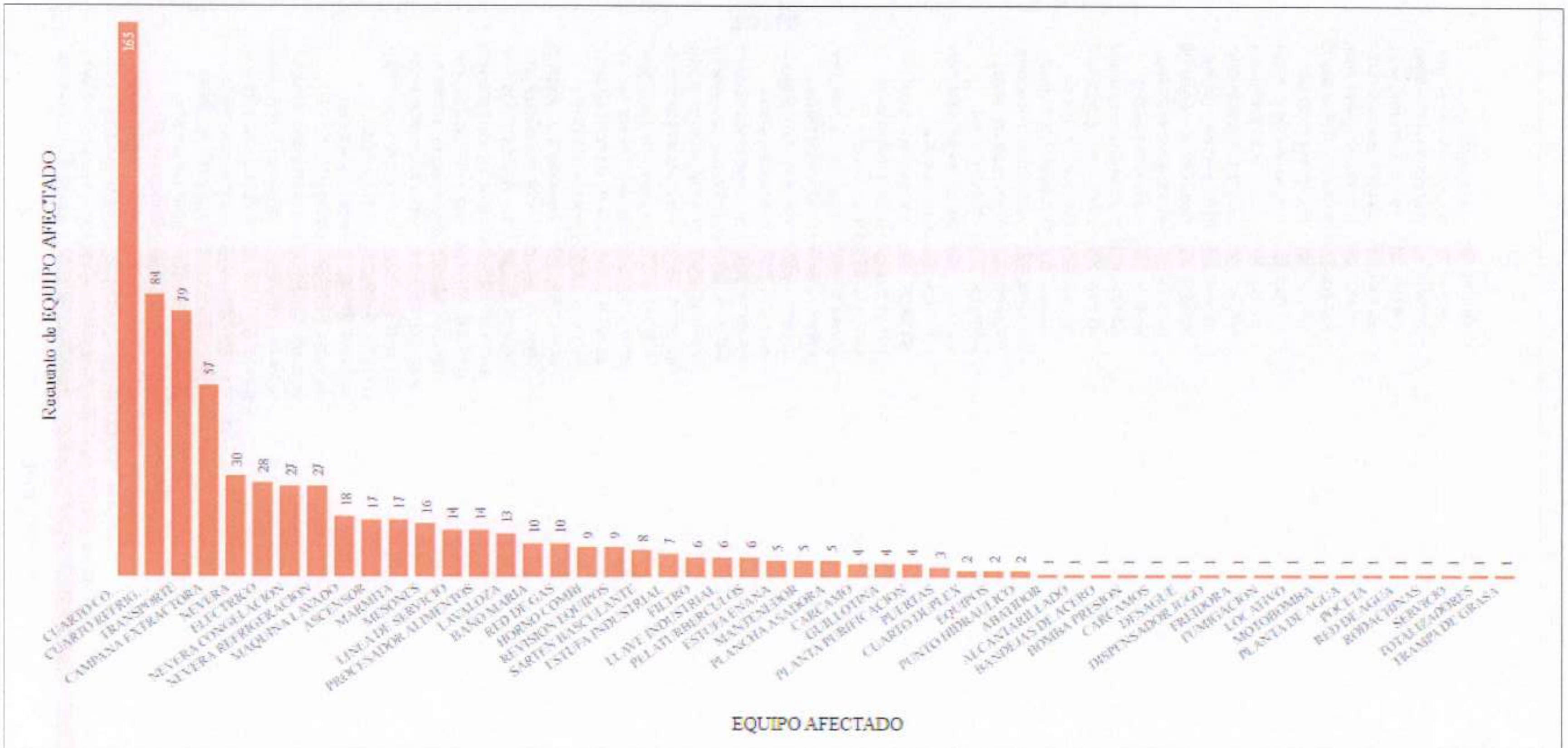
suministros en el mes de abril frente a un ligero aumento del 23%, representado en la entrega de 5.172.717 suministros.

En relación con este componente, se encuentra el costo asociado a mantenimiento correctivo, el cual para el mes de junio corresponde a **$156.196.499,** distribuidos en la atención de las siguientes novedades:




Fuente: Elaboración propia

Los equipos que presentaron mayor número de novedades corresponden a los cuartos fríos, seguido de las campanas extractoras, así:



Fuente: Elaboración propia

## 6.2 PROYECCIONES

Con base en la ejecución consolidada al 30 de junio de 2022, se tiene un saldo disponible del convenio de Asociación de **$ 99.177.167.803**, información consolidada con datos de Compensar.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el mes de junio, el desempeño a nivel de evaluaciones internas de calidad corresponde al **91,4%.**

- Para el periodo en referencia, el desempeño a nivel microbiológico corresponde al **98.43%**, resultado que no da cumplimiento a la meta interna establecida de 98.6%.

- Desde las acciones pedagógicas ejecutadas se logra evidenciar gran aceptación por parte de los participantes identifican la relación que existe entre los estilos de vida saludable y como día tras día deben ser parte fundamental de cada uno, adoptándolos como rutinas en el contexto familiar, social y educativo.

- Al realizar los análisis por los bloques temáticos puede inferir que: los procesos de preapertura permiten realizar un acercamiento a los beneficiarios y generar en ellos el reconocimiento del PAE, cuáles son las acciones con las cuales serán beneficiados a través de este programa y cuáles son los aspectos fundamentales que se enmarcan como la corresponsabilidad, el cuidado de lo público y el medio ambiente.

- Dentro del bloque de sensibilizaciones los espacios permitieron una ejecución con distintos tipos de población (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia y docentes), se logró una interacción desde la interculturalidad a través de los diálogos de saberes étnicos y/o rurales y los eventos gastronómicos, fue pertinente y oportuno el acompañamiento generado en la estrategia sensibilización SIDAE ya que al estar en el mismo espacio con los beneficiarios permitió un proceso reflexivo donde ellos expresaron sus inconformidades y reconocieron sus falencias lo que evidencia un engranaje con el servicio buscando mejorar la calidad y aprovechamiento de la alimentación que se proporciona.

- El siguiente bloque de conmemoraciones estuvo dado con diferentes herramientas que crearon nuevos espacios y apreciaciones a través de las muestras de sketch teatral donde se dieron mensajes claros y oportunos; un espacio llamativo para varios de los participantes fue el realizar actividad física pero partiendo de las nuevas tendencias lo cual fue novedoso e impacto a varios de los participantes quienes realizaron compromisos para la implementación de estos en sus estilos de vida en busca de su bienestar y gustos, reconociendo así que hay diversidad de enfermedades que pueden prevenirse mediante cambios de comportamiento, alimentación saludable, consumo de agua y practica recurrente de actividad física.

- El último bloque fue el de procesos formativos el cual resalta y contribuye a los escenarios de corresponsabilidad familiar escenario que permite la interacción teórico practica con los padres de familia quienes aprenden y logran recrear los procesos de alimentación de sus hijos a través de la experiencia dada; proceso

formativo de lideres y taller social quienes son veedores y ayudan a la divulgación de la información resaltando el papel nutricional, las prácticas de actividad física, el consumo del agua, cuidado del medio ambiente y autocuidado.

- Para finalizar, se identificó que en varios de los escenarios en los colegios fueron enriquecedores y se logró dar un mensaje claro y reflexivo con las distintas acciones pedagógicas impartidas, se considera importante la formación y participación constante de los docentes para que sean ellos multiplicadores de la información con la comunidad educativa

- Al mes de junio de 2022, la ejecución de recursos corresponde al 64% del total del Convenio, soportados en información de Compensar, la cual es objeto de validación por parte de la interventoría del PAE.

- A través de la modalidad de refrigerios reforzados se hizo presencia en 16 localidades de Bogotá, en las cuales se movilizaron 496.770 complementos, los cuales representan el 18.37% de la ejecución total del mes.

- De acuerdo con el resultado obtenido frente a las Sedes que tiene la Secretaria de Educación para prestar el servicio de **"Apoyo PAE"**, se contó con el 100% de cubrimiento de las Sedes a cargo, con un total de 580 con presencia de Compensar.

## ANEXOS

### Refrigerios Reforzados

Para el año 2022 toda la población educativa retomará la presencialidad en 100%, por tanto, la operación del Programa de Alimentación Escolar se normalizará en su totalidad y solamente se prestará el servicio bajo las modalidades establecidas en la Resolución 29452 de 2017: refrigerios diarios y Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la Jornada Única se ha configurado como una estrategia para fortalecer los proyectos educativos institucionales y consiste en ampliar la jornada escolar, razón por la cual la alimentación se convierte en un componente relevante para favorecer la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas Distritales (IED), así como propender por su bienestar.
Dado lo anterior la SED requiere para las IED con jornada única y que no cuentan con el Servicio Integral de Almuerzos Trasportados, la implementación de una modalidad de Refrigerio Reforzado (RR), el cual cumpla en aporte nutricional el 30% del valor calórico total para el tiempo de comida almuerzo.

De acuerdo con lo expuesto, Compensar pone a consideración para aprobación en el comité técnico coordinador llevar a cabo un piloto que permita avanzar en una estrategia per permita llegar a un aporte del 30% mediante un ciclo de 10 menús según se muestra a continuación:

compensar

BOGOTÁ

**CICLO DE MENÚS ROTATIVO**
**CICLO DE REFRIGERIOS REFORZADOS**
**SERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES**
**ROTACION JUNIO 2022**

compensar

| SEMANA 1 | | | | | | SABADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | MENÚ 2 | MENÚ 3 | MENÚ 4 | MENÚ 1 |
| | | | miércoles, junio 01, | jueves, junio 02, | viernes, junio 03, | sábado, junio 04, |
| BEBIDA | | | LECHE ENTERA | NÉCTAR DE MANZANA | AVENA | NÉCTAR DE MANZANA |
| AGUA | | | AGUA ENVASADA (EN BOTELLA) | | AGUA ENVASADA (EN BOTELLA) | |
| DERIVADO DE CEREAL+PROTEINA | | | POLLO DE POLLO | SANDWICH DE QUESO | HOJALDRE CON BOCADILLO Y QUESO | SANDWICH DE QUESO |
| FRUTA | | | MANZANA X 95 G | GRANADILLA X 67 G | PERA X 95 G | GRANADILLA X 67 G |
| POSTRE | | | QUESO PETIT X 50 G | MANÍ DE SAL TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G | FLAN DE LECHE X 50 G | MANÍ DE SAL TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G |
| SEMANA 2 | | | | | | SABADO |
| | MENÚ 5 | MENÚ 6 | MENÚ 7 | MENÚ 8 | MENÚ 9 | MENÚ 2 |
| | lunes, junio 06, | martes, junio 07, | miércoles, junio 08, | jueves, junio 09, | viernes, junio 10, | sábado, junio 11, |
| BEBIDA | NÉCTAR DE DURAZNO | NÉCTAR DE MANGO | YOGUR GRIEGO SABORIZADO (FRESA) | NÉCTAR DE DURAZNO | BEBIDA A BASE DE YOGUR (MELOCOTON) | AVENA |
| AGUA | | | AGUA ENVASADA (EN BOTELLA) | | AGUA ENVASADA (EN BOTELLA) | AGUA ENVASADA (EN BOTELLA) |
| DERIVADO DE CEREAL+PROTEICO | SANDWICH DE PERNIL DE CERDO | SANDWICH DE ATÚN Y QUESO | CROISSANT DE QUESO | SANDUCHE DE PERNIL DE CERDO | POLLO DE QUESO | HOJALDRE CON BOCADILLO Y QUESO |
| FRUTA | BANANO X 123 G | MANDARINA X 115 G | PERA X 95 G | MANZANA X 95 G | BANANO X 123 G | PERA X 95 G |
| POSTRE | COCADA TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G | QUESO PETIT X 50 G | MANÍ DE SAL TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G | BARRA DE CEREAL TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G | FLAN DE LECHE X 50 G | FLAN DE LECHE X 50 G |
| SEMANA 3 | | | | | | SABADO |
| | MENÚ 10 | MENÚ 1 | MENÚ 2 | MENÚ 3 | MENÚ 4 | MENÚ 3 |
| | lunes, junio 13, | martes, junio 14, | miércoles, junio 15, | jueves, junio 16, | viernes, junio 17, | sábado, junio 18, |
| BEBIDA | NÉCTAR DE PERA | NÉCTAR DE MANGO | LECHE ENTERA | NÉCTAR DE MANZANA | AVENA | NÉCTAR DE DURAZNO |
| AGUA | | | AGUA ENVASADA (EN BOTELLA) | | AGUA ENVASADA (EN BOTELLA) | |
| DERIVADO DE CEREAL+PROTEINA | SANDWICH DE POLLO CON MAIZ | SANDWICH DE ATÚN | POLLO DE POLLO | SANDWICH DE QUESO | HOJALDRE CON BOCADILLO Y QUESO | SANDWICH DE PERNIL DE CERDO |
| FRUTA | GRANADILLA X 67 G | MANDARINA X 115 G | MANZANA X 95 G | GRANADILLA X 67 G | PERA X 95 G | BANANO X 123 G |
| POSTRE | MIX DE FRUTOS SECOS TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G | QUESADILLO X 50 G | QUESO PETIT X 50 G | MANÍ DE SAL TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G | FLAN DE LECHE X 50 G | COCADA TIPO A X 20 G TIPO B X 30 G |

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

-Para los grupos etarios A1 y A2, se entregará refrigerio denominado Tipo A.

-Para los grupos etarios B y C, se entregará refrigerio denominado Tipo B.

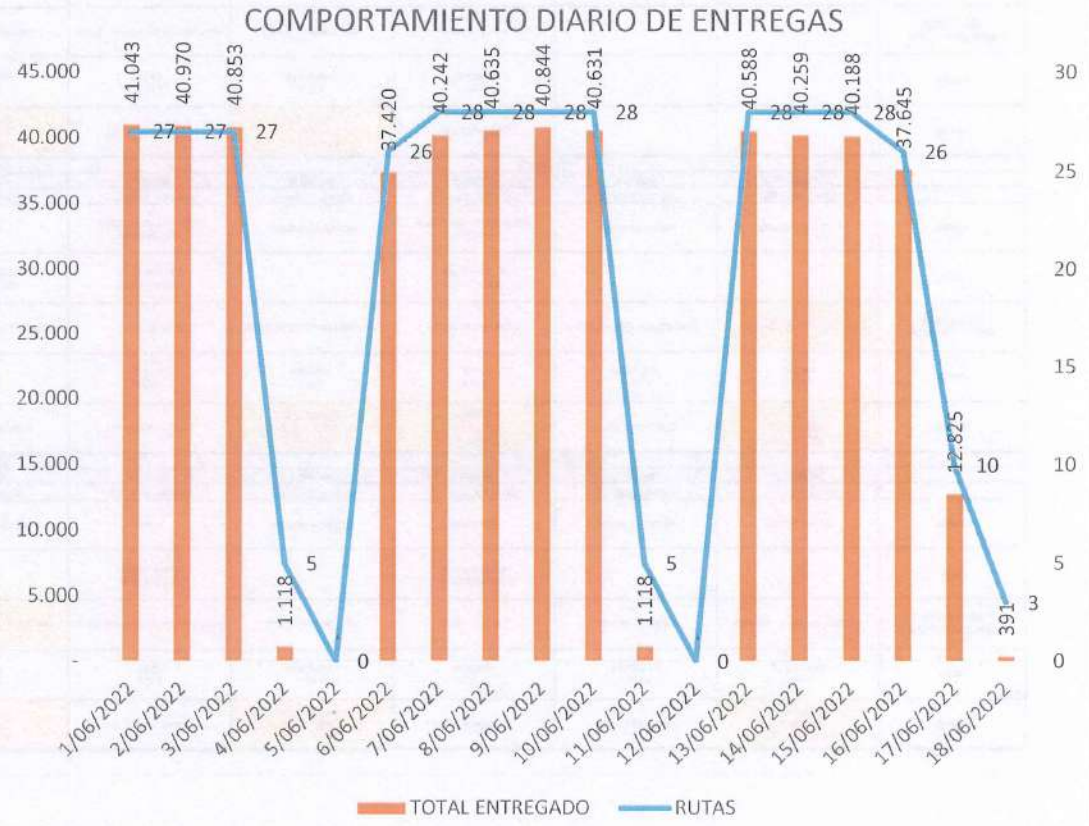
De igual manera es importante considerar que para llevar a cabo el proceso logístico de entrega de los complementos en las IED, se propone la siguiente franja horaria:

-11:00 am a 1:00 pm

En caso de que se presenten novedades de servicio que no estén reportadas en la base oficial y las IED no reciban los complementos, Compensar notificará la situación a la Interventoría, con el fin de solicitar la reubicación de estos.

Por otra parte, si se presentan novedades durante la etapa logística, que impacte los horarios acordados de entrega y distribución, Compensar notificará a la SED y a la Interventoría con el fin de concertar dicha distribución.

En cuanto a la ejecución de la operación, durante el mes de junio se entregaron 496.770 refrigerios reforzados, en promedio en 106 sedes educativas diariamente, según se muestra el siguiente comportamiento:




Fuente: Elaboración propia

Cabe resaltar que a través de esta modalidad de entrega se hizo presencia en 16 localidades de Bogotá, en las cuales se movilizaron los 496.770 complementos en 28 rutas de distribución promedio día.




Fuente: Elaboración propia

Dicha entrega registra una ejecución de recursos por valor de **$3.424.091.000,** representando el 18.37% de la ejecución mensual del convenio, con información soportada por Compensar.

Para el mes de junio la distribución de la operación se muestra a continuación:




Fuente: Elaboración propia

## Apoyo Refrigerios PAE

### Generalidades

Dentro de la ejecución del convenio de asociación suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito y Compensar, los asociados concertan apoyo de Compensar en la entrega de los refrigerios escolares en las Instituciones Educativas asignadas por la Secretaria de Educación, lo cual busca contribuir y mejorar la entrega oportuna con altos estándares de calidad en todos los procesos a los niños, niñas y adolescentes en las distintas localidades de la ciudad de Bogotá.

### Desarrollo de actividades

A continuación, se detalla el procedimiento en todas las etapas del proceso, desde la recepción hasta el acompañamiento y apoyo al desarrollo del componente pedagógico a implementar.

1. Apoyo en la recepción de los complementos alimentarios en las IED.
2. Verificación aleatoria de las condiciones de calidad y cantidad de los complementos alimentarios.
3. Almacenamiento temporal en el sitio designado por la IED.
4. Apoyo a la distribución de los complementos alimentarios de acuerdo con las cantidades asignadas por grupos etarios a la IED.
5. Acompañamiento y verificación del consumo efectivo de los complementos alimentarios.
6. Reporte al encargado PAE de la IED de novedades y recomendaciones para la disposición adecuada de residuos.
7. Acompañamiento y apoyo al desarrollo del componente pedagógico a implementar.

compensar

## Actividades personal Apoyos PAE

| | |
|---|---|
| **PRESENTACIÓN CON EL RECTOR (A) O DELEGADO PAE EN LA IED** | • Realizar presentación formal con el Rector (a) o delegado PAE de la IED<br>• Garantizar una comunicación continua |
| **APOYO EN LA RECEPCIÓN** | • Debe estar antes de la llegada del proveedor logistico<br>• Verificar hora de llegada, suministro por tipo, estado de limpieza de canastas y vehículo |
| **VERIFICACIÓN ALEATORIA** | • Validar la entrega del menú programado de acuerdo con el ciclo publicado por la IED , e informar a la IED los intercambios de alimentos por la SED (si aplica)<br>• Validar las cantidades y calidad de los alimentos, que no presenten ningún tipo de contaminación (física o biológica) |
| **ALMACENAMIENTO TEMPORAL** | • Revisar que el area destinada cumpla con las condiciones adecuadas para almacenar, si no cumple debe reportar.<br>• Verificar que cuente con la Ficha Técnica de Información del PAE, en un lugar visible y revisar que siempre este publicada |
| **ALISTAMIENTO DE LOS REFRIGERIOS** | • Alistar los suministros requeridos de acuerdo al dato suministrado por cada docente encargado (grado y cantidad) |
| **APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN** | • Apoyar en la distribución de acuerdo con la asignación interna por salón de la IED por parte del docente a cargo<br>• Garantizar la distribución total a los estudiantes<br>• Si la IED requiere manejo de planillas o fichas el apoyo deberá acompañar la actividad |
| **ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CONSUMO** | • Debe estar en la IED al momento del consumo por parte de los estudiantes dentro de la jornada laboral establecida, efectuando recorrido a los salones o lugares dispuestos para el consumo |
| **APOYAR CONTROL DE CANASTILLAS Y ESTIBAS** | • Las canastillas y estibas son responsabilidad y custodia de la IED<br>• Apoyara al colegio en el control y manejo de las canastillas |

## % Participación diaria entrega suministros compensar vs proveedor logístico

Durante el mes de junio Compensar tubo el 76 % de participación en la entrega de ***"Refrigerios Apoyo PAE"*** y el 24% de participación por Proveedores Logísticos cubriendo así el 100% requerido por la SED.

| FECHA DE REPORTE | TOTAL SERVICIOS DIA SED | TOTAL SERVICIOS DIA COMPENSAR | % Participacion Compensar | TOTAL SERVICIOS DIA PROVEEDOR | % Participacion Proveedor Logistico |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/06/2022 | 621.654 | 465.633 | 75% | 156.021 | 25% |
| 2/06/2022 | 617.155 | 463.208 | 75% | 153.947 | 25% |
| 3/06/2022 | 605.470 | 449.767 | 74% | 155.703 | 26% |
| 4/06/2022 | 24.096 | 19.231 | 80% | 4.865 | 20% |
| 6/06/2022 | 604.677 | 456.414 | 75% | 148.263 | 25% |
| 7/06/2022 | 618.752 | 466.199 | 75% | 152.553 | 25% |
| 8/06/2022 | 619.187 | 469.142 | 76% | 150.045 | 24% |
| 9/06/2022 | 611.754 | 463.078 | 76% | 148.676 | 24% |
| 10/06/2022 | 597.899 | 453.243 | 76% | 144.656 | 24% |
| 11/06/2022 | 24.088 | 21.033 | 87% | 3.055 | 13% |
| 13/06/2022 | 612.970 | 464.477 | 76% | 148.493 | 24% |
| 14/06/2022 | 613.811 | 468.826 | 76% | 144.985 | 24% |
| 15/06/2022 | 615.190 | 468.838 | 76% | 146.352 | 24% |
| 16/06/2022 | 597.600 | 455.157 | 76% | 142.443 | 24% |
| 17/06/2022 | 264.959 | 209.145 | 79% | 55.814 | 21% |
| 18/06/2022 | 3.637 | 3.157 | 87% | 480 | 13% |
| **TOTAL** | **7.652.899** | **5.796.548** | **76%** | **1.856.351** | **24%** |

Fuente: Elaboración propia




Fuente: Elaboración propia

compensar

## NOVEDADES PROVEEDOR LOGISTICO

Las novedades más representativas durante el mes de junio en las **"Sedes Apoyo PAE" se** deben a: entrega de fruta en mal estado, cantidad incompleta del suministro, no llegaron los refrigerios, incumplimiento en las características organolépticas de algunos productos, entregas fuera de horario.

Compensar como asociado, continuará facilitando el servicio durante la entrega de refrigerios de la SED, con el propósito de seguir contribuyendo al bienestar de los niños, niñas, y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas oficiales del Distrito.

compensar

Bogotá D.C, julio 12 de 2022

Doctor.
**JAVIER AMÓRTEGUI JAIMES**
CONSORCIO CS PAE 2021
Interventoría Programa de Alimentación Escolar
Ciudad

Asunto: Informe de Aporte
Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021

Respetado doctor Amórtegui,

Atendiendo lo pactado en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, anexo a esta comunicación entregamos informe que visibiliza el aporte de Compensar para el periodo del 1 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADO

**CLAUDIA RODRÍGUEZ RIVERA**
**Coordinadora Convenios Compensar.**

Adjunto. Lo enunciado.

Orden de [illegible] 2804724
Fecha de Recibo: 13-07-22
Recibe: Cindy Alvarado
Número de folios: X revisar

Contenido

1. INTRODUCCIÓN ..... 2
2. OBJETIVO ..... 4
2.1 Objetivos específicos ..... 4
3. APORTE COMPENSAR ..... 5
3.1 Gestión del proyecto ..... 5
3.2 Cursos Cortos - Plataforma de Capacitación ..... 6
Sinergia tecnológica ..... 10
4. Certificaciones ..... 13

## 1. INTRODUCCIÓN

Compensar, enmarcada en el concepto de responsabilidad social y en virtud de la Ley 789 de 2002 que faculta a las Cajas de Compensación Familiar para ejecutar actividades relacionadas con sus servicios, la protección y la seguridad social directamente, o mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación o a través de entidades especializadas públicas o privadas, hace real su compromiso y participación en la ejecución de las políticas públicas, apoyando a la administración en su tarea de desarrollar acciones centradas en los principios de solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, participación y probidad, que a partir de los mandatos constitucionales, son tenidos en cuenta por la administración Distrital.

A consecuencia de lo anterior, Compensar comparte elementos que constituyen la misión de la Secretaría de Educación del Distrito, como motor de desarrollo en la ciudad, apoyando a las instituciones educativas distritales para que, con sus comunidades educativas formen ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedades para mejorar su calidad de vida.

Es por ello, que el objetivo que une a Compensar y a la Secretaría de Educación del Distrito en el Programa de Alimentación Escola (PAE), es la necesidad de mejorar los estándares de calidad de la educación, garantizando el acceso de la niñez y la juventud de Bogotá a unas condiciones nutricionales que favorezcan la capacidad de aprendizaje al interior de las instituciones educativas.

Es importante resaltar que la Caja cuenta la capacidad institucional, técnica y administrativa para desarrollar a cabalidad el proyecto, para garantizar la continuidad y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, favoreciendo así el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las metas del Plan de Desarrollo del actual Gobierno Distrital.

Es así como Compensar ha contemplado desde el inicio de la alianza entre las dos entidades, la *gestión del proyecto* la cual plantea la vinculación de elementos fundamentales y adicionales al costo, los cuales se traducen en un *aporte nominal*, el cual repercute en uno de los principales intereses del plan de Desarrollo Distrital, y en esa medida el Programa de Alimentación Escolar se convierte en uno de los objetivos estratégicos de la actual administración, para garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes de los colegios del Distrito.

De acuerdo con lo anterior, el respaldo a la gestión de COMPENSAR frente a la operación del componente de alimentación escolar se concentra en la estructura corporativa por procesos, la cual está integrada por equipos de trabajo comprometidos con la búsqueda, desarrollo y prestación de soluciones de bienestar integradas, que fortalezcan la construcción de tejido social.

En virtud de lo anterior, Compensar visibiliza con la suscripción del convenio de asociación un aporte nominativo y no monetario en un valor de $2.217.215.520, soportado en procesos y acciones relevantes como se describe a continuación.

De igual manera, se suscribió durante el mes de diciembre de 2022 la modificación contractual No. 1, la cual de acuerdo con el valor adicionado de $17.009.575.658 supone un incremento del valor del aporte de la Caja de $510.287.270.

Al proceso anterior se suma que durante el mes de marzo del año en curso, se suscribió durante el mes de diciembre de 2022 la modificación contractual No. 2, la cual de acuerdo con el valor adicionado de $78.599.804.471 supone un incremento del valor del aporte de la Caja de $2.357.994.134.

En el marco del Convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar como aliado estratégico concertaron la materialización de ese aporte en distintas actividades que se desarrollan en el presente documento, el cual presenta los avances y resultados de la gestión en cada una de las actividades concertadas durante la ejecución del convenio de asociación.

## 2. OBJETIVO

Diseñar e implementar las actividades concertadas como aporte de Compensar en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021.

### 2.1 Objetivos específicos

- Visibilizar la gestión del proyecto que realiza Compensar en el marco de la ejecución del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE del Programa de Alimentación Escolar del Distrito.

- Poner a disposición de la comunidad educativa concertada con la Secretaría de Educación del Distrito, una plataforma de formación virtual en la modalidad de autogestión, cuyo contenido aporte al bienestar de la comunidad educativa beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar de Bogotá.

- Apoyar a la SED con herramientas que favorezcan el manejo de la información del Programa de Alimentación Escolar de Bogotá.

## 3. APORTE COMPENSAR

### 3.1 Gestión del proyecto

Compensar ha contemplado desde el inicio de la alianza entre las dos entidades la gestión del proyecto, la cual contempla elementos fundamentales y adicionales al costo, que se traducen en un aporte nominal, el cual repercute en el interés público y en la garantía al derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes de colegios del Distrito.

De acuerdo con lo anterior, el respaldo a la gestión de Compensar en relación con el fortalecimiento del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares del Programa de Alimentación Escolar se concentra en la estructura corporativa por procesos, la cual está integrada por equipos de trabajo comprometidos con la búsqueda, desarrollo y prestación de soluciones de bienestar integral, que fortalezcan la construcción de tejido social gracias a la capacidad institucional, técnica y administrativa para desarrollar a cabalidad el objeto del convenio de asociación.

Por lo anterior, es importante señalar que los principales procesos y equipos que se articulan y se encuentran en ejecución a fin de gestionar de manera satisfactoria la operación del servicio integral de desayunos y almuerzos escolares se muestran a continuación:



## 3.2 Cursos Cortos - Plataforma de Capacitación

El Programa de Alimentación Escolar – PAE, es sin duda uno de los programas integrales, el cual favorece la calidad educativa, al convertirse en una herramienta de apoyo para el bienestar estudiantil, por lo que se hace fundamental, visibilizar y promover los Estilos de Vida Saludable para las comunidades educativas, donde uno de los actores fundamentales es el familia, por lo que el principio de corresponsabilidad de las familias en la formación de los niños, niñas y jóvenes estudiantes, juega un papel preponderante en los hábitos alimentarios presentes en los estudiantes de los colegios oficiales.

Esta actividad se centra en promover Estilos de Vida Saludable, desde entornos educativos virtuales, que aporten al bienestar integral de los beneficiarios del Programa de Alimentación escolar, es decir que, corresponde a la disposición, acceso y administración de una plataforma virtual de capacitación, la cual tiene disponible un portafolio de cursos cortos en la modalidad de autogestión, los cuales son de interés para comunidad educativa.

Desde el ámbito metodológico, se desarrollaron tres fases para el diseño y puesta en marcha de la plataforma, la cual fue entregada a la secretaría de Educación del Distrito; a saber:

1. **Planeación**: Dentro de esta fase, se contempló el microlearning a través de cápsulas digitales de aprendizaje con el fin de que la adquisición de conocimientos sea rápida y con resultados eficaces. En su desarrollo se realizó, tanto la definición de los objetivos pedagógicos, como los frentes formativos y el plan de trabajo. Cada uno de estos espacios, requirieron de la articulación tecnológica para el campus virtual, el cual ha sido denominado CLAP, como una plataforma de formación en la nube, que potencia el impacto de los procesos de formación.

2. **Ejecución:** La segunda fase, se centró en cuatro aspectos a saber:

i) **Estructura malla formativa:** Contando con el acompañamiento de otros negocios desde Compensar, se crearon diferentes frentes, los cuales dentro de la plataforma reciben el nombre de "***ruta de aprendizaje***", y se determinaron los cursos inmersos en cada una de ellas, logrando un total de 6 rutas y 90 cursos, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

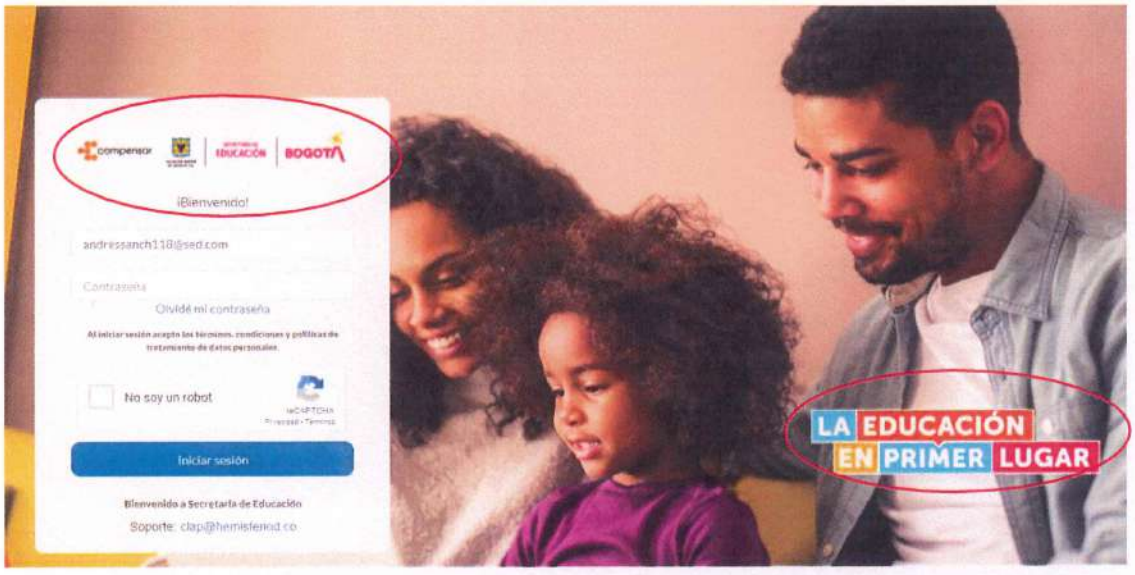
| Rutas | Número de cursos |
|---|---|
| BAILE A LA CARTA | 26 |
| DESARROLLO PERSONAL | 23 |
| EQUILIBRIO Y MOVIMIENTO | 12 |
| FAMILIAS ACTIVAS | 8 |
| APRENDIENDO EN FAMILIA | 7 |
| ZONA KIDS Y GESTANTES | 14 |
| **Total** | **90** |

ii) **Gestión del campus virtual:** Como su nombre lo indica, este aspecto centró su accionar en la gestión para la materialización de los dos aspectos que se contemplaron dentro de la planeación de la estructura (creación y cargue de rutas y cursos), incluyendo además, la elaboración del look gráfico de la plataforma, la inscripción y perfil de los administradores, y por supuesto, la inscripción previa de los usuarios, las cuales se centraron en las bases de datos provenientes de la Secretaría de Educación, con los datos de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

iii) **Integración SED -U Corporativa Compensar:** El tercer aspecto, tuvo como objetivo la articulación interinstitucional, con el ánimo de diseñar y armonizar el look and feel de inicio y la personalización front page con el ánimo de distinguir la plataforma y su forma de acceso; quedando tal y como se muestra a continuación.




**Look and feel page inicio**




**Personalización Front Page Inicio**

iv) **Divulgación y Acceso:** El último aspecto, ya fue concertado con la SED, y a la fecha se encuentra en ejecución, ya que para la SED es importante lograr incentivar a las IED como apalancador del proceso.

3. **Seguimiento y Control de la plataforma:** El tercer proceso contemplado dentro de la plataforma virtual de capacitación, se centró en el soporte de la plataforma, la gestión del testing, el cargue de usuarios y los seguimientos por curso y ruta.

La imagen que aparece a continuación resume los planteamientos metodológicos descritos anteriormente.

Planteamiento metodológico – Campus Virtual de capacitación




Otro elemento relevante dentro del proceso consiste en que los usuarios que acaban la totalidad de cursos en alguna de las rutas de aprendizaje pueden descargar del campus, su certificado de participación, el cual también fue diseñado para la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del presente convenio.



compensar | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

CERTIFICA A:

Yury Viviana Zamora Alarcón

Con cédula 1116723731

Al haber finalizado exitosamente el curso

UNTIL THE LIGHT TAKE US

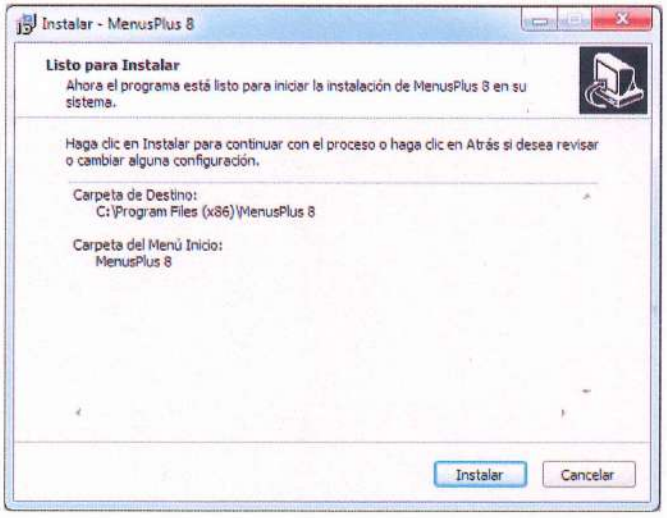
Con una duración aproximada de 40 horas
Fecha de finalización: 24 de marzo de 2020

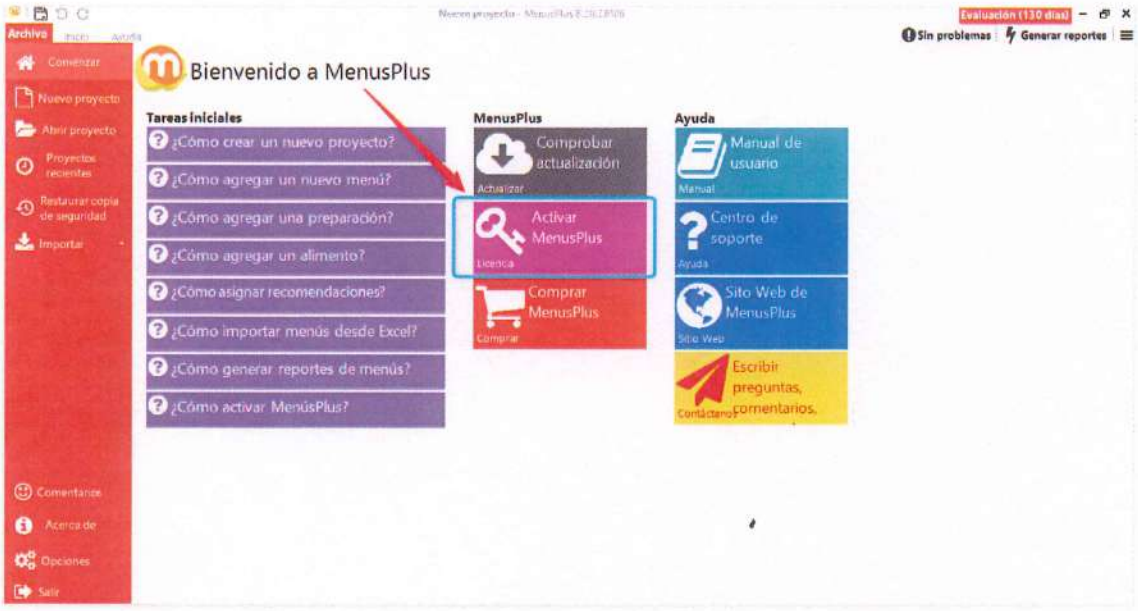
LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

## Sinergia tecnológica

La gestión de la información hoy es uno de los activos intangibles de mayor valor en las organizaciones, conscientes de su valor y el impacto que la información del programa de Alimentación Escolar tiene para la ciudad, es que se establece dentro de las actividades que materializan el aporte de Compensar apoyar dicha gestión a través de la disposición de dos soluciones a saber:

- Licencia de funcionamiento de un software de análisis nutricional para garantizar la planeación del aporte nutricional de los complementos planeados y estructurados por la Secretaría de Educación del Distrito.


Instalar - MenusPlus 8
Listo para Instalar
Ahora el programa está listo para iniciar la instalación de MenusPlus 8 en su sistema.
Haga clic en Instalar para continuar con el proceso o haga clic en Atrás si desea revisar o cambiar alguna configuración.
Carpeta de Destino:
C:\Program Files (x86)\MenusPlus 8
Carpeta del Menú Inicio:
MenusPlus 8
Instalar
Cancelar


Archivo
Inicio
Ayuda
Evaluación (130 días)
Sin problemas
Generar reportes
Comenzar
Nuevo proyecto
Abrir proyecto
Proyectos recientes
Restaurar copia de seguridad
Importar
Bienvenido a MenusPlus
Tareas iniciales
¿Cómo crear un nuevo proyecto?
¿Cómo agregar un nuevo menú?
¿Cómo agregar una preparación?
¿Cómo agregar un alimento?
¿Cómo asignar recomendaciones?
¿Cómo importar menús desde Excel?
¿Cómo generar reportes de menús?
¿Cómo activar MenúsPlus?
MenusPlus
Comprobar actualización
Actualizar
Activar MenusPlus
Licencia
Comprar MenusPlus
Comprar
Ayuda
Manual de usuario
Manual
Centro de soporte
Ayuda
Sitio Web de MenusPlus
Sitio Web
Escribir preguntas, comentarios.
Contáctanos
Comentarios
Acerca de
Opciones
Salir




- Servicio de alojamiento de datos, que soporte el flujo y disponibilidad de acceso a la información que genere el Programa de Alimentación Escolar.

Es importante mencionar que esta actividad se encuentra en ejecución por parte de la SED, y por ende el proceso de certificación una vez se finalice la ejecución.



## 4. Certificaciones

Con corte al 30 de abril de 2022, la Caja presenta ejecución consolidada del 81.49% del aporte establecido en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, el cual corresponde a $4.144.175.858, el cual se soporta con las certificaciones anexas a este documento, según se muestra a continuación:

compensar

| ACTIVIDADES | VALORABLE | CUANTIFICABLE | VERIFICABLE | PERIODICIDAD DE VERIFICACIÓN | EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Gestión del Proyecto | Gestión del Talento Humano | Costo generado por este proceso, en la selección, vinculación, capacitación y administración del Talento Humano requerido por esta operación. | Certificación emitida por Compensar | Cada 2 meses durante la ejecución. | $ 701.873.680 |
| | Infraestructura física PSI | Costo generado por la disposición, adecuación, mantenimiento y uso de los espacios físicos requeridos por la administración de esta operación. | | Cada 2 meses durante la ejecución. | $ 130.526.498 |
| | Infraestructura tecnológica PGT | Costo generado por la disponibilidad, uso y soporte de la infraestructura tecnológica dispuesta para soportar la operación del convenio. | | Cada 2 meses durante la ejecución. | $ 759.362.391 |
| | Back office | Costo generado por el tiempo de dedicación de los colaboradores de Compensar que apoyan requerimientos de esta operación. | | Cada 2 meses durante la ejecución. | $ 1.095.511.513 |
| Cursos cortos interés general | Disposición, acceso y administración de plataforma corporativa de un portafolio de cursos cortos de interés para comunidad educativa. | Costo generado por la disposición, acceso y administración de la plataforma corporativa a cursos cortos en la modalidad de autogestión. | Certificación emitida por Compensar | Durante la ejecución | $ 1.330.812.000 |
| Sinergia tecnológica | Disposición de dos licencias de funcionamiento del software de análisis nutricional.<br><br>Soporte para alojamiento de datos del Servicio Integral e Desayunos y Almuerzos Escolares SIDAE del Programa de Alimentación Escolar de Bogotá. | Costo generado por la disposición de Instalación de un software de análisis nutricional y soporte de alojamiento de datos e información. | Certificación emitida por Compensar | Durante la ejecución | $ 126.089.775 |

| EJECUCIÓN DE APORTE | | |
|---|---|---|
| CONVENIO | APORTE | EJECUTADO |
| $ 73.907.184.000 | $ 2.217.215.520 | $ 4.144.175.858 |
| $ 17.009.575.658 | $ 510.287.270 | |
| $ 78.599.804.471 | $ 2.357.994.134 | |
| **$ 169.516.564.129** | **$ 5.085.496.924** | **81,49%** |

Periodo de corte consolidado a 30 de abril de 2022

compensar

# ANEXO
# CERTIFICACIONES

**Periodo: 1 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022**

compensar

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**

**NIT. 860.066.942-7**

**El proceso de Talento Humano de**

**CERTIFICA QUE:**

Que el costo asociado al proceso de reclutamiento y administración y el costo asignado al equipo de trabajo que interviene en el proceso de generación y administración de la nómina del talento humano requerido para la operación del Convenio de asociación de Comedores Escolares **No CO1.PCCNTR.2804724,** para el periodo de: **MARZO 01 al 31 de 2022** es de **$ 75.374.548;** con la siguiente especificación:

| APORTES TALENTO HUMANO MARZO 2022 | |
|---|---|
| **SERVICIOS** | **VALOR** |
| Gestión de selección y contratación | $ 75.374.548 |
| Gestión de novedades y pago de nómina | |
| Gestión de identidad y acceso a herramientas de trabajo | |
| Gestión de desarrollo y capacitación | |
| Gestión de seguridad y salud en el trabajo | |

Para ello el equipo de Reclutamiento, Selección, Contratación, Nómina y Pago de Seguridad social participa de manera directa en la gestión y administración del recurso Humano que labora en el Convenio de Comedores Escolares.

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de mayo del 2022, por solicitud del Ciclo de Negocio de Alimentos con destino a **la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED).**

Cordialmente,

**EDGAR ANDRES GARZON LOZADA**
Gerente de selección y operaciones internas

3518675

VIGILADO SuperSubsidio

compensar

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**

**NIT. 860.066.942-7**

**El proceso de Talento Humano de**

**CERTIFICA QUE:**

Que el costo asociado al proceso de reclutamiento y administración y el costo asignado al equipo de trabajo que interviene en el proceso de generación y administración de la nómina del talento humano requerido para la operación del Convenio de asociación de Comedores Escolares **No CO1.PCCNTR.2804724,** para el periodo de: **ABRIL 01 al 30 de 2022** es de **$ 162.689.579;** con la siguiente especificación:

| APORTES TALENTO HUMANO ABRIL 2022 | |
|---|---|
| **SERVICIOS** | **VALOR** |
| Gestión de selección y contratación | $ 162.689.579 |
| Gestión de novedades y pago de nómina | |
| Gestión de identidad y acceso a herramientas de trabajo | |
| Gestión de desarrollo y capacitación | |
| Gestión de seguridad y salud en el trabajo | |

Para ello el equipo de Reclutamiento, Selección, Contratación, Nómina y Pago de Seguridad social participa de manera directa en la gestión y administración del recurso Humano que labora en el Convenio de Comedores Escolares.

Esta certificación se expide a los 07 días del mes de junio del 2022, por solicitud del Ciclo de Negocio de Alimentos con destino a **la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED).**

Cordialmente,

**EDGAR ANDRES GARZON LOZADA**
Gerente de selección y operaciones internas

3638522

VIGILADO SuperSubsidio

compensar

**COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**

**NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA**

Que el costo asignado al uso y mantenimiento de la infraestructura física, determinado en función de las áreas efectivamente destinadas a la operación del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022, corresponde a $32.643.036, las cuales se calculan en 220.5 mt².

Esta certificación se expide el 12 de julio de 2022, por solicitud del Ciclo de Negocios de Alimentos con destino Secretaría de Educación del Distrito.

Cordialmente,

Vo.Bo. Correo Electrónico

**RODOLFO COLORADO CASTRO**
**Líder de Servicios Administrativos e Infraestructura**

compensar

**COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**

**NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA**

Que el costo asignado por el tiempo de dedicación de los colaboradores de Compensar, que apoyan los requerimientos de la operación del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022, corresponde aproximadamente a $403.435.810.

Esta certificación se expide el 12 de julio de 2022, con destino Secretaría de Educación del Distrito.

**Cordialmente,**

**Carlos Arturo Corredor Torres**
**Líder Ciclo de Alimentos**

compensar

**COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**

**NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA**

Que el costo asignado a la disposición e implementación de dos licencias del software de análisis nutricional, y un recurso de soporte de alojamiento de datos e información para el equipo técnico de la Secretaría de Educación del Distrito, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022 en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, corresponde a $30.420.605.

Esta certificación se expide el 12 de julio de 2022, con destino Secretaría de Educación del Distrito.

Cordialmente,

**CARLOS ARTURO CORREDOR TORRES**
**Gerente de Alimentos**

compensar

**COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**

**NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA**

Que el costo asignado por la disposición, acceso y administración de plataforma corporativa de un portafolio de cursos cortos de interés para 70.000 beneficiarios que pertenecen a la comunidad educativa de la Secretaría de Educación del Distrito corresponde a $1.330.812.000

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de julio de 2022, con destino Secretaría de Educación del Distrito.

Cordialmente,

**CARLOS ARTURO CORREDOR TORRES**
**Gerente de Alimentos**

compensar

**El proceso Gestionar Tecnología de Información de**

**COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**

**NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA**

Que el costo asociado al proceso de Gestión de Tecnología de Información requerido para la operación del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022, es de $187.362.272, con la siguiente especificación.

- SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
- SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
- OPERACIONES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Para ello el equipo de tecnología participa con las personas de los procesos involucrados en solución, servicio y operaciones de tecnología.

Esta certificación se expide el 12 de julio de 2022 por solicitud del Ciclo de Negocios de Alimentos, con destino Secretaría de Educación Distrital.

Cordialmente,

**Luis Camilo Arroyo Rodríguez**
**CC. 79.961.861**
**Gerente de Operaciones de Tecnología**

Consorcio CS PAE 2021

Radicado No.: 20224031155281

Bogotá D.C., 13 de julio de 2022

PAEBOG2021-2118

Señor
**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil Secretaría
de Educación del Distrito Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de acta mensual de certificación No 10, Convenio de Asociación 2804724 de 2021
Ref: Contrato Interventoría 2723 de 2021

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos hacer entrega del acta de certificación número diez (10) del convenio de asociación 2804724 de 2021 que comprende la ejecución a cargo del Asociado, Caja de Compensación Familiar Compensar, en el periodo 1° al 30 de junio de 2022 con el siguiente consolidado:

Radicado N° E-2022-139553
Fecha: 19-07-2022 - 11:59
Folios: 16 Anexos:
Radicador: JHOLVIN LEONARDO SALAZAR RAMOS - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulta el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: RYBIP

| Concepto | Certificado | |
|---|---|---|
| | **Cantidades** | **Valores** |
| Desayunos Urbanos | 853.663 | $ 2.963.401.995 |
| Desayunos Rurales | 72.321 | $ 263.131.099 |
| Desayunos AA – Rurales | 301 | $ 1.626.397 |
| Desayunos AA – Urbano | 13 | $ 140.998 |
| Almuerzos Urbanos | 1.741.766 | $ 8.521.075.913 |
| Almuerzos Rurales | 99.328 | $ 327.445.260 |
| Almuerzos AA – Rurales | 301 | $ 1.751.103 |
| SIAT | 444.287 | $ 2.915.986.397 |
| SIATi | 122.820 | $ 658.816.995 |
| **Subtotal Alimentación** | **3.334.800** | **$ 15.653.376.157** |
| Mantenimiento correctivo | | $ 158.154.155 |
| Costo logístico | | $ 4.014.123.844 |
| Costos indirectos | | $ 2.219.763.042 |
| Gastos de operación | | $ 515.421.641 |
| Bajas y adiciones | | $54.724.359 |
| **Subtotal Costos Operacionales** | | **$ 6.962.187.041** |
| **Total ejecución certificada 2022** | | **$ 22.615.563.198** |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar

# Acta Mensual de certificación - Convenio de Asociación SIDAE

*Proceso competitivo N° SED-PC-C092-DBE-042-2021*

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| N° 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

## 1. Información del Asociado

| Nombre del asociado | Natural/Jurícia | NIT | Dirección | Teléfono | Correo electrónico | Representación | Nombres | Doc. Ident. | Correo electrónico | Teléfono |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR | Persona Jurídica | 860.066.942-7 | Avenida 68 N° 49 A - 47 | (1) 4280668<br>(1) 3077001 | acollazosv@compensar.com | Representante Legal | CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ | cc 79.541.640 | eariasr@compensar.com | (1) 4280668 |
| | | | | | | Delegado R.L - Líder Alimentos | CARLOS ARTURO CORREDOR TORRES | cc 19.419.502 | alicacorredor@compensar.com | |

## 2. Información del Convenio de Asociación

| N° del convenio | Plazo de Ejecución | Lugar de Ejecución | Objeto | Formas de pago y desembolsos Aportes SED |
|---|---|---|---|---|
| 2804724 | 30/09/2022<br>(12 meses a partir de la fecha del acta de inicio) | Bogotá D.C | Contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar PAE. | a) Un primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción : (i) los ciclos de menús de los desayunos y almuerzos escolares, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico; (ii) el plan de contingencia en los casos en los que se evalúe la inminencia de eventos fuera de lo normal o se presenten situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la operación del convenio; (iii) el plan de saneamiento básico; (iv) el cronograma de actividades a desarrollar durante toda la ejecución del convenio; (v) cronograma de puesta en servicio de los puntos de hidratación y (vi) el programa de alistamiento de las cocinas en los comedores escolares.(vii) la programación del mantenimiento preventivo de equipos. Todo lo anterior una vez perfeccionado y cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del Convenio.<br>b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. |

## 3. Información de la supervisión e interventoría del convenio

| Supervisor del Convenio (SED) | | | Interventor del convenio | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nombre del supervisor | Cargo | Teléfono | Nombre del Interventor | Nombre Representante Legal | Dirección | Teléfono |
| Daniel Eduardo Mora Castañeda | Director de Bienestar Estudiantil | 3241000 | Consorcio CS PAE 2021 | Alfonso Medina Fuentes | Carrera 13 # 97-76 | 7434830 |

| Proyecto de Inversión | Fecha Acta de Inicio | Días calendario académico | Fecha de Finalización | | Adiciones y/o Modificaciones | | Fecha de Finalización con Adiciones | | Días de ejecución calendario académico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | De acuerdo plazo de ejecución | Por agotamiento de recursos | Fecha de Adición | Adición en días (Desde la fecha de agotamiento) | De acuerdo plazo de ejecución | Por agotamiento de recursos | |
| 7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos | 1/09/2021 | 211 | 30/09/2022 | 30/09/2022 | 30/06/2022 | 183 | 30/09/2022 | 30/09/2022 | 153 |

## 4. Resumen de ejecución física (acumulada)

| Detalle | Vr. Aportes monetarios (SED) | Vr. Aportes no monetarios (Asociado) | | Ejecución del Convenio | | | Provisión recursos pendientes de certificación (CNC) | Saldo libre por ejecutar | % por Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Ejecutado | % Ejecución | Saldo Convenio por aportes | | | |
| Valor Inicial | $ 73.907.184.000 | $ 2.217.215.520 | Aportes monetarios (SED) | $ 173.990.712.525 | 63,6% | $ 99.525.851.604 | $ 563.071.651 | $ 98.962.779.953 | 36,2% |
| Modificación 1 | $ 17.009.575.658 | $ 510.287.270 | | | | | | | |
| Modificación 2 | $ 78.599.804.471 | $ 2.357.994.134 | Aportes no monetarios (Asociado) | $ 1.921.438.008 | 23,4% | $ 6.284.058.916 | $ - | $ 6.284.058.916 | 76,6% |
| Modificación 3 | $ 104.000.000.000 | $ 3.120.000.000 | | | | | | | |
| Totales | $ 273.516.564.129 | $ 8.205.496.924 | | | | | | | |

## 5. Ejecución Presupuestal aportes SED

| Vigencia | Proyecto Inv. | Código Presupuestal | Fuente financiación | N° CDP | Fecha CDP | N° RP | Fecha RP | Valor inicial RP | Desembolsos | Saldo de Registro Presupuestal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 12 | 3054 | 9/07/2021 | 3620 | 31/08/2021 | $ 61.938.276.515 | $ 61.938.276.515 | $ - |
| 2021 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 90 | 3054 | 9/07/2021 | 3620 | 31/08/2021 | $ 6.175.492.485 | $ 6.175.492.485 | $ - |
| 2021 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 594 | 3054 | 9/07/2021 | 3620 | 31/08/2021 | $ 5.793.415.000 | $ 5.793.415.000 | $ - |
| 2021 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 12 | 4397 | 27/12/2021 | 5198 | 28/12/2021 | $ 5.554.303.204 | $ 5.554.303.204 | $ - |
| 2021 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 484 | 4397 | 27/12/2021 | 5198 | 28/12/2021 | $ 584.122.658 | $ 584.122.658 | $ - |
| 2021 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 594 | 4397 | 27/12/2021 | 5198 | 28/12/2021 | $ 8.373.405.944 | $ 8.373.405.944 | $ - |
| 2021 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 546 | 4397 | 27/12/2021 | 5198 | 28/12/2021 | $ 2.497.743.852 | $ 2.497.743.852 | $ - |
| 2022 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 12 | 1954 | 24/02/2022 | 2944 | 28/03/2022 | $ 78.599.804.471 | $ 60.458.389.669 | $ 18.141.414.802 |
| 2022 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 12 | 2407 | 23/06/2022 | 3636 | 30/06/2022 | $ 73.225.913.412 | $ - | $ 73.225.913.412 |
| 2022 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 90 | 2407 | 23/06/2022 | 3636 | 30/06/2022 | $ 7.805.156.588 | $ - | $ 7.805.156.588 |
| 2022 | 7736 | 3330116011300000773601001 | 594 | 2407 | 23/06/2022 | 3636 | 30/06/2022 | $ 22.968.930.000 | $ - | $ 22.968.930.000 |
| TOTALES | | | | | | | | $ 273.516.564.129 | $ 151.375.149.327 | $ 122.141.414.802 |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
**Acta Mensual de certificación - Convenio de Asociación SIDAE**

*Proceso competitivo N° SED-PC-C092-DBE-042-2021*

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| N° 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

## 6. Ejecución Financiera - Control Desembolsos Aportes SED

| N° Desembolso | Concepto | Información de Desembolso | | | Fuente de Financiación | | | | | Total | Saldo del Convenio por Aportes | % Ejec. De Recursos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | N° Orden de Pago | Fecha Orden de Pago | Fecha de Pago | 12-Otros Distrito Inversión | 90-S.G.P. Rest. Escolares | 594-S.G.P. Calidad Matrícula PAE | 546 - Rend. Fros. SGP Prest. del Servi | 484-Rend. Financieros SGP Calidad | | | |
| 1 | a). Un primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción: (i) los ciclos de menús de los desayunos y almuerzos escolares, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico; (ii) el plan de contingencia en los casos en los que se evalúe la inminencia de eventos fuera de lo normal o se presenten situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la operación del convenio; (iii) el plan de saneamiento básico; (iv) el cronograma de actividades a desarrollar durante toda la ejecución del convenio; (v) cronograma de puesta en servicio de los puntos de hidratación y (vi) el programa de alistamiento de las cocinas en los comedores escolares.(vii) la programación del mantenimiento preventivo de equipos. Todo lo anterior, una vez perfeccionado y cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del Convenio. | 3000642755 | 23/09/2021 | 1/10/2021 | $ 8.988.021.800 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 14.781.436.800 | $ 258.735.127.329 | 5,4% |
| | | 3000642870 | 23/09/2021 | 1/10/2021 | $ - | $ - | $ 5.793.415.000 | $ - | $ - | | | |
| 2 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000848495 | 24/11/2021 | 25/11/2021 | $ - | $ 2.217.872.812 | $ - | $ - | $ - | $ 2.217.872.812 | $ 256.517.254.517 | 6,2% |
| 3 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000931896 | 21/12/2021 | 24/12/2021 | $ 5.197.600.246 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 8.397.600.246 | $ 248.119.654.271 | 9,3% |
| | | 3000931897 | 21/12/2021 | 24/12/2021 | $ - | $ 3.200.000.000 | $ - | $ - | $ - | | | |
| 4 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000117521 | 22/02/2022 | 24/02/2022 | $ - | $ - | $ - | $ 1.916.215.896 | $ - | $ 2.673.835.569 | $ 245.445.818.702 | 10,3% |
| | | 3000117524 | 22/02/2022 | 24/02/2022 | $ - | $ 757.619.673 | $ - | $ - | $ - | | | |
| 5 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000118720 | 22/02/2022 | 24/02/2022 | $ - | $ - | $ - | $ 581.527.956 | $ - | $ 4.856.801.073 | $ 240.589.017.629 | 12,0% |
| | | 3000119000 | 22/02/2022 | 24/02/2022 | $ 3.691.150.459 | $ - | $ - | $ - | $ - | | | |
| | | 3000170025 | 10/03/2022 | 11/03/2022 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 584.122.658 | | | |
| 6 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000204931 | 24/03/2022 | 29/03/2022 | $ 19.148.173.284 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 27.521.579.228 | $ 213.067.438.401 | 22,1% |
| | | 3000204932 | 24/03/2022 | 28/03/2022 | $ - | $ - | $ 8.373.405.944 | $ - | $ - | | | |
| 7 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000290332 | 22/04/2022 | 25/04/2022 | $ 24.721.887.141 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 31.971.205.052 | $ 181.096.233.349 | 33,8% |
| | | 3000290332 | 22/04/2022 | 25/04/2022 | $ 5.554.303.204 | $ - | $ - | $ - | $ - | | | |
| | | 3000290334 | 22/04/2022 | 25/04/2022 | $ - | $ - | $ 1.695.014.707 | $ - | $ - | | | |
| 8 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000379057 | 20/05/2022 | 23/05/2022 | $ 191.443.585 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 27.160.705.425 | $ 153.935.527.924 | 43,7% |
| | | 3000387546 | 24/05/2022 | 26/05/2022 | $ 26.969.261.840 | $ - | $ - | $ - | $ - | | | |
| 9 | b) Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. | 3000472547 | 22/06/2022 | 23/06/2022 | $ 31.794.113.122 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 31.794.113.122 | $ 122.141.414.802 | 55,3% |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar

# Acta Mensual de certificación - Convenio de Asociación SIDAE

*Proceso competitivo N° SED-PC-C092-DBE-042-2021*

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| N° 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTALES | $ 126.255.954.681 | $ 6.175.492.485 | $ 15.861.835.651 | $ 2.497.743.852 | $ 584.122.658 | $ 151.375.149.327 | $ 122.141.414.802 |

## 7. Control Rendimientos Financieros

### 7.1 Movimiento cuenta bancaria destinada para el manejo independiente de los recursos -Aportes SED

| Banco de suscripción y apertura de cuenta | BANCOLOMBIA | N° de cuenta bancaria | 690-000022-11 | Titular de la cuenta | CONV AS CO1.PCCNTR.2804724 | Tipo de cuenta | AHORROS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| Periodo Extracto Bancario | Saldo inicial de la cuenta | Abonos por fuentes de financiación | | | | | | | Retiros Asociado | Nota crédito Asociado | Gravamen financiero movimientos e impuestos | Rendimientos financieros generados en el periodo | Nuevo Saldo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 12-Otros Distrito Inversión | 90-S.G.P. Rest. Escolares | 594-S.G.P. Calidad Matrícula PAE | 546 - Rend. Fros. SGP Prest. del Servi | 484-Rend. Financieros SGP Calidad | Endosos y Devoluciones | Total | | | | | |
| 1-31 oct/2021 | $ - | $ 8.988.021.800 | $ - | $ 5.793.415.000 | $ - | $ - | $ - | $ 14.781.436.800 | $ - | $ - | $ - | $ 5.748.810 | $ 14.787.185.610 |
| 1-30 nov/2021 | $ 14.787.185.610 | $ - | $ 2.217.872.812 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.217.872.812 | $ 16.980.000.000 | $ - | $ 1.577 | $ 3.742.021 | $ 28.798.866 |
| 1-31 dic/2021 | $ 28.798.866 | $ 5.197.600.246 | $ 3.200.000.000 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 8.397.600.246 | $ 8.103.742.021 | $ - | $ 1.596 | $ 188.421 | $ 322.843.916 |
| 1-31 ene/2022 | $ 322.843.916 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 109.422 | $ 322.953.338 |
| 1-28 feb/2022 | $ 322.953.338 | $ 3.691.150.459 | $ 757.619.673 | $ - | $ 2.497.743.852 | $ - | $ - | $ 6.946.513.984 | $ 297.843 | $ - | $ 2.394 | $ 825.039 | $ 7.269.992.124 |
| 1-31 mar/2022 | $ 7.269.992.124 | $ 19.148.173.284 | $ - | $ 8.373.405.944 | $ - | $ 584.122.658 | $ - | $ 28.105.701.886 | $ 35.300.825.040 | $ - | $ 3.991 | $ 1.641.866 | $ 76.506.845 |
| 1-30 abr/2022 | $ 76.506.845 | $ 31.971.205.052 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 31.971.205.052 | $ 32.001.641.866 | $ - | $ 5.587 | $ 1.337.036 | $ 47.401.480 |
| 1-31 may/2022 | $ 47.401.480 | $ 27.160.705.425 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 27.160.705.425 | $ 27.051.333.864 | $ - | $ 1.596 | $ 2.413.566 | $ 159.185.011 |
| 1-30 jun/2022 | $ 159.185.011 | $ 31.794.113.122 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 31.794.113.122 | $ 31.902.413.566 | $ - | $ 1.596 | $ 2.904.312 | $ 53.787.283 |
| TOTALES | | $ 127.950.969.388 | $ 6.175.492.485 | $ 14.166.820.944 | $ 2.497.743.852 | $ 584.122.658 | $ - | $ 151.375.149.327 | $ 151.340.254.200 | $ - | $ 18.337 | $ 18.910.493 | $ 53.787.283 |

### 7.2 Consignación rendimientos financieros por fuente de financiación del convenio

| Periodo | Año | Recursos consignados por rendimientos financieros por fuente | | | | | | N° Comprobante de consignación | Fecha de consignación | Cuenta Bancaria "SDH-DIR.DISTR.TESORERIA CONCEPTO VA" (Entidad) | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 12-Otros Distrito Inversión | 90-S.G.P. Restaurantes Escolares | 594-S.G.P. Calidad Matrícula PAE | 546 - Rend. Fros. SGP Prest. del Servi | 484-S.G.P. Rend. Financieros SGP Calidad | Total | | | | |
| 1-30 oct/2021 | 2.021 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | n/a | n/a | n/a | No hay lugar a causación de rendimientos financieros |
| 1-30 nov/2021 | 2.021 | $ 3.495.630 | $ 0 | $ 2.253.180 | $ 0 | $ 0 | $ 5.748.810 | 21990079590-21990079587 | 12/11/2021 | n/a | Rendimientos financieros generados en octubre de 2021 |
| 1-31 dic/2021 | 2.021 | $ 2.184.286 | $ 45.533 | $ 1.512.202 | $ 0 | $ 0 | $ 3.742.021 | 21990087589-21990087595-21990087597 | 6/12/2021 | n/a | Rendimientos financieros generados en noviembre de 2021 |
| 1-31 ene/2022 | 2.022 | $ 115.428 | $ 72.993 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 188.421 | 22990001446-22990001448 | 17/01/2022 | n/a | Rendimientos financieros generados en diciembre de 2021 |
| 1-28 feb/2022 | 2.022 | $ 109.422 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 109.422 | 22990005940 | 11/02/2022 | n/a | Rendimientos financieros generados en enero de 2022 |
| 1-31 mar/2022 | 2.022 | $ 476.431 | $ 81.132 | $ 0 | $ 267.477 | $ 0 | $ 825.040 | 22990014151-22990014148-22990014150 | 14/03/2022 | n/a | Rendimientos financieros generados en febrero de 2022 |
| 1-30 abr/2022 | 2.022 | $ 1.073.514 | $ 32.791 | $ 399.581 | $ 108.106 | $ 27.874 | $ 1.641.866 | 22990026496 - 493 - 504 - 506 - 490 | 12/04/2022 | n/a | Rendimientos financieros generados en marzo de 2022 |
| 1-31 may/2022 | 2.022 | $ 1.333.864 | $ 0 | $ 2.965 | $ 0 | $ 207 | $ 1.337.036 | 22990039510-22990039503-22990039501 | 20/05/2022 | n/a | Rendimientos financieros generados en abril de 2022 |
| 1-30 jun/2022 | 2.022 | $ 2.413.566 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.413.566 | 22990047350 | 14/06/2022 | n/a | Rendimientos financieros generados en mayo de 2022 |
| TOTALES | | $ 11.202.141 | $ 232.449 | $ 4.167.928 | $ 375.583 | $ 28.081 | $ 16.006.182 | | | | |

## 8. Ejecución aportes no monetarios a cargo del Asociado

| Informes presentados | | | Estado de ejecución | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Informe | Periodo | Observaciones | Valorable | Cuantificable | Verificable | Periodo de verificación | Total aporte asociado | Ejecución informe anterior | Ejecución bimestre actual | Ejecución acumulada | Saldo por ejecutar |
| 1 | 01 de septiembre a 31 Octubre de 2021 | El Asociado presenta el informe bimestral de ejecución de aportes no monetarios No. 1 correspondiente al periodo 1° de septiembre a 31 de octubre de 2021 cuyo contenido y certificaciones han sido validados por la interventoría; la ejecución de aportes para el bimestre es de $660.369.991 correspondiente a una ejecución del 29,8 % de los aportes no monetarios | Gestión del Talento Humano | Costo de selección, vinculación, capacitación y administración del talento humano requerido en la operación del programa | Certificación emitida por unidad a cargo al interior de El Asociado | Bimestral (durante la ejecución) | | $ 463.809.554 | $ 238.064.127 | $ 701.873.681 | |
| 2 | 01 de noviembre a 31 diciembre de 2021 | El Asociado presentó el informe bimestral de ejecución de Aportes No Monetarios No. 2 correspondiente al periodo 1° de noviembre a 31 de diciembre de 2021 cuyo contenido y certificaciones han sido validados por la | Infraestructura física PSI | Costo de disposición, adecuación, mantenimiento y uso de espacios físicos para la operación del programa | Certificación emitida por unidad a cargo al interior de El Asociado | Bimestral (durante la ejecución) | | $ 97.883.462 | $ 32.643.036 | $ 130.526.498 | |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar

# Acta Mensual de certificación - Convenio de Asociación SIDAE

*Proceso competitivo N° SED-PC-C092-DBE-042-2021*

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| N° 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 31 diciembre de 2021 | interventoría; la ejecución de aportes para el bimestre es de $531.597.356 correspondiente a una ejecución acumulada del 43,7% de los aportes no monetarios. | Infraestructura Tecnológica PGT | Costo por disponibilidad, uso y soporte de infraestructura tecnológica dispuesta para respaldar la operación del programa | Certificación emitida por unidad a cargo al interior de El Asociado | Bimestral (durante la ejecución) | $ 8.205.496.924 | $ 572.000.119 | $ 187.362.272 | $ 759.362.391 | $ 4.061.321.066 | |
| 3 | 01 de enero a 28 febrero de 2022 | El Asociado presentó el informe bimestral de ejecución de Aportes No Monetarios No. 3 correspondiente al periodo 1° de enero al 28 de febrero de 2022 cuyo contenido y certificaciones han sido validados por la interventoría; la ejecución de aportes para el bimestre es de $ 729.470.661 correspondiente a una ejecución acumulada del 37,8% de los aportes no monetarios. | Back Office | Costo del tiempo de dedicación de colaboradores de Compensar sobre requerimientos de la operación del programa | Certificación emitida por unidad a cargo al interior de El Asociado | Bimestral (durante la ejecución) | | $ 692.075.703 | $ 403.435.810 | $ 1.095.511.513 | | |
| | | | Cursos cortos interés general | Costo generado por disposición, acceso y administración de plataforma de cursos cortos para comunidad educativa en modalidad de autogestión | Certificación emitida por unidad a cargo al interior de El Asociado | Bimestral (durante la ejecución) | | $ - | $ 1.330.812.000 | $ 1.330.812.000 | | |
| 4 | 01 de marzo a 30 de abril de 2022 | El Asociado presentó el informe bimestral de ejecución de Aportes No Monetarios No. 4 correspondiente al periodo 1° de marzo al 30 de abril de 2022 cuyo contenido y certificaciones han sido validados por la interventoría; la ejecución de aportes para el bimestre es de $ 2.222.737.850 correspondiente a una ejecución acumulada del 50,5% de los aportes no monetarios. | Sinergia Tecnológica | Costo generado por instalación y disposición de software de análisis nutricional y soporte de alojamiento de datos e información | Certificación emitida por unidad a cargo al interior de El Asociado | Bimestral (durante la ejecución) | | $ 95.669.170 | $ 30.420.605 | $ 126.089.775 | | |
| | | | | | | | Total ejecución acumulada | $ 4.144.175.858 | | | | |
| | | | | | | | Porcentaje de ejecución | 50,5% | | Porcentaje por ejecutar | | 49,50% |

## 9. Ejecución física desagregada y consolidada por complementos alimentarios

| Periodo del informe | N° de informe | Días atención | Cantidad de Servicios SIDAE | | | | Cantidad Modalidad Transitoria | | Total servicios en el periodo | Cantidad Servicios SIDAE | | Valor Servicios SIDAE | | Valor Modalidad Transitoria | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Raciones Tipo A 1 | Raciones Tipo A 2 | Raciones Tipo B | Raciones Tipo C | N° de Bonos Alimentarios | N° Canastas Alimentarias | | Total servicios SIDAE Desayunos | Total servicios SIDAE Almuerzos | SIDAE Desayunos | SIDAE Almuerzos | Bonos Alimentarios | Canastas Alimentarias |
| 1 -30 septiembre/2021 | Acta 01 | 22 | 128.862 | 246.888 | 737.908 | 354.250 | 0 | 0 | 1.467.908 | 805.050 | 662.858 | $ 2.685.848.482 | $ 2.462.171.502 | $ - | $ - |
| 1 -31 octubre/2021 | Acta 02 | 15 | 123.658 | 249.597 | 848.772 | 366.508 | 0 | 0 | 1.588.535 | 804.178 | 784.357 | $ 2.668.461.563 | $ 2.958.758.191 | $ - | $ - |
| 1-30 noviembre/2021 | Acta 03 | 20 | 90.284 | 189.688 | 620.250 | 243.252 | 0 | 0 | 1.143.474 | 519.952 | 623.522 | $ 1.737.169.236 | $ 2.380.482.458 | $ - | $ - |
| 1-31 diciembre/2021 | Acta 04 | 0 | 0 | 0 | 14.110 | 35 | 0 | 0 | 14.145 | 3.540 | 10.605 | $ 10.694.340 | $ 32.058.635 | $ - | $ - |
| 1-31 enero/2022 | Acta 05 | 6 | 56.436 | 106.701 | 204.861 | 118.640 | 0 | 0 | 486.638 | 178.618 | 308.020 | $ 541.518.555 | $ 1.383.865.874 | $ - | $ - |
| 1-28 febrero/2022 | Acta 06 | 20 | 457.027 | 911.923 | 1.814.587 | 1.100.816 | 0 | 0 | 4.284.353 | 1.382.516 | 2.901.837 | $ 5.106.177.821 | $ 14.862.261.913 | $ - | $ - |
| 1-31 marzo/2022 | Acta 07 | 22 | 598.418 | 1.127.077 | 2.245.117 | 1.415.404 | 0 | 0 | 5.386.016 | 1.588.138 | 3.797.878 | $ 5.704.048.330 | $ 19.586.258.288 | $ - | $ - |
| 1-30 abril/2022 | Acta 08 | 16 | 487.885 | 877.187 | 1.706.973 | 1.101.180 | 0 | 0 | 4.173.225 | 1.186.754 | 2.986.471 | $ 4.204.190.111 | $ 15.415.864.263 | $ - | $ - |
| 1-31 mayo/2022 | Acta 09 | 21 | 613.127 | 1.083.684 | 2.106.733 | 1.362.095 | 0 | 0 | 5.165.639 | 1.452.675 | 3.712.964 | $ 5.074.955.154 | $ 19.175.372.914 | $ - | $ - |
| 1-30 junio/2022 | Acta 10 | 13 | 398.958 | 706.751 | 1.352.523 | 876.568 | 0 | 0 | 3.334.800 | 926.298 | 2.408.502 | $ 3.228.300.489 | $ 12.425.075.668 | $ - | $ - |
| TOTALES | | | 2.954.655 | 5.499.496 | 11.651.834 | 6.938.748 | 0 | 0 | 27.044.733 | 8.847.719 | 18.197.014 | $ 30.961.364.081 | $ 90.682.169.706 | $ - | $ - |

## 10. Valor ejecución por modalidad

| Modalidad | ACTA N° 01 | ACTA N° 02 | ACTA N° 03 | ACTA N° 04 | ACTA N° 05 | ACTA N° 06 | ACTA N° 07 | ACTA N° 08 | ACTA N° 09 | ACTA N° 10 | Total Modalidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bonos Alimentarios | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| Canastas Alimentarias | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| Desayunos Urbanos | $ 2.566.139.906 | $ 2.628.799.793 | $ 1.702.052.962 | $ 10.694.340 | $ 526.614.379 | $ 5.031.398.165 | $ 5.625.742.625 | $ 4.142.281.138 | $ 4.649.857.330 | $ 2.963.401.995 | $ 29.846.982.633 |
| Desayunos Rurales | $ 116.134.392 | $ 37.550.570 | $ 32.578.644 | $ - | $ 14.111.412 | $ 71.595.467 | $ 75.368.884 | $ 59.920.225 | $ 422.486.573 | $ 263.131.099 | $ 1.092.877.266 |
| Desayunos AA - Rurales | $ 3.373.466 | $ 2.111.200 | $ 2.413.376 | $ - | $ 792.764 | $ 2.967.269 | $ 2.698.209 | $ 1.815.212 | $ 2.383.485 | $ 1.626.397 | $ 20.181.378 |
| Desayunos AA - Urbano | $ 200.718 | $ 143.370 | $ 124.254 | $ - | $ - | $ 216.920 | $ 238.612 | $ 173.536 | $ 227.766 | $ 140.998 | $ 1.466.174 |
| Almuerzos Urbanos | $ 1.927.116.863 | $ 2.251.429.548 | $ 1.676.703.335 | $ 32.058.635 | $ 1.149.083.820 | $ 11.083.176.837 | $ 14.123.839.843 | $ 11.104.475.085 | $ 13.278.139.303 | $ 8.521.075.913 | $ 65.147.099.182 |
| Almuerzos Rurales | $ 101.593.849 | $ 35.257.354 | $ 31.129.826 | $ - | $ 15.348.933 | $ 77.634.063 | $ 81.969.481 | $ 65.125.530 | $ 526.802.688 | $ 327.445.260 | $ 1.262.306.984 |
| Almuerzos AA - Urbano | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 6.000 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 6.000 |
| Almuerzos AA - Rurales | $ - | $ 2.284.506 | $ 2.615.359 | $ - | $ 858.461 | $ 3.204.853 | $ 2.913.639 | $ 1.962.447 | $ 2.554.621 | $ 1.751.103 | $ 18.144.989 |
| SIAT | $ 201.185.159 | $ 237.574.006 | $ 168.389.050 | $ - | $ 155.735.269 | $ 3.102.799.828 | $ 4.423.838.328 | $ 3.557.997.229 | $ 4.344.023.405 | $ 2.915.986.397 | $ 19.107.528.671 |
| SIATi | $ 232.275.631 | $ 432.069.407 | $ 501.644.888 | $ - | $ 62.833.391 | $ 595.446.332 | $ 953.696.997 | $ 686.303.972 | $ 1.023.852.897 | $ 658.816.995 | $ 5.146.940.510 |
| **Totales Periodo** | **$ 5.148.019.984** | **$ 5.627.219.754** | **$ 4.117.651.694** | **$ 42.752.975** | **$ 1.925.384.429** | **$ 19.968.439.734** | **$ 25.290.306.619** | **$ 19.620.054.374** | **$ 24.250.328.068** | **$ 15.653.376.157** | **$ 121.643.533.787** |

## 11. Resumen valor ejecución

| Proyecto | ACTA N° 01 | ACTA N° 02 | ACTA N° 03 | ACTA N° 04 | ACTA N° 05 | ACTA N° 06 | ACTA N° 07 | ACTA N° 08 | ACTA N° 09 | ACTA N° 10 | Total Modalidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Valor Ejecución (7736-1) | $ 4.131.135.395 | $ 4.333.905.531 | $ 3.003.273.539 | $ 42.626.310 | $ 977.719.887 | $ 9.606.624.024 | $ 10.907.580.291 | $ 8.216.287.125 | $ 9.959.978.471 | $ 6.421.822.695 | $ 57.600.953.268 |
| Valor Ejecución (7736-2) | $ 1.016.884.589 | $ 1.293.314.223 | $ 1.114.378.155 | $ 126.665 | $ 947.664.542 | $ 10.361.815.710 | $ 14.382.726.327 | $ 11.403.767.249 | $ 14.290.349.597 | $ 9.231.553.462 | $ 64.042.580.519 |
| **Ejec. Por proyecto** | **$ 5.148.019.984** | **$ 5.627.219.754** | **$ 4.117.651.694** | **$ 42.752.975** | **$ 1.925.384.429** | **$ 19.968.439.734** | **$ 25.290.306.618** | **$ 19.620.054.374** | **$ 24.250.328.068** | **$ 15.653.376.157** | **$ 121.643.533.787** |

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
**Acta Mensual de certificación - Convenio de Asociación SIDAE**

Consorcio CS PAE 2021

*Proceso competitivo N° SED-PC-C092-DBE-042-2021*

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| N° 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Valor Ejecución Urbano | $ 4.493.457.487 | $ 4.880.372.711 | $ 3.378.880.551 | $ 42.752.975 | $ 1.675.704.199 | $ 16.114.791.922 | $ 19.749.821.081 | $ 15.246.929.759 | $ 17.928.224.399 | $ 11.484.618.906 | $ 94.995.553.990 |
| Valor Ejecución Rural | $ 221.101.707 | $ 77.203.630 | $ 68.737.205 | $ - | $ 31.111.570 | $ 155.401.652 | $ 162.950.213 | $ 128.823.414 | $ 954.227.367 | $ 593.953.859 | $ 2.393.510.617 |
| Valor Ejec. Transportada | $ 433.460.790 | $ 669.643.413 | $ 670.033.938 | $ - | $ 218.568.660 | $ 3.698.246.160 | $ 5.377.535.325 | $ 4.244.301.201 | $ 5.367.876.302 | $ 3.574.803.392 | $ 24.254.469.181 |
| **Ejec. Por cobertura** | **$ 5.148.019.984** | **$ 5.627.219.754** | **$ 4.117.651.694** | **$ 42.752.975** | **$ 1.925.384.429** | **$ 19.968.439.734** | **$ 25.290.306.619** | **$ 19.620.054.374** | **$ 24.250.328.068** | **$ 15.653.376.157** | **$ 121.643.533.788** |
| Vr. Mod. Transitoria | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| Vr gastos de Operación | $ 2.735.756.022 | $ 3.485.110.398 | $ 4.277.735.839 | $ 2.631.082.594 | $ 2.931.416.644 | $ 7.402.001.147 | $ 6.678.531.915 | $ 7.523.401.433 | $ 7.508.506.758 | $ 6.907.462.682 | $ 52.081.005.432 |
| Valor Tipo A1 | $ 450.336.178 | $ 428.455.186 | $ 312.442.228 | $ - | $ 191.229.269 | $ 1.846.591.500 | $ 2.428.207.443 | $ 2.002.012.531 | $ 2.499.276.497 | $ 1.627.647.237 | $ 11.786.198.069 |
| Valor Tipo A2 | $ 854.823.874 | $ 875.276.853 | $ 680.871.910 | $ - | $ 379.060.742 | $ 3.772.069.438 | $ 4.690.603.543 | $ 3.645.054.208 | $ 4.479.767.882 | $ 2.912.910.455 | $ 22.290.438.905 |
| Valor Tipo B | $ 2.524.825.462 | $ 2.915.520.387 | $ 2.162.879.882 | $ 42.626.310 | $ 825.797.172 | $ 8.521.410.121 | $ 10.588.973.887 | $ 8.075.701.160 | $ 9.979.799.342 | $ 6.413.962.738 | $ 52.051.496.461 |
| Valor Tipo C | $ 1.318.034.470 | $ 1.407.967.328 | $ 961.457.674 | $ 126.665 | $ 529.297.246 | $ 5.828.368.675 | $ 7.582.521.746 | $ 5.897.286.475 | $ 7.291.484.347 | $ 4.698.855.727 | $ 35.515.400.353 |
| **Total servicios mes** | **$ 7.883.776.006** | **$ 9.112.330.152** | **$ 8.395.387.533** | **$ 2.673.835.569** | **$ 4.856.801.073** | **$ 27.370.440.881** | **$ 31.968.838.534** | **$ 27.143.455.807** | **$ 31.758.834.826** | **$ 22.560.838.839** | **$ 173.724.539.220** |

12. Ejecución consolidada

| Periodo informe | N° Acta | Certificación aportes de la caja | Revisor Fiscal | Inf. de ejecución contrapartida | Aportes nominativos no monetarios (Asociado) | Vr Alim. Escolar (SIDAE) | Vr Mantenimientos (Equipos + Serv. Gas) | Valores Bajas y Adicionales | Valor gastos de Operación | Vr Aceptación de descuentos (Bajas y Ad) | Valor Total Ejecutado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 202109 | 1 | No | No | No | $ - | $ 5.148.019.984 | $ - | $ - | $ 2.735.756.022 | $ - | $ 7.883.776.006 |
| 202110 | 2 | No | No | No | $ - | $ 5.627.219.754 | $ 70.940.770 | $ 3.203.454 | $ 3.414.169.628 | $ - | $ 9.115.533.606 |
| 202111 | 3 | Si | Si | Si | $ 660.369.991 | $ 4.117.651.694 | $ 115.255.892 | $ 2.212.713 | $ 4.162.479.947 | $ - | $ 8.397.600.246 |
| 202112 | 4 | Si | Si | No | $ - | $ 42.752.975 | $ 110.971.386 | $ - | $ 2.520.111.208 | $ - | $ 2.673.835.569 |
| 202201 | 5 | Si | Si | No | $ - | $ 1.925.384.429 | $ 3.441.507 | $ - | $ 2.927.975.137 | $ - | $ 4.856.801.073 |
| 202202 | 6 | Si | Si | Si | $ 531.597.356 | $ 19.968.439.734 | $ 151.138.347 | $ - | $ 7.402.001.147 | $ - | $ 27.521.579.228 |
| 202203 | 7 | Si | Si | No | $ - | $ 25.290.306.619 | $ 84.169.954 | $ 2.366.518 | $ 6.594.361.961 | $ - | $ 31.971.205.052 |
| 202204 | 8 | Si | Si | Si | $ 729.470.661 | $ 19.620.054.374 | $ 122.954.749 | $ 17.249.618 | $ 7.400.446.684 | $ - | $ 27.160.705.425 |
| 202205 | 9 | Si | Si | No | $ - | $ 24.250.328.068 | $ 126.470.152 | $ 35.278.296 | $ 7.382.036.606 | $ - | $ 31.794.113.122 |
| 202206 | 10 | Si | Si | Si | $ 2.222.737.850 | $ 15.653.376.157 | $ 158.154.155 | $ 54.724.359 | $ 6.749.308.527 | $ - | $ 22.615.563.198 |
| TOTAL ACUMULADO | | | | | **$ 4.144.175.858** | **$ 121.643.533.788** | **$ 943.496.912** | **$ 115.034.958** | **$ 51.288.646.867** | **$ -** | **$ 173.990.712.525** |

La interventoría verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del Asociado, sobre el cual se establece la procedencia de certificación de entrega de los Servicios de Alimentación Escolar durante el período del 1 al 30 de junio de 2022 conforme a la presente acta financiera N°. 10
A la fecha, los recursos ejecutados con aportes de la SED corresponden a la suma de $ 173.990.712.525 m/cte., equivalentes a un avance del 63,6% del total del presupuesto. Para el mes de junio de 2022 se cuenta con un saldo de $ 98.962.779.953 m/cte.

Alfonso Medina Fuentes
c.c. 79626892
Representante Legal Interventoría
Consorcio CS PAE 2021

Carlos Arturo Corredor Torres
c.c. 19.419.502
Líder de Alimentos - Delegado Rep. Legal
Caja de Compensación Familiar - Compensar

Daniel Eduardo Mora Castañeda
cc. 79.683.203
Director de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar

Elaboró: Cindy Alvarado (Profesional soporte financiero)
Revisó: Esperanza Fuentes (Coordinador Financiero)

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
**Acta de certificación - Convenio de Asociación SIDAE**

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

**1. Ejecución física 7736 - Modalidad transitoria y Gastos de Operación**

| Periodo reporte | N° Acta | Modalidad | Cobertura | Valor unitario | Programado | Vr Programado | Provisión por CNC | Vr Provisión | Ejecutado | Vr Certificado | Valores Gastos de Operación | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1-30 septiembre 2021 | 1 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 1.473 | Gastos operación | $ 22.644.227 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 2.627.321.385 | Costos Mano de O. | $ 69.206.296 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ - | Mantenimiento Correctivo | $ 16.584.114 |
| 1-31 octubre 2021 | 2 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 1.487 | Gastos operación | $ 84.457.439 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 2.787.024.389 | Costos Mano de O. | $ 98.822.587 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 443.865.213 | Mantenimiento Correctivo | $ 70.940.770 |
| 1-30 noviembre 2021 | 3 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 1.501 | Gastos operación | $ 815.770.263 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 2.261.817.948 | Costos Mano de O. | $ 182.884.745 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 902.006.991 | Mantenimiento Correctivo | $ 115.255.892 |
| 1-31 diciembre 2021 | 4 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 173 | Gastos operación | $ 503.465.985 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 417.029.274 | Costos Mano de O. | $ 22.410.885 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 1.577.205.064 | Mantenimiento Correctivo | $ 110.971.386 |
| 1-31 enero 2022 | 5 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 1.448 | Gastos operación | $ 59.164.311 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 1.690.221.221 | Costos Mano de O. | $ 22.848.419 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 1.155.741.186 | Mantenimiento Correctivo | $ 3.441.507 |
| 1-28 febrero de 2022 | 6 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 2.546 | Gastos operación | $ 226.936.424 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 3.078.023.044 | Costos Mano de O. | $ 1.888.684.039 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 2.208.357.640 | Mantenimiento Correctivo | $ 151.138.347 |
| 1-31 marzo de 2022 | 7 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 2.626 | Gastos operación | $ 402.784.207 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 3.076.121.258 | Costos Mano de O. | $ 2.216.667.025 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 898.789.471 | Mantenimiento Correctivo | $ 84.169.954 |
| 1-30 abril de 2022 | 8 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 2.558 | Gastos operación | $ 423.177.485 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 3.309.045.013 | Costos Mano de O. | $ 2.176.143.925 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 1.492.080.261 | Mantenimiento Correctivo | $ 122.954.749 |
| 1-31 mayo de 2022 | 9 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 2.642 | Gastos operación | $ 298.964.823 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 3.194.982.510 | Costos Mano de O. | $ 2.096.271.505 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 1.791.817.768 | Mantenimiento Correctivo | $ 126.470.152 |
| 1-30 junio de 2022 | 14 | Bonos Alimentarios | Urbano | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | N° personal | 2.586 | Gastos operación | $ 515.421.641 |
| | | Canastas Alimentarias | Rur-Bogotá | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Valor Nómina | $ 2.344.900.187 | Costos Mano de O. | $ 1.669.223.657 |
| | | | Rur-Sumapaz | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Costos Indirectos | $ 2.219.763.042 | Mantenimiento Correctivo | $ 158.154.155 |
| TOTALES | | | | | - | - | - | $ - | $ - | $ - | Total gastos de operación | | | $ 52.232.143.779 |

**2. Ejecución física 7736-1 Servicio de Desayunos**

| Periodo reporte | N° Acta | Servicio | Modalidad | Servicios TIPO A1 | Servicios TIPO A2 | Servicios TIPO B | Servicios TIPO C | Total servicios | Vr Unitario | Vr Unitario | Vr Unitario | Vr Unitario | Valor TIPO A1 | Valor TIPO A2 | Valor TIPO B | Valor TIPO C | Total valores |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1-31 mayo 2022 | 9 | Desayunos Urbanos | Regular | 143.259 | 300.860 | 513.078 | 275.515 | 1.232.712 | $ 2.343 | $ 2.822 | $ 3.554 | $ 4.267 | $ 335.655.837 | $ 849.026.920 | $ 1.823.479.212 | $ 1.175.622.505 | $ 4.183.784.474 |
| | | | CT Temp. | 1.453 | 2.899 | 4.765 | 2.427 | 11.544 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 3.613.611 | $ 7.644.663 | $ 14.752.440 | $ 7.873.188 | $ 33.883.902 |
| | | | CT Prolong. | 6.787 | 11.070 | 15.092 | 6.882 | 39.831 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 36.839.836 | $ 60.087.960 | $ 81.919.376 | $ 42.682.164 | $ 221.529.336 |
| | | Desayunos Rurales | Regular | 13.111 | 22.612 | 52.361 | 27.375 | 115.459 | $ 4.083 | $ 4.489 | $ 5.238 | $ 5.983 | $ 33.818.013 | $ 68.808.730 | $ 195.134.074 | $ 122.269.437 | $ 420.030.254 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Rurales | Regular | - | 57 | 228 | 156 | 441 | $ 4.083 | $ 4.489 | $ 5.238 | $ 5.983 | $ - | $ 255.873 | $ 1.194.264 | $ 933.348 | $ 2.383.485 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Urbanos | Regular | - | 21 | - | - | 21 | $ 10.846 | $ 10.846 | $ 10.846 | $ 10.846 | $ - | $ 227.766 | $ - | $ - | $ 227.766 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Refrigerios Urbanos | Regular | 4.047 | 9.823 | 17.708 | 11.191 | 42.769 | $ 3.979 | $ 3.979 | $ 4.107 | $ 4.107 | $ 16.103.013 | $ 39.085.717 | $ 72.726.756 | $ 45.961.437 | $ 173.876.923 |
| 1-30 junio 2022 | 10 | Desayunos Urbanos | Regular | 94.373 | 194.731 | 325.002 | 175.943 | 790.049 | $ 2.343 | $ 2.822 | $ 3.554 | $ 4.267 | $ 221.062.331 | $ 549.530.882 | $ 1.155.057.108 | $ 750.747.672 | $ 2.676.397.993 |
| | | | CT Temp. | 730 | 1.450 | 3.172 | 1.255 | 6.607 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 1.815.510 | $ 3.823.650 | $ 9.820.512 | $ 4.071.220 | $ 19.530.892 |
| | | | CT Prolong. | 1.998 | 5.418 | 9.897 | 5.618 | 22.931 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 10.845.144 | $ 29.408.904 | $ 53.718.934 | $ 34.842.836 | $ 128.815.818 |
| | | Desayunos Rurales | Regular | 9.467 | 14.032 | 31.890 | 16.612 | 72.001 | $ 4.083 | $ 4.489 | $ 5.238 | $ 5.983 | $ 24.340.521 | $ 43.189.022 | $ 119.680.688 | $ 74.828.488 | $ 262.038.719 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Rurales | Regular | - | 39 | 156 | 106 | 301 | $ 4.083 | $ 4.489 | $ 5.238 | $ 5.983 | $ - | $ 175.071 | $ 817.128 | $ 634.198 | $ 1.626.397 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Urbanos | Regular | - | 13 | - | - | 13 | $ 10.846 | $ 10.846 | $ 10.846 | $ 10.846 | $ - | $ 140.998 | $ - | $ - | $ 140.998 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Refrigerios Urbanos | Regular | 2.769 | 6.611 | 12.046 | 7.582 | 29.008 | $ 3.979 | $ 3.979 | $ 4.107 | $ 4.107 | $ 11.017.851 | $ 26.305.169 | $ 49.472.922 | $ 31.139.274 | $ 117.935.216 |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
**Acta de certificación - Convenio de Asociación SIDAE**

Consorcio CS PAE 2021

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Totales | 892.262 | 1.859.514 | 4.045.728 | 1.955.983 | 8.753.487 | | $ 2.404.766.459 | $ 5.670.279.371 | $ 14.338.763.553 | $ 8.185.022.109 | $ 30.598.831.491 |

**3. Ejecución física 7736-1 Servicio de Almuerzos**

| Periodo reporte | N° Acta | Servicio | Modalidad | Servicios TIPO A1 | Servicios TIPO A2 | Servicios TIPO B | Servicios TIPO C | Total servicios | Vr Unitario | Vr Unitario | Vr Unitario | Vr Unitario | Valor TIPO A1 | Valor TIPO A2 | Valor TIPO B | Valor TIPO C | Total valores |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1-31 mayo 2022 | 9 | Almuerzos Urbanos | Regular | 88.937 | 221.610 | 515.226 | 259.282 | 1.085.055 | $ 2.931 | $ 3.404 | $ 4.072 | $ 4.633 | $ 260.674.347 | $ 754.360.440 | $ 2.098.000.272 | $ 1.201.253.506 | $ 4.314.288.565 |
| | | | CT Temp. | 1.023 | 2.721 | 4.021 | 3.198 | 10.963 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 2.544.201 | $ 7.175.277 | $ 12.449.016 | $ 10.374.312 | $ 32.542.806 |
| | | | CT Prolong. | 1.554 | 2.994 | 15.606 | 8.727 | 28.881 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 8.435.112 | $ 16.251.432 | $ 84.709.368 | $ 54.124.854 | $ 163.520.766 |
| | | Almuerzos Rurales | Regular | 4.173 | 17.688 | 26.302 | 11.926 | 60.089 | $ 2.931 | $ 3.404 | $ 4.072 | $ 4.633 | $ 12.231.063 | $ 60.209.952 | $ 107.101.744 | $ 55.253.158 | $ 234.795.917 |
| | | | CT Temp. | - | - | 100 | - | 100 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ 309.600 | $ - | $ 309.600 |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Almuerzos AA Urbanos | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Refrigerios Reforzados | Regular | 824 | 1.776 | 2.625 | 2.149 | 7.374 | $ 6.200 | $ 6.200 | $ 7.200 | $ 7.200 | $ 5.108.800 | $ 11.011.200 | $ 18.900.000 | $ 15.472.800 | $ 50.492.800 |
| | | SIAT | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | SIATi | Regular | 7.539 | 5.769 | 824 | - | 14.132 | $ 4.759 | $ 5.218 | $ 5.891 | $ 6.442 | $ 35.878.101 | $ 30.102.642 | $ 4.854.184 | $ - | $ 70.834.927 |
| | | | CT Temp. | 100 | 130 | - | - | 230 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 248.700 | $ 342.810 | $ - | $ - | $ 591.510 |
| | | | CT Prolong. | 2.870 | 6.580 | 1.030 | - | 10.480 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 15.578.360 | $ 35.716.240 | $ 5.590.840 | $ - | $ 56.885.440 |
| 1-30 junio 2022 | 10 | Almuerzos Urbanos | Regular | 57.361 | 146.551 | 333.562 | 172.138 | 709.612 | $ 2.931 | $ 3.404 | $ 4.072 | $ 4.633 | $ 168.125.091 | $ 498.859.604 | $ 1.358.216.421 | $ 797.515.354 | $ 2.822.716.470 |
| | | | CT Temp. | 435 | 1.165 | 2.028 | 1.258 | 4.886 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 1.081.845 | $ 3.072.105 | $ 6.278.688 | $ 4.080.952 | $ 14.513.590 |
| | | | CT Prolong. | 759 | 2.056 | 9.327 | 5.767 | 17.909 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 4.119.852 | $ 11.159.968 | $ 50.626.956 | $ 35.766.934 | $ 101.673.710 |
| | | Almuerzos Rurales | Regular | 2.514 | 11.916 | 14.277 | 6.137 | 34.844 | $ 2.931 | $ 3.404 | $ 4.072 | $ 4.633 | $ 7.368.534 | $ 40.562.064 | $ 58.135.944 | $ 28.430.080 | $ 134.496.622 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Almuerzos AA Urbanos | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Refrigerios Reforzados | Regular | 926 | 1.776 | 3.221 | 2.763 | 8.686 | $ 6.200 | $ 6.200 | $ 7.200 | $ 7.200 | $ 5.741.200 | $ 11.011.200 | $ 23.191.200 | $ 19.893.600 | $ 59.837.200 |
| | | SIAT | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | SIATi | Regular | 5.783 | 5.171 | 1.236 | - | 12.190 | $ 4.759 | $ 5.218 | $ 5.891 | $ 6.442 | $ 27.521.297 | $ 26.982.278 | $ 7.281.276 | $ - | $ 61.784.851 |
| | | | CT Temp. | 50 | 65 | - | - | 115 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 124.350 | $ 171.405 | $ - | $ - | $ 295.755 |
| | | | CT Prolong. | 1.152 | 2.536 | - | - | 3.688 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 6.253.056 | $ 13.765.408 | $ - | $ - | $ 20.018.464 |
| Totales | | | | 546.601 | 1.412.498 | 3.311.381 | 1.551.478 | 6.821.958 | | | | | $ 1.759.325.129 | $ 4.999.278.850 | $ 13.213.401.610 | $ 7.030.116.188 | $ 27.002.121.777 |

**4. Provisiones y reconocimientos 7736-1 y/o Modalidad Transitoria**

| Rubro | Provisión por CNC | | | Reconocimiento de CNC | | | Aceptación de No Reconocimientos | | | Saldo Provisiones | | Certificación por Rubros de CNC | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Acta | Cantidades CNC | Valores CNC | Acta | Cantidades CNC | Valores CNC | Acta | Cantidades CNC | Valores CNC | Saldo Cantidades CNC | Saldo Valores CNC | Acta | Cantidades certificadas | Valores Certificados |
| Mod. Transitoria Bonos Alimentarios | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | - | $ - | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | | | N° 2 | - | $ - |
| | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ - | | | N° 3 | - | $ - |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | | | N° 4 | - | $ - |
| Totales | | - | $ - | | - | $ - | | - | $ - | | | | - | $ - |
| Mod. Transitoria Canastas Alimentarias | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | - | $ - | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | | | N° 2 | - | $ - |
| | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ - | | | N° 3 | - | $ - |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | | | N° 4 | - | $ - |
| Totales | | - | $ - | | - | $ - | | - | $ - | | | | - | $ - |
| Servicios de Alimentación Escolar CNC | N° 1 | 35.936 | $ 110.218.788 | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | 11.445 | $ 49.921.341 | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | 9.514 | $ 32.764.169 | N° 2 | 34.356 | $ 103.795.086 | N° 2 | 982 | $ 3.896.792 | | | N° 2 | 34.356 | $ 103.795.086 |
| | N° 3 | 17.662 | $ 54.302.750 | N° 3 | 3.920 | $ 12.107.750 | N° 3 | 6.192 | $ 23.183.329 | | | N° 3 | 3.920 | $ 12.107.750 |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | 14.110 | $ 42.626.310 | N° 4 | 3.552 | $ 11.676.440 | | | N° 4 | 14.110 | $ 42.626.310 |
| | N° 5 | 26.249 | $ 158.637.305 | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | | | N° 5 | - | $ - |
| | N° 6 | 8.388 | $ 43.935.495 | N° 6 | 10.910 | $ 74.638.500 | N° 6 | 12.752 | $ 79.252.094 | | | N° 6 | 10.910 | $ 74.638.500 |
| | N° 7 | 1.669 | $ 6.833.524 | N° 7 | 4.691 | $ 16.934.677 | N° 7 | 6.284 | $ 31.747.529 | | | N° 7 | 4.691 | $ 16.934.677 |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
**Acta de certificación - Convenio de Asociación SIDAE**

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N° 8 | 865 | $ 3.290.761 | N° 8 | 140 | $ 727.967 | N° 8 | 1.437 | $ 5.878.456 | | | | N° 8 | 140 | $ 727.967 |
| | N° 9 | 2.113 | $ 10.124.056 | N° 9 | 78 | $ 394.152 | N° 9 | 787 | $ 2.896.609 | | | | N° 9 | 78 | $ 394.152 |
| | N° 10 | 10.763 | $ 45.010.941 | N° 10 | 1.523 | $ 5.333.374 | N° 10 | - | $ 107.383 | | | | N° 10 | 1.523 | $ 5.333.374 |
| **Totales** | | **113.159** | **$ 465.117.789** | | **69.728** | **$ 256.557.816** | | **31.986** | **$ 158.638.632** | | | | | **69.728** | **$ 256.557.816** |
| Bajas y Componentes Adicionales | N° 1 | - | $ 4.243.120 | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | | | | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | - | $ 1.884.517 | N° 2 | - | $ 3.723.287 | N° 2 | - | $ 519.833 | | | | N° 2 | - | $ 3.723.287 |
| | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ 1.469.742 | N° 3 | - | $ 414.775 | | | | N° 3 | - | $ 1.469.742 |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | | | | N° 4 | - | $ - |
| | N° 5 | - | $ 266.939 | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | | | | N° 5 | - | $ - |
| | N° 6 | - | $ 14.912.805 | N° 6 | - | $ 266.939 | N° 6 | - | $ 266.939 | - | $ 14.357.146 | | N° 6 | - | $ - |
| | N° 7 | - | $ 39.294.894 | N° 7 | - | $ 14.668.346 | N° 7 | - | $ 12.301.828 | | | | N° 7 | - | $ 2.366.518 |
| | N° 8 | - | $ 28.114.787 | N° 8 | - | $ 17.249.618 | N° 8 | - | $ - | | | | N° 8 | - | $ 17.249.618 |
| | N° 9 | - | $ 23.482.123 | N° 9 | - | $ 21.400.725 | N° 9 | - | $ - | | | | N° 9 | - | $ 21.400.725 |
| | N° 10 | - | $ 14.357.146 | N° 10 | - | $ 43.472.457 | N° 10 | - | $ - | | | | N° 10 | - | $ 43.472.457 |
| **Totales** | | **-** | **$ 126.556.331** | | **-** | **$ 102.251.114** | | **-** | **$ 13.503.375** | | | | | - | $ 89.682.347 |
| Costo logístico, gastos de operación y costos indirectos | N° 1 | - | $ 58.880 | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | | | | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | | | | N° 2 | - | $ - |
| | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ 58.880 | | | | N° 3 | - | $ - |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | | | | N° 4 | - | $ - |
| | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | | | | N° 5 | - | $ - |
| | N° 6 | - | $ - | N° 6 | - | $ - | N° 6 | - | $ - | - | $ 23.358 | | N° 6 | - | $ - |
| | N° 7 | - | $ - | N° 7 | - | $ - | N° 7 | - | $ - | | | | N° 7 | - | $ - |
| | N° 8 | - | $ - | N° 8 | - | $ - | N° 8 | - | $ - | | | | N° 8 | - | $ - |
| | N° 9 | - | $ - | N° 9 | - | $ - | N° 9 | - | $ - | | | | N° 9 | - | $ - |
| | N° 10 | 207 | $ 23.358 | N° 10 | - | $ - | N° 10 | - | $ - | | | | N° 10 | - | $ - |
| **Totales** | | **207** | **$ 82.238** | | **-** | **$ -** | | **-** | **$ 58.880** | | | | | - | $ - |
| Mantenimiento correctivo y gas natural | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | | | | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | - | $ 147.403.723 | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | | | | N° 2 | - | $ - |
| | N° 3 | - | $ 141.187.418 | N° 3 | - | $ 115.255.893 | N° 3 | - | $ 32.147.830 | | | | N° 3 | - | $ 115.255.893 |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ 110.971.386 | N° 4 | - | $ 30.216.032 | | | | N° 4 | - | $ 110.971.386 |
| | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | | | | N° 5 | - | $ - |
| | N° 6 | - | $ 89.539.758 | N° 6 | - | $ - | N° 6 | - | $ - | - | $ 231.675.540 | | N° 6 | - | $ - |
| | N° 7 | - | $ 171.809.479 | N° 7 | - | $ 84.169.954 | N° 7 | - | $ 5.369.804 | | | | N° 7 | - | $ 84.169.954 |
| | N° 8 | - | $ 200.399.787 | N° 8 | - | $ 122.954.749 | N° 8 | - | $ 48.854.730 | | | | N° 8 | - | $ 122.954.749 |
| | N° 9 | - | $ 286.394.600 | N° 9 | - | $ 126.470.152 | N° 9 | - | $ 73.929.635 | | | | N° 9 | - | $ 126.470.152 |
| | N° 10 | - | $ 231.675.540 | N° 10 | - | $ 158.154.155 | N° 10 | - | $ 128.240.445 | | | | N° 10 | - | $ 158.154.155 |
| **Totales** | | **-** | **$ 1.268.410.305** | | **-** | **$ 717.976.289** | | **-** | **$ 318.758.476** | | | | | - | $ 717.976.289 |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
**Acta de certificación - Convenio de Asociación SIDAE**

Consorcio CS PAE 2021

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

1. Ejecución física 7736-2 Servicio de Desayunos y/o Modalidad Transitoria

| Periodo reporte | N° Acta | Servicio | Modalidad | Servicios TIPO A1 | Servicios TIPO A2 | Servicios TIPO B | Servicios TIPO C | Total servicios | Vr Unitario TIPO A1 | Vr Unitario TIPO A2 | Vr Unitario TIPO B | Vr Unitario TIPO C | Valor TIPO A1 | Valor TIPO A2 | Valor TIPO B | Valor TIPO C | Total valores |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1-31 mayo 2022 | 9 | Desayunos Urbanos | Regular | - | 641 | 1.319 | 6.535 | 8.495 | $ 2.343 | $ 2.822 | $ 3.554 | $ 4.267 | $ - | $ 1.808.902 | $ 4.687.726 | $ 27.884.845 | $ 34.381.473 |
| | | | CT Temp. | - | - | 189 | 370 | 559 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ 798.768 | $ 1.248.940 | $ 2.047.708 |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | 57 | 57 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.261 | $ - | $ - | $ - | $ 353.514 | $ 353.514 |
| | | Desayunos Rurales | Regular | 135 | 30 | 240 | 234 | 639 | $ 2.343 | $ 2.822 | $ 3.554 | $ 4.267 | $ 316.305 | $ 84.660 | $ 852.960 | $ 998.478 | $ 2.252.403 |
| | | | CT Temp. | - | - | 25 | 39 | 64 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ 77.400 | $ 126.516 | $ 203.916 |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Rurales | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Urbanos | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| 1-30 junio 2022 | 10 | Desayunos Urbanos | Regular | - | 373 | 459 | 4.200 | 5.032 | $ 2.343 | $ 2.822 | $ 3.554 | $ 4.267 | $ - | $ 1.052.606 | $ 1.631.286 | $ 17.921.400 | $ 20.605.292 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | 36 | 36 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ 116.784 | $ 116.784 |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.261 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos Rurales | Regular | 60 | 40 | 140 | 80 | 320 | $ 2.343 | $ 2.822 | $ 3.554 | $ 4.267 | $ 140.580 | $ 112.880 | $ 497.560 | $ 341.360 | $ 1.092.380 |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Rurales | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Desayunos AA Urbanos | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Temp. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT Prolong. | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| Totales | | | | 1.593 | 6.072 | 37.347 | 49.136 | 94.148 | | | | | $ 4.705.606 | $ 18.465.510 | $ 123.204.989 | $ 216.156.485 | $ 362.532.590 |

2. Ejecución física 7736-2 Servicio de Almuerzos y/o Modalidad Transitoria

| Periodo reporte | N° Acta | Servicio | Modalidad | Servicios TIPO A1 | Servicios TIPO A2 | Servicios TIPO B | Servicios TIPO C | Total servicios | Vr Unitario TIPO A1 | Vr Unitario TIPO A2 | Vr Unitario TIPO B | Vr Unitario TIPO C | Valor TIPO A1 | Valor TIPO A2 | Valor TIPO B | Valor TIPO C | Total valores |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1-31 mayo 2022 | 9 | Almuerzos Urbanos | Regular | 58.158 | 108.175 | 332.669 | 310.876 | 809.878 | $ 2.931 | $ 3.404 | $ 4.072 | $ 4.633 | $ 170.461.098 | $ 368.227.700 | $ 1.354.628.168 | $ 1.440.288.508 | $ 3.333.605.474 |
| | | | CT-Temporal | 395 | 543 | 1.409 | 1.064 | 3.411 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 982.365 | $ 1.431.891 | $ 4.362.264 | $ 3.451.616 | $ 10.228.136 |
| | | | CT-Prolongada | 3.436 | 4.046 | 5.362 | 3.637 | 16.481 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 18.650.608 | $ 21.961.688 | $ 29.104.936 | $ 22.556.674 | $ 92.273.906 |
| | | Almuerzos Rurales | Regular | 10.726 | 14.964 | 27.954 | 15.233 | 68.877 | $ 4.583 | $ 5.031 | $ 5.713 | $ 6.261 | $ 34.378.466 | $ 55.805.440 | $ 122.639.217 | $ 75.761.297 | $ 288.584.420 |
| | | | CT-Temporal | 217 | 300 | 300 | 263 | 1.080 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 539.679 | $ 791.100 | $ 928.800 | $ 853.172 | $ 3.112.751 |
| | | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Almuerzos AA Rurales | Regular | - | 57 | 226 | 156 | 439 | $ 4.583 | $ 5.031 | $ 5.713 | $ 6.261 | $ - | $ 286.767 | $ 1.291.138 | $ 976.716 | $ 2.554.621 |
| | | | CT-Temporal | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Almuerzos AA Urbanos | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT-Temporal | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Refrigerios Reforzados | Regular | 95.471 | 135.404 | 305.654 | 229.494 | 766.023 | $ 6.200 | $ 6.200 | $ 7.200 | $ 7.200 | $ 591.656.452 | $ 838.592.470 | $ 2.199.015.576 | $ 1.651.922.352 | $ 5.281.186.850 |
| | | SIAT | Regular | 124.429 | 155.748 | 220.748 | 159.341 | 660.266 | $ 5.666 | $ 6.125 | $ 6.797 | $ 7.349 | $ 705.003.665 | $ 953.950.987 | $ 1.500.370.460 | $ 1.170.935.130 | $ 4.330.260.242 |
| | | | CT-Temporal | 626 | 893 | 1.582 | 1.527 | 4.628 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 1.556.862 | $ 2.354.841 | $ 4.897.872 | $ 4.953.588 | $ 13.763.163 |
| | | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | SIATi | Regular | 43.077 | 53.743 | 38.421 | 24.426 | 159.667 | $ 4.759 | $ 5.218 | $ 5.891 | $ 6.442 | $ 205.003.443 | $ 280.430.974 | $ 226.338.111 | $ 157.352.292 | $ 869.124.820 |
| | | | CT-Temporal | 80 | - | - | - | 80 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 198.960 | $ - | $ - | $ - | $ 198.960 |
| | | | CT-Prolongada | 700 | 2.530 | 1.600 | - | 4.830 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 3.799.600 | $ 13.732.840 | $ 8.684.800 | $ - | $ 26.217.240 |
| 1-30 junio 2022 | 10 | Almuerzos Urbanos | Regular | 34.569 | 76.261 | 217.688 | 196.372 | 524.890 | $ 2.931 | $ 3.404 | $ 4.072 | $ 4.633 | $ 101.321.739 | $ 259.592.444 | $ 886.425.536 | $ 909.791.476 | $ 2.157.131.195 |
| | | | CT-Temporal | 823 | 847 | 2.514 | 2.218 | 6.402 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 2.046.801 | $ 2.233.539 | $ 7.783.344 | $ 7.195.192 | $ 19.258.876 |
| | | | CT-Prolongada | 1.463 | 848 | 665 | 2.450 | 5.426 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 7.941.164 | $ 4.602.944 | $ 3.609.620 | $ 15.194.900 | $ 31.348.628 |
| | | Almuerzos Rurales | Regular | 7.233 | 9.768 | 18.476 | 10.417 | 45.894 | $ 4.583 | $ 5.031 | $ 5.713 | $ 6.261 | $ 23.231.883 | $ 36.645.821 | $ 81.248.537 | $ 51.822.397 | $ 192.948.638 |
| | | | CT-Temporal | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Almuerzos AA Rurales | Regular | - | 39 | 156 | 106 | 301 | $ 4.583 | $ 5.031 | $ 5.713 | $ 6.261 | $ - | $ 196.209 | $ 891.228 | $ 663.666 | $ 1.751.103 |
| | | | CT-Temporal | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | Almuerzos AA Urbanos | Regular | - | - | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
**Acta de certificación - Convenio de Asociación SIDAE**

Consorcio CS PAE 2021

| Acta de certificación | Periodo de Certificación |
|---|---|
| | del 1 al 30 de junio de 2022 |
| 10 | Fecha del Informe |
| | domingo, 10 de julio de 2022 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CT-Temporal | - | - | - | - | - | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | Refrigerios Reforzados | Regular | 63.006 | 86.189 | 192.750 | 140.600 | 482.545 | $ 6.200 | $ 6.200 | $ 7.200 | $ 7.200 | $ 390.292.852 | $ 532.176.984 | $ 1.382.297.688 | $ 1.009.828.720 | $ 3.314.596.244 |
| | SIAT | Regular | 81.544 | 105.423 | 146.960 | 110.178 | 444.105 | $ 5.666 | $ 6.125 | $ 6.797 | $ 7.349 | $ 462.028.304 | $ 644.816.384 | $ 998.853.623 | $ 809.698.122 | $ 2.915.396.433 |
| | | CT-Temporal | - | - | 3 | 179 | 182 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ - | $ - | $ 9.288 | $ 580.676 | $ 589.964 |
| | | CT-Prolongada | - | - | - | - | - | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| | SIATi | Regular | 31.514 | 32.995 | 26.898 | 14.553 | 105.960 | $ 4.759 | $ 5.218 | $ 5.891 | $ 6.442 | $ 149.975.126 | $ 172.167.910 | $ 158.417.251 | $ 93.750.426 | $ 574.310.713 |
| | | CT-Temporal | 366 | 438 | - | - | 804 | $ 2.487 | $ 2.637 | $ 3.096 | $ 3.244 | $ 910.242 | $ 1.155.006 | $ - | $ - | $ 2.065.248 |
| | | CT-Prolongada | 63 | - | - | - | 63 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 5.428 | $ 6.202 | $ 341.964 | $ - | $ - | $ - | $ 341.964 |
| Totales | | | 1.514.199 | 2.221.412 | 4.257.309 | 3.382.136 | 11.375.056 | | | | | $ 7.617.400.875 | $ 11.602.415.174 | $ 24.376.126.309 | $ 20.084.105.571 | $ 63.680.047.929 |

**4. Provisiones y reconocimientos**

| Rubro | Provisión por CNC | | | Reconocimiento de CNC | | | Aceptación de No Reconocimientos | | | Saldo Provisiones | | Certificación por Rubros de CNC | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Acta | Cantidades CNC | Valores CNC | Acta | Cantidades CNC | Valores CNC | Acta | Cantidades CNC | Valores CNC | Saldo Cantidades CNC | Saldo Valores CNC | Acta | Cantidades certificadas | Valores Certificados |
| Servicios de Alimentación Escolar | N° 1 | 6.470 | $ 20.222.439 | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | 38.485 | $ 261.233.006 | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | 1.220 | $ 5.874.091 | N° 2 | 5.980 | $ 18.065.580 | N° 2 | 490 | $ 2.156.859 | | | N° 2 | 5.980 | $ 18.065.580 |
| | N° 3 | 758 | $ 3.868.837 | N° 3 | 314 | $ 1.492.130 | N° 3 | 906 | $ 4.381.961 | | | N° 3 | 314 | $ 1.492.130 |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | 35 | $ 126.665 | N° 4 | 723 | $ 3.742.172 | | | N° 4 | 35 | $ 126.665 |
| | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | | | N° 5 | - | $ - |
| | N° 6 | 24.121 | $ 163.320.339 | N° 6 | - | $ - | N° 6 | - | $ - | | | N° 6 | - | $ - |
| | N° 7 | 22.002 | $ 152.491.889 | N° 7 | 8.785 | $ 51.167.914 | N° 7 | 15.336 | $ 112.152.425 | | | N° 7 | 8.785 | $ 51.167.914 |
| | N° 8 | 20.651 | $ 144.994.600 | N° 8 | 7.739 | $ 51.157.838 | N° 8 | 1.198 | $ 11.263.105 | | | N° 8 | 7.739 | $ 51.157.838 |
| | N° 9 | 15.284 | $ 97.364.513 | N° 9 | 10.244 | $ 72.078.065 | N° 9 | 1.191 | $ 8.542.335 | | | N° 9 | 10.244 | $ 72.078.065 |
| | N° 10 | 10.092 | $ 63.972.400 | N° 10 | 6.831 | $ 32.034.551 | N° 10 | 2.341 | $ 22.514.502 | | | N° 10 | 6.831 | $ 32.034.551 |
| Totales | | 100.598 | 652.109.108 | | 39.928 | 226.122.743 | | 22.185 | 164.753.359 | | | | 39.928 | $ 226.122.743 |
| Bajas y Componentes Adicionales | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | N° 1 | - | $ - | - | $ 5.861.260 | N° 1 | - | $ - |
| | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | N° 2 | - | $ - | | | N° 2 | - | $ - |
| | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ - | N° 3 | - | $ - | | | N° 3 | - | $ - |
| | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | N° 4 | - | $ - | | | N° 4 | - | $ - |
| | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | N° 5 | - | $ - | | | N° 5 | - | $ - |
| | N° 6 | - | $ - | N° 6 | - | $ - | N° 6 | - | $ - | | | N° 6 | - | $ - |
| | N° 7 | - | $ - | N° 7 | - | $ - | N° 7 | - | $ - | | | N° 7 | - | $ - |
| | N° 8 | - | $ 18.217.469 | N° 8 | - | $ - | N° 8 | - | $ - | | | N° 8 | - | $ - |
| | N° 9 | - | $ 11.540.134 | N° 9 | - | $ 13.877.571 | N° 9 | - | $ 4.339.898 | | | N° 9 | - | $ 13.877.571 |
| | N° 10 | - | $ 5.861.260 | N° 10 | - | $ 11.251.902 | N° 10 | - | $ 288.232 | | | N° 10 | - | $ 11.251.902 |
| Totales | | - | $ 35.618.863 | | - | $ 25.129.473 | | - | $ 4.628.130 | | | | - | $ 25.129.473 |

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar S.A.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

Los registros contables al 30 de junio de 2022, no auditados, de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", 23701001 "Aportes I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", y las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de aportes de pensión, sistema de salud, riesgos laborales, y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

| Mes de Causación | Administradoras de Pensiones | Entidades Promotoras de Salud (1) | A.R.L | Aportes Parafiscales (2) | Mes de Pago |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | $ 3,728,568,200 | $ 2,852,842,900 | $ 283,488,800 | $ 1,925,279,500 | Febrero |
| Febrero | 3,985,643,800 | 3,065,359,200 | 313,395,900 | 2,111,280,500 | Marzo |
| Marzo | 3,985,455,500 | 3,078,138,500 | 299,579,100 | 2,119,260,200 | Abril |
| Abril | 4,262,397,000 | 3,284,740,200 | 325,899,100 | 2,271,830,700 | Mayo |
| Mayo | 4,125,102,500 | 3,203,938,000 | 309,743,700 | 2,203,343,300 | Junio |
| Junio | 4,461,861,300 | 3,441,621,800 | 335,838,900 | 2,329,301,700 | Julio |

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F y S.E.N.A.

Los aportes antes mencionados correspondientes al mes de junio de 2022 fueron pagados el 6 de julio de 2022, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Building a better working world



Esta certificación se expide por solicitud de la Caja y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.07.12 11:29:44 -05'00'

Edson Rolando Martinez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
12 de julio de 2022
CO 1744

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar S.A.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

Los registros contables no auditados por el periodo de un mes comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2022 de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", y 23701001 "Aportes al I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Caja en el cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO

Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.07.12 11:29:28 -05'00'

Edson Rolando Martínez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
12 de julio de 2022
CO 1744

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

A member firm of Ernst & Young Global Limited

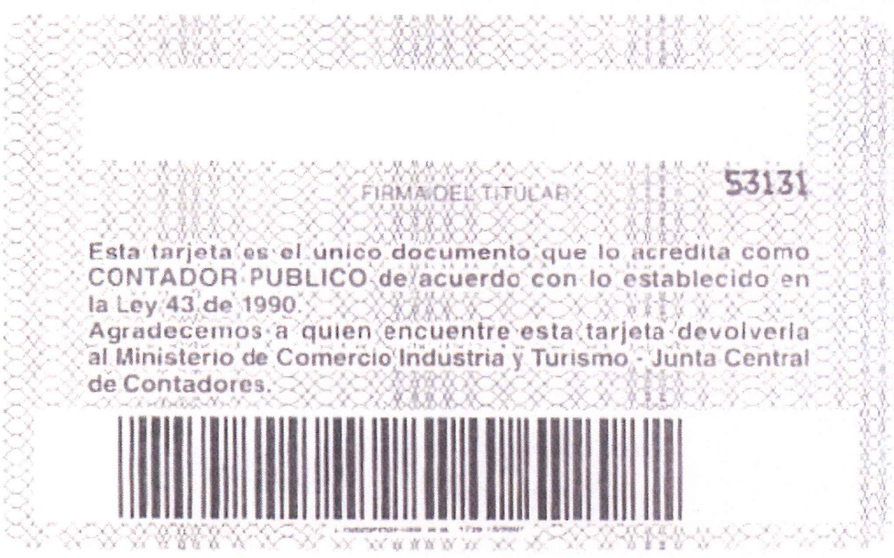


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
130817-T

EDSON ROLANDO
MARTINEZ SALGADO
C.C. 80180605
RESOLUCION INSCRIPCION 373 FECHA 06/12/2007
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140860



FIRMA DEL TITULAR 53131

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80180605
NUMERO

MARTINEZ SALGADO
APELLIDOS

EDSON ROLANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUL-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500112-42090662-M-0080180905-20010705 0099301184C 02 101717431

Consorcio CS PAE 2021

PAEBOG2021 - 2157

Bogotá D.C., 19 de julio de 2022

Señor
**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil
**Secretaría de Educación del Distrito**
Bogotá D.C.

**Asunto:** Remisión informe contable No. 10, Convenio de Asociación 2804724 de 2021
Ref: Contrato Interventoría 2723 de 2021

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos hacer entrega del Informe Contable número diez (10) del convenio de asociación 2804724 de 2021 que comprende la ejecución a cargo del Asociado, Caja de Compensación Familiar Compensar, en el periodo 1° al 30 de junio de 2022 con el siguiente consolidado:

Informe contable debidamente firmado por el contador de Compensar.
Extracto bancario del periodo 1 a 30 de junio de 2022.
Recibo de Pago de rendimientos financieros No. 22990057191 con el debido timbre de pago.
Copia de la tarjeta profesional.
Copia de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
Copia de la cédula de ciudadanía del contador.

Cordial saludo,

**JAVIER AMORTEGUI JAIMES**
Gerente del proyecto

Proyectó: CA
Aprobó: JAJ

Anexo: ( ) folios

Radicado N° **E-2022-139547**
Fecha: 19-07-2022 - 11:53
Folios: 8 Anexos:
Radicador: JHOLVIN LEONARDO SALAZAR RAMOS - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: **S873H**

INFORME CONTABLE No. 10 DEL CONVENIO No. 2804724 ENTRE LA SED - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | CONVENIO No. | 2804724 | DE FECHA: | martes, 31 de agosto de 2021 | |
| NOMBRE DEL ASOCIADO | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR | | | NIT | 860066942-7 |
| INFORME CONTABLE No. | 10 | | PERIODO: | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022 | |
| DURACION DEL CONVENIO: | se prorroga el plazo de ejecución hasta el próximo 30 de septiembre de 2022 | FECHA DE INICIO: | 1/9/2021 | FECHA DE TERMINACION: | 30/9/2022 |

**OBJETO:** "CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVÉS DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE".

| | APORTES | FECHA | VALOR TOTAL CANCELADO POR EL ASOCIADO | SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO | VALOR NO EJECUTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| APORTE INICIAL SED | $ 73.907.184.000 | 1/09/2021 | $ 73.907.184.000 | $ - | |
| APORTE INICIAL ASOCIADO | $ 2.217.215.520 | | $ 2.217.215.520 | $ - | |
| VALOR TOTAL CONVENIO | **$ 76.124.399.520** | | **$ 76.124.399.520** | **$ -** | **$ -** |
| VALOR ADICION SED | $ 199.609.380.129 | 30/06/2022 | $ 100.083.528.525 | $ 99.525.851.604 | |
| VALOR ADICION ASOCIADO | $ 5.988.281.404 | | $ 1.926.960.338 | $ 4.061.321.066 | |
| VALOR FINAL CONVENIO | **$ 281.722.061.053** | | **$ 178.134.888.383** | **$ 103.587.172.670** | **$ -** |

-$ 100.083.528.525,00

INSERTAR FILA

| APORTES REALIZADOS POR LA SED | |
|---|---|
| FECHA Y No. ORDEN DE PAGO | VALOR |
| 13-10-2021 - O.P. 642789 | $ 8.988.021.800 |
| 13-10-2021- O.P. 642870 | $ 5.793.415.000 |
| 25-11-2021- 3000848495 | $ 2.217.872.812 |
| 24-12-2021- 3000931896 | $ 5.197.600.246 |
| 24-12-2021- 3000931897 | $ 3.200.000.000 |
| 22-02-2022- 3000117524 | $ 757.619.673 |
| 22-02-2022- 3000117521 | $ 1.916.215.896 |
| 22-02-2022- 3000118720 | $ 581.527.956 |
| 10-03-2022- 3000170025 | $ 584.122.658 |
| 22-02-2022- 3000119000 | $ 3.691.150.459 |
| 24-03-2022- 3000204931 | $ 19.148.173.284 |
| 24-03-2022- 3000204932 | $ 8.373.405.944 |
| 22-04-2022- 3000290332 | $ 30.276.190.345 |
| 22-04-2022- 3000290334 | $ 1.695.014.707 |
| 20-05-2022- 3000379057 | $ 191.443.585 |
| 24-05-2022- 3000387546 | $ 26.969.261.840 |
| 22-06-2022- 3000472547 | $ 31.794.113.122 |
| En Trámite | $ 22.615.563.198 |
| | |
| | |
| | |
| **TOTAL** | **$ 173.990.712.525** |

| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | | |
|---|---|---|
| FECHA | VALOR | RECIBO No. |
| 12/11/2021 | $ 2.253.180 | 21990079590 |
| 12/11/2021 | $ 3.495.630 | 21990079587 |
| 6/12/2021 | $ 2.184.286 | 21990087589 |
| 6/12/2021 | $ 45.533 | 21990087597 |
| 6/12/2021 | $ 1.512.202 | 21990087595 |
| 25/1/2022 | $ 115.428 | 22990001446 |
| 25/1/2022 | $ 72.993 | 22990001448 |
| 3/2/2022 | $ 109.422 | 22990005940 |
| 14/3/2022 | $ 81.132 | 22990014151 |
| 14/3/2022 | $ 476.431 | 22990014148 |
| 14/3/2022 | $ 267.477 | 22990014150 |
| 12/04/2022 | $ 32.791 | 22990026496 |
| 12/04/2022 | $ 108.106 | 22990026493 |
| 12/04/2022 | $ 27.874 | 22990026504 |
| 12/04/2022 | $ 399.581 | 22990026506 |
| 12/04/2022 | $ 1.073.514 | 22990026490 |
| 20/05/2020 | $ 2.965 | 22990034703 |
| 20/05/2022 | $ 207 | 22990034709 |
| 20/05/2022 | $ 1.333.864 | 22990034711 |
| 14/06/2022 | $ 2.413.566 | 22990047350 |
| 14/07/2022 | $ 2.904.312 | 22990057191 |
| **TOTAL** | **$ 18.910.494** | |

INFORME CONTABLE No. 10 DEL CONVENIO No. 2804724 ENTRE LA SED - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

| CONCEPTO | FECHA | PRESUPUESTO | | | | PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO | | | PAGOS ACUMULADOS | | | SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CENTRO UTILIDADAD (RP - SGP) | APORTE SED | APORTE ASOCIADO | VALOR TOTAL PRESUPUESTO | CON APORTES DE LA SED | CON APORTES DEL ASOCIADO | VALOR TOTAL PAGADO | CON APORTES DE LA SED | CON APORTES DEL ASOCIADO | VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS | |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 1/9/2021 | RP | 61.938.276.515 | 2.217.215.520 | 64.155.492.035 | - | 295.777.512 | 295.777.512 | 61.938.276.515 | 2.217.215.520 | 64.155.492.035 | - |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 1/9/2021 | SGP | 5.793.415.000 | - | 5.793.415.000 | - | - | - | 5.793.415.000 | - | 5.793.415.000 | - |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 1/9/2021 | SGP | 6.175.492.485 | - | 6.175.492.485 | - | - | - | 6.175.492.485 | - | 6.175.492.485 | - |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 28/12/2021 | RP | 5.554.303.204 | 510.287.270 | 6.064.590.474 | - | 510.287.270 | 510.287.270 | 5.554.303.204 | 510.287.270 | 6.064.590.474 | - |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 28/12/2021 | SGP | 2.497.743.852 | - | 2.497.743.852 | - | - | - | 2.497.743.852 | - | 2.497.743.852 | - |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 28/12/2021 | SGP | 584.122.658 | - | 584.122.658 | - | - | - | 584.122.658 | - | 584.122.658 | - |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 28/12/2021 | SGP | 8.373.405.944 | - | 8.373.405.944 | - | - | - | 8.373.405.944 | - | 8.373.405.944 | - |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 28/3/2022 | RP | 78.599.804.471 | 2.357.994.134 | 80.957.798.605 | 18.141.414.802 | 1.416.673.068 | 19.558.087.870 | 78.599.804.471 | 1.416.673.068 | 80.016.477.539 | 941.321.066 |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 23/6/2022 | RP | 73.225.913.412 | 3.120.000.000 | 76.345.913.412 | 4.474.148.396 | - | 4.474.148.396 | 4.474.148.396 | - | 4.474.148.396 | 71.871.765.016 |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 23/6/2022 | SGP | 7.805.156.588 | - | 7.805.156.588 | - | - | - | - | - | - | 7.805.156.588 |
| PROYECTO-7736-FORTALECIEMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL | 23/6/2022 | SGP | 22.968.930.000 | - | 22.968.930.000 | - | - | - | - | - | - | 22.968.930.000 |
| INSERTAR FILA | VALORES TOTALES | | **273.516.564.129** | **8.205.496.924** | **281.722.061.053** | **22.615.563.198** | **2.222.737.850** | **24.838.301.048** | **173.990.712.525** | **4.144.175.868** | **178.134.888.383** | **103.587.172.670** |

**COMENTARIOS:** Para el mes de junio, la interventoría certificó la ejecución de $ 22.615.563.198 para una amortización acumulada de$ 173.990.712.525, correspondiente a un porcentaje de avance del 63,6% de los aportes de la SED.

| FIRMAS DEL ASOCIADO | | | | FIRMAS FUNCIONARIOS DE LA SED | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | REVISADO POR: | Vo.Bo. SUPERVISOR |
| FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO | FIRMA REVISOR FISCAL | CONTADOR | X | FIRMA FUNCIONARIO SED | FIRMA SUPERVISOR |
| NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ARTURO CORREDOR TORRES | NOMBRES Y APELLIDOS: | ESPERANZA ARIAS RIAÑO | | NOMBRES Y APELLIDOS: ANA CERÓN / ANGELA VALBUENA | NOMBRES Y APELLIDOS: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA |
| C.C. 19419502 | T. P. No. | 114.793-T | | AREA SED: CONTRATISTA PAE / COORDINADORA PAE | AREA SED: DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL |

# C E R T I F I C A C I O N

## DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN VIRTUD DE CONVENIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CONVENIO NUMERO** | **2804724** | **FECHA DEL CONVENIO** | **martes, 31 de agosto de 2021** |
| **OBJETO DEL CONVENIO** | "CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVÉS DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE". | | |
| **MANDATARIO** | **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR** | | |
| **NIT** | **860066942-7** | | |
| **MANDANTE** | **SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** | | |
| **NIT** | **899 999 061 - 9** | | |
| **INFORME CONTABLE No.** | **10** | **FECHAS PERIODO INFORME:** | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022 |

**El suscrito Revisor Fiscal ó Contador certifica que se retuvieron, liquidarón y presentarón las declaraciones correspondientes a la ejecución del convenio y que para el periodo certificado se encuentran al día.**

La presente certificación se expide con base en el Artículo 1 de la Ley 43 de 1990 y para los fines previstos en el Artículo 3 del Decreto Reglamentario 1514 de

1998 y el Artículo 29 del Decreto 3050 de 1997. A los 11 días del mes de julio de 2022

Nota: Ante la ausencia de Revisor Fiscal, la Certificacion podra ser expedida por Contador Público.

Drm **FIRMA**

**NOMBRE:** ESPERANZA ARIAS RIAÑO

**T.P. No.** 114,793-T

**REVISOR FISCAL** 0

**CONTADOR** X

"...El mandatario deberá conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario, las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó por orden del mandante".(Artículo 3 decreto 1514 de 1998)

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

NIT. 860066942

## INFORME CONSOLIDADO

DESDE: 01 de junio de 2022 HASTA: 30 de junio de 2022

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO: 690-000022-11

### RESUMEN

SALDO INICIAL: 159,185,011.54 SALDO FINAL: 53,787,283.11

| FECHA | DESCRIPCIÓN | SUCURSAL/CANAL | DOCUMENTO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 2022/06/01 | SALDO INICIAL | | 000000 | 159,185,011.54 |
| 2022/06/14 | SALDO DIA | | 000000 | 159,365,836.28 |
| 2022/06/14 | ABONO INTERESES AHORROS | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | 180,824.74 |
| 2022/06/15 | SALDO DIA | | 000000 | 156,952,270.28 |
| 2022/06/15 | TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | -2,413,566.00 |
| 2022/06/22 | SALDO DIA | | 000000 | 157,054,124.62 |
| 2022/06/22 | ABONO INTERESES AHORROS | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | 101,854.34 |
| 2022/06/23 | SALDO DIA | | 000000 | 31,953,758,354.9 |
| 2022/06/23 | PAGO INTERBANC BOGOTA DISTRITO | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | 31,794,113,122.0 |
| 2022/06/23 | ABONO INTERESES AHORROS | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | 2,591,108.35 |
| 2022/06/24 | SALDO DIA | | 000000 | 53,758,354.97 |
| 2022/06/24 | TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | -31,900,000,000. |
| 2022/06/29 | SALDO DIA | | 000000 | 53,784,517.73 |
| 2022/06/29 | ABONO INTERESES AHORROS | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | 26,162.76 |
| 2022/06/30 | SALDO FINAL | | 000000 | 53,787,283.11 |
| 2022/06/30 | ABONO INTERESES AHORROS | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | 4,361.57 |
| 2022/06/30 | IMPTO GOBIERNO 4X1000 | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | -6.35 |
| 2022/06/30 | IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | -253.84 |
| 2022/06/30 | COMISION TRASL SUC VIRTUAL | HOTEL TEQUENDAMA | 000000 | -1,336.00 |

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERIA NIT 899.999.061-9
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2022/07/08
RECIBO: 22990057191
Nro Doc: 7000309934

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT
TELÉFONO: 573143570621
IDENTIFICACIÓN: 860066942
CORREO: ERAMIREZ@COMPENSAR.COM
DIRECCION: AV 68 49 A 47 110111 BOGOTA, D.C.

| CONCEPTO | ENTIDAD | BASE | TIPO IVA | TOTAL IVA | SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS ENTIDADES | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO | 2.904.312 | 0 | 0 | 2.904.312 |

**VALOR LETRAS:** DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS m/cte

**TOTAL A PAGAR:** 2.904.312

OBSERVACIONES: Rendimientos mes Jun/2022 Convenio de Asociación No.2804724 de 2021 - Recursos Propios

LIQUIDADOR:
RPEREZC

CLIENTE:
Pagar en Banco de Occidente

(415)7707202605035(8020)000002299005719 1(3902)00000290431200(96)20220718

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E957565216666A626

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESPERANZA ARIAS RIAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52710655 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** ******************************
**********************************************************************
*********************************************************************

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

**11479-T**



ESPERANZA
ARIAS BLANCO
C.C. 52.710.866
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 124542

FIRMA DEL TITULAR 35162

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52710655

ARIAS RIAÑO
APELLIDOS

ESPERANZA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

| 1.58 | O+ | F |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

21-DIC-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500102-42090454-F-0052710655-20010705 01618 01184C 02 101921982